DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 342 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Martes 19 de Marzo de 1991 - Nº 23308

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Ley 16.171.- Normas para cuotas de los préstamos que conceda el Banco Hipotecario del Uruguay.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución 82/991.- Tribútanse honras fúnebres a los restos mortales del contador Alfredo Rega Vazquez.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 68/991. - Declara de Interés Nacional, la actividad de inversión en la categoría "Complejos Turísticos".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 78/991. - Declara Aeropuerto Internacional, al Aeródromo Público Departamental de Artigas.

Decreto 98/991.- Modifican artículos de la ley 15.903.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA Y MINERIA

Resolución 74/991. - Amplía resolución que declara de Interés Nacional, actividad del proyecto de inversión de la firma "Paylana S. A.".

Resolución 83/991. - Declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de Fronterco S. A..

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Ley 16.171.- Normas para cuotas de los préstamos que conceda el Banco Hipotecario del Uruguay.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico. Declárase que la facultad concedida al Banco Hipotecario del Uruguay, de reajustar las cuotas de los préstamos que establece el artículo 716 de la ley 16.170, de 28 de diciembre de 1990, refiere exclusivamente a aquellos que conceda a partir de la vigencia de dicha ley.

La disposición del inciso precedente es de orden público.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de febrero de 1991.- Héctor Martín Sturla, Presidente.- Martín García Nin, Secretario.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 24 de febrero de 1991.

Habiendo expirado el plazo previsto en el artículo 144 de la Constitución de la República, cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Reg. Nacional de Leyes y Decretos.- **LACALLE HERRERA.**- JUAN ANDRES RAMIREZ.- HECTOR GROS ESPIELL.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- MARIANO R. BRITO.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- WILSON ELSO GOÑI.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- CARLOS A. CAT.- ALFREDO SOLARI.- ALVARO RAMOS.- JOSE VILLAR GOMEZ.- RAUL LAGO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución 82/991.- Tribútanse honras fúnebres a los restos mortales del contador Alfredo Rega Vazquez.

Ministerio del Interior

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de febrero de 1991.

Visto: que el día 9 de febrero de 1991 falleció el contador Alfredo Rega Vázquez.

Resultando: que el citado ciudadano falleció en ejercicio del cargo de presidente del Tribunal de Cuentas de la República.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 2º y 4º del decreto ley 14.458 de 11 de noviembre de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Tribútense honras fúnebres a los restos mortales del contador Alfredo Rega Vázquez.

2º Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional.

3º Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 68/991. - Declara de Interés Nacional, la actividad de inversión en la categoría "Complejos Turísticos".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 31 de enero de 1991.

Visto: el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974.

Resultando: I) La imperiosa necesidad que tiene el país de promover el turismo en su aspecto interno e internacional;

II) Que la Unidad Asesora de Promoción Industrial se ha pronunciado recomendando el otorgamiento de medidas promocionales a favor de todos aquellos que realicen inversiones en el Sector Turismo del país.

Considerando: I) Que el artículo 4º, literal E) del decreto ley 14.178 en la redacción dada por el artículo 31 del decreto ley 14.335, de 23 de diciembre de 1974, prevé como uno de los objetivos a obtener a través de la aplicación de medicas promocionales "Incrementar la incidencia económica del Sector Turismo mediante el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura turística nacional";

II) A los efectos del incremento que se busca efectivizar en la infraestructura turística nacional, resulta conveniente la inversión en "Complejos Turísticos", una moderna e importante concepción del Turismo global.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el decreto ley 14.178 de 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Declárase de Interés Nacional la actividad de inversión en la categoría "Complejos Turísticos" entendiéndose por tal el conjunto de obras de infraestructura y urbanización, construcciones e instalaciones complementarias, destinadas a la oferta de servicios de alojamiento, culturales, comerciales, para congresos, deportivos, recreativos o de esparcimiento, así como a la de lotes con servicios, realizados para captar demanda de turismo interno e internacional.

Art. 2º La calificación de un determinado emprendimiento como "Complejo Turístico" deberá ser realizada en cada caso por el Ministerio de Turismo.

Efectuada dicha calificación y a fin de obtener los beneficios que se establecen en este decreto, las empresas inversoras deberán presentar ante la Unidad Asesora de Promoción Industrial el proyecto de inversión y sus eventuales ampliaciones, solicitando la autorización pertinente.

Art. 3º Exonérase de recargos, incluso el mínimo, derechos y Tasas Consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación, incluso el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Específico Interno, a los bienes destinados a la construcción, mejora o ampliación, equipamiento o reequipamiento del "Complejo Turístico", a condición de que se encuentren especificados en la resolución que se dicte en aplicación del artículo anterior.

Art. 4º Otórgase un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición en plaza de los bienes y servicios cuyo destino sea el mismo a que refiere el artículo anterior. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

Art. 5º Al solo efecto de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, las inversiones que se realicen en la construcción, mejora o ampliación de Complejos Turísticos, de acuerdo a las condiciones establecidas en este decreto, se computarán como activos exentos al cierre del ejercicio en que se iniciaron las obras y al de los diez siguientes. La exención del inciso anterior también alcanza a los predios sobre los cuales se realicen las construcciones.

Art. 6º Al solo efecto de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, las inversiones que se realicen en el equipamiento de un Complejo Turístico, de acuerdo a las condiciones establecidas en este decreto, se considerarán como activos exentos al cierre del ejercicio en que se incorporó el bien y al de los cuatro siguientes, cuando se implante en Montevideo y los siete siguientes cuando se haga en el resto del país.

Art. 7º Las inversiones que se realicen en la construcción, mejora o ampliación de "Complejos Turísticos" de acuerdo a las condiciones establecidas en este decreto podrán ser amortizadas en quince años.

Las inversiones en equipamiento o reequipamiento podrán ser amortizadas en tres años.

Art. 8º Los bienes y materiales adquiridos con los beneficios otorgados por este decreto, no podrán ser aplicados a un destino ajeno al "Complejo Turístico" antes de cumplidos diez años de su adquisición. En caso contrario deberán abonarse los gravámenes exonerados y las multas y recargos que correpondan liquidados desde la fecha de importación o adquisición por el beneficiario.

Art. 9º La Unidad Asesora de Promoción Industrial vigilará en correcto destino de los bienes y materiales adquiridos al amparo de este decreto.

Art. 10. El Ministerio de Turismo controlará el mantenimiento de las condiciones que permitieron la calificación prevista en el artículo 2º.

Art. 11. El plan director del proyecto será sometido a consideración de la Comisión para el Desarrollo de la Inversión que se expedirá sobre su financiamiento pudiendo, en su caso, coordinar las acciones institucionales requeridas para la concreción de cada proyecto y respaldar a los mismos a través de las medidas concurrentes a facilitar la canalización de recursos, las gestiones de coinversión en el país y en el extranjero y demás acciones necesarias para la puesta en marcha del mismo.

Art. 12. Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA. - HECTOR GROS ESPIEL. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - JOSE VILLAR GOMEZ.

Decreto 98/991.- Modifican artículos de la ley 15.903.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de febrero de 1991.

Visto: los artículos 490, 556 y 579 de la ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Resultando: I) Que en el artículo 490 citado se omitió la conjunción "y" entre la palabra "encuentre" y la preposición "a";

II) Que en los citados artículos 556 y 579 se padeció un error dactilográfico en cuanto en el primero dice "remitir" debe decir "permitir" y en el segundo no debió efectuarse la remisión al artículo 468 sino al 568;

III) Que el referido artículo 556 cuenta como antecedente el artículo 91 del ahora derogado decreto 104/968 de 6 de febrero de 1968, el que estaba redactado en iguales y correctos términos;

IV) Que del contexto de la norma precitada surge que el espíritu de la misma es facilitar las funciones de contralor interno de la gestión económico financiera a cargo de las Contadurías Centrales bajo la superintendencia de la Contaduría General de la Nación o Contadurías Centrales que correspondan, Tribunal de Cuentas o eventualmente la Inspección General de Hacienda;

Considerando: I) Que se estima procedente la rectificación de los errores señalados y que por tratarse de equivocaciones formales el Poder Ejecutivo puede apelar al mecanismo previsto en el artículo 3º de la ley 15.903.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Contaduría General de la Nación y a lo previsto en el citado artículo 3º de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícanse los artículos 490, 556 y 579 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 en el sentido siguiente:

a) en su art. 490 donde dice "... dará lugar a su anulación, inmediata en el estado de trámite que se encuentre a la iniciación, también inmediata, del sumario ..." deberá decir "... dará lugar a su anulación inmediata en el estado de trámite que se encuentre y a la iniciación, también inmediata, del sumario ..."
b) en su art. 556 donde dice "remitir" deberá decir "permitir".
c) en su art. 579 donde dice "... los artículos 468 y 569 ..." deberá decir "... los artículos 568 y 569 ..."

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA.**- ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 78/991. - Declara Aeropuerto Internacional, al Aeródromo Público Departamental de Artigas.

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 19 de febrero de 1991.

Visto: la solicitud planteada por la autoridad aeronáutica en el sentido que se declare el Aeródromo Departamental de Artigas, como Aeropuerto Internacional.

Resultando: que de acuerdo al decreto 387/983 del 7 de octubre de 1983, el Aeródromo Departamental de Artigas se encuentra categorizado a los efectos del pago por servicios aeroportuarios como de segunda categoría.

Considerando: I) Que el Código Aeronáutico, decreto ley 14.305 del 29 de noviembre de 1974, define en el artículo 68 la categoría de Aeropuertos Internacionales como: "Los Aeropuertos destinados a las operaciones aeronáuticas de carácter internacional deberán ser declarados tales por el Poder Ejecutivo y funcionar de acuerdo con las normas internacionales en la materia y la Reglamentación que se dicte";

II) Que en los últimos años se ha dotado a dicho aeródromo de las facilidades necesarias como para poder ser declarado Aeropuerto Internacional a saber: Pista asfaltada de 1.275x30 mts. con estacionamiento para aeronaves de hormigón y bitúmen de 80x60 mts.

-Balizamiento completo para operaciones nocturnas.

-Ayudas electrónicas para operación en todo tiempo.

-Enlaces de radio de acuerdo a normas OACI avión tierra y tierra Centro de Control Montevideo, que permiten la operación normal de aviones con plan de vuelo por instrumentos.

-Terminal con facilidades necesarias para Aduanas, Migración y Policía.

-Personal adecuado y entrenado para el cumplimiento de cada una de las funciones específicas.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, así como por el Comando General de la Fuerza Aérea en el sentido de que la extensión de la habilitación para operar en el referido Aeródromo, es concordante con el interés nacional y a lo establecido por los artículos 7, 65, 66 y 68 del código Aeronáutico (decreto ley 14.305 del 29 de noviembre de 1974).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase Aeropuerto Internacional al Aeródromo Público Departamental de Artigas.

2º Comuníquese, publíquese y pásese al Comando General de la Fuerza Aérea para que disponga las inserciones pertinentes en el AIP URUGUAY y demás efectos. - **LACALLE HERRERA.** - MARIANO R. BRITO. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - ALFREDO SOLARI. - ALVARO RAMOS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA Y MINERIA

Resolución 74/991. - Amplía resolución que declara de Interés Nacional, actividad del proyecto de inversión de la firma "Paylana S. A.".

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 14 de febrero de 1991.

Visto: La solicitud de la firma "Paylana S. A.", tendiente a que se le autorice a importar el equipamiento que detalla al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo del 13/12/89, por la cual fuera declarada de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción INdustrial considera que puede accederse a lo solicitado en atención a que esta inversión adicional es complementaria del proyecto anterior.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 del 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13/12/89, por la cual se declara de interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma "Paylana S. A." - en el sentido de incluir el siguiente equipamiento: - una (1) engomadora completa con accesorios y repuestos, una (1) computadora de diseño completa con accesorios y repuestos y dos (2) levadas automáticas completas con accesorios y repuestos, dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2º y declarado "no competitivo nacional".

2º Otórgase a la firma "Paylana S. A." la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548, con la redacción dada por el artículo 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 1.172.940 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 01/10/89 - 30/09/91.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, art. 9º.

La empresa "Paylana S. A." tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/09/92.

3º El aumento de capital de la empresa "Paylana S. A." hasta un incremento equivalente a U$S 1.172.940 estará exonerado del Impuesto de Contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31/01/92.

4º Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la Presente Resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 5 años a partir del ejercicio 01/10/90 - 30/09/91 inclusive.

5º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 83/991. - Declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de Fronterco S. A..

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 de febrero de 1991.

Visto: la solicitud de la firma Fronterco S. A. que se dedica a la elaboración de granitos con alto grado de uniformidad, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de una moderna Planta Industrial para el procesamiento de granito en bloques y elaboración del mismo material altamente uniformizado;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Fronterco S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Fronterco S. A. es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto contribuye al mejor aprovechamiento de materia prima y mano de obra nacional y crea nuevos puestos de trabajo, influyendo en el mejor aprovechamiento de mano de obra nacional.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Naacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Fronterco S. A., dedicada a la elaboración de granitos con alto grado de uniformidad, para la instalación de una moderna planta industrial.

2º Exonérase en forma total a la empresa Fronterco S. A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Tres (3) cortabloques electro-oleodinámica, de ciclo automático para granito, con todos sus accesorios y repuestos.
- Tres (3) descargadores automáticos para cortabloques.
- Un (1) rodillo vacío de paso normal.
- Una (1) cabecera oleodinámica para laminación, con todos sus accesorios.
- Un (1) rodillo motorizado de paso normal, con variador de velocidad.
- Una (1) calibradora ranurada a cinta, para granito, con todos sus accesorios.
- Un (1) rodillo vacío de paso normal.
- Un (1) trasladador a correa, con volcador y rodillos levadizos y demás accesorios.
- Un (1) rodillo motorizado de paso normal.
- Una (1) pulidora contínua, electroneumática, a cinta, para granito, completa.
- Una (1) pulidora contínua, electroneumática, a cinta, para granito, completa.
- Un (1) rodillo motorizado de paso normal.
- Una (1) cabecera múltiple automática, completa.
- Un (1) rodillo motorizado a paso corto con variador de velocidad.
- Una (1) biceladora automática para granito, con todos sus accesorios, incluyendo alimentador.
- Un (1) rodillo de perfeccionamiento y habilitación con sus accesorios.
- Una (1) enceradora para mármol y granito.
- Un (1) rodillo terminal de control.
- Una (1) instalación de reciclaje de agua, con todos sus accesorios.
- Un (1) carro elevador eléctrico.
- Dos (2) telares multilaminados para granito, completos con todos sus componentes y accesorios.
- Dos (2) suplementos para telar para granito.

3º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º del decreto ley 14.178 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa FRONTERCO S. A. hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 1.817.000 y siempre que se realicen dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 803/86 del 5 de diciembre de 1986.

4º El aumento de capital de la empresa FRONTERCO S. A. hasta un incremento equivalente a U$S 1.817.000 estará exonerado del Impuesto de contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución.

5º Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 5 años a partir del ejercicio 1/4/90 - 31/3/91 inclusive.

6º A los efectos del control y seguimiento, la empresa FRONTERCO S. A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 4/6/87, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - ENRIQUE BRAGA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

JOSE MIGUEL PINTOS OLIVERA, (Ficha 879/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 14465 Mar 08- v Mar 21

HAYDEE AMELIA BOULLOSA PARTONNAUD o PARTONEAU, (Ficha D/1469/88).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15380 Mar 15- v Abr 04

CUARTO TURNO

JULIA GADOMSCA y FRANCISCO MILYKOVTY o ZIVOJIN MILJKOVITJ, (Ficha A/705/89).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 15232 Mar 14- v Abr 03

QUINTO TURNO

CARMEN MENDEZ REGO, (Ficha 9/25/91.
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14930 Mar 13- v Abr 02

SEXTO TURNO

ROBERTO PORTO BAGNES o BAGNI o RAGNI, (Ficha E/693/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15247 Mar 15- v Abr 04

SEPTIMO TURNO

ERCILIA CATALINA ACCARDI BATIGNANI, (Ficha S/527/89).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.- Se deja constancia que el albacea Oscar Batignani con tenencia y administraci[on de bienes renunció al cargo.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41358 Mar 11- v Mar 22

NOVENO TURNO

OSVALDO CARLOS PIOLI BERNASCONI, (Ficha D/272/88).
Montevideo, 6 de mayo de 1988.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14694 Mar 11- v Mar 22

DECIMOCUARTO TURNO

ESTEBAN PRIGUETTI PERRONE, (Ficha S/918/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14235 Mar 06- v Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

CASILDO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha A. 6/991).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14441 Mar 08- v Mar 21

BERGLJOT ARNET MEEK, (Ficha A. 9/991).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14458 Mar 08- v Mar 21

MARIA AFRA RIBEIRO DA ROSA y LEON o LEON CEZAR DO CANTO ALVEZ PEDROZO, (Ficha A. 536/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14553 Mar 08- v Mar 21

NESTOR AMADO ALVES o ALVEZ HERNANDEZ, (Ficha A/505/990).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13873 Mar 11- v Mar 22

MARIA ROSA D'ANGELO ROMANO, (Ficha A/538/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14663 Mar 11- v Mar 22

MARIA LAURA OBDULIA SANTOS SERRATO, (Ficha A./02/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14725 Mar 12- v Abr 01

EDISON CODEVILA GARRA, (Ficha A. 396/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15059 Mar 13- v Abr 02

SAUL JELEN CHMIEL, (Ficha A. 17/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15136 Mar 14- v Abr 03

TERESA RODRIGUEZ, (Ficha A. Nº 521/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15580 Mar 18- v Abr 05

DECIMOSEXTO TURNO

MARGARITA CUADROS MEDEIRO de MARTINEZ, (Ficha A. 414/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14124 Mar 06- v Mar 19

WALTER HUGO GODIN PALOU, (Ficha A/400/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14406 Mar 07- v Mar 20

MANUEL ELIAS CORGO GASALLA, (Ficha A. 449/990).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14436 Mar 08- v Mar 21

MARIA GRATULINA VIEIRA ISASA, (Ficha A. 5/991).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14556 Mar 08- v Mar 21

CARLOS ELEUTERIO AGUIAR, (Ficha A. 504/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14579 Mar 08- v Mar 21

ELSA ADELINA VENTURINI CORREA, (Ficha A/470/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14698 Mar 11- v Mar 22

KARL o CARLOS MARTIN BARTELS LENZER, (Ficha A. 401/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14717 Mar 12- v Abr 01

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300

Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.200

Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)

Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN

Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 34.500

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

JUAN CARLOS GOMEZ COUSILLAS, (Ficha A. 409/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14723 Mar 12- v Abr 01

CLIDY CARLOS GUIMARAENS o GUIMARAEN, (Ficha A. 360/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14897 Mar 12- v Abr 01

LUIS MARIA MUÑOZ HOYO, (Ficha A. 16/991).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 14557 Mar 14- v Abr 03

CONCEPCION DE STEFANO AMURA y HECTOR EDUARDO BRAGAñA FACAL, (Ficha A/491/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15210 Mar 14- v Abr 03

MARIO CASTIGLIONI FARIOLI y ELENA ESTEFANIA CASTIGLIONI FARIOLI, (Ficha A. 468/990).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 3/pub 14439 Mar 15- v Mar 19

WALERICO o VALERIO FURISCHI MACIEL, tramitada actualmente en el Juzgado Ldo. de Familia deDecimosexto Turno, (Ficha 49/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11018 Mar 18- v Abr 05

ROSAURA RICCI GASTELLU, (Ficha A. 419/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14732 Mar 18- v Abr 05

MARIA TERESA GORLERO ARMAS, (Ficha A. 403/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15455 Mar 18- v Abr 05

NORMA SILVA ACOSTA, NELLY SILVA ACOSTA, DANIEL MARIO ROMERO SILVA, FELIX ROMERO RODRIGUEZ, MARIO ROMERO ROSAS y DELFINA ROSAS o MARGARITA ROMANA ROSAS, (Ficha A./197/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 15553 Mar 18- v Abr 05

MICAELA SEDRES o CEDRES FERNANDEZ y PABLO SEDRES o CEDRES FERNANDEZ, (Ficha A. 7/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15609 Mar 18- v Abr 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADELAIDA PEÑA SUSUNDEI o SUSUNDEY, (Ficha A./463/90).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14289 Mar 07- v Mar 20

JULIO CESAR IGARZABAL RAIMONDI, (Ficha A. 468/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14491 Mar 08- v Mar 21

ELSA NOEMI ARNALDI GRAZIANI, (Ficha A. 424/90).
Montevideo, febrero 25 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14896 Mar 12- v Abr 01

MARCELINO ARTURO CEDRES o CEDREZ BETIZAGASTI, (Ficha A/472/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rsotagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14933 Mar 13- v Abr 02

FREJDA o FREIDA o FREISLA ZYLBERFARB o ZYLBERFARE o SILBERFARB KAGAN, (Ficha A./301/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15058 Mar 13- v Abr 02

CARMELA ANGIONE o ANCHONI VILA o VITA, (Ficha A./492/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15065 Mar 13- v Abr 02

ROQUE ANTONIO PEPE, (Ficha A/13/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13879 Mar 14- v Abr 03

CARMEN ALVITE ALVAREZ, (Ficha A/441/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15230 Mar 14- v Abr 03

MARIA JUSTINA LASSA o LASA OLABE DE MOLINARI, (Ficha A./481/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15612 Mar 18- v Abr 05

MATILDE BEATRIZ ALFONSO CERISOLA, (Ficha A. 9/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15640 Mar 18- v Abr 05

DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO ILARIA SANTANGELO, (Ficha A./461/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14123 Mar 06- v Mar 19

JOSE GONZALEZ CUNS, (Ficha A./470/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14148 Mar 06- v Mar 19

NOE CUENCA CARESANO, (Ficha A. 488/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14214 Mar 06- v Mar 19

DOROTEO FELIX BRINDISI ARMENTANO, (Ficha A. Nº 444/990).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14227 Mar 06- v Mar 19

NELLY FIDELA DURAN COMPARADA, (Ficha A./472/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14294 Mar 07- v Mar 20

FRANCISCO HUERTAS HERAS, MARIA SCELZA BELANGIERI, ARTURO, SOFIA JUSTA y LUIS ALBERTO HUERTAS SCELZA, (Ficha A/469/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14417 Mar 07- v Mar 20

MARIA y ROSA CIRIGLIANO CIRIGLIANO, (Ficha A. 483/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14554 Mar 08- v Mar 21

INDALECIO LUZARDO RODRIGUEZ, (Ficha A/443/90).
Montevideo, 30 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13970 Mar 12- v Abr 01

LIDORO PRATES RAMOS, MIGUEL PRATES RIVERO, y BRAULIA RIVERO PEREIRA, (Ficha A. 293/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14855 Mar 12- v Abr 01

AURA NILIA o NYLIA SILVERA MARTINEZ DE HANSEN, (Ficha A/485/90).
Montevideo, 14 de fe Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14932 Mar 13- v Abr 02

ELENA DOZETAS ALALUF, (Ficha A./479/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15248 Mar 15- v Abr 04

LEOPOLDO SICA YAVARONE, (Ficha A/487/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15395 Mar 15- v Abr 04

ANGEL LUIS RODIO MILARDA, (Ficha A. 414/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15456 Mar 18- v Abr 05

DECIMONOVENO TURNO

LUCIANA MARIA MENDY NORIEGA, (Ficha S./459/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14250 Mar 07- v Mar 20

JUAN RAMON RIOS PEÑA, (Ficha A./05/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14315 Mar 07- v Mar 20

BRUNO TREVISAN BORDIGNON, (Ficha A. 460/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14438 Mar 08- v Mar 21

DOLORES MATTOS o MATO, (Ficha A. 429/990).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14555 Mar 08- v Mar 21

OLGA ATILIA u OTILIA OJEDA RODRIGUEZ, (Ficha A. 359/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Range, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14575 Mar 08- v Mar 21

JOSEFA DE PAULA BASCARDACHE y REINA BRENDA SANTANA BASCARDACHE, (Ficha A/372/90).
Montevideo, 13 de novimbre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14590 Mar 11- v Mar 22

CLARIMUNDO MANEIRO AGGERO, (Ficha A/367/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta.M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14609 Mar 11- v Mar 22

SAVERIO JESUS RIVEROL GONZALEZ, (Ficha A/10/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15430 Mar 15- v Abr 04

AIDE ROSA VISMARA COLOMBO, (Ficha A. Nº 410/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15535 Mar 18- v Abr 05

D'JALMA JOSE PUPPO TOURIZ, (Ficha A. 20/91).
Montevideo, marzo 11 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15582 Mar 18- v Abr 05

VIGESIMO TURNO

VICTORIA GREGORIA EMILIA SERE PEREZ, (Ficha A/325/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14404 Mar 07- v Mar 20

RAMONA MARTHA FERNANDEZ y RAMON VALENTIN VILLAFAN FERNANDEZ, (Ficha A. 399/990).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14574 Mar 08- v Mar 21

BRENDA ELISA GILOMEN ROBERT, (Ficha A/389/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14660 Mar 11- v Mar 22

SUSANA VELIA TABAREZ BUZZETTI y MARCELINA o VELIA MARCELINA BUZZETTI PAROLI DE TABAREZ, (Ficha A. Nº 362/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14014 Mar 12- v Abr 01

MIGUEL JUAN NADAL PALMER, (Ficha 367/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14895 Mar 12- v Abr 01

DOMINGA ILLARREGUI ARRUTI, (Ficha A. 380/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15470 Mar 18- v Abr 05

CRESCENCIO BLANCO ANTELO, (Ficha A. 279/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15534 Mar 18- v Abr 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARY THERESA RODRIGUEZ GABARD, (Ficha S./358/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14229 Mar 06- v Mar 19

GERMAN IGLESIAS, (Ficha S. 3/91).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14851 Mar 12- v Abr 01

WASHINGTON EVER ESCOBAL PEREIRA, (Ficha S./321/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14902 Mar 12- v Abr 01

MARIA LUCIA LOPEZ ARDAO, (Ficha 7/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14935 Mar 13- v Abr 02

JORGE VAZQUEZ GAMALLO, (Ficha S/159/90).
Montevideo, 10/12 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14936 Mar 13- v Abr 02

WASHINGTON SCAPIEGO NARIJOVICH, (Ficha S/404/90).
Montevideo, 3 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14992 Mar 13- v Abr 02

[illegible]ZA SKRILEC FUJS o FUIS, (Ficha S/391/90).
Montevideo, 3 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14994 Mar 13- v Abr 02

CARMEN BARBOZA o BARBOSA DUCCE o DUCCI, (Ficha S./267/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15060 Mar 13- v Abr 02

NOEMI RITA DE NIGRIS MOLINA de ARIAS, (Ficha S/259/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15138 Mar 14- v Abr 03

JOSE JESUS LIROLA JORGE, (Ficha S./373/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15253 Mar 15- v Abr 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA CARRATO SAGARIA de BERDUN, (Ficha S. 192/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13243 Mar 06- v Mar 19

JOSE LUIS DALTO MENDEZ, (Ficha S. 386/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14156 Mar 06- v Mar 19

JUSTO MILTON ROJI de LEON, (Ficha S./354/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14166 Mar 06- v Mar 19

ORFILIA LEGUISAMO WILSON, (Ficha S./381/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14179 Mar 06- v Mar 19

NELSON WELLITON o WELITON o WELINTON BONILLA ERRAMOUSPE, (Ficha S./385/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14217 Mar 06- v Mar 19

JORGE ANTONIO PANNO MUNDO,, (Ficha S/168/90).
Montevideo, julio 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14238 Mar 07- v Mar 20

UBALDO VICTOR BARTOLOMEO BARATTA, (Ficha S/299/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14412 Mar 07- v Mar 20

SUSANA MARGOT MANSO CASTELO, (Ficha S. 375/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14442 Mar 08- v Mar 21

GLORIA AMARAL AMARAL, (Ficha S. 367/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14462 Mar 08- v Mar 21

MARCELINO RODRIGUEZ, (Ficha S. 373/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14551 Mar 08- v Mar 21

JULIO EVER o EVEZ o HEBER GONZALEZ CALLERO o CALLEROS, (Ficha S./362/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14729 Mar 12- v Abr 01

RODOLFO GONZALEZ RAMIREZ, (Ficha S/16/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14815 Mar 12- v Abr 01

LUIS ALBERTO DURAN PRIETO, (Ficha S/159/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14937 Mar 13- v Abr 02

SALVADOR YABEN MALAGUE o MALAGUES o MALAGUEZ,, (Ficha S/201/90).
Montevideo, agosto 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14413 Mar 14- v Abr 03

HECTOR ALFREDO BRIGNANI MORALES, (Ficha S./319/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15089 Mar 14- v Abr 03

MARIA AIDA RABUFFETTI MONTAGNA de PORTO, (Ficha S./361/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15162 Mar 14- v Abr 03

ESTHER MARIA LACRUZ LAMAS, (Ficha S/36/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15209 Mar 14- v Abr 03

BLANCA AMELIA ROJAS ALVERA, (Ficha S/304/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15225 Mar 14- v Abr 03

ANA MARIA GARCIA de BETANZO, (Ficha S/365/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15226 Mar 14- v Abr 03

GLADYS SEQUEIRA PEREZ, (Ficha S/187/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15228 Mar 14- v Abr 03

OFELIA YOSI ANOS de HERNANDEZ, (Ficha S/8/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14664 Mar 15- v Abr 04

RUTH AUREA BOLAGNO RECAGNO, (Ficha S/350/990).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11144 Mar 18- v Abr 05

MARIA EUGENIA ARBELO CESARO, (Ficha S./337/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15614 Mar 18- v Abr 05

HEBERT LIDIO SERVETTI ACUÑA, (Ficha S./316/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15615 Mar 18- v Abr 05

JOSE VEIGA MELON, (Ficha S./22/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15620 Mar 18- v Abr 05

VIGESIMOTERCER TURNO

VERONICA RODAVICIUS o RADAVICIUS RADAVICIUS CRDAVICIUS GASPARAITTE, (Ficha S./342/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14223 Mar 06- v Mar 19

NILDA EDIVIA, IDIARTE TEDESCO, (Ficha S 1/91).
Montevideo, 26 defebrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14239 Mar 07- v Mar 20

RAMON FLORINDO SILVA, (Ficha S. 24/989).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14535 Mar 08- v Mar 21

ARTURO ALVAREZ LEMOS, (Ficha S. 13/991).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14549 Mar 08- v Mar 21

HILDA FRANCISCA PAMPARATTO TEIXEIRA, (Ficha S/195/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14665 Mar 11- v Mar 22

AROLDO GONZALEZ, (Ficha S. 326/90).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14730 Mar 12- v Abr 01

LUZ DEL ALBA SOCA VARELA DE BARERA, (Ficha S/315/90).
Montevideo, 1 de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15227 Mar 14- v Abr 03

ANTONIETA o ANTONIA o ANTONETTA ZIRPOLI LOISA o LUISI, (Ficha S./317/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15252 Mar 15- v Abr 04

MARIA DOLORES CHURI DE DELGADO, (Ficha S/291/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15379 Mar 15- v Abr 04

OTTO u OTTO ROLANDO RODRIGUEZ VILLAMONTE, (Ficha S./271/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15480 Mar 18- v Abr 05

CELIA BERTONI OSPITALETCHE, (Ficha S. 15/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15619 Mar 18- v Abr 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

OMAR GUZZO REYES, (Ficha S. 408/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14129 Mar 06- v Mar 19

NICOLAS PETKOVICH TASOVAC, (Ficha S. 160/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14293 Mar 07- v Mar 20

ANA HERCZEG de MASITY, (Ficha S. 285/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13404 Mar 08- v Mar 21

FEDIO DA DEPPO DA VANZO, (Ficha S. 347/990).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14440 Mar 08- v Mar 21

MATILDE MERCEDES DELPINO dE ELHORDOY o DELPINO CAPRA, (Ficha S/251/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14695 Mar 11- v Mar 22

ANTONIO FERRERO SAQUIERES, (Ficha S. 34/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14728 Mar 12- v Abr 01

VERA BEHR DE KUNIN, (Ficha S. 404/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14917 Mar 12- v Abr 01

MARIA ANTONIA MEDINA REGUEIRA de GUFFANTI y de MARIO HUMBERTO GUFFANTI MEDINA, (Ficha S. 46/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15063 Mar 13- v Abr 02

LORENZO PANARO GRUOSSO, (Ficha S. 32/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15075 Mar 13- v Abr 02

CONCEPCION PIÑAÑES, (Ficha S./392/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15086 Mar 14- v Abr 03

DELIA FARRIOLS o FARRIOLS DUTHU DE BARREIRO, (Ficha S. 211/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15137 Mar 14- v Abr 03

OSVALDO ROBERTO RIERA CASTRO, (Ficha S/401/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15139 Mar 14- v Abr 03

MARIA ESTRELLA FREIRE GOMEZ de REINO, (Ficha S. 2/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15249 Mar 15- v Abr 04

CARMELO ORLANDO FARRO SIERRA o ORLANDO FABRO o ORLANDO C. FARRO SIERRA, (Ficha S/287/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15431 Mar 15- v Abr 04

JULIA AGUSTINA o JULIETA TRUCCO RIVAS DE GRAFF o TRUCCO RIVAS DE GRAF y de HECTOR o HECTOR CRISTINO GRAF MANZANARES o GRAFF MANZANARES, (Ficha S./283/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15512 Mar 18- v Abr 05

AIDA FILOMENA BRUSCIANO PAULILLO o PAOLILLO, (Ficha S./276/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15610 Mar 18- v Abr 05

JUAN FRANCISCO DIAZ SORIA y de MARIA ESTHER FIGUEREDO GONZALEZ, (Ficha S. 22/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15621 Mar 18- v Abr 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA CRUZ LOPEZ PEÑA, (Ficha S. 457/90).
Montevideo, noviembre 27 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14128 Mar 06- v Mar 19

OLGA BEATRIZ CELLE COZZANO de OTERO, (Ficha S. 17/91).
Montevideo, febrero 21 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14175 Mar 06- v Mar 19

ROMA MARGOT RUGGIANO FORTUNATO, (Ficha S 469/90).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14254 Mar 07- v Mar 20

ISABEL PERALTA VOLONTE de TROCCOLI, (Ficha S/11/91).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14405 Mar 07- v Mar 20

ANUNCIA MARTINEZ SCALIA o SCAGLIA, (Ficha S. 489/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12612 Mar 08- v Mar 21

MARIA JULIA GONZALEZ HASTINGS, (Ficha S. 523/990).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14459 Mar 08- v Mar 21

MARGARITA FORK SZUCS, (Ficha S. 519/990).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14492 Mar 08- v Mar 21

JOSE MARIA SUAREZ GOMEZ, (Ficha S/1991).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14813 Mar 12- v Abr 01

ROBERTO FRACHIA VAGHI, (Ficha S. 19 bis/91).
Montevideo, febrero 22 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14839 Mar 12- v Abr 01

JOSE FRANCISCO MEGYERI NEMETH, (Ficha S. 3/91).
Montevideo, febrero 13 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14900 Mar 12- v Abr 01

ENRIQUE GUALBERTO RISSO BRONZETTI, (Ficha S. 375/90).
Montevideo, octubre 8 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14914 Mar 12- v Abr 01

ARTURO BONIFACIO SILVEIRA ZORZI, (Ficha S. 561/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14916 Mar 12- v Abr 01

MANUELA GARCIA PARRADO o MANUELA GARCIA PARRADO de LAÑA, (Ficha s. 547/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14174 Mar 13- v Abr 02

MARIA TERESA ALBERTINA JOSEFINA PEREYRA IRAOLA DE ROSA, (Ficha S/27/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14993 Mar 13- v Abr 02

FRANCISCO o FRANCESCO KLAPS RINALDI, (Ficha S. 9/991).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14493 Mar 14- v Abr 03

JOSE RENE TADDEO BRASCON o BRASCOY, (Ficha S. 575/90).
Montevideo, febrero 19 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15112 Mar 14- v Abr 03

ISAAC HAZAN NAHMIAS, (Ficha S/567/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15149 Mar 14- v Abr 03

RAMON ALVAREZ, (Ficha S. 29/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15611 Mar 18- v Abr 05

ADELINA PEREYRA LULCA o SULCA, (Ficha S. 521/90).
Montevideo, diciembre 17 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15635 Mar 18- v Abr 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR DENIS TOCCE, (Ficha S/414/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 26/pub 11980 Feb 13- v Mar 20

HELVECIA GUERRA de RODRIGUEZ, (Ficha S. 204/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14291 Mar 07- v Mar 20

ANDRES GUILLEN BIRRIEL, (Ficha S/10/91).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13660 Mar 08- v Mar 21

ORLANDO NIEVES OTON u OTTON PEREZ, (Ficha S/416/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14611 Mar 11- v Mar 22

JOSE SAMPEDRO VIDAL, (Ficha S/482/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14618 Mar 11- v Mar 22

PURA BERNARDA SILVA SILVA, (Ficha S/528/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14699 Mar 11- v Mar 22

CARMEN RODRIGUEZ ROMERO y DE HECTOR MACHADO ECHEVERRE, (Ficha S/494/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14816 Mar 12- v Abr 01

FELICIA CUGLIARI o FELICIA DIDIANO SILVAGGIO, (Ficha S. 14/91).
Montevideo, febrero 21 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14898 Mar 12- v Abr 01

LIGIA RINA BRANDI GENOVESI o GENOVESE de BEYER, (Ficha S. 22/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 14915 Mar 12- v Abr 01

HERMINIA MARIA IAURRECHE VANZO o HERMINIA MARIA IAURRECHY VANZO o HERMINIA MARIA YAURRECHY VANZO, (Ficha S 454/90).
Montevideo, diciembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14410 Mar 14- v Abr 03

JUAN FRANCISCO MARTINELLI SCHOPFER, (Ficha S. 6/991).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14548 Mar 14- v Abr 03

HECTOR FRANCISCO MIER ABERASTURY, (Ficha S. 466/90).
Montevideo, diciembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15088 Mar 14- v Abr 03

GABRIELA HERNANDEZ CAGNONE o CANONE, (Ficha S. 464/90).
Montevideo, diciembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15161 Mar 14- v Abr 03

EUGENIO JACINTO MUJICA MUJICA, (Ficha S/486/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15211 Mar 14- v Abr 03

CELEDONIA MARIANA VAZQUEZ CARABAL, (Ficha S. 506/90).
Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15327 Mar 15- v Abr 04

MARIA ASUNCION ROMERO BENITO DE ALVAREZ, (Ficha S/502/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15399 Mar 15- v Abr 04

ALEJANDRA MARIA o MARIA ALEJANDRINA BENTANCUR o BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha S/524/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15432 Mar 15- v Abr 04

SILIS NELIDA SENA MAUTONI, (Ficha S. 474/90).
Montevideo, diciembre 17 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15636 Mar 18- v Abr 05

ELENA CASTRO GONZALEZ, (Ficha S. 2/91).
Montevideo, febrero 13 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15637 Mar 18- v Abr 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IRENE BELLESI ROMITI de VELAQUEZ, (Ficha S./352/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14126 Mar 06- v Mar 19

AMADOR EUSTAQUIO CURBELO BORGES, (Ficha S./338/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14215 Mar 06- v Mar 19

FRANCISCO NARCIZO de OLIVEIRA FAGIAN o OLIVEIRA FAGIAN, (Ficha S/276/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12732 Mar 08- v Mar 21

COELHO de OLIVEIRA ALBISTUR, OTILIA SUSANA CAROLINA, (Ficha S. 351/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13518 Mar 08- v Mar 21

VICENTA SALAZAR ROSSI de DURAN, (Ficha S. 35/991).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14421 Mar 08- v Mar 21

PRECIOSA o MARIA PRECIOSA NEGREIRA TORRES, (Ficha S. 359/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14435 Mar 08- v Mar 21

JESUS RAMON FERREIRO o FERREIRA GOMEZ, (Ficha S. 360/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14550 Mar 08- v Mar 21

ANTONIO LISTA O LISTA MARTINEZ, (Ficha S/45/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14610 Mar 11- v Mar 22

GUILLERMO LOPEZ VILLARUBIA, (Ficha S/198/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14659 Mar 11- v Mar 22

ROSA RODRIGUEZ SEOANE, (Ficha S./329/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14726 Mar 12- v Abr 01

ANTONIO GIL PEREZ ESPINOLA, (Ficha S./340/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14899 Mar 12- v Abr 01

AMERICO UBALDO GAIBISSO SANJINES, (Ficha S/355/90).
Montevideo, 28 de diciembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 14952 Mar 13- v Abr 02

MANUEL PEREIRA CABRERA, (Ficha S./247/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14232 Mar 14- v Abr 03

MIGUEL FERRARI LIMIDO, (Ficha S/299/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15208 Mar 14- v Abr 03

IRIGOIN DE DI BIASE, ELEUTERIA DIEGO, (Ficha S/7/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15242 Mar 15- v Abr 04

HECTOR LORENZO RIOS DEMALDE, (Ficha S/321/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15382 Mar 15- v Abr 04

MANUEL FACAL CAMBRE, (Ficha S/350/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15433 Mar 15- v Abr 04

PABLO PEDRO o PEDRO PABLO FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha S./361/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto dctuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15457 Mar 18- v Abr 05

ARTURO GUILLERMO o ARTURO GUILLERMO JUAN CARLEVARO LYONS, (Ficha S./19/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15583 Mar 18- v Abr 05

ROBERTO MUSSO AGUILAR, (Ficha S./245/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15623 Mar 18- v Abr 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO NUDELMAN, (Ficha S. 314/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13112 Mar 06- v Mar 19

ELIDA IRENE OLIVERA LETTIERI o LETTIERE de PUYOL, (Ficha S./298/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14127 Mar 06- v Mar 19

JORGE STOTZ CASAL, (Ficha S/330/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14411 Mar 07- v Mar 20

RUFINO CASIANO REY JAUREGUIBERRY, (Ficha S. 335/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13201 Mar 08- v Mar 21

RIGHETTI CROPPI ROSARIO, (Ficha S 12/91).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori,,Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14290 Mar 08- v Mar 21

POMI FUMAGALLI, MARIA AMALIA, (Ficha S. 20/991).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjuta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14444 Mar 08- v Mar 21

LUIS DOLDAN COTELO, (Ficha S. 239/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Olivera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14464 Mar 08- v Mar 21

RAUL EDUARDO CAVIGLIA TURIENZO, (Ficha S/274/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14661 Mar 11- v Mar 22

JOSEFA MARGOT SANCHEZ ANDRADE, (Ficha S./336/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14719 Mar 12- v Abr 01

ZULEMA CABRAL RENDO, (Ficha S/304/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Piperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14769 Mar 12- v Abr 01

FELIPE SANTIAGO TOURREILLES o TAURREILLES o TUREILLES o TOURRELLES, (Ficha S./177/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15062 Mar 13- v Abr 02

FEDERICO HIPOLITO VALLEJO, (Ficha S. 50/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15469 Mar 18- v Abr 05

NORMA BLANCA PARSARISA DE LEON de AVES o NORMA BLANCA PASARISE DE LEON de AVAS, (Ficha S./319/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15471 Mar 18- v Abr 05

MARIA ESTER o ESTHER VICENTE YORDI, (Ficha S./18/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15622 Mar 18- v Abr 05

VIGESIMONOVENO

DANTE FORNARA BRUDERITE "Sucesión", (Ficha S./10/91).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14130 Mar 06- v Mar 19

ARIOSTO ANIBAL FRANCISCO FERNANDEZ BRITOS, (Ficha S./437/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14131 Mar 06- v Mar 19

JOSE DARIO CARDOZO ROSE "Sucesión", (Ficha S./434/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14176 Mar 06- v Mar 19

HAGOP GUEDIKIAN GURULIAN, (Ficha S/400/90).
Montevideo, doce de diciembre de mil novecientos noventa. Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14240 Mar 07- v Mar 20

JUAN CARLOS IMBERT ARMADA, Sucesión", (Ficha S/393/90).
Montevideo, veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14260 Mar 07- v Mar 20

MARIA TERESA SARUBBI MACELLARO, (Ficha S/418/90).
Montevideo, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y uno. Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14407 Mar 07- v Mar 20

JOSE MARIA, REGODESEVES COTARELO, Sucesión", (Ficha S/192/90).
Montevideo, dos de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14408 Mar 07- v Mar 20

INOCENCIO PEREIRA "Sucesión", (Ficha S. 6/991).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14437 Mar 08- v Mar 21

JOSE PEDRO GIAMMARCHI CETTI. "Sucesión", (Ficha S. 458/990).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14443 Mar 08- v Mar 21

VICORIANA MUTIO de BALBUENA, (Ficha S. 377/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14460 Mar 08- v Mar 21

LEONIDAS DIMOSDENES SPATAKIS CARROLL, (Ficha S. 48/991).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. M& Cristina Zaaria. Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14490 Mar 08- v Mar 21

ORFILIA ETULAIN MARTINEZ, (Ficha S/34/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14619 Mar 11- v Mar 22

CANDIDO RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha S/368/90).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14817 Mar 12- v Abr 01

HERMENEGILDO SUAREZ "Sucesión", (Ficha S./280/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14918 Mar 12- v Abr 01

ANSELMO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha S./42/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14919 Mar 12- v Abr 01

JAIME ALONSO o JAIME ALONSO SAN MIGUEL, (Ficha S/445/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14991 Mar 13- v Abr 02

EUGENIO MANUEL DOLDAN AMENEIROS, (Ficha S/30/91). Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14995 Mar 13- v Abr 02

LUIS ALBERTO MIGUENS CURUCHET y DOMINGA CATALINA YEMINI CONTI, (Ficha S. 66/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15064 Mar 13- v Abr 02

MANUEL REIGIA o RENGIA NOVO, (Ficha S./154/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15067 Mar 13- v Abr 02

ANGELICA VIDART y ANGEL VIDART "Sucesión", (Ficha S./339/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15087 Mar 14- v Abr 03

JOAQUIN DIEGO PEREYRA BENINCASA, (Ficha S/32/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15237 Mar 14- v Abr 03

CATALINA DELASCIO CHIARELLO, (Ficha S. 453/90).
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15254 Mar 15- v Abr 04

REYNALDO o REINALDO ABEL POMBO BILAT, (Ficha S/28/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15434 Mar 15- v Abr 04

MATIAS REYES RAMPOLDI, (Ficha S./374/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15468 Mar 18- v Abr 05

LUISA ROMILDA BELOQUI IBARGOYEN DE LESTIDO, (Ficha S./58/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15481 Mar 18- v Abr 05

ANGELICA MARTINEZ SILVA DE CAPO "Sucesión", (Ficha S./464/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15613 Mar 18- v Abr 05

LUIS ENRIQUE MARTENZ "Sucesión", (Ficha S/369/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15617 Mar 18- v Abr 05

DE TRIGESIMO TURNO

CARMEN DELIA PEGITO, (Ficha S./309/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14147 Mar 06- v Mar 19

PASCUAL MORAGUES SISTERNES, Sucesión, (Ficha S/272/90).
Montevideo, trece de febrero de mil novecientos noventa y uno. Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14237 Mar 07- v Mar 20

RAFAEL VOLPI VARELA, (Ficha S./315/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14249 Mar 07- v Mar 20

ANGELA DELIA o DELIA GARCIA PERDOMO de BOLLA, (Ficha S./449/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14292 Mar 07- v Mar 20

ANTONIO JOSE MUÑIZ o MUNIZ SILVA, (Ficha S. 321/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14295 Mar 07- v Mar 20

PEDRO JOSE ZANETTA "Sucesión", (Ficha S/324/90).

Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13980 Mar 11- v Mar 22

ALFREDO ARQUIMEDES LIGRONE VALCADA, (Ficha S/6/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14701 Mar 11- v Mar 22

CESAR PEREZ LOPEZ, (Ficha S/318/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14812 Mar 12- v Abr 01

MARGARITA CAVALLERO GUASTAVINO, (Ficha S./326/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14921 Mar 12- v Abr 01

PEDRO DONCHE GAYN, (Ficha S/38/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Círstina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14931 Mar 13- v Abr 02

MANUEL REY JAUREGUIBERRY, (Ficha S/331/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 14950 Mar 13- v Abr 02

ADELINA PEREZ PEREZ, (Ficha S/336/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15236 Mar 14- v Abr 03

LUIS SEBASTIAN SCOLPINI PIGNATARO "Sucesión", (Ficha S./329/90).
Montevideo, 13 de ferero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15250 Mar 15- v Abr 04

LUCIA FRANCISCA NOGUEIRA "Sucesión", (Ficha S./330/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15251 Mar 15- v Abr 04

RENEE OBDULIA ALVARELLOS PASTORIZA, (Ficha S/34/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15388 Mar 15- v Abr 04

OFELIA u OFELIA MARGARITA BOLON VIOLA, (Ficha S/68/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15394 Mar 15- v Abr 04

CARMEN SONIA GONZALEZ DE SARDO, (Ficha S. 54/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15458 Mar 18- v Abr 05

TEOBALDO RAUL CROVETTO GONZALEZ, (Ficha S. 4/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15581 Mar 18- v Abr 05

AIDA FREIRIA PIÑEIRO DE AIRALDI "Sucesión", (Ficha S./338/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15639 Mar 18- v Abr 05

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ESTER BEJLA SOSNIK TRACHTENBERG, (Ficha S/565/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco., Actuario Adjunto..
01) N$ 25.800,00 10/pub 14409 Mar 07- v Mar 20

ESTELA MARY PEREZ FUENTES de LANZ o LAUZ, (Ficha S. 27/991).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14445 Mar 08- v Mar 21

JOSE RODRIGUEZ MIGUEZ, (Ficha S. 723/990).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14461 Mar 08- v Mar 21

CLARA ELENA o CLARA AROCENA BAYLEY, (Ficha S. 773/990).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14494 Mar 08- v Mar 21

BLANCA ROSA FERREIRA CARRIZO y ANDRES ACOSTA ECHEVERRY, (Ficha S. 707/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14540 Mar 08- v Mar 21

ALFREDO NOVO GARCIA, (Ficha S/21/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14620 Mar 11- v Mar 22

MARIA LUISA SBARBARO SOCA, (Ficha S/127/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14697 Mar 11- v Mar 22

HORTENSIA DOMINGUEZ MARTINEZ y ELISEO SOUTO PAMPIN, (Ficha S/599/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14700 Mar 11- v Mar 22

NOCHUM ABRAMOVICH ZAVILOVITZ, (Ficha S./709/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14727 Mar 12- v Abr 01

ULISES DE LOS REYES TECHERA, (Ficha S/711/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
, Actuari.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14752 Mar 12- v Abr 01

JULIETA ROMERO, (Ficha S./747/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15061 Mar 13- v Abr 02

JOSE LUIS CARLOS MALASPINA GUIDOBONO, (Ficha S./755/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15066 Mar 13- v Abr 02

NELSON ANTONIO PEREZ MARTINEZ, (Ficha S/605/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15231 Mar 14- v Abr 03

MARIA ELENA GENTILE GRECCO y JOSE ANTONIO CAUSA, (Ficha S/777/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
.Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15238 Mar 14- v Abr 03

OCTAVIO MAURICIO CARRANZA GONZALEZ, (Ficha S./15/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14248 Mar 15- v Abr 04

ENNIO ARGOS PAIVA LUZURIAGA, (Ficha S./485/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15255 Mar 15- v Abr 04

VICENTE o VICENZO GALLO SATURNO, (Ficha S./281/90).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14731 Mar 18- v Abr 05

JUAN ERNESTO DIBARRART PELUFO, (Ficha S./645/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15467 Mar 18- v Abr 05

MINTCHO DRAGANOFF GUNOVA, (Ficha S./745/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15482 Mar 18- v Abr 05

MARIA CELIA CASTELO RODRIGUEZ, (Ficha S./601/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15616 Mar 18- v Abr 05

EMA WEGNER o VEGNER CZYKAS o CHICAS, (Ficha S./43/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15638 Mar 18- v Abr 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA BANCHERO ANDRADE, (Ficha S./408/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14146 Mar 06- v Mar 19

JUAN FRANCISCO PEREIRA AGUIRRE, (Ficha S./606/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14216 Mar 06- v Mar 19

JULIA ESTANISLADA o JULIA ESTANISLADA GUILLERMINA VELOZ CABRERA, (Ficha S. 612/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14463 Mar 08- v Mar 21

SARA ASUNCION SCARPELLI FAJARDO, (Ficha S. 16/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14552 Mar 08- v Mar 21

VLADIMIRO JOSE SLISKOVIC DILAS y MARIA ISABEL RAMOS DOMINGUEZ de SLISKOVIC, (Ficha S/206/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13892 Mar 11- v Mar 22

STANISLAWA ZAMOJTUK o ZAMOITUK, (Ficha S/14/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13893 Mar 11- v Mar 22

BRAULIO MANUEL GUILLEN RODRIGUEZ, (Ficha S/4/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14662 Mar 11- v Mar 22

ANDRES LORENZO BERTIN BONJOUR, (Ficha S./26/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14724 Mar 12- v Abr 01

LUIS ALBERTO ESPAñA VAZQUEZ, (Ficha S/582/90).

Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14814 Mar 12- v Abr 01

JOSE SANTIAGO BRUSA BENEDETTO, (Ficha S./534/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14901 Mar 12- v Abr 01

ALBERTO o ALBERTO GERONIMO BATIGNANI TRUCCO, (Ficha S./650/90).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14920 Mar 12- v Abr 01

ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente, (Ficha S/196/90).
haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. Publicándose por treinta días.
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32632 Mar 12- v Abr 01

MERCEDES GARMENDIA IRURETA GOYENA de GARI, (Ficha S/36/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14934 Mar 13- v Abr 02

JORGE ELIADES GARIFALIDOU, (Ficha S/678/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14949 Mar 13- v Abr 02

CELINA VICENTA LUCUIX ALVAREZ, (Ficha S./516/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15068 Mar 13- v Abr 02

MARIA AMELIA VILARIñO BEADE, (Ficha S/682/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Orsman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15229 Mar 14- v Abr 03

GIOVANNA COCCO LANTEAN DE CALIGARIS, (Ficha S/492/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14696 Mar 15- v Abr 04

ROSA POLAK FRENKEL y MAUSAS RUVINAS o MOISES RUBEN o MARIO TODRES o TODRESAS TABACNICK, (Ficha S./24/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15256 Mar 15- v Abr 04

PILAR MARIA VERA PROVENZA, (Ficha S. 111/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15257 Mar 15- v Abr 04

RICARDO ALBERT WILLIS, (Ficha S/580/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15381 Mar 15- v Abr 04

AMELIA LIDYA o LIDIA MORO RUFFINA, (Ficha S./30/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14721 Mar 18- v Abr 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

AQUILES ROMITTI PIASTRI o AQUILES ANGEL ROMITTI PIASTRI y ATILIA MARTINS o MARTINEZ FAGUNDEZ, (Ficha B. 3/91).
Artigas, 18 de febrero de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14342 Mar 07- v Mar 20

SANTIAGO, FRANCISCA y LEONOR LANDA LELIS, (Ficha B. 6/91).
Artigas, 18 de febrero de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14343 Mar 07- v Mar 20

JUVENAL MANUEL ALVEZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 10/91).
Artigas, 25 de ferero de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta
01) N$ 25.800,00 10/pub 14348 Mar 07- v Mar 20

ROSA MARIA DAMASCO CABUFFA, (Ficha B./193/90).
Artigas, 5 de octubre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15038 Mar 13- v Abr 02

PALMIRA GALVAN TORRES o PALMIRA TIMOTEO GALVAN TORRES, (Ficha B. 291/90).
Artigas, 6 de febrero de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15042 Mar 13- v Abr 02

BLANCO RIBEIRO VILAR, (Ficha B. 285/90).
Artigas, 7 de ferero de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15043 Mar 13- v Abr 02

ROSA ESTHER ALMEIDA ALVES, (Ficha B. 19/91).
Artigas, 28 de febrero de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15044 Mar 13- v Abr 02

CELINA GULARTE, (Ficha B/127/90).
Artigas, 19 de julio de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32058 Mar 13- v Abr 02

LEONEL ROBERTO MEIRELLES OSORIO, (Ficha B/157/90).
Montevideo, 30 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32276 Mar 13- v Abr 02

LINDOLFO SENA, (Ficha B/12/91).
Auxiliada de Pobreza con ficha: B/138/90.
Artigas, 26 de febrero de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 41764 Mar 13- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de VALENCIO RODRIGUEZ JACQUEZ FLORES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 4 de diciembre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14198 Mar 06- v Mar 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SILVANO ALVARENGA GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 4 de febrero de 1990. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14199 Mar 06- v Mar 19

JOSE MARIA BOTTI FERREIRA.
Bella Unión, 14 de febrero de 1991. - Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15567 Mar 18- v Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA (Ficha V/323/990).
Canelones, 18 de febrero de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14158 Mar 07- v Mar 20

RAUL VIDAL PECOCHE (Ficha V/329/90).
- Canelones, 18 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14776 Mar 12- v Abr 01

SEGUNDO TURNO

RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA (Ficha V. 323/90).
- Canelones, 18 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14158 Mar 06- v Mar 19

ELBA GUMERSINDA SIRI LAMAZON de BAIETTI (Ficha V/311/90).
- Canelones, 18 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14777 Mar 12- v Abr 01

TERESA DE JESUS BUSTO PEREZ (Ficha V/167/90).
- Canelones, 28 de agosto de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14778 Mar 12- v Abr 01

JUAN CARLOS PEREZ MARIñO (Ficha V/257/90).
- Canelones, 31 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14779 Mar 12- v Abr 01

ORFILIA FELICIA u OFELIA FELICIA SANTORO TUERO de RODRIGUEZ (Ficha V/307/90).
- Canelones, 7 de diciembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14780 Mar 12- v Abr 01

OTILIO ISMAEL HERNANDEZ TEJERA (Ficha V/314/90).
- Canelones, 18 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14781 Mar 12- v Abr 01

GREGORIO ISABELINO ROMERO ALAYON (Ficha V/321/90).
- Canelones, 31 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14782 Mar 12- v Abr 01

CARMEN FRANCISCA IMODA VANOLI (Ficha V/294/90).
- Canelones, 7 de diciembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14783 Mar 12- v Abr 01

EULOGIO ZACARIAS FERRARO REVETRIA (Ficha V/304/90).
- Canelones, 7 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14784 Mar 12- v Abr 01

ERNESTO BERRUTTI o BERRUTI de apellido materno BERRUTTI o BERRUTI (Ficha V/10/91).
- Canelones, 28 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14785 Mar 12- v Abr 01

MIRTHA ELENA o MILKA ELENA RUNCO de BARTORA (Ficha V/9/91).

- Canelones, 27 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14786 Mar 12- v Abr 01

ESMERALDA INSIBURO RODRIGUEZ DE DABOVE Y DE VENANCIO JOSE DABOVE BIANCHI (Ficha V/332/90).
- Canelones, 18 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14787 Mar 12- v Abr 01

MARIA INES FERNANDEZ LUGANO de ROSSO (Ficha V/234/90).
- Canelones, 19 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 14788 Mar 12- v Abr 01

ERCILIA PAULA RODRIGUEZ CANZANI (Ficha V/ 295/90).
- Canelones, 7 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14789 Mar 12- v Abr 01

JESUS PERRONE CASTRO ORLIDA PERRONE CASTRO y FLORINDA o FLORA CASTRO de PERRONE (Ficha V/5/91).
- Canelones, 5 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14830 Mar 12- v Abr 01

JULIETA SATURNINA CAMEJO MASAGUEZ de QUARTIN o QUARTINO (Ficha V/14/91).
- Canelones, 5 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15142 Mar 14- v Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JESUS ANGEL CODINA CERDA, (Ficha Nº 783/90).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15022 Mar 13- v Abr 02

LUCIANO IRRAZABAL, (Ficha B. Nº 761/90).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15023 Mar 13- v Abr 02

LORENZO SERAPIO MUTIO LUTEGUI, (Ficha B. 825/90).
Las Piedras, 7 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15024 Mar 13- v Abr 02

PEDRO MICHELENA VIVALDO "Sucesión", (Ficha B. 45/991).
Las Piedras, 7 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15414 Mar 15- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARIA VARELA PREGO DE RAYMONDO, (Ficha A/1575/990).
Pando, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12579 Mar 06- v Mar 19

DE MATOS o MATOS MARTINHO DOMINGOS, (Ficha A. 1745/990).
Pando, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14225 Mar 06- v Mar 19

MARIA ELENA PERDOMO YACUSSA, (Ficha 1725/ A/1990).
Pando, diciembre 21/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14233 Mar 06- v Mar 19

JULIO CESAR VECINO CALVEIO, (Ficha A. 1073/ 990).
Pando, 26 de febrero de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34641 Mar 06- v Mar 19

NIMA FACELLI ABERGO y JAN PARDIES DELBONO, (Ficha 1681/A./1990).
Pando, diciembre 17 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14325 Mar 07- v Mar 20

MAXIMILIANO o MAXIMILIAN o MAXIMO TADEO GRAF MAYER, (Ficha A./1419/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14326 Mar 07- v Mar 20

ANTONIO TABOADA, (Ficha 1755/A./1990).
Pando, febrero 4 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15536 Mar 18- v Abr 05

CUARTO TURNO

APARICIO BRAVO IGLESIAS, (Ficha A. 1732/990).
Pando, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14224 Mar 06- v Mar 19

VITALINA o ZULMA MONTENEGRO de RIESTRA y CARLOS RAUL RIESTRA RIVERO, (Ficha A. 1714/ 990).
Pando, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14226 Mar 06- v Mar 19

DANIELA YANIN LEDESMA DEBRA, (Ficha A./ 1772/1990).
Pando, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14323 Mar 07- v Mar 20

JUSTO ROBERTO PEREIRA, (Ficha 1178/A./1990).
Pando, octubre 1º de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14324 Mar 07- v Mar 20

FELICIA ROSA o ROSAS FACHOLA DE POSE, (Ficha 1708/A./1990).
Pando, diciembre 13 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14327 Mar 07- v Mar 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS SORIA SILVA, (Ficha 284/89).
Melo, 1º de agosto de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 12531 Mar 06- v Mar 19

SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES MEDEROS AñAñA, (Ficha B/ 122/85). Melo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14965 Mar 13- v Abr 02

DE TERCER TURNO

OMAR VELAZQUEZ PERAZA, (Ficha 364/90).
Cerro Largo, diciembre 18 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14165 Mar 06- v Mar 19

OMAR VELAZQUEZ PERAZA, (Ficha 364/990).
Melo, 18 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14165 Mar 07- v Mar 20

HILMA CIPRIANA FEO ROMERO, (Ficha 9/91).
Cerro Largo, febrero 25 de 1991.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15076 Mar 14- v Abr 03

MARIA AMELIA FERNANDEZ LARREGUI DE SERRALTA o MARIA AMELIA FERNANDEZ DE SERRALTA, (Ficha 21/91).
Cerro Largo, 8 de marzo de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15442 Mar 15- v Abr 04

MANUEL SIENRA y ENILDA JACKSON, (Ficha B. Nº 32/91).
Melo, 7 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15645 Mar 18- v Abr 05

ELSA LIZ MACHADO SOSA, (Ficha letra B. Nº 254/ 90).
Melo, marzo 6 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15648 Mar 18- v Abr 05

ANAMIR FERNANDEZ NUÑEZ y GUADENCIO OCLIDES o EUCLIDES ARAUJO GONZALEZ, (Ficha Nº 16, año 1991).
Cerro Largo, 5 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 15650 Mar 18- v Abr 05

DE CUARTO TURNO

VICENTE LEONE GIANELO y GRAUCELINA TECHERA, (Ficha 380/90).
Cerro Largo, diciembre 21 de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14122 Mar 06- v Mar 19

VICENTE LEONE GIANELO y GRAUCELINA TECHERA, (Ficha 380/990).
Melo, 21 de diciembre de 1990.
Fernando Torres Branfer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14122 Mar 07- v Mar 20

MARIA DULCINEA GONZALEZ MORALES, (Ficha 377/990).
Cerro Largo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14565 Mar 08- v Mar 21

WALTER SILVA TAJES, (Ficha B. Nº 10/91).
Cerro Largo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14709 Mar 12- v Abr 01

SUAREZ SUAREZ, INDALECIO y SUAREZ BERNI MARIA LINA, (Ficha B/4/91).
Melo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14964 Mar 13- v Abr 02

GIORDANO BRUNO ECCHER SANGUINETTI, (Ficha 3/91).
Melo, 26 de febrero de 1991.
Esc, Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14984 Mar 13- v Abr 02

NEY FERNANDES PASSOS, (Ficha B/12/91).
Cerro Largo, 27 de febrero de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15221 Mar 14- v Abr 03

SAUL GUSTAVO RODRIGUEZ LIMA, (Ficha B./5/ 91).
Cerro Largo, marzo 7 de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15646 Mar 18- v Abr 05

MARIA MAGDALENA RAMUNDEY FERRET y VICTORIANO BERMUDEZ ROSAS, (Ficha 104/90).
Cerro Largo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15647 Mar 18- v Abr 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SOFIA ANA PEREZ AHLERS de IRARI, (Ficha B/1/ 91).

Colonia, febrero 14 de 1991.
Esc. Ral Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14595 Mar 11- v Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MUNIZ (o) MUÑIZ MAGDALENA GREGORIA o MUÑIZ de GRASSI, MAGDALENA GREGORIA, (Ficha B. 370/990).
Carmelo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14454 Mar 08- v Mar 21

EMILIA JOSEFA LEIZA de BIANCHI, (Ficha B/356/90).
Carmelo, 5 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14593 Mar 11- v Mar 22

GREVE BELLONE LUIS EDIZON GREVE BELLONE FELICIA CARMEN, (Ficha B/302/90).
Carmelo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14594 Mar 11- v Mar 22

JUAN CESAR MARESCA ANDREONI, (Ficha 323/90/B.).
Carmelo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14860 Mar 12- v Abr 01

SALVADOR MARIA VIVANCO MADOS o SALVADOR MARIA VIBANCO MADOS o MADOZ, (Ficha 347/B./90).
Carmelo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Julio Oliari, Actuario Ad-Hoc.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14861 Mar 12- v Abr 01

VIVANCO MADOZ o MADOS. LEONOR ARGENTINA, (Ficha 6/B./91).
Carmelo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Julio Oliari, Actuario Ad-Hoc.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14862 Mar 12- v Abr 01

CEFERINO DOMINGO PESCE BOUVIER, (Ficha 364/B./90).
Carmelo, 7 de ferero de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14863 Mar 12- v Abr 01

GRACIELA RAMONA CRESPO KIDD, (Ficha 2/B./91).
Carmelo, 14 de febreró de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14864 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

"CRUZ OSORIO, CELESTE BEATRIZ y SCHENCK BONNET, ALAN EDDIE, - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha C. Nº 226/90).
Rosario, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 54.000,00 20/pub 33315 Mar 13- v Abr 16

SEGUNDO TURNO

ANTONIA CORREA MENDEZ, (Ficha B./218/90).
Rosario, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14255 Mar 07- v Mar 20

BLANCA LILA CUITIÑO CASTRO, (Ficha B./262/90).
Rosario, 19 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14350 Mar 07- v Mar 20

GERBACIA BAEZ PEOMBO, (Ficha B./261/90).
Rosario, 19 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14351 Mar 07- v Mar 20

MARIA PLANCHON BERTINAT, (Ficha B./263/90).
Rosario, 19 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14352 Mar 07- v Mar 20

MARIA ELINA MENENDEZ de MEDIZA, (Ficha B./264/90).
Rosario, 19 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14353 Mar 07- v Mar 20

AURELIA DIAZ COZZTIZA, (Ficha B/120/90).
Rosario, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14805 Mar 12- v Abr 01

FRUCTUOSO AQUILINO CASCO SANCHEZ, (Ficha 8/91).
Rosario, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14806 Mar 12- v Abr 01

RAMON BENTANCUR SANCHEZ, CIPRIANO JUSTINO BENTANCUR ALONSO y JORGELINO AMERICO BENTANCUR ALONSO, (Ficha B./256/90).
Rosario, 19 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15286 Mar 15- v Abr 04

ISABEL BLANCA DELGADO LLUVIERA, (Ficha B./260/90).
Rosario, 19 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15287 Mar 15- v Abr 04

JUANA RENKEL de HÄBERLI y JULIO RICARDO HÄBERLI, (Ficha B./259/90).
Rosario, 19 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15288 Mar 15- v Abr 04

RAMON TORRES ROBAINA, (Ficha B./257/90).
Rosario, 19 de febrero de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15574 Mar 18- v Abr 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DORALISA PRUDENCIA PASTORIN o PASTORINI VILLANUEVA de SASTRE, (Ficha B/355/90).
Durazno, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14385 Mar 07- v Mar 20

JOSE PEDRO VIÑOLES LAGUNA, (Ficha B 345/90).
Durazno, 24 de diciembre de 1990.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14384 Mar 08- v Mar 21

ASENCION o ASCENCION NOBLIA FERREIRA, (Ficha B/226/90).
Durazno, 10 setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33837 Mar 13- v Abr 02

CASILDA LORENZA REYES RODRIGUEZ, (Ficha B. 25/91).
Durazno, 5 de marzo de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15077 Mar 14- v Abr 03

ALFREDO JULIO DAVANT BURLE, (Ficha B./349/90).
Durazno, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15166 Mar 14- v Abr 03

ANGEL PEDRO YABEN MEROLA, (Ficha B. 28/91).
Durazno, 28 de febrero de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15201 Mar 14- v Abr 03

JUAN FRANCISCO LUBERRIAGA MALLI, (Ficha B. 2/91).
Durazno, 8 de febrero de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15202 Mar 14- v Abr 03

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELENA DE LEON DE LEON DE MORALES, (Ficha B. 180/90).
Flores, 26 de noviembre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14261 Mar 07- v Mar 20

RAMONA VALENTINA LARAURI GARCIA, (Ficha B. 205/88).
Flores, 28 de noviembre de 1988.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14262 Mar 07- v Mar 20

MIGUEL ANGEL CARRATO LUGO, Trinidad, 9 de enero de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15528 Mar 18- v Abr 05

ANIBAL CARRATO MACHADO.
Trinidad, 9 de enero de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15529 Mar 18- v Abr 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

YOLANDA LUCIA CAETANO REQUENA, (Ficha B/N/881/90). - Florida, 10 de diciembre de 1990. - Esc. T. Echeverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14390 Mar 07- v Mar 20

PILAR PALLEIRO CURBELO, (Ficha 751/90). - Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14391 Mar 07- v Mar 20

MARIA MEROLA MURAñA de YABEN, (Ficha 814/90). - Florida, 22 de noviembre de 1990. - Teresa Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14392 Mar 07- v Mar 20

OLGA SOLANGE VALDEZ GARCIA, (Ficha 892/90). - Florida, 6 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14393 Mar 07- v Mar 20

DELFINA FUENTES CASTILLO, (Ficha 13/91). - Florida, 22 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14394 Mar 07- v Mar 20

JUAN PEDRO PEñA BORDAGORRIA, (Ficha N/911/90). - Florida, 6 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14395 Mar 07- v Mar 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SILVESTRE LEQUERICA XIMENEZ, (Ficha B. 355/990).
Minas, 23 de noviembre de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14521 Mar 08- v Mar 21

JUAN ANGEL LEMA ROMAY, (Ficha B. 371/990).
Minas, 4 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14522 Mar 08- v Mar 21

PAULA CABANA ESTEVEZ DE LEMA y JACINTO LEMA VARELA, (Ficha B. 398/990).

Minas, 6 de febrero de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14523 Mar 08- v Mar 21

ANGEL FRANCISCO o ANGEL FRANCISCO ROSA LARROSA FERNANDEZ, (Ficha B. 396/990).
Minas, 6 de febrero de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 14524 Mar 08- v Mar 21

EUGENIA SERRON MENA de NUÑEZ, (Ficha B. 2/991).
Minas, 26 de febrero de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14525 Mar 08- v Mar 21

BENITA BALBINA MELOGNO CHOCHO, (Ficha B. 11/991).
Minas, 19 de febrero de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14526 Mar 08- v Mar 21

ROQUE EDMUNDO GONZALEZ ESPOSITO, (Ficha B. 3/991).
Minas, 13 de febrero de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14527 Mar 08- v Mar 21

MARIA ERCELLA LARROSA DE VARELA, (Ficha B./390/90).
Minas, febrero 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15266 Mar 15- v Abr 04

VALENTINA TEJERA ROLANDO, (Ficha B./21/91).
Minas, febrero 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15267 Mar 15- v Abr 04

ROMAN BARTOLOME MACHADO y CRUZ MARTINEZ NIEVES DE MACHADO, (Ficha B./312/90).
Minas, octubre 16 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15268 Mar 15- v Abr 04

OSCAR DANTE AGRIEL, (Ficha B./394/90).
Minas, febrero 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15269 Mar 15- v Abr 04

CIRIACO BERNABE PEREIRA PEREIRA y JOSEFA o JOSEFINA SERRON o CERRON CORREA, (Ficha B./270/90).
Minas, setiembre 11 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15270 Mar 15- v Abr 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

CONRADO VALIERO TEJERA, (Ficha Nº 208/90).
Maldonado, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14317 Mar 07- v Mar 20

EUSTAQUIA LORENZO, (Ficha B/207/90).
Maldonado, 5 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14318 Mar 07- v Mar 20

IRENE VICENTA BAEZ o BAEZ STEVES o ESTEVES o ESTEVEZ, (Ficha 230/90).
Maldonado, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14320 Mar 07- v Mar 20

MARIA ANTONIA JUANA FERNANDEZ FERNANDEZ o JUANA ANTONIA FERNANDEZ, (Ficha 83/90).
Maldonado, 31 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14857 Mar 12- v Abr 01

CLOTILDE MARTINEZ FERNANDEZ CHAVEZ o FERNANDEZ CHAVES de DIAZ, (Ficha 203/90).
Maldonado, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15011 Mar 13- v Abr 02

MARIA ROSA PRESA, (Ficha 227/90).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15013 Mar 13- v Abr 02

DE SEXTO TURNO

DE LEON SOSA, PABLO o DE LEON SOSA, PABLO PONCE, (Ficha 227/90).
Maldonado, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14856 Mar 12- v Abr 01

NASARIO o NAZARIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B./234/90).
Maldonado, 5 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15010 Mar 13- v Abr 02

SANDALIO MARGARITO GRIFOL o GRIFFOL NOGUEZEZ, (Ficha 208/90).
Maldonado, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15012 Mar 13- v Abr 02

ORLANDO OBREFILIO u OBREJILIO HERNANDEZ NUñEZ, (Ficha 19/91).
Maldonado, 21 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15222 Mar 14- v Abr 03

SEPTIMO TURNO

MARIA ROMANA o RAMONA GOMEZ GOMEZ, (Ficha 247/90 bis).
Maldonado, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15009 Mar 13- v Abr 02

LEANDRA APARICIO de MUNIZ, RAMON SANTANA MUNIZ APARICIO,LEONARDA DONATA MUNIZ APARICIO, BRAULIO EUFEMIO MUNIZ APARICIO y LEANDRO EXEQUIEL MUNIZ APARICIO, (Ficha 249/90).
Maldonado, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 15016 Mar 13- v Abr 02

ANTONIA RIVERO HERNANDEZ, (Ficha B./17/91).
Maldonado, 28 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15174 Mar 14- v Abr 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MORAES ALVEZ, ELBIO, (Ficha B./577/1989).
Paysandú, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15294 Mar 15- v Abr 04

DE QUINTO TURNO

CATALINA STOLETNI o STOLETNIY DE GANCHAROV, (Ficha B/543/1990).
Paysandú, 17 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14378 Mar 07- v Mar 20

BASILIO KUCHMA TARAN, (Ficha B/505/1990).
Paysandú, 23 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14379 Mar 07- v Mar 20

LUIS DIONISIO ESTEFANELL PENNA, (Ficha B/591/1990).
Paysandú, 7 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14795 Mar 12- v Abr 01

ROGELIO FELIX NOVA DELGADO y CARMEN CIMEONA o SIMONA NOYA BENTANCOUR, (Ficha B/593/1990).
Paysandú, 7 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14798 Mar 12- v Abr 01

FRANCISCO VICTOR BOTTA DANTAZ, (Ficha B/11/1991).
Paysandú, 22 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14800 Mar 12- v Abr 01

ANA ISIDORA RONCHETTI COLOMBO DE SCARMATTO y SALVADOR SCARMATTO NATOLI, (Ficha B/551/1990).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14801 Mar 12- v Abr 01

JUAN CARLOS ROMANO BASSO, (Ficha B/419/1990).
Paysandú, 15 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15241 Mar 15- v Abr 04

ESTANISLADA MARIA DAMIANO VANUCCI de GALLI, (Ficha B./377/1990).
Paysandú, 28 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15295 Mar 15- v Abr 04

SEXTO TURNO

LUIS ESTEBAN CANO SMITH, (Ficha B/504/1990).
Paysandú, 14 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14375 Mar 07- v Mar 20

IRMA VIOLETA DOTTI SIFFREDI, (Ficha B/610/1990).
Paysandú, 8 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14376 Mar 07- v Mar 20

CHIRILIANO o CIRIGLIANO DONATTO de CORREA MARIA LUISA, (Ficha B/482/90).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14377 Mar 07- v Mar 20

ALMACIO SUAREZ ISABELINO y RODRIGUEZ PIAGGIO LETICIA, (Ficha B/508/1990).
Paysandú, 1º de febrero de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14380 Mar 07- v Mar 20

SCHMIDT GIESIK, ALEJANDRO y FRISCHER DE SCHMIDT ROSA, (Ficha B/580/90).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14794 Mar 12- v Abr 01

JUAN MOREIRA FAGUNDEZ, (Ficha B/604/90).
Paysandú, 8 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14796 Mar 12- v Abr 01

WYNANTS VANOPSTAL, FRANCISCO ALBERTO, (Ficha B/586/1990). Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14797 Mar 12- v Abr 01

FREITAS PEDRO, (Ficha B/514/990).
Paysandú, 30 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14799 Mar 12- v Abr 01

CARABALLO, RAMON y RODRIGUEZ, MARIA CORINA, (Ficha B./476/1990).
Paysandú, 19 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15293 Mar 15- v Abr 04

CAMPBELL CHIRIBAO, EMMA ELOISA o ELCI y GIACOSSA o GIACOSA PIPPO, MIGUEL ROQUE

"Sucesiones", (Ficha B./518/90).
Paysandú, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 15296 Mar 15- v Abr 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

CENTURION BAEZ BLANCA LIDIA, (Ficha B/109/1990).
Fray Bentos, 31 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14602 Mar 11- v Mar 22

MONTES de OCA, VIERA JULIA o MONTES de OCA de ACHA, JULIA, (Ficha Letra B. Nº 6/1991).
Fray Bentos, 26 de febrero de 1991.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15126 Mar 14- v Abr 03

MARTINEZ de MAZZILLI, AMALIA ELVIRA, (Ficha Letra B. Nº 110/1990).
Fray Bentos, 31 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15127 Mar 14- v Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GARBARINO de PATRITTI, RUDECINDA y PATRITTI PASCUAL, JUAN CARLOS, Sucesiones", (Ficha B/30/990).
Young, 27 de junio de 1990.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30039 Mar 13- v Abr 02

DONATO PEREZ de DONATO, ILDA MARGARITA "Sucesión", (Ficha B./100/1990).
Young, 7 de febrero de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15531 Mar 18- v Abr 05

ALBANES, ORLANDO "Sucesión", (Ficha B./96/1990).
Young, diciembre 20 de 1990.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15532 Mar 18- v Abr 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE LUIS GONZALEZ o GONZALVES o GONZALVEZ, (Ficha B. 400/1970).
Rivera, 7 de marzo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15264 Mar 15- v Abr 04

DE TERCER TURNO

MARIA ELENA LEMOS o ACOSTA, (Ficha B. 238/1990).
Rivera, 19 de febrero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14257 Mar 07- v Mar 20

CANEPA INCHAUSPE ANDRADE, (Ficha B. 293/1990).
Rivera, 18 de febrero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15017 Mar 13- v Abr 02

DORCILIA DA SILVA MOTTA DO SANTOS FARIA, (Ficha B. 288/1990).
Rivera, 18 de febrero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15018 Mar 13- v Abr 02

HUGO EDUARDO LONGA MOTTA, (Ficha B. 294/1990). Rivera, 1º de febrero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15019 Mar 13- v Abr 02

MARIA NIEVES DA FONTOURA, (Ficha B/1/1991).
Rivera, 6 de marzo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15220 Mar 14- v Abr 03

JUSTINA CAMARGO VELAZCO, (Ficha B. 278/1990).
Rivera, 20 de febrero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15262 Mar 15- v Abr 04

WALTER GONZALEZ WALTER, (Ficha B. 280/1990).
Rivera, 19 de ferero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15263 Mar 15- v Abr 04

CUARTO TURNO

RUTILIO BENAVIDEZ FRANCO y VILDA SUAREZ PEREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B. 304/90).
Rivera, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 86.000,00 20/pub 13911 Mar 04- v Abr 05

MAMEDIO COSTA, (Ficha B. 235/90).
Rivera, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10080 Mar 13- v Abr 02

ROBERTO DUARTE DIAS o DIAZ, (Ficha B. 254/90).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40648 Mar 15- v Abr 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ELEUTO LASSO o LAZO MORAIS, (Ficha 03/91).
Rocha, 20 de febrero de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15280 Mar 15- v Abr 04

GUARTO TURNO

CELIA DE LOS SANTOS PITA, (Ficha 1216/90).
Rocha, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14387 Mar 07- v Mar 20

BELL FERNANDEZ FLORENCIO y PEREZ BORGES MAXIMA, (Ficha 604/90).
Rocha, 10 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14388 Mar 07- v Mar 20

MARIA del CARMEN GONZALEZ AMARILLA, (Ficha 6/91).
Rocha, 19 de febrero de 1990.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15279 Mar 15- v Abr 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ELIDA PILAR GRILLI SAVIO DE DI NAPOLI, (Ficha B./131/988).
Salto, 23 de mayo de 1988.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14363 Mar 07- v Mar 20

QUINTO TURNO

ADELA ISABEL SIEMENS PORTUGAL, (Ficha B. 415/90).
Salto, 30 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14359 Mar 07- v Mar 20

MARIA TERESA RIBERO, (Ficha B. 449/90).
Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14361 Mar 07- v Mar 20

MALVINA ANTONIA MATTOS DE MONTERO, (Ficha B. 279/90).
Salto, 9 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14362 Mar 07- v Mar 20

ARACI TEIXEIRA NOBRE, (Ficha B/489/90).
Salto, 18 de febrero de 1991.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14364 Mar 07- v Mar 20

JOSE DARIO TAFERNABERRY ARRALDE, (Ficha B/399/90).
Salto, 16 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14365 Mar 07- v Mar 20

HECTOR MARIA RODRIGUEZ ARRARAZ y MARIA LUISA RODRIGUEZ ARRARAZ, (Ficha B/393/90).
Salto, 16 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14366 Mar 07- v Mar 20

NELLY RAMONA ANTUNEZ, (Ficha B/473/90).
Salto, 1º de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14367 Mar 07- v Mar 20

AMERICA IVONE ALVEZ DE GABRIELLI, (Ficha B. 9/91).
Salto, 21 de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15514 Mar 18- v Abr 05

VICTORIANO MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha B./23/91).
Salto, febrero 28 de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15516 Mar 18- v Abr 05

LAURO ERNESTO AMBROSONI AMBROSONI, (Ficha B./19/91).
Salto, 26 de febrero de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15517 Mar 18- v Abr 05

SEXTO TURNO

RAMON ELADIO ALFONSO, (Ficha B./26/91).
Salto, 26 de febrero de 1991.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14287 Mar 07- v Mar 20

EUGENIO ERNALDO DORNELLES, (Ficha B./416/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14309 Mar 07- v Mar 20

MAURICIA FERREIRA y FRANCISCO UBALDO GALLO, (Ficha B./420/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14360 Mar 07- v Mar 20

JOSE ANTONIO GARCIN y DIAMANTINA PONCE de GARCIN, (Ficha B/470/90).
Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14368 Mar 07- v Mar 20

ADELA MARIA GUTIERREZ HERRERA de GARAT, (Ficha B/468/90).
Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14369 Mar 07- v Mar 20

ELBIO HELIOS RODRIGUEZ, (Ficha B./46/91).
Salto, 6 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15513 Mar 18- v Abr 05

AGUSTIN EMMENEGGER BENELLI, (Ficha B./22/91).

Salto, 20 de febrero de 1991.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15515 Mar 18- v Abr 05

ERNESTINA ACOSTA ALCAIN de MILESI, (Ficha B./42/91).
Salto, 6 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15566 Mar 18- v Abr 05

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

MARIA ANGELICA MENENDEZ RAMOS de RODRIGUEZ, (Ficha 509/1989).
San José, febrero 21 de 1991.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15122 Mar 14- v Abr 03

DE SEGUNDO TURNO

MAXIMO SOLARI ARIAS, (Ficha 336/1989).
San José, agosto 3 de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14333 Mar 07- v Mar 20

DE TERCER TURNO

JUAN CHAMORRO BARRERA o CABRERA. - San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14334 Mar 07- v Mar 20

ROSA CARMEN CANTOU PISANO DE ALFARO, (Ficha B./801/1990).
San José, 6 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14335 Mar 07- v Mar 20

SEBASTIAN BARRETO FONTEZ o FUENTES o FONTES, (Ficha B./1079/1990).
San José, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14336 Mar 07- v Mar 20

SIXTA o SIXTA LINA o SIXTALINA BENTANCOR CABRERA y FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ ICARDI, (Ficha 1729/90).
San José, 4 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14337 Mar 07- v Mar 20

EUGENIA RAMONA BRITOS ALVAREZ DE NOTTE, (Ficha B./1713/90).
San José, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14338 Mar 07- v Mar 20

JUAN ANGEL HERMOGENES SOSA, (Ficha B./1683/90).
San José, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15113 Mar 14- v Abr 03

LUCIO CASINO o CASIMIRO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha B./35/91).
San José, 20 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15114 Mar 14- v Abr 03

ENRIQUE CARMELO LUZARDO PEREZ.
San José, 18 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 15115 Mar 14- v Abr 03

MARIA ENELIA TRAVIESO PISTON, (Ficha B./1315/90).
San José, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15116 Mar 14- v Abr 03

CARMELO PEREZ, (Ficha B./43/91).
San José, 20 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15117 Mar 14- v Abr 03

LONGINO JUAN PEDRO MORE REBOLLO y LUCIA RAYMUNDA REBOLLO GARCIA, (Ficha B./1705/90).
San José, 5 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15118 Mar 14- v Abr 03

FLORENTINA BOLAZZI CABRERA, (Ficha B./797/1990).
San José, 25 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15119 Mar 14- v Abr 03

PEDRO CALLEJA CALLEJA, (Ficha B./1631/90).
San José, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15120 Mar 14- v Abr 03

BIBIANO AGUSTIN CHAMORRO BARRERA, (Ficha B./1559/90).
San José, 21 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15121 Mar 14- v Abr 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PABLO BERNARDO BERNATENE ALTAMIRANO, (Ficha B. 192/990).
Dolores, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14516 Mar 08- v Mar 21

NATIVIDAD ALARCON FASSANI, JUAN FELIX ALARCON FASSANI y MARIA ROSA AHLERS ALARCON de SOSA, (Ficha B. 2/991).
Dolores, 20 de febrero de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14517 Mar 08- v Mar 21

NORBERTO GUILLERMO GASPERI GIGLIONI o GIGLIONE, (Ficha B. 198/990).
Dolores, 13 de febrero de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14518 Mar 08- v Mar 21

DELFINA CHARVONIER o Charbonnier Gonnet DE Oronoz, (Ficha B. 199/990).
Dolores, 13 de febrero de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14519 Mar 08- v Mar 21

ALEJANDRO AGUILAR, (Ficha B. 97/990).
Dolores, 19 de febrero de 1991.
Esc. Robero Fernández Olivera, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 41669 Mar 08- v Mar 21

LIRA MABEL BALBI GROSSO y NELIDA PALMIRA GROSSO DE BALBI, (Ficha B 166/1990).
Dolores, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39390 Mar 11- v Mar 22

SABINA PEDRONCINO DE VICO, (Ficha B./9/1991).
Dolores, 4 de marzo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15035 Mar 13- v Abr 02

IBOR o IVOR NIDES HERMANN SOSA, (Ficha B./1/1991).
Dolores, 4 de marzo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15036 Mar 13- v Abr 02

SIXTO DOROTEO CAMPOT y de VICTORIA OLAVERRI u OLABERRI de CAMPOT, (Ficha B. 172/1990).
Dolores, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41255 Mar 13- v Abr 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NICOLASA o CACILDA PUENTES ROSA de PROTTI; JOSE NICOMEDES PUENTES ROSA, JUAN PUUENTES ROSA, HERACLIO AREZO PUENTES y EDELMA PUENTES ROSANO, (Ficha B. 198/90).
Tacuarembó, 4 de marzo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15129 Mar 14- v Abr 03

AURORA DIAZ SILVA o DA SILVA DE CAPELLI.
Tacuarembó, 27 de setiembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15130 Mar 14- v Abr 03

MARGARITA COSTA MAYADA de MACHADO, (Ficha B. 307/90).
Tacuarembó, 1º de febrero de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15131 Mar 14- v Abr 03

TERCER TURNO

FLORENTINA DA SILVA DA SILVA, (Ficha B 515/90).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14355 Mar 07- v Mar 20

AGRIPINO VIERA y EVANGELICA TRIFONA VALDEZ MACIEL, (Ficha 610/90).
Tacuarembó, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14356 Mar 07- v Mar 20

PRIMITIVO RODRIGUEZ SOTTO, (Ficha 409/90).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14357 Mar 07- v Mar 20

CLODOMIRO GOMEZ GONZALEZ, (Ficha 534/990).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14530 Mar 08- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANGEL MIGUEL BLANCO CORREA,
Paso de los Toros, 30 de octubre de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14202 Mar 06- v Mar 19

JOSE FERNANDEZ COORE,
Paso de los Toros, 22 de febrero de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14203 Mar 06- v Mar 19

MIGUEL ANGEL LANZZERI BERNACHIN, (Ficha).
Paso de los Toros, 22 de febrero de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14204 Mar 06- v Mar 19

TEODORO MEDINA y GUMERSINDA SILVA, (Ficha).
Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14529 Mar 08- v Mar 21

EMILIANA LUISA LOPEZ GARDEZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 4 de octubre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14738 Mar 12- v Abr 01

NELLY RUBI GERMAN VIGO, (Ficha).
Paso de los Toros, 4 de octubre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodrigue, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14739 Mar 12- v Abr 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE HIPOLITO MEDINA CENANDEZ, (Ficha 888/ 90).
Treinta y Tres, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.*
01) N$ 25.800,00 10/pub 14258 Mar 07- v Mar 20

JULIAN EMILIO DIAZ BRITOS, (Ficha 17/91).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14259 Mar 07- v Mar 20

TEODORO RIVERO LEMOS, (Ficha 856/90).
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14319 Mar 07- v Mar 20

AMERICA CORONEL SILVEIRA, (Ficha 922/90).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15345 Mar 15- v Abr 04

RUBEL BARRIOS ALVAREZ, (Ficha B./665/90).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15649 Mar 18- v Abr 05

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SAIDAT
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, el Directorio de SAIDAT, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de marzo de 1991, a las 18 horas, en su local social, Avda. Gral. Rondeau 1950, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora.
2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1990.
3) Elección de Síndico titular y suplente para el período 1991.
4) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el acta.
Artículo 33. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio,
Artículo 39. Los Accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta poder o carta simple con la firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. - Montevideo, marzo de 1991.- El Directorio. - Leopoldo Vigorito, Presidente. - Jacinto Pantaleón, Secretario.

03) N$ 105.600,00 5/pub 14947 Mar 13- v Mar 19

CINOCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 21 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 12 de abril de 1991, a las 13.30 horas en el local ubicado en la calle Paysandú 935, piso 3 (Estudio Bado, Kuster, Zerbino & Rachetti) para tratar el siguiente orden del día:
1) Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.
2) Lectura del acta anterior.
3) Aumento de capital para emitir e integrar acciones liberadas (reforma de estatutos, artículo 5).
Importante. - Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, el certificado bancario del depósito de sus acciones.
Para los accionistas que no tengan depositadas sus acciones pueden hacerlo en cualquier Banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por Cinoca S. A. Plazo máximo de inscripción: 9/4/91. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 15331 Mar 15- v Mar 19

TR.IN.S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "Transportes Interdepartamentales S. A." (TR.IN.S.A.) para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1991 a la hora 8 en el local de la calle Isabela 3317 para tratar el siguiente orden del día.
1º) Consideración de la Memoria de los Ejercicios 1987/ 88, 1988/89 y 1989/90.
2º) Estados de Situación al 30 de junio de 1988, al 30 de junio de 1989 y al 30 de junio de 1990.
3º) Balances de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 1987/88, 1988/89 y 1990.
4º) Elección de nuevo Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, podrán registrar las acciones hasta el momento de iniciarse la Asamblea, la que sesionará con accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas.
Pasada la primera media hora de la fijada, se sesionará con los accionistas presentes. - El Directorio.
03) N$ 31.680,00 2/pub 15459 Mar 18- v Mar 19

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
(Sud América)
Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 22 de marzo a las 19 y 30 horas, en el local ubicado en la calle Ameghino 4262, Montevideo, con el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Considerar y aprobar el Balance y Memoria del Ejercicio del año 1990.
3) Cambios en el Directorio.
4) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta. - El Directorio.
03) N$ 26.400,00 3/pub 15489 Mar 18- v Mar 20

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: CORA NILDA TRABUCCHI, SUSANA ELENA TRABUCCHI, NELLY MARTA TRABUCCHI, CRISTINA ADRIANA TRABUCCHI, y GABRIELA HELENA TRABUCCHI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Solar Nº 2056 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era José Guarnero.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Lilián Teixeira Morales, Escribana.
04) N$ 70.400,00 10/pub 14925 Mar 12- v Abr 01

Se presentó: RUBEN AVEGNO BONO, solicitando un certificado que le habilite el uso del Penteón, Nº 1619 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era José Avegno.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
04) N$ 21.120,00 3/pub 15393 Mar 15- v Mar 19

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ADELAIDA JOSEFINA FODRINI y ARACELI FODRINI DE PEREGALLI, solicitan título del Panteón Nº 39 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Antonio Peregalli y A. J. Fodrini en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 15.068/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 52.800,00 5/pub 14981 Mar 13- v Mar 19

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SANTIAGO JOSE y SARA MARIA RUSSO RUSSO, solicitan título del Nicho Nº 11 Sector B del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Santiago Russo Mallero y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. D 83126/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 61.600,00 5/pub 15032 Mar 13- v Mar 19

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se hace saber que se ha presentado ante esta Junta Local el señor LORENZO GERARDO MAINETTO PRADO, solicitando renovar el derecho de uso del Nicho Nº 32 de la Sección M donde están depositados los restos de Amada Prado de Meinetto y Lorenzo Juan Mainetto Aguirre, atento a esto, quienes deseen oponerse a ello, tendrán un plazo de treinta días para presentarse ante esta Oficina, caso contrario, se procederá a otorgar el Derecho de Uso al solicitante. - La Secretaría.
04) N$ 43.000,00 10/pub 12060 Mar 14- v Abr 03

DIARIO OFICIAL
Florida 1178 - Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25
Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.
El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

OLIVERA SANCHEZ EULALIA C/BOLIVAR CAñE-TE MACEDO
03 (Ficha: E/216/86).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14141 Mar 06- v Abr 09

QUINTO TURNO

SPAGNULO HERNANDEZ PIETRO FRANCISCO y TORENA BARRIO CARMEN ADRIANA (Ficha: D/411/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15246 Mar 15- v Abr 18

SEXTO TURNO

SANTOS DA ROSA DAVID c/MARIA LUISA RODRIGUEZ GARCIA (Ficha: B/599/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14705 Mar 11- v Abr 12

SEPTIMO TURNO

RUFINO FUENTES c/ MIRNA TRUJILLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/665/989).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13098 Feb 25- v Mar 22

VERGES MORSE, JORGE CLAUDIO c./PANDOLFI CARRO, ANA MARIA- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 703/87).
Montevideo, 31 de agosto de 1987. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11245 Feb 26- v Abr 01

ARAUJO, DANIEL y REIMUNDE, GRACIELA "Disol. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1229/89).
Montevideo, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14927 Mar 12- v Abr 15

TRABAL DIAZ, FEDERICO JOSE y HISPANIA MORA LOPEZ GARCIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1321/88).
Montevideo, 6 de diciembre de 1988.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15630 Mar 18- v Abr 22

DECIMOTERCER TURNO

KLECKIRUDIN, OSCAR c./ FEIG IRENE (Ficha: 322/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12620 Mar 14- v Abr 17

DECIMOQUINTO TURNO

PITA RILA, EMILIO CESAR y TRAVIESO PIRIZ, SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./151/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11044 Feb 21- v Mar 20

ESPINOSA GOMEZ, JUAN CARLOS y CHAPPOS IRRAZABAL, ISABEL "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 385/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12835 Feb 22- v Mar 21

ROVIRA BORDA, HILARIO OSCAR y LOPEZ PUCHOLO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: d. 304/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13213 Feb 25- v Mar 22

MARROCHE ALONZO, BEATRIZ FILOMENA y GUTIERREZ BRITO, DANIEL GONZALO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 379/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11409 Mar 08- v Abr 11

DECIMOSEXTO TURNO

COUTO INES FANNY y FALERO, MIGUEL ANGEL (Ficha: D/354/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41340 Mar 01- v Abr 04

JAIME ELIAS y MONTIEL, MARIA ESTHER (Ficha: D/35/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14150 Mar 06- v Abr 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

LABADIA PADIEN, CARLOS JOSE c./ GOVEA SANGUINETTI, MYRIAM BEATRIZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 360/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12908 Feb 22- v Mar 21

SAN MARTIN SANCHEZ, OSCAR c/ROJI BERAMENDI, CRISTINA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./252/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14105 Mar 05- v Abr 08

RODRIGUEZ, FRANCISCO y FERRARO RISSO, BLANCA LIDA. "Dis.Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/3/91).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14296 Mar 07- v Abr 10

LOPEZ PEDRO ISAAC y PERANDONES, SUSANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 356/990). Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14929 Mar 13- v Abr 16

TARAGAN, ESTHER ESTRELLA c/CUKIER MAURICIO ELIAS (Ficha: D/323/90).
Mauricio elías cukier Rajchman y Esther Estrella Taragan Asallas.
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15428 Mar 15- v Abr 18

CARRATU, DANIEL y TOMMASINO, ALICIA (Ficha: D/32/91).
Daniel César Carratu y alicia Tommasino.
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15429 Mar 15- v Abr 18

RUIZ, CARLOS OMAR c/NAVARRO, LILIAN RAQUEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./328/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15476 Mar 18- v Abr 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

"VIQUE PEREZ, HECTOR y GOMEZ VIGLIONE, VIRGINIA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/433/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12708 Feb 21- v Mar 20

PEREIRA DIAZ, HEBER RODOLFO y FREIRA ETNA, BELKIS MARIA ANGELICA "Disugal" (Ficha: D. 496/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12851 Feb 22- v Mar 21

ROBERTO NELSON APRILE MATEOS c/ ELSA PEREYRA de la CRUZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/495/990).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12940 Feb 25- v Mar 22

"LAGO CALVINA VICTOR HUGO C/ SOBA MEDINA MIRIAM ESTELA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12744 Feb 28- v Abr 0?

BIANCHI LOPEZ, LUIS NELSON C/ZAFFARONI ROCCO, ELENA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/396/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14222 Mar 06- v Abr 09

GARCIA MORENO, JUAN JOSE y APOSTOLOFF GUEVARA, MIRIAM CRISTINA. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/486/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14253 Mar 07- v Abr 10

ITUARTE, SERGIO ISABELIÑO y BECERRA ANA (Ficha: D/476/90).
Montevideo, 17 de dieciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14399 Mar 07- v Abr 10

CABRERA LOPEZ, OSCAR MARIO y CABRERA PEREYRA MARISA SILVIA (Ficha: D/344/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14823 Mar 12- v Abr 15

ILLANES PINOCHET, JUAN LUIS y BEG SUSHICH, DUBRAVKA (Ficha: D/5/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15140 Mar 14- v Abr 17

MUÑOZ, FERNANDO y WOLF, LORELEY "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./509/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15643 Mar 18- v Abr 22

DECIMONOVENO TURNO

JOSE OMAR IBARRA SALOMONE o SALOMONES y SERKHOCHIAN KAPPRELIAN, ELISA "Disol. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 345/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11320 Mar 04- v Abr 05

MASSOBRIO, J. PEDRO y LOIS, MARIA GABRIELA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./2/91).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14101 Mar 05- v Abr 08

Manresa Domínguez, José c/PEREZ PEREZ, MARY ELENA. "Dis.Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/399/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14241 Mar 07- v Abr 10

VIERA ECHEVERRIA JUAN CARLOS y ANABELA DE LAS MUÑECAS ISPER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 398/990).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14570 Mar 08- v Abr 11

VARGAS CALO, WILLIAM RAMON y VIACAVA SOSA, STELLA MARI "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12888 Mar 11- v Abr 12

CERVINO, ELIZABETH y LOPEZ, CARLOS MARIA (Ficha: D/347/90).

Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14678 Mar 11- v Abr 12

BARRIOS, OSVALDO WALTER y ROMEGO, MARIA DEL CARMEN "Dis.Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./358/90). Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14907 Mar 12- v Abr 15

CIOFFI, GERARDO ANTONIO y BERMUDEZ LAURA ESTER. "Disolución y liquidación de sociedad conugal" (Ficha: D. 367/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14939 Mar 13- v Abr 16

GROSSI CRAVERO, ROBERTO CARLOS y PIRLONE CORBACHO, MARGARITA TERESA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/393/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14252 Mar 15- v Abr 18

SOMMARUGA OSCAR y ROSA RASQUIN (Ficha: D/89/90).
Omar Sommaruga Castro y Rosa Rasquin Serrano.
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15447 Mar 15- v Abr 18

VIGESIMO TURNO

"BRAGA SUAREZ, HECTOR GUSTAVO C/ VELAZQUEZ, NIRIA NAHIR,Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/352/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12709 Feb 21- v Mar 20

ALBIN SORONDINO, OSCAR ADALBERTO y GONZALEZ, BEATRIZ LAURA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 347/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13254 Feb 25- v Mar 22

MONTEVERDE RAGGIO, FEDERICO JOSE y ANDREA NORA CALVETE -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./328/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40698 Mar 06- v Abr 09

VACZY RIGOLI MONICA y MACHADO, SANCHEZ HECTOR JULIAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 30/989).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14006 Mar 18- v Abr 22

IRURETA GOYENA, IGNACIO y ARMAS SANCHEZ, ROSINA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./390
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15590 Mar 18- v Abr 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

MACHADO NOEMI Y RECINKY MIGUEL A. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 234/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12317 Feb 25- v Mar 22

UMBRE CARDINALE, ENRIQUE c/ OTADUY CAMACHO, SANDRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/352/990).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13097 Feb 25- v Mar 22

SOSA, ANGEL NICOLAS y PONZIO, GRACIELA MARGARITA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 440/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13339 Feb 26- v Abr 01

BRITOS ESTHER LILIAN c/ RODRIGUEZ CALCAGNO JOSE LUIS "Disolución" (Ficha: D/281/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39080 Feb 26- v Abr 01

COLLEONI, ISABEL y RUBEN JAIME. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 416/990).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14009 Mar 05- v Abr 08

SORRENTINO VERO, GUSTAVO ALBERTO y DI-PERNA, SANDRA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 23/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14905 Mar 12- v Abr 15

REY SUSANA GRACIELA con QUEVEDO MIGUEL ANGEL "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 299/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Olga Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14954 Mar 13- v Abr 16

"WAINSTEIN LINDENBAUM ENRIQUE y KORNECKI RADZINSKI ETHEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/418/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14955 Mar 13- v Abr 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

"SURRACO, DANIEL y CORTES, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/459/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12684 Feb 21- v Mar 20

FERREIRA ACCOSSANO, WALTER con MORA REBOLLO OLGA VIRGINIA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 62/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12229 Feb 25- v Mar 22

LEONI MOLINO, JORGE y SOTELO GARCIA, REINA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 473/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12886 Mar 04- v Abr 05

RUBEN HASKEL TORESCHREIBER y BERLAD BAVLI, ETHEL "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 487/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12449 Mar 05- v Abr 08

MERLINO MIGUEL ANGEL y GOLDBERG, OLGA REBECA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 424/990).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14544 Mar 08- v Abr 11

TAMBASCO FERRARO LUIS ALBERTO y OLIVERA LEIZAGOYEN MIRTA LIGIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 466/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14007 Mar 12- v Abr 15

ALVAREZ MARISA SONIA y BOMIO DANIEL HECTOR (Ficha: D/16/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15165 Mar 14- v Abr 17

PAULLIER SUAREZ JORGE ARTURO y DACOLL MARIA CRISTINA (Ficha: D/469/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15213 Mar 14- v Abr 17

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS HUMBERTO LOPEZ GRAñA y MARIA AZUCENA GRIMALDI BALPARDA (Ficha: D/352/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13849 Mar 01- v Abr 04

BONILLA MELGAREJO, JUAN ANTONIO con ALVAREZ RAMOS, ELDA BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.D. 385/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13245 Mar 06- v Abr 09

GAMENTHALES RUBEN EMILIO y SUSANA MYRIAM LAMAS MIGUEZ (Ficha: D/431/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14615 Mar 11- v Abr 12

CASTELLANI ROBERTO VICTOR c/ALVAREZ CACERES LEONIDAS (Ficha: D/390/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15095 Mar 14- v Abr 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

Chamorro, Juan Félix c/CALVAR, MARY ELIZABETH. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 400/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14414 Mar 07- v Abr 10

LIBERT COSSA SORIA y MARIA MERCEDES SILVEIRA (Ficha: D/392/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15214 Mar 14- v Abr 17

CROSA IRISARRI JORGE MANUEL y UGARTE REGUSCI, MARIA ISABEL (Ficha: 375/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15239 Mar 14- v Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

SAMUEL DIEGO FERRAND y ALICIA VIGNALE "Dis. y Liq. de Soc . Conyugal" (Ficha: D. 100 bis/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13214 Mar 06- v Abr 09

SCHENONE CHIESA, CARLOS JOSE y PAZ DE OLIVERA VARELA, MARGARITA (Ficha: D/21/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14704 Mar 11- v Abr 12

RODRIGUEZ GOMEZ, RAUL y GONZALEZ PLANEL, GLADYS BEATRIZ (Ficha: D/17/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14754 Mar 12- v Abr 15

RODRIGUEZ RAYMOND, JOSE MARIO y PANIZZA FERNANDEZ, MARTA ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 549/ 990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14448 Mar 15- v Abr 18

RAMOS COLO WALTER y MAGLIONI GAUNA, ELIDA CRISTINA (Ficha: D/545/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 15385 Mar 15- v Abr 04

Gaspar Fuentes Nelly Mabel con ISAURRALDE LUIS ALBERTO."Divorcio por causal" (Ficha: D. 341/990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 34.400,00 10/pub 11832 Mar 18- v Abr 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

DA COSTA PIREZ, LORETO MELCHOR y RODIGUEZ MIERES, BLANCA NIDIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 542/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12619 Feb 20- v Mar 19

SILVA MARIA MIRTHA y MORALES GONZALEZ, JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (F.D. 596/90 bis).
Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13099 Feb 25- v Mar 22

ENCISO RODRIGUEZ, ORESTES SANTIAGO y CHOCHO GIANO, JOSEFA MARY (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 25 de febrro de 1991.

Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14134 Mar 06- v Abr 09

DESTOUET LAPORTE RAQUEL y VIDART NARANCIO, JORGE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 6/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14433 Mar 08- v Abr 11

DE LOS SANTOS CASENAVE VILFREDO y MARTHA BEATRIZ ANTOGNAZZA BERNASCONI (Ficha: D/566/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14616 Mar 11- v Abr 12

AMEIJEIRAS, LUIS ALBERTO y SOSA, MARIA del CARMEN "D. L. S. C." (ficha D./616/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14735 Mar 12- v Abr 15

LOPEZ JUAN ALBERTO con BIASSINI, ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 352/990)
Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14956 Mar 13- v Abr 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMALIA ISABEL CARBALLAL GONZALEZ c./ ELADIO MONTEAGUDO VICENTE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 314/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12890 Feb 22- v Mar 21

ROGELIO GONZALEZ MAIMA y ROSA INES ANDRADE RAFFO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./360/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12970 Feb 25- v Mar 22

TERESITA del ROSARIO SANSON c./ GERMAN HECTOR COUTO BESADA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 315/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13290 Feb 26- v Abr 01

WILFREDO JULIO PONCE de LEON c./ MARIA SARA LOPEZ MATTEO" Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 355/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13483 Feb 27- v Abr 02

MARCO ALEJANDRO SANCHEZ c/VERONICA V. GARRIDO (Ficha: D/313/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14703 Mar 11- v Abr 12

ROMAY, WALKIRIA y PAVANETTI, EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./321/90).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14718 Mar 12- v Abr 15

MARIO CESAR PEREZ ALVAREZ y ELSA RENE GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha: D/9/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14958 Mar 13- v Abr 16

ANA MA. GUIMARAENS c/DANIEL ROMAN DIAZ (Ficha: D/330/90).
Montevideo, 25 de febrero de 1990.
Esc, Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15427 Mar 15- v Abr 18

ANA MARIA FUICA y JOSE LUIS TADEO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./361/90).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15485 Mar 18- v Abr 22

FRANCISCO DEL GAUDIO y ANA ACOSTA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficontevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15629 Mar 18- v Abr 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

FELIX PRELLEZO, JOSE MARIA c./ OUTEIRO JUSTO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 309/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13205 Feb 25- v Mar 22

NELSON A. PENEDO C/SILVIA G. RODAO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: d/345/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13539 Feb 28- v Abr 03

BANCHIERI RAURELL JENNY con SENATORE FERNANDO DANIEL "Medidas Precautorias" (Ficha: D. 2/990).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14545 Mar 08- v Abr 11

LUIS R. PALLAS MENDEZ c/EMMA E. SCHUMANN ZAPATA (Ficha: D/304 bis/90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 10/pub 14985 Mar 13- v Abr 02

HUGO GUALBERTO MUJICA c/ SELVA RAQUEL SALAVERRIA (Ficha: D/359/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14142 Mar 14- v Abr 17

VIGESIMONOVENO TURNO

DORELEY TAJADA GONZALEZ C/ VICTORIO ULISES SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/314/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12939 Feb 25- v Mar 22

IRAZABAL LEGARRA, MARCELO HUGO C/ MARIA DEL CARMEN PEREZ NALIN (Ficha: D/383/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13818 Mar 01- v Abr 04

RODRIGUEZ LARROSA, CAYETANO ALFREDO y MARIA GRICEL LOPEZ SILVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./303/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14108 Mar 05- v Abr 08

MELCON ROGELIO y GRACIELA ZARZÁBAL (Ficha: D/193/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14230 Mar 06- v Abr 09

KAITAZOFF, DANIEL ALEJANDRO C/MARIA LUISA SCAGLIONE "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/413/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 141182 Mar 06- v Abr 09

PLACERES, JUAN MANUEL y ANA MARIA COSTAS. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/3/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14251 Mar 07- v Abr 10

VARELA GABRIEL CARLOS y MARIA ELVIRA SACCO (Ficha: D/406/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14671 Mar 11- v Abr 12

KOPL PATRICIA c/DANIEL REAL (Ficha: D/384/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15070 Mar 13- v Abr 16

BOGGIO, JORGE CARLOS c/MARIA CRISTINA GARCIA (Ficha: D/19/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15163 Mar 14- v Abr 17

ALZAMORA DA CAMARA CANTO JOSE MARIA y MARIA ANA ABECASSIS RAPOSO DE SOUSA (Ficha: D/356/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15215 Mar 14- v Abr 17

BLIUDS, FLORENCE c/BERNARDO WEVERMAN "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./251/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15486 Mar 18- v Abr 22

TRIGESIMO TURNO

BAEZ UMPIERREZ, JULIO y ECHEVERRIA FALERO, MARIA MERCEDES "Disolución y liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 44/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12459 Feb 20- v Mar 19

BAEZ UMPIERREZ, JULIO y ECHEVARRIA FALERO, MARIA MERCEDES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 44/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12459 Feb 25- v Mar 22

GOMEZ ALBARENGA, ESTEBAN FRANCISCO y TERESA SANTOS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 348/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13246 Feb 25- v Mar 22

CAUSA PELERUSSO, RUBEN CARLOS y NELLY ANA GONZALEZ PAGANI "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 419/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13288 Feb 26- v Abr 01

FIGUEIREDO RODRIGUEZ, JOSÉ ANTONIO c./ GONZALEZ CARDOZO, MARIA AURELIA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 378/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13291 Feb 26- v Abr 01

MONTERO, RUBEN DANIEL y CLAUDIA MARIA CANEPA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 438/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13318 Feb 26- v Abr 01

SILVA, CARLOS ALBERTO y SILVIA GRACIELA PEREYRA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D./502/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Mactuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14106 Mar 05- v Abr 08

LUZARDO VELEZ, PABLO ROGELIO MAXIMO y LOURDES LARIS PEREZ BORCHES (Ficha: D/479/90).
Montevideo, 1 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14135 Mar 06- v Abr 09

MENA FACCIO, HECTOR RICARDO c/ILARDIA DE LEON, GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13982 Mar 11- v Abr 12

MUTTONI MORENO, JOSE ENRIQUE y SYLVIA ANNET ZANELLI MORALES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 466).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc, M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14008 Mar 12- v Abr 15

RUIZ LIARD, CLAUDIO c/MOYANO, LAURA "Disolución de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15245 Mar 15- v Abr 18

TRIGESIMOPRIMER TURNO

DELGADO MACHADO, JORGE LUIS y CORREA ROMERO, BLANCA EDILIA (Ficha: D. 787/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13495 Feb 27- v Abr 02

CARROCIO BURONE RAFAEL MARIA y DALL-'ORSO SILVA MARIA PIA (Ficha: D/755/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13648 Feb 28- v Abr 03

CANZANI SOLARI HOROLDO y RECOUSO GARBUSSI ANDREINA (Ficha: D/867/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14589 Mar 11- v Abr 12

OTTONELLO MARQUEZ, ADEMAR y HUNTER FALERO, SONIA (Ficha: D./865/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14736 Mar 12- v Abr 15

del RIVERO PIGNATTA ALBA CELESTINA con HECTOR NELSON URRUTIA (Ficha: D. 485/990).
Montevideo, 4 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14957 Mar 13- v Abr 16

CIRIZA PEñA MARIA ROSARIO C/GUBERTINI RIVERO HUGO DARWIN (Ficha: D/763/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15094 Mar 14- v Abr 17

RICCIUTO ECHART JUAN CARLOS c/AMALIA CARMEN DANIELE (Ficha: D/735/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15164 Mar 14- v Abr 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTINEZ, WALTER RAUL c./ SUAREZ, ANA (Ficha: D. 214/90). Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12887 Feb 22- v Mar 21

PATRICIA GONZALEZ c/ JOSE ERNESTO FIDALGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/582/990).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13096 Feb 25- v Mar 22

MAGUNA, MARTA BEATRIZ c./ FRANCISCO LUCIO SOSA (Ficha: D. 616/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13179 Feb 25- v Mar 22

ALBORNOZ PEREIRA, REINALDO ARTURO y FERNANDEZ BELARDE o VELARDE, MARTHA o MARTA ESTHER (Ficha: D. 832/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13275 Feb 25- v Mar 22

FERRARI COELHO DE OLIVEIRA, SERGIO AUGUSTO y MAZZEO BERDIÑA, GRACIELA FERNANDA (Ficha: D. 838/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13397 Feb 27- v Abr 02

DUHALDE VASQUE JUAN RAMON y NELLY MARINA MONESIGLIO RODRIGUEZ (Ficha: D.526/990). Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14005 Mar 05- v Abr 08

MENDOZA MARIA ANDREA y ALVARO JUAN IGNACIO RISSO (Ficha: D/756/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14672 Mar 11- v Abr 12

GARIBALDI ETCHETO, ROSA y MONTES DE OCA RIVERO, DANTE (Ficha: D./220/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 860,00 20/pub 14906 Mar 12- v Abr 15

GARCIA JUAN FRANCISCO y FLORA DA SILVA NUñEZ (Ficha: D/712bis/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15078 Mar 14- v Abr 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NUÑEZ MAGNOLIA y RUBEN VAZQUEZ "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 216/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41465 Feb 25- v Mar 22

LUIS NELSON SPILLERE DE LOS SANTOS y doña TERESA BEATRIZ MIÑO DA ROSA (Ficha: B./9/91).
Artigas, 25 de febrero de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14349 Mar 07- v Abr 10

"DARDO MARTIN LOSADA ALMADOZ y doña DEGNA GLADIS VAZQUEZ DARINO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 16/91).
Artigas, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.
Ana T. Cámara
Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15041 Mar 13- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LORENZELLI, JUAN JOSE y DECOUD, SUSANA MARIA (Ficha: F/121/90).
Bella Unión, 4 de febrero de 1990.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunt.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14373 Mar 07- v Abr 10

CIGARAN SANTOS LEONCIO y BROL CARBALLO MARIA DEL CARMEN (Ficha: F/96/90).
Bella Unión, 24 de octubre de 1990.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15425 Mar 15- v Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MACHIN MOLINARI JULIO CESAR y FONTES PEñA MIRTHA TERESITA (Ficha: F/431/90).
Canelones, 21 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13623 Feb 28- v Abr 03

SEGUNDO TURNO

LARRAÑAGA POSSE, HUGO NELSON y RODRIGUEZ FERRER, EDITH GRETEY "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F Nº 384/90).
Canelones, 14 de noviembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13384 Feb 27- v Abr 02

NASSO REYMOND, EDGARDO GUILLERMO y GRASSO PENELA, BLANCA IRMA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F Nº 364/90). Canelones, 6 de noviembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13385 Feb 27- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LEAL ALVEZ, JOSE CLARO c./ DINORA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha: F.B. 447/90).
Las Piedras, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12853 Feb 22- v Mar 21

CUARTO TURNO

CASTRO BANEGAS LISANDRO C/ANGELICA FELE BELLO (Ficha:).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13722 Mar 01- v Abr 04

PAREJA, TELMA c./ MANUEL AMARAL "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 292/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.- Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 86.000,00 10/pub 41770 Mar 12- v Abr 01

ALENTORN TOUROVSKI, CARLOS HUGO con LARROSA BARRETO, ADRI ANA JUDITH "Disolución y liquidación de la sociedad conyu gal" (Ficha B. 1000/990).
Las Piedras, 14 de febrero de 1991 Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15033 Mar 13- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ VIGO y SARA MONICA RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha: A./13/1991).
Pando, 15 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14328 Mar 07- v Abr 10

CUARTO TURNO

EDMUNDO MENDEZ y LIDIA BURGUEÑO (Ficha: 22/A./1991).
Pando, febrero 13 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14329 Mar 07- v Abr 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ASSANDRI ASSANDRI, CESAR EDUARDO c./ ADELA SILA LEGUISAMO BORDONI (Ficha: A. 13/90).
Colonia, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13190 Feb 25- v Mar 22

SAN MARTIN WASHINGTON c/MIRTHA AYCER COLO (Ficha: A/1/91).
Colonia, 26 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14597 Mar 11- v Abr 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyugues DANTE SALVADOR ANTONACCIO MELO y ROSA CAROLINA CAORSI NAGUILA, (Ficha B. 331/90); y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Durazno, 3 de diciembre de 1990. - Escribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12738 Feb 21- v Mar 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges SALEIM ABU ARAB y ALBA NUÑEZ ALVAREZ (F. B/256/90); y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de, término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Durazno, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta. En fe de ello: Siento el presente, que sello, y firmo en la ciudad de Durazno a veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Graciela País Ferreira, Ac-

tuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34342 Feb 27- v Abr 02

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JAVIER ESTRADE e ILIANA MARIA ROBLEDO "Disol. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 116/90). Trinidad, 13 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15530 Mar 18- v Abr 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GONZALEZ LOPEZ JOSE ROSAS/ELISA ALVARENGA SANCHEZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/N/852/90). Florida, 17 de diciembre de 1990.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13735 Mar 01- v Abr 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANCHEZ RODRIGUEZ, CANDIDA ARMIDA c./ MACHADO, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 211. año 1990).
Minas, 5 de diciembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12960 Feb 25- v Mar 22

SILVA BERTHA, ALBERTO c./TORRES, DELIA EMILIA - Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 288, año 1990).
Minas, 7 de noviembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12961 Feb 25- v Mar 22

VAZQUEZ BERNABE ALEJANDRO c/ARRIOLA LUZ MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 338/1990).
Lavalleja, 14 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13632 Feb 28- v Abr 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PAGOLA COELLO NILDA c/HERNANDEZ HUGO PABLO (Ficha: B/23/87). Maldonado, 25 de marzo de 1987.
Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14600 Mar 11- v Abr 12

TERCER TURNO

RODRIGUEZ CASTELAO, MARIA CRISTINA c./ DE LEON HERNANDEZ, DAGOBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 38/86).
Maldonado, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12763 Feb 22- v Mar 21

SEXTO TURNO

PAOLUCCI, ARNOLDO ALFREDO y DA COSTA NILSA GLADYS (Ficha: 231/90).
Maldonado, 1º de febrero de 1991.
Esc. Luca Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 14601 Mar 11- v Mar 22

SEPTIMO TURNO

ALONSO, JUAN CARLOS y SOSA, LAURA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 157/90). Maldonado, 27 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13161 Feb 25- v Mar 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

DESIRELLO, SANTIAGO RAUL c/ DE SOUZA, NANCY MARIA (Ficha: B/493/1990).
Paysandú, 28 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14383 Mar 07- v Abr 10

VELARA JESUS, ALCIDES y SANDRO ALVAREZ LILIA MERCEDES (Ficha: B/577/90).
Paysandú, 21 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14804 Mar 12- v Abr 15

PEREIRA, MARIA de las MERCEDES y ELIZONDO, GUSTAVO RAUL " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./587/1990).
Paysandú, 14 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15297 Mar 15- v Abr 18

SEXTO TRUNO

VIERA, OSCAR BASILIO y POLNITSKY, CARMEN ADRIANA "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 526/90). Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13157 Feb 25- v Mar 22

DALOIA MACAGNO, SERGIO HUMBERTO y GONZALEZ SAUCEDO ELENA MARGOT (Ficha: B/ 204/1990). Paysandú, 25 de julio de 1990.
Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14382 Mar 07- v Abr 10

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MAQUIEIRA ARTIGAS ABEL y GARCIA SANTA GODOFREDA (Ficha: A/121/1990).
Young, 23 de noviembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14775 Mar 12- v Abr 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

"MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ C/ SEVERO ALVEZ CASTILLO, Dis olución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/243/1990).
"Con Auxiliatoria de Pobreza". Rivera, 7 de diciembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41395 Feb 21- v Mar 20

JUAN JESUS FUENTES TORT y ROSA MARY HERNANDEZ PAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 269/1990).
Rivera, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12795 Feb 22- v Mar 21

DE CUARTO TURNO

JOSE CORREA AREVALO y MARIA RODRIGUEZ GUTIERREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 140/90).
Rivera, 17 de julio de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12794 Feb 22- v Mar 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PORTELA, FRANCISCO ELEOMAR c./ACOSTA AMORIN, ADELAIDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1079/90).
Rocha, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12966 Feb 25- v Mar 22

SEGOVIA DA COSTA, MARTA LILIAN c/PIRES SANTANA, PAULO FRANCISCO (Ficha: 239/90).
Rocha, 4 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 1528 Mar 15- v Abr 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

MASSARINO ROSSI, ANA MARIA c./ ANTONIO DA CRUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 435/90).
Salto, 3 de enero de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13139 Feb 25- v Mar 22

MASTOMAURO, OSMAR JULIO y FERREIRA, LUCIA INES "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B\ 435/90).
Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13143 Feb 25- v Mar 22

GRÜNING, ALEJANDRO con ARETA, GLADYS MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 331/90).
Salto, 10 de diciembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15518 Mar 18- v Abr 22

MERICA de JAUREGUIBERRY, ELSA BEATRIZ c./ JAUREGUIBERRY, WASHINGTON ROBERTO "Disoluciónliquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. 360/90).
Salto, 11 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13140 Feb 25- v Mar 22

CARBALLO, PEDRO y DANIELA LAVIANO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 286/90).
Salto, 18 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13141 Feb 25- v Mar 22

SICALO, EDUARDO y UCHA, ANABELLA ALICIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 12/90).
Salto, 12 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13142 Feb 25- v Mar 22

GALVALISI, GUSTAVO ENRIQUE y HERRMANN, MARIA ESTHER "Dis. Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./454/90).
Salto, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15519 Mar 18- v Abr 22

RIVAS, GRACIELA MARIA y FRANCISCO DANILO MONETTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./36/91).
Salto, 6 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15520 Mar 18- v Abr 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BORGUNDER BISCONTI o VISCONTI, ROSA ELENA c./ CURBELO DIAZ, MAXIMIANO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1069/ 1990).
San José, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12674 Feb 21- v Mar 20

MACIEL GONZALEZ JOSE y FAJARDO DELEON MARIA MAGDALENA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
San José, 19 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14339 Mar 07- v Abr 10

CABRERA SOSA WASHINGTON DARIO c/CASALLA ARAUJO MARINELA (Ficha: B/911/90).
San José, 29 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15125 Mar 14- v Abr 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE PRIMER TURNO

REYES RAUL EDUARDO y TARAMASCO CORREA ZULMA NOELIA "Disol ución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 184/990).
Dolores, 17 de diciembre de 1990.

Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15037 Mar 13- v Abr 16

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO LUIS STAPFF GARCIA c/ MARIA DEL PILAR MAZZILLI GUIMARAENS "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 718/90).
Mercedes, 22 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12786 Feb 22- v Mar 21

FEDERICO ALGORTA IGLESIAS c/ VIVIANA DONATO SIVOPLAS "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 803/90)."
Mercedes, 3 de diciembre de 1990.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13281 Feb 26- v Abr 01

RAUL HUMBERTO SEGUROLA MATOSAS c/ MIRTA ROSA VEZZOSO MACCIO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 869/90).
Mercedes, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13282 Feb 26- v Abr 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARCELO de GARCIA, TERESA BEATRIZ y GARCIA, FERNANDO ALI "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 194/88).
Tacuarembó, noviembre 18 de 1988.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13149 Mar 14- v Abr 17

SEGUNDO TURNO

CABRERA ALDERETE, BENIGNO WILSON y HERNANDEZ de SOUZA, LEAL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294/90).
Se deja constancia que se habilitó la Feri Judicial Mayor para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12773 Feb 22- v Mar 21

BASCOU MICHELINI, LUDOVICO ALBERTO GRAMPIN CRISEL, ISABEL LEONOR. "Disolución de Sociedad Conyugal". (Ficha: B/285/90).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14358 Mar 07- v Abr 10

DE TERCER TURNO

PINTOS ARTIGAS JULIO MANUEL y HUERTAS DELLEPIANE MARTA (Ficha: 463/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38357 Mar 01- v Abr 04

PAZOS, EDINSON DIONISIO y VILLAMIL RAMOS, BERNARDINA (Ficha: B. 528/90).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 1990.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13967 Mar 04- v Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GARCIA, HUGO EDELMO c/MARIA MERCEDES BAPTISTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 339/1987).
Paso de los Toros, 1º de marzo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15545 Mar 18- v Abr 22

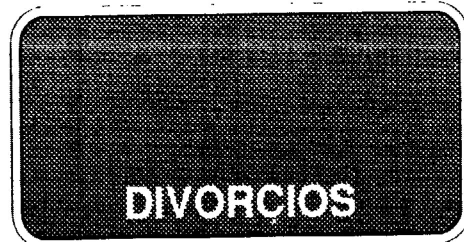
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIERA AGUERREBERE, HUGO OSCAR y GABRIELA MARIA ESTEVEZ FABEIRO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 882/90).
Treinta y Tres, 1º de febrero de.1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12865 Feb 22- v Mar 21

SEGADE MAIRA MARISOL c/ANDRES SERGIO ALDAVE (Ficha: 235/90).
Treinta y Tres, 1º de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 14592 Mar 11- v Abr 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOQUINTO TURNO

ED señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Fernandez Maria de Lourdes c/PIRILLO, FERNANDO MARIO "DivorcioP.S.V." (Ficha D/8/91), se cita, llama y emplaza a Fernando Mario Pirillo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de febrero de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
07) N$ 34.400,00 10/pub 14157 Mar 06- v Mar 19

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "CESPEDES CASCO, JACQUELINE C/IFRAN, JOSE ATILIO.- Divorcio. Ficha D/350/90" se notifica y emplaza a: JOSE ATILIO IFRAN a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de diciembre de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 14591 Mar 11- v Mar 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en autos caratulados "Pavon Ruiz Diaz Adriana Beatriz c/CARDAMA MAUKY DANIEL "Divorcio", (Ficha S/V: D/395/90", se cita, llama y emplaza al Sr. Cardama, Mauky Daniel, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo aprecibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria, Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 14219 Mar 06- v Mar 19

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a: MARGARITA PALATNIK FERNANDEZ, por el término de 90 (noventa) días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Roselli Henestrosa Carlos c/ Palatnik Fernández Margarita, "Divorcio por Causal", (Ficha D/49/990), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 13817 Mar 11- v Mar 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 turno, dictada en los autos caratulados Gonzalo, Aleci Susana C/ANANTES MIGUEL ANGEL "Div." Art. Nº 9 dle C.C. (Ficha D/14/90, se cita llama y emplaza a Miguel Angel Anantes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41618 Mar 06- v Mar 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carbache, Raúl MIguel c/PEREZ, MARIA DEL ROSARIO, Divorcio" (Ficha D 361/90), se cita, llama y emplaza a; María del Rosario Pérez Banega, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 15483 Mar 18- v Abr 05

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: ARCE, EILEEN c/ SOPEÑA, ROBERTO, "Divorcio", (Ficha D/466/990), se cita, llama y emplaza a: Roberto Sopeña Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41673 Mar 08- v Mar 21

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turño, dictada en los autos caratulados: VELIZ LOPEZ, Rino Gabriel c/ CORREA DELGADO, María Alejandra.- Divorcio por causal. D/90/90 se cita, llama y emplaza a: MARIA ALEJANDRA CORREA DELGADO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 14625 Mar 11- v Mar 22

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Morales, Myriam Gladys c/MIGUEL ANGEL MEDINA. "Divorcio". (Ficha D/360/90) se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Angel Medina para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) N$ 43.000,00 10/pub 11706 Mar 08- v Mar 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: De Brum Estefan Breda C/RUBEN CARDOZO 'Divorcio" (Ficha d/382/90), se cita, llama y emplaza a Ruben Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de febrero de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41625 Mar 06- v Mar 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "MENENDEZ SEVERIANO c/ Olivera, María Cristina", "Divorcio", (Ficha A/61/90), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Olivera, por el término de 60 días a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. - Colonia, octubre 25 de 1990. - Raul, L. Rosello Olivare, Actuario.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36888 Mar 11- v Mar 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno Encargada de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BENTANCOR CASTRO, JOSE ALBERICO c/ABERASTEGUY, SONIA RAQUEL.- Divorcio por causal (Ficha A/158/90), se cita llama y emplaza a Sonia Raquel Aberasteguy para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno 15 de noviembre de 1990.- Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunto.
07) N$ 43.000,00 10/pub 14854 Mar 12- v Abr 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada

en los autos caratulados: BADIA, ELBA VIOLETA c/ MACHADO, LUIS AMERICO.- Div. por causal y aux. de pobreza (Ficha A/309/1990), se cita, llama y emplaza a Luis Américo Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 20 de diciembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41729 Mar 12- v Abr 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: PISSURNO, TERESA EDITH c/VIERA, JOSE LUIS.- Divorcio por causal (Ficha A/2/1991), se cita, llama y emplaza a José Luis Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Dolores, 19 de febrero de 1991. - Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41769 Mar 13- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "Moyano, Gloria Estela c./MEDARDO ALFREDO SANGUINETTI Divorcio por Causal" (Ficha A. 123/1990), se cita, llama y emplaza a Medardo Alfredo Sanguinetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. - Dolores, 28 de agosto de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43685 Mar 13- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "Santisteban Pedro c/DIANA ESTHER DEVITTO, Divorcio por Causal" (Ficha A/91/1990), se cita, llama y emplaza a Diana Esther Devitto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Dolores, 26 de julio de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43802 Mar 13- v Abr 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: RIVERO, TERESITA DE JESUS CIA DA ROSA, REGINO.- Aux. de Pobreza.- Divorcio. (Ficha A 3/91), se cita, llama y emplaza a REGINO DA ROSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Este trámite se realica con aux. e pobreza. Tacuarembó, 15 de febrero de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41655 Mar 07- v Mar 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Al titular del servicio telefónico Nº 6196 de La Paloma por cambio de nombre iniciado. Presentarse ante Antel Rocha.

08) N$ 5.280,00 3/pub 15278 Mar 15- v Mar 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90.13.85 habilitado en Uruguay 1325. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 15378 Mar 15- v Mar 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 398090 habilitado en Carlos de la Vega 4268 apto. 2. Deberá presentarse en Telecentro Aguada-San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 15448 Mar 18- v Mar 20

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agente de 2& (VC) PLINIO JAVIER RIVERO MACHADO, a que se presente en la Oficina de Sumarios de Esta Dirección Nacional (Ellauri 350) a efectos de notificarse y deducir sus derechos en expediente Nº 8.305/90 - Resolución Nº 4.830, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 41842 Mar 18- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA CUARTO TURNO

EIDCTO. - Por disposicón del Sr. Juez Letrado de Familia de cuarto turno se cita, llama y emplaza a Eufronio Domingo Ferreira Ramos para que comprezca a estar a Derecho en éstos autos caratulados Eufronio Domingo Ferreira Ramos c/Ilvita Irene Carlevaro "Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha E/529/76), por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. - Montevideo, 2 de agost Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

08) N$ 34.400,00 10/pub 14181 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, cita, llama emplaza al señor JUAN SCOMPARIN, por el término legal, a fin de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de la causante señora Edith Nair Altesor (Ficha: S/275/90). - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

08) N$ 25.800,00 10/pub 14720 Mar 13- v Abr 02

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. - Emplázase por el término de treinta días a los herederos a cualquier jtítulo de doña FRANCISCA CHAGAS, para que comparezcan ante el Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Artigas, a los efectos de ser notificados de la gestión promovida por el señor Abel Ernesto Martins Barboza. - Artigas, 27 de febrero de 1991. - Esc. Cristina Ferrari Cocaro, Secretaria Administrativa.

08) N$ 25.800,00 10/pub 15039 Mar 13- v Abr 02

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Se hace saber, cita y emplaza a los Sucesores del señor ANDRES BIANCHI y a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles sitos en la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, empadronados con los números 135 y 136, ubicados en las calles León Jude Rita Baena de Rodríguez y Cagancha de la localidad de Villa Rodríguez, los que han sido designado para su expropiación con destino a un liceo, por Decreto del Poder Ejecutivo de 9 de agosto de 1988, que declara urgente la toma de posesión de esos padrones. el área total es 4227 metros cuadrados con 31, conforme al plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Ernesto Petit Ayala, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4071 el 8 de agosto de 1990. Esta publicación se hace saber de acuerdo a lo que establecen las leyes Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 y 5.560 de 31 de marzo de 1917, el Decreto-Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, el Decreto de 17 de junio de 1925 y el Art. 17 de la Ley Nº 14.739 de 28 de marzo de 1985. - Y a los efectos respectivos, se comunica a todos los interesados que los antecedentes administrativos estarán de manifiesto por el plazo de ocho (8) días hábiles en la División Relevamiento y Gestión Patrimonial, sita en calle San José Nº 934, piso 2. - Montevideo, Escribana Yolanda Techera, Directora.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 41771 Mar 13- v Mar 22

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREYRA, LUCIANO (Ficha C 431/88), se hace saber decreto Nº 14655 de fecha 7 de diciembre de 1988 que se ha decretado en estado de incapacidad a Luciano Pereyra, habiéndose designado curador/a de bienes a Stanislava Novak de Pereyra.- Montevideo, 14 de diciembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 13171 Mar 15- v Abr 04

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "BATTISTIG BOEDO, JOSE LUIS, Incapacidad" (Ficha TV 423/89), se hace saber que por Resolución Nº 10.141 de fecha 29 de noviembre de 1940 se decretó la incapacidad a José Luis Battistig Boedo, y se designó curador del mismo a Luis Battistig González.- Montevideo, 24 de diciembre de 1990.- Esc. María Helena Mainard,, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15607 Mar 18- v Abr 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PAZ GONZALEZ, OLGA RAQUEL, Incapacidad" (Ficha V/701/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Olga Raquel Paz González, designándose curador propietario a Gilberto Paz. - Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, trece de marzo de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41838 Mar 18- v Abr 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DELGADO GODOY CARLOS GUSTAVO, Incapacidad" (Ficha C 128/89), se designó curadora propietaria de Carlos Gustavo Delgado Godoy, a Susana Ivonne Godoy quien aceptó el cargo el once de mayo de 1990. Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 41774 Mar 13- v Abr 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos

caratulados: LARROSA, JULIO CESAR, "Incapacidad" (Ficha TV/632/86), se hace saber que por Resolución 7584 de fecha 21 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Larrosa, habiéndose designado curadora a Santa Teresita Sauco Zanabria. Se tramita auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 7 de febrero de 1991.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41689 Mar 08- v Mar 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos: FIGUERA MARROCHE ANA MARIA. "Incapacidad" (Ficha TV 474/89), se hace saber que por resolución 7852 de fecha 3 de octubre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Figuera Marroche, habiéndose designado curadora de la misma a Nira Iria Marroche Sosa.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideode 1991.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41816 Mar 15- v Abr 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: SANCHEZ DE MELLO, BLANCA ESTHER "Incapacidad" (Ficha C. 64/89), se hace saber que por auto Nº 5558, de fecha 30 de julio de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Esther Sánchez De Mello, habiéndose designado curador/a de bienes a Ismael Sánchez De Mello.- Y por auto Nº 5798, de fecha 7 de junio de 1989, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41662 Mar 08- v Mar 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: BIANCHINI BERTOLOTTO, SILVIA IRENE. "Incapacidad" (Ficha C-26/89), por Auto Nº 4564 de fecha 8 de junio de 1990, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Irene Bianchini Bertolotto, habiéndose designado curador de propietario de la misma a su cónyuge Julio Alcides Arévalo Trinidad. Y, por auto Nº 10504 del 11 de agosto de 1989, se le concedió la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41665 Mar 08- v Mar 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MARTA ZULEMA LANDRIEU MANITO (Ficha v 226/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marta Zulema Landrieu Manito, habiéndose designado curador/a de bienes a Zulema Manito de Landrieu.- Montevideo, febrero 28 de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 14432 Mar 08- v Mar 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PERAZA DE LEON MYRIAM (Ficha V/796/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Myriam Perazza De León, designándose curador propietario a Glovis de León Barboza. - Este trámite se hace bajo auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, séis de marzo de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41837 Mar 18- v Abr 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: ALVAREZ INES. "Aux. de pobreza e incapacidad" (Ficha C/62/90), se hace saber que por auto Nº 2990 de fecha 23 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Inés Alvarez Iglesias, habiéndose designado curadora interina a Emilia Iglesias Peón, quien aceptó el cargo. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario. - Montevideo, 14 de febrero de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41684 Mar 08- v Mar 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VIERA ANA LUCIA.- Aux. de Pobreza e incapacidad (Ficha C/15/90), se hace saber que por auto Nº 3366 de fecha 12.12.90, se ha decretado en estado de incapacidad a Ana Lucía Viera, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Nieves Cayetano Viera, quien aceptó el cargo el 15.2.91.- Montevideo, 21 de febrero de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41690 Mar 11- v Mar 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: POSSE AGRIFOGLIO, MIRIAM SOLEDAD.- Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha C/3/90), se hace saber que por auto Nº 3299 de fecha 23 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Miriam Soledad Posse Agrifoglio, habiéndose designado curador/a de bienes a Kety Mireya Agrifoglio Pascual, quien aceptó el cargo el día 4.2.91.- Montevideo, 13 de febrero de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41712 Mar 11- v Mar 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos: "FLEITAS CANIELLA SILVIA.- Incapacidad. Ficha V 6/90", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SILVIA FLEITAS CANIELLA, habiéndose designado curador propietario a SABAS PALMIRO FLEITAS MUÑOZ, por auto Nº 3512 de fecha: 6 de diciembre de 1990.- Auxiliado de Pobreza, Montevideo, 19 de diciembre de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41660 Mar 07- v Mar 20

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos: "LARRAMENDI CARDOZO, ADRIANA.- Incapacidad. Ficha: V/62/90, se hace saber que por auto Nº 999, del 7 de junio de 1990, se designó curadora interina de Adriana Larramendi Cardozo, a María Rene Larramendi.- Montevideo, 28 de agosto de 1990.- Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15437 Mar 15- v Abr 04

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Segundo Turno, dictada en autos: PEREYRA BATISTA, MARIA DEL CARMEN. "Incapacidad". (Ficha V94/90), se hace saber que por resolución Nº 3356, de fecha: 3 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a María del Carmen Pereyra Batista, habiéndose designado curador propietario a su padre legítimo: Estéfano Pereyra. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. Gloria corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41668 Mar 08- v Mar 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "CEPELLINI ALONSO, RUBEN RAFAEL,, se hace saber que por resolución Nº 3.266, de fecha: 26 de noviembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a don Ruben Rafael Cepellini Alonso, habiéndose designado curadora propietaria a su madre legítima María Angélica Alonso Solares. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41796 Mar 14- v Abr 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos caratulados: ADELA LILIAN SILVERA SOCA "Incapacidad" (Ficha V/127/90), se hace saber que por decreto Nº 1439, de fecha 15/8/90 se ha decretado en estado de incapacidad a Adela Lilián Silvera Soca, habiéndose designado curador/a de bienes a Cristian Alvaro Barboza.- se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 26 de febrero de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41664 Mar 08- v Mar 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: OSCAR OMAR ARRUA GOMEZ. "Incapacidad" (Ficha V/176/90), se hace saber que por decreto Nº 2225 de fecha 25/10/90, se designó curador interino al Sr. Miguel Cono Arrúa del presunto incapaz Oscar Omar Arrúa Gómez. - Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo con el Art. 89 inciso 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 28 de febrero de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41736 Mar 12- v Abr 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: OSCAR OMAR ARRUA GOMEZ. "Incapacidad" (Ficha V/176/90), se hace saber que por decreto Nº 2225 de fecha 25/10/90, se designó curador interino al señor Miguel Cono Arrúa del presunto incapaz Oscar Omar Arrúa Gómez. - Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo con el Art. 89 inciso 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 28 de febrero de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41736 Mar 13- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "ITRI MORENO, ANGELICA ROSA MARCELINA, Incapacidad" (Ficha V/92/90), se hace saber que por decretó Nº 1.057 de fecha 29 de junio de 1990, se designó curadora interina a Norma Luz Moreno Morais de la presunta incapaz Angélica Rosa Marcelina Itri Moreno. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del C. G. P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41844 Mar 18- v Abr 05

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en autos caratulados: "VERRONE PASTA ALEJANDRO JUAN, Incapacidad", (Ficha V 65/90), se hace saber que por decreto Nº 1483 del 13 de agosto de 1990, se designó curadora del incapáz Alejandro Juan Verrone Pasta a la Sra. Rosa Margarita Pasta Gaudione. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15322 Mar 15- v Abr 04

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados: "MENENDEZ FRANCOS DE RODRIGUEZ, MARIA DE LOS DOLORES, Incapacidad" (Ficha V/9/90), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. María de los Dolores Menéndez Francos de Rodríguez, designándose al Sr. Herminio Rodríguez Díaz como curador propietario de la misma domiciliado en Avda. Cataliña Nº 3192. - Montevideo, 21 de febrero de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zs de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 15484 Mar 18- v Abr 05

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 31 Turno en autos caratulados "Delgado Burgos Cristina "Incapacidad" (Ficha V/124/90), se hace saber que por autos 3708 de fecha 3 de diciembre de 1990, se designó curador interino de la presunta incapaz a Beatríz Meizoso. Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoría de Pobreza. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Muntevideo, 27 de febrero de 1991. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41621 Mar 06- v Mar 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: SCAFFO DEMARCO NATIVIDAD MAURINA "Incapacidad" y designación de curador, V/28/91"se hace saber que por auto Nº 644 del 20 de febrero de 1991, se designó curador interino de la presunta incapaz al Dr. Darío Corgatelli.- A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 27 de febrero de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 14613 Mar 11- v Mar 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: CORREA RODRIGUEZ, HUGO ABEL. "Incapacidad" (Ficha V-57/90), se hace saber que por decreto Nº 2848 de fecha 8 de octubre de 1990, se designó curador interino a Néstor Numa Correa Rodríguez, del presunto incapaz Hugo Abel Correa Rodríguez. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990.- Orosmán Gianero Demarco,

Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15069 Mar 13- v Abr 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigasn autos: RAMONA ELIDA LOPEZ LOZANO (Ficha B. 203/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ramona Elida López Lozano, habiéndose designado curador a su hermana Auta Corella López.- Artigas, 21 de febrero de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 14344 Mar 07- v Mar 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: ALVICILINA FRANCO RIBERO (Ficha B./249/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alvicilina Franco Ribero, habiéndose designado curador/a de bienes a Haydee Ribero.- Artigas, 21 de octubre de 1988.- V. Tomás Polito, Actuario.

10) N$ 25.800,00 10/pub 14345 Mar 07- v Mar 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos: BLANCO DAVID RIBEIRO (Ficha B./286/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Blanco David Ribeiro, habiéndose designado curador/a de bienes a Eva Claudina Salvador Lemos.- Artigas, 1º de febrero de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 15045 Mar 13- v Abr 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "BONFRISCO, JULIO ALEJANDRO, Incapacidad" (Ficha Civil V. 303/989), se hace saber que por resolución Nº 1094 de fecha 26 de abril de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Julio Alejandro Bonfrisco, designándose curadora a su madre Marta Emilia Cherro, habiendo tomado aceptación del cargo el 6 de agosto de 1990. - Canelones, 8 de agosto de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 36690 Mar 11- v Mar 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos: AZURES, MARIO HUGO y otros Rectificación de partidas F.C.V. 410/89, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partidas de Mario Hugo Azures, en el sentido donde dice: Azurez, debe decir AZURES, así como la de sus menores hijos naturales, Betina Marina y María Natalia y su menor hijo Mario César, en el sentido donde dice Azurez, debe decir AZURES. - Canelones, 2 de abril de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.500,00 10/pub 41747 Mar 11- v Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RIVERO PLATA ESTELA. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 198/89), se hace saber que por auto Nº 2926 de fecha 4/6/90 se decretó la incapacidad de Estela Rivero Plata, designándose curadora a Dora Plata.- Las Piedras, setiembre 28 de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15028 Mar 13- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARRASCO ROCHA MARTA ESTELA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 12/88), se hace saber que por auto Nº 3994 de fecha 2/8/90 se decretó la incapacidad de Marta Estela Carrasco Rocha, designándose curador a Víctor Omar Carrasco Rocha.- Las Piedras, setiembre 3 de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15029 Mar 13- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MONTALDO ALBA, Incapacidad" (Ficha B. Nº 240/89), se hace saber que por auto Nº 5660 de fecha 25/10/90 se decretó la incapacidad de Alba Mary Montaldo, designándose curador a Telmo Augusto Coppo. Asimismo se hace constar que por el mismo auto se declaró la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. - Las Piedras, febrero 27 de 1991.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 41767 Mar 13- v Abr 02

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de las Piedras, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ IGNACIO, Incapacidad", (Ficha B 361/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 363 de fecha 19 de febrero de 1991 la incapacidad de Ignacio Martínez designánsose curadora a Elsa Edelma Martínez. - Las Piedras, 26 de febrero de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15027 Mar 13- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: TEJERA REPETTO, HUMBERTO PIARINO.- Inc. y aux. de pobreza (Ficha B/280/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Humberto Piarino Tejera Repetto, habiéndose designado curador/a de bienes a Leonel Tejera de Armas.- Se concedió aux. de pobreza Res. 20/4/55.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41651 Mar 07- v Mar 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: YANELA BEATRIZ MARTINEZ FERREIRA.- Incapacidad (Ficha 1044/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Yanela Beatriz Martínez Ferreira, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Gladys Ferreira.- Se concedió aux. de pobreza Res. 20/4/55.- Pando, 19 de febrero de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41652 Mar 07- v Mar 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: MARIA CRISTINA PEREIRA BARRERA.- Incapacid hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Cristina Pereira Barrera, habiéndose designado curador/a de bienes a LUIS ALBERTO PEREIRA.- Pando, 27 de noviembre de 1990.- Se concedió auxiliatoria de pobreza Res. 20/4/55.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41653 Mar 07- v Mar 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "JOSE LUIS DUARTE LEMOS, Incapacidad" (Ficha 20/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Duarte Lemos,, habiéndose designado curador/a de bienes a Ruba Elena Lemos. Auxiliada de Pobreza. - Pando, febrero 18 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41650 Mar 08- v Mar 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VILLA, DORIS MABEL. "Incapacidad" (Ficha 1019/89), por auto Nº 1993 de fecha 22 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Doris Mabel Villa, habiéndose designado curadora de la misma a su hermana legítima Brígida Gabriela Villa.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 20 de febrero de 1991.- José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41728 Mar 12- v Abr 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: IZQUIERDO APARICIO, ALBANA.- Presunto incapaz (Ficha B 298/89), que por auto Nº 1155 de fecha 31 de mayo de 1990 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Albana Izquierdo Aparicio, habiéndose designado curador/a de bienes a su hermana Ana María Izquierdo.- Durazno, 22 de junio de 1990.- Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 14386 Mar 07- v Mar 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "DIAZ DEL VALLE, ANTONIO HUGO, Incapacidad" (Ficha B. 737/86), se hace saber que por Resolución Nº 927 de 23/3/90 dictada por este Juzgado, se designó Curador del incapaz Antonio Hugo Díaz del Valle, a Juana Del Valle de Díaz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 C. Civil). - Florida, 5 de junio de 1990.- Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 41756 Mar 13- v Abr 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GOMEZ MONTESDEOCA, EDUARDO. "Incapacidad" (Ficha 460/88), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 9 de octubre de 1990 se ha declarado en estado de incapacidad a Eduardo Gómez Montesdeoca, habiéndose designado curadora del mismo a Malvina Clara Herrera.- Minas, diciembre 5 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15272 Mar 15- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: RODRIGUEZ GLADIS JUSTA. "Incapacidad". (Ficha 77/86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de diciembre de 1990 se ha declarado en estado de incapacidad a Gladis Justa Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Orfilia Catalina Rodríguez.- Minas, marzo 5 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15273 Mar 15- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja dictada en autos: FERNANDEZ MARITAN, PABLO.- Incapacidad (Ficha B. 171/90), se hace saber que por disposición de este Juzggado en resolución de fecha 11/12/90 se ha declarado en estado de incapacidad a Pablo Fernández Maritan, habiéndose designado curador/a de bienes a Gregorio Fernandez.- Minas, 6 de febrero de 1991.- Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15274 Mar 15- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja dictada en autos: SUSANA JANET VILLADEAMIGO PIRIZ.- Incapacidad (Ficha B 164/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Susana Janet Villadeamigo Piriz, habiéndose designado curador/a de bienes a Elbio Ramiro Villadeamigo Correa.- Minas, 2? de febrero de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15275 Mar 15- v Abr 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: DIDIHER M[illegible] MONZON. "Incapacidad" (Ficha B/162/89), se h[illegible] que por auto Nº 7258, del 14/9/90, se decre[illegible] en estado de incapacidad a

Didiher María Monzón, habiéndose designado curadora a Alda Claudina Gutiérrez de Monzn, quien aceptó el cargo conferido con fecha 4 de octubre de 1990. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 1ª de febrero de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41731 Mar 12- v Abr 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "BRITOS AREVALO, HUGO RAMON, Incapacidad" (Ficha B/60/86), se hace saber que por auto Nº 3190 del 15/12/86, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Ramón Britos Arévalo, designndose curador a Ramón Britos. - Paysandú, 14 de setiembre de 1990. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 15291 Mar 15- v Abr 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: RUIZ, APARICIO. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/116/1987), se hace saber que por auto Nº 4536 del 5/10/88 se ha decretado en estado de incapacidad a Aparicio Ruiz, habiéndose designado curadora de bienes a Petrona Bustamante. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 21 de febrero de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41815 Mar 15- v Abr 04

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Paysandú, dictada en autos: MIÑOS, JOSE MARIA. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/286/1990), se hace saber que por auto Nº 246, del 14/2/91, se ha decretado en estado de incapacidad a José María Miños, habiéndose designado curador a su padre Luis Alberto Miños. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 22 de febrero de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41732 Mar 12- v Abr 01

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: GRASSO DALMAO DE MILANS, ANGELINA. "Incapacidad" (Ficha B/235/1990), se hace saber que por resolución Nº 4.317 de fecha 5 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Angelina Grasso Dalmao de Milans, habiéndose designado curadora definitiva a Martha Isabel Sorondo de Pollini. - Paysandú, 20 de febrero de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 14803 Mar 12- v Abr 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: BICKER OVIEDO, MARTA. "Incapacidad" (Ficha B/106/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marta Bicker Oviedo, habiéndose designado curadora definitiva a Sara Oviedo, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 18 de diciembre de 1990. - Salto, 13 de febrero de 1991. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 14370 Mar 07- v Mar 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: GALVALISI, JOSEFA LEONIDES. "Incapacidad" (Ficha B/348/90), se hace saber que por Resolución Nº 4676 de fecha 20 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Josefa Leonides Galvalisi, habiéndose designado curadora definitiva a Marta María Ferrari Galvalisi, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día ... de febrero de 1991. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 14371 Mar 07- v Mar 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PEDROZO, SEVERINA, Incapacidad" (Ficha 37/1987), se hace saber que por resolución Nº 8433 del 26/setiembre/1990 se declaró en estado de incapacidad a Severina Pedrozo, designándose curadora a Mirta Iris Alvarez Alayón. - San José, diciembre 12 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 25.800,00 10/pub 15123 Mar 14- v Abr 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "GONZALEZ REBOLLO ALICIA REINA, Incapacidad" (Ficha 130/1986), se hace saber que por resolución Nº 5762 del 5 de diciembre de 1990, se declaró la incapacidad a Alicia Reina González Rebollo, designándose curador a Ramón González Caraballo. - San José, febrero 7 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 15124 Mar 14- v Abr 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: FERNANDEZ SILVEIRA, JORGE CARLOS "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 485/90), se hace saber que se ha presentado el señor Jorge Carlos Fernández Silveira, iniciando la acción de referencia sobre él vehículo, marca Toyota, tipo camioneta, año 1969, matrícula de Rivera F 15-644, motor 13008279, padrón 3.784, de 4 cilindros chassis Nº 0J10.788.
En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos sobre dicho vehículo que se pretende prescribir, y en especial al sr. Trevil Trindade Noble, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 1º de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 68.800,00 10/pub 14532 Mar 08- v Mar 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos BLANCA JACQUELINE GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha V-117/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Jacqueline González Fernández, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Vilma Analí Berretta Ihlenfeld y Jeanette Duhart Plada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. -igo Paz. Actuario.

11) N$ 34.400,00 10/pub 14904 Mar 12- v Abr 01

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos LILIANA LOPEZ FORMOSO (Ficha C 125/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Lopez Formoso, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mariana Errazquin Bustelo y María Esther Errazquin Vergara sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 14402 Mar 07- v Mar 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MARIA DEL CARMEN DE GOUVEIA (Ficha V 3/91), optando al título de Escribana ofrece la información de Ingrid Rina Bionda y Ricardo Merlinski. - Montevideo, marzo 8 de 1991. - Esc. Cristina Fraga, Actuaria Subrogante.

11) N$ 34.400,00 10/pub 15091 Mar 14- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó CARLOS ALFREDO ESTEVEZ PITTERLY, (Ficha V 6/91), optando al título de Procurador ofrece la información de Beatriz Cazzaniga de Aguerre y María Sylvia Fernández de Pereira. - Montevideo, marzo 11 de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 15546 Mar 18- v Abr 05

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA CELINA GROPP GIRAUD, (Ficha V/2/91), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Stella Berenguer y Daisy Fernández. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 14430 Mar 08- v Mar 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMON GONZALO LACA DELGADO (Ficha V.1/91), quien optando por los títulos de Escribano Público y Procurador ofrece la información de Elba Nancy Maya Portela y de Meline Angeles Iglesias Martinez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 1º de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 14820 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos NELIDA AVIAGA CAMACHO (Ficha V/132/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelida Aviaga Camacho, optando por el/los título/s de Procurador y EScribano Público y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Lezcano Ubach y Virginia Ximenez Basaisteguy sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - ESc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 14133 Mar 13- v Abr 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos GUILLERMO JORGE CASTRO PEREZ (Ficha VB/140/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Jorge Castro Pérez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Reynaldo Rodríguez Labus y Alvaro Enrique Laprovitera Rodríguez Villamil, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectoría, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 12974 Mar 14- v Abr 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos ENRIQUE TYRON MENDEZ SOBRERO "Información de vida y costumbres" (Ficha VE/154/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique Byron Méndez Sobrero, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Hugo Abella Bentos y Jorge Pardías Cambiasso sobre su vida y costumbres. - Montevideo, noviembre 20 de 1990.

- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 34.400,00 10/pub 14903 Mar 18- v Abr 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos LIANA LETICIA APEZECHEA (Ficha 152/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liana Leticia Apezechea, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ada Botti y Graciela Fortete sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Olga Condenanza Haedo Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 14145 Mar 06- v Mar 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIZABETH NAHYR GONZALEZ HERRERA (Ficha 143/90), quién, optando por el título de Escribano ofrece la información de María Toyos y Mercedes David. - Montevideo, 10 de diciembre de mil novecientos noventa. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 15141 Mar 14- v Abr 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: DARIA ELENA GONZALEZ VEIGA (Ficha V. 77/90), quien optando por el título de procuradora y abogada, y ofreciendo las declaraciones de Rosa Blanca Duarte de Urán y María del Carmen Alvarez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11148 Mar 08- v Mar 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos GERARD FERNANDO DOMINGUEZ AGUIRRE (Ficha V 76/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el nombrado, domiciliado en Martín García No. 2015, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Isabel Chaparro y Yeanneth Puñales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, actuaria.

11) N$ 34.800,00 10/pub 14572 Mar 15- v Abr 04

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos ADRIANA CACHO SANNER (Ficha V/166/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana CAcho Sanner, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Castro y Gustavo de Fuentes sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - ESc. Ma. Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 14144 Mar 06- v Mar 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos MARIA ELENA BLANCO LARRIEUX (Ficha V, Nº 178, Año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Elena Blanco Larrieux, domiciliado/a en Diego Lamas 1357 apto. 804, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Audi Fernández y Amelia Miller Sichero sobre su vida y costumbres. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 51.600,00 10/pub 13837 Mar 08- v Mar 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos BENITEZ GARGANO, WALTER MARIA.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V 27/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER MARIA BENITEZ GARGANO, domiciliado/a en Jackson 1228/204, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones dé Miguel Guevara y Carlos Ettlin sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de junio de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro,Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 14687 Mar 11- v Mar 22

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos "GRACIELA LILIAN GONZALEZ PEREZ, Información de Vida y Costumbres" (Ficha CV 3.263/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Lilián González Pérez, optando por inscribirse en la Matrícula de Apoderado de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Marta Veiras y Gustavo Miraglia sobre su vida y costumbres. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 37.400,00 10/pub 15097 Mar 14- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: CLAUDIA NORMA VISCO SOTTOLANO (Ficha C 3233/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Visco, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de José Luis Morandi y Laura Etcheverrito sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 15216 Mar 14- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: JOSE LUIS MORANDI PUPPO (Ficha C 3232/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Morandi Puppo, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Laura Etcheverrito León y Claudia Visco Sottolano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 15217 Mar 14- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos ADRIANA MARIA NAVEIRO CARRIZO (Ficha V 1830/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana María Naveiro Carrizo, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Carlos Nieves y Elena Brando sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 15438 Mar 15- v Abr 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos MARTINEZ, DOGOMAR. "Matrícula de Corredor" (Ficha 257/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dogomar Braulio Martínez Guadalupe, domiciliado en Oficial 4 Nº 645 Bis, San Carlos, optando por el título de Corredor Inmobiliario y ofreciendo las declaraciones de Javier Volonté y Noel Batista. - Maldonado, 6 de diciembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 34.400,00 10/pub 15015 Mar 13- v Abr 02

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL MONZON CAPO, domiciliado/a en Córdoba 278 bis Apto. 2, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Rodolfo Riambau y de Ruben Darío Costa sobre su vida y costumbres. - Salto, 26 de febrero de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental Segundo Turno.

11) N$ 34.400,00 10/pub 15524 Mar 18- v Abr 05

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA Nº 1024

Plaza

Primer llamado.

Suministro de: TUBOS FILTROS PARA LA EJECUCION DE PERFORACIONES.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, Tercer Piso de O.S.E. (Carlos Roxlo 1275) al precio de N$ 6.000,00.

La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 17 de abril de 1991, a las 15:30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada 15:30, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41817 Mar 15- v Mar 19

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación Pública Nº 1/91

Cpta. 168/91

Llámase a Licitación Pública Nº 2/91 para el suministro de vestuario, telas, calzados y avíos con destino a la Policía de la República, según Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Intendencia General, sita en la calle Andes Nº 1478, todos los días hábiles en el horario de Oficina Pública. La apertura de este primer llamado se realizará el 3 de abril de 1991 a la hora 14.45 en el local de la Intendencia General de Policías. De fracasar el primer llamado, se efectuará un segundo llamado el mismo día a la hora 15.00. Valor del Pliego de Condiciones N$ 25.000,00. - Montevideo, 8 de marzo de 1991.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41777 Mar 18- v Mar 20

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

PRORROGA DE LICITACION

Licitación Pública Internacional Nº 879 del Exterior.

Pliego de Condiciones A 839.

Expediente Nº 37.195.

Objeto: ADQUISICION "LLAVE EN MANO" DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA REALIZAR UNA AMPLIACION DE LA RED TELEFONICA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, CON EL SIGUIENTE ALCANCE:

BASICO: 24.520 Líneas de Abonado.

OPCIONAL: 3.000 Líneas de Abonado Adicionales.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones ha dispuesto PRORROGAR el Acto de apertura de la Licitación de la referencia para la siguiente fecha:

Primer llamado: 8 de mayo de 1991, hora 12:00. - Segundo llamado: 10 de mayo de 1991, hora 13:00.

Los pliegos continúan a la venta en Licitaciones, Piso 8, sector 16 de la Sede Central de ANTEL en el horario de 8:00 a 13:00 horas los días hábiles.

Precio del ejemplar: U$S 1.700,00 (IVA incluido). - Prensa y Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41845 Mar 18- v Mar 20

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

SILGA LTDA.

LLAMADO A ACREEDORES

Presentarse en Francisco Echagoyen 4678 A. - Domicilio: Montevideo.

13) N$ 35.200,00 20/pub 12518 Mar 01- v Abr 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 18 de Marzo de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RUBEN ATAY, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Belinzon 4997 y MARIA TERESA BENITEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3584.

OFICINA N.o 2

JUAN JACOBO, 50 años, divorciado, abogado, domiciliado en Libertad 2799/102 y ADRIANA SERVETTI, 34 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Libertad 2799/102.

NELSON DANIEL BARANZANO 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pastoriza 1441 y DANIELA FERNANDA BUSQUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 1837.

OFICINA N.o 3

CARLOS HORACIO CANDIDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tobas 3680-1 y ALEJANDRA FABIANA PRIETO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. CArrasco 4680 Block D/ 703.

OFICINA N.o 6

ESTEBAN OMAR MARTINEZ, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 4077 y ROSA CANCELA, 76 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 4077.

WILLIAM NEY MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1438 y ALBA CATALINA RISSOTTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1983/3.

OFICINA N.o 7

CARLOS ROBERTO PEREZ, 37 años, divorciado, mécanico, oriental, domiciliado en Melo 2493 Bo. Arroyo Seco y CRISTINA BENGOA, 40, años, soltera, oriental, domiciliada en Melo 2493 Bo. Arroyo Seco.

EMIR JACINTO PELLEJERO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cochabamba 3084/4 y MIRTA NELIDA NACIMENTO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Cochabamba 3084/4.

OFICINA N.o 8

NELSON ADAN MATEOS, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5675 y ANDREA CRISTINA ZABALA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5675.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO RICARDO SAA, 80 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Marcelino Berthelot 1453 y REYNA ZURI LABRUCHERIE, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1453.

OFICINA N.o 10

JUAN JOSE NAVARRO, 26 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado en Pedro Berro 992 y ANA MARIA GOLDARAZ 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Giribaldi 2308/601.

GONZALO ERNESTO NUÑEZ, 20 años, soltero, empledo, oriental, domiciliado en Campichuelo 267 y GRACIELA BEATRIZ MENDOZA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Campichicuelo 267.

14) N$ 5.000,00 3/pub.

Montevideo, 17 de Marzo de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2175 Block 2 y BETTINA GOYCOECHEA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4774.

MARIO ANDRES AGUIRRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Méndez 3630/1 y DIANA BEATRIZ ALVES, 18
ños, soltera, oriental, domiciliada en Canelones 769/703.

OFICINA N.o 4

CARLOS LORAGHE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4159/002 y SANDRA RAQUEL ESPINOLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4159/002.

OFICINA N.o 6

TELMO FREDY MIRANDA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamizo 4392 y GLORIA IRIS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Chamizo 4392.

JUAN EDUARDO MARTINEZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Corrales 3446 y LAURA RAQUEL PAIS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arribeños 4588.

RAMON GUSTAVO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2271 y LILIA GISELLE CAMARGO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Continuación Austria 2409.

OFICINA N.o 7

ROBERTO DANIEL QUINTANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eugenio Baroffio 2088, Apto. 006 y SILVIA ELISA CURBELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Benito Freire 225.

OFICINA N.o 9

JUAN FRANCISCO SANTOS, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Corrales 3091 y SABINA BARBOZA, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada en Corrales 3091.

RUBEN HECTOR SUAREZ, 29 años, soltero, mécanico, oriental, domiciliado en A. Saravia 5061 y ADRIANA JACQUELIN LOMBARDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Maeterlik 4923.

OFICINA N.o 10

ANTONIO ATAHUALPA TEMPONI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en E. Pouey 2518, Apto. 301 y MARIA GRACIELA DELLA CROCE, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alzáibar 1319, Apto. 102.

ALEJANDRO LEONARDO VILLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2674 y SANDRA MARIELA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2990.

LUIS EDUARDO TIO, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3637, Apto. 2 y ANNIE ELEOFAR CABRAL, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada en Fco. Bauzá 3637, Apto. 2.

ABEL DANIEL TECHERA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ignacio Núñez 2119, apto. 1 y GABRIELA GROPPO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Croacia 4365.

OFICINA N.o 12

GASTON CIARLO, 45 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1318 y ADRIANA CHECHILE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ginebra (Suiza).

14) N$ 5.000,00 3/pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C./390/89), se presentó: MAXIMINO MARTINEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien:
Una fracción de terreno, con edificio, accesiones y demás mejoras que contiene, sita en "Manga", Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 135.608, que según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de fecha 10 de marzo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de agosto de ese mismo año, está señalada con el número 16, consta de un área de 3.842 metros 14 decímetros cuadrados y se sitúa con frente al Noroeste al camino "Paso de la Española".
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Irma y Hortencia Gutíerrez y Perfecta Martínez Mourelli y a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Se hace constar que el último propietario Luz Ildefonza Ibargoyen Arbiza anterior propietario Rosalía Ibargoyen de Busch. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 14824 Mar 12- v Abr 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MORO, FERNANDO "Prescripción" (Ficha 8º/512/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Moro promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el automóvil marca Volkswagen, modelo 143, año 1962, tipo coupé, matrícula L 13.251, Padrón Nº 6371 del Departamento de Colonia (antes Matrícula 286.398, Padrón 186.033 del Depto. de Montevideo).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Herman Eduardo Armendariz Busse y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición para que comparezcan en autos en el plazo de noventa días a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 68.800,00 10/pub 14546 Mar 08- v Mar 21

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MOREIRA ODILA GLADYS Y OTRO. "Prescripción" (Ficha 8º/536/990) se hace saber que ante esta sede se presentaron Odila Gladys Moreira y Rodolfo Oertel promoviendo acción de prescripcin treintañal del bien padrón Nº 157.646 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, identificado como el solar Nº 4

en el plano del agrimensor Félix Logaldo, de enero de 1935, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 151 el 23/3/35, con frente al Nº 2687 de la calle Gobernador Vigodet entre las de Chayos y Argerich.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Mario Joaquín Porcile Maderni, Juan Francisco Porcile Maderni, Joaquín Mario Porcile y/o sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 94.600,00 10/pub 14102 Mar 12- v Abr 01

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: "ACOSTA AVELLANEDA, JUSTO EGON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" - (Ficha 1ª/331/89) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justo Egón Acosta Avellaneda iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble siguiente: terreno urbano y mejoras - Padrón 81993 - sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Dante C. Prato Rodríguez inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 14228 el 7 de junio de 1989 tiene una superficie de 1300 m. 32 dm. con 16 m. 17 cm. de frente al NOROESTE a calle Ramón Márquez (edificio 3130) entre calle Ramón de Santiago y Pasaje y linda al Norte con padrón 81992;; al Este padrones 82003, 172681 y 172682; y al Sur, Sureste y Suroeste con padrones 82002, 81999, 81998, 81997, 81996 y 162494.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con algún derecho sobre el bien descripto precedentemente y especialmente a José Mas o José Mas y Pla, Joaquina Heres, Graciana, Pedro y José Mas y a sus sucesores a cualquier título cuyas existencias y domicilios se ignora, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 5 de mayo de mil novecientos noventa y uno. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 129.000,00 10/pub 15167 Mar 14- v Abr 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ. "Prescripción" (Ficha Nº 103/989) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisco Gonzlez Rodríguez solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto de un terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 193.825 y que según plano del ingeniero agrimensor ARturo Adorian, de marzo de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 13.952 el 3 de abride una superficie de 504 metros 86 decímetros con 13 metros de frente al Oeste a la calle Capricornio 3304.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el terreno de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 77.400,00 10/pub 15628 Mar 18- v Abr 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: FELIX WALTER FERRETTI SILVA. "Prescripción treintenaria" (Ficha 88/990) se hace saber que ante esta sede se presentó el señor Félix Walter Ferretti Silva promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.089, el que según plano del ingeniero agrimensor Humberto P. Di Doménico, de diciembre de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de los mismos mes y año con el Nº 15.254, se compone de un área de 98 metros 69 decímetros así deslindados: 12 metros 40 centímetros de frente al NE a calle Quebracho, distando su punto más próximo 23 metros 21 centímetros de la esquina con la calle Libertad; 10 metros 38 centímetros al SE lindando con padrón Nº 30.088; 13 metros 05 centímetros al SO lindando con parte del padrón 124.864 y bien padrón 111.703 y 5 metros 50 centímetros al NO limitando con bien padrón 179.220.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y especialmente a los linderos señores Nelson Traverso; Raquel Longo y Juan Carlos Allegue, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
16) N$ 111.800,00 10/pub 15487 Mar 18- v Abr 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Gustavo García C/ ISRAEL CREIMER BAJUK y Otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 483/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Gustavo García promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien mueble: vehículo automotor marca Volswagen, modelo sedán dos puertas, matrícula 135.562, padrón 213930, ambos de la ciudad de Montevideo.
En consecuencia por auto 1015 del 7 de agosto de 1990, se cita, llama y emplaza a todo aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Israel Creimer Bajuk, Hugo Fernández Vidal y Tomás Corbo Rivera, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 60.200,00 10/pub 15093 Mar 14- v Abr 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, dictada en autos: CLEMATA, VENUS "Prescripción adquisitiva treintenaria" (ficha 514/990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Venus Nelly Clemata Castro, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón 49.918, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, plano del agrimensor Enrique W. Abba, inscripto con el número 18.001 el 20 de junio de 1990, con una superficie de 1 hectárea 5837 metros 38 decimetros con frente de 60 metros 65 centímetros al Suroeste al Bvar. José Batlle y Ordóñez, puerta Nº 5048.
En consecuencia y por el término de noventa días se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a la Administración de Ferrocarriles del Estado, con domicilio en la calle La Paz Nº 1095, sus derechos habientes y/o sucesores a cualquier título, así como a cualquier persona que se pudiera considerar con algún derecho sobre el padrón 49.918, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 86.000,00 10/pub 15244 Mar 15- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se tramita la rectificación de la partida de defunción de María Leopoldina Desoza, acta No. 666 extendida el día 31 de mayo de 1974, en la 23a. Sección judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Desoza", debe decir "De Soza", por así corresponder.- Montevideo, 22 de agosto de 1988.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 41685 Mar 18- v Abr 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROBERTO ALANO y MAGDALENA SILVA DE ALANO, "Prescripción Treintenaria", (Ficha A/48/989), se hace saber que ante este Juzado se presentó Roberto Alano y Magdalena Silva de Alano, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona urbana empadronado con el Nº 1370, y que según plano del Agrimensor Ricardo Nario de marzo de 1987, consta de una superficie de 901 metros cuadrados 74 decímetros que se deslindan así: al suroeste 21 metros, 47 centímetros con calle Eduardo M. Castro, al Noreste 42 metros con padrones 2951 y 185 y al Noreste 21 metros 47 centímetros con 891 y 182, y al Sureste 42 metros con padrones 180 y 4888. Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretenden y en especial a los sucesores de Isabel Silva, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Artigas, 16 de marzo de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 41763 Mar 13- v Abr 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en los autos caratulados: SANTOS de VIGO, MARIA ANGELA.- Prescripción, Ficha A/1689/1990, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Angela Santos de Vigo promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble Padrón Nº 1227, ubicado en Baltasar Brum Nº 1168, Pando.- Canelones, 7ma. Sección Judicial de Canelones según plano del Ing. Agr. Julio C. Castellini, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de noviembre de 1990, con el Nº 3333, con una superficie de 897 m2 45 dm2., deslindandose así: al Norte 42 m 10 lindando con los padrones Nos. 2089, 2097 y 2096, al oeste 21 m 47 lindando con los padrones Nos. 1222 y 2560, al Este 21 m 47 con la calle Baltasar Brum y al Sur 41 m 50 con Rubén Burgueño y José Hernández.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Pando, 1º de febrero de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 94.600,00 10/pub 14322 Mar 07- v Mar 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: MASTROIANI GUALTIERI, Carlos Aníbal y Juan Antonio.- Prescripción. Ficha A/1713/1990, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Carlos Aníbal y Juan Antonio Mastroiani Gualtieri promoviendo prescripción adquisitiva respecto de la Fracción de Campo Padrón Nº 6533, ubicada en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, con una superficie de 10 Hectáreas, 3.738 Metros (Paraje Cañada Grande).
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los linderos Rufino Navarro, Hugo Fernández y Carlos Maggi, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 19 de diciembre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 77.400,00 10/pub 14331 Mar 07- v Mar 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: Melgar de Umpiérrez Cirila Nievea, Bermudez de Melgar, María Carmen, Viñas de Melgar, María Rosa y Hernández Héctor c/Sucesores de BASILIO MELGAR "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./454/90), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Cirila Melgar de Umpiérrez, María Carmen Bermudez de Melgar, María Rosa Viñas de Melgar y Héctor Hernández, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Fracción de campo situada en zona suburbana de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 214 compuesta de una superficie de 2 hectáreas 9170 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los Sucesores de Basilio Melgar, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de no-

venta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas febrero 26 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 94.600,00 10/pub 15276 Mar 15- v Abr 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: VINAY AMILIVIA MARIO A. y ALZUETA NORMA E. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 434/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Mario A. Vinay Amilivia y Norma E. Alzueta promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Padrón Nº 161 Fracción A, zona urbana de la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 1081 metros 98 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 3 de diciembre de 1990. - Pedro W. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 60.200,00 10/pub 15592 Mar 18- v Abr 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ DELGADO, ASDRUBAL OCTAVIANO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 292/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Asdrúbal Octaviano González Delgado iniciando prescripción adquisitiva referente del siguiente bien mueble: Vehículo automotor, tipo camioneta furgón, marca "Skoda", modelo 1957, de 12 HP, Motor Nº 198.364, Nº matrícula B. 1.752 antes matrícula B 7.5187 y Padrón 752 antes Padrón 187 de Maldonado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Richard de Pallares, sus sucesores a cualquier título y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. s legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 60.200,00 10/pub 14599 Mar 11- v Mar 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de 3er. Turno, en autos: ALMIRON ARANDA, Lidia Ester.- Prescripción Treintenal. Fa. A/441/90, se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: padrón 3867 ubicada en zona urbana de la Primera Sección Judicial de San José en la intersección de las calles Colonia y Suiza, con un área de 1919 mts. cuadrados 22 dc. y cuyo deslinde es: por el S con calle Suiza en 52,39 mts. Por el O con calle Colonia en 42,21 mts. Al norte en 34,39 mts. con padrón 3.868 y 17, 35 mts. con padrón 3865 y por el E con padrón 3865 en 17, 35 mts. y padrón 3866 en 22.07 mts. de acuerdo al plano levantado por el agr. Luis A. Pessano, inscripto con el Nº 3349 en setiembre 10 de 1965 en la Oficina Deptal. de Catastro. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los linderos LUIS CARRASCO, RAMON PEREZ y JOSE R. RODRIGUEZ, como asimismo a los sucesores de JOSE MUSSINI, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites, San José, 7 de diciembre de 1990.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 14340 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Este Juzgado de Paz Departamental de San José de 2do. Turno en autos caratulados: FRANCO CABRERA CARLOS "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha C/559/90), solicita, por decreto 34 de fecha 19 de febrero de 1991, se realice una publicación salvando el error padecido en las publicaciones de los edictos de autos de fecha 12/11/90 al 23/11/90 donde el título de los mismos "Juzgado de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial" debió decir Juzgado de Paz Departamental de San José de Segundo Turno. Se deja constancia que el accionante, Sr. Carlos Franco Cabrera, está auxiliado de pobreza en los autos ficha V/6/90 tramitados ante esta Sede. - San José 22 de febrero de 1991. - Dra. Adriana Arturo Juez de Paz Departamental Subrogante.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 41615 Mar 06- v Mar 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictado en los autos caratulados: PIÑEIRO RECULUSA, NUMAR "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 28/91), se hace saber que se presentó Numar Piñeiro Reculusa, iniciando la acción de Prescripción Adquisitiva respecto a un inmueble urbano ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 449, según plano del Ingeniero Agrimensor Gabino Ríos Suanes, de julio de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6.980, del 27 de julio de 1990, tiene una superficie de 1225 metros cuadrados con 74 decímetros cuadrados, que se deslinda así:
Al Este con Padrón Nº 370 de Felipe Esquivel, al Norte y Oeste con Padrón Nº 3084 de Propiedad del Sr. Numar Piñeiro reculusa y al Sur con calle Nº 5, el bien figura en Catastro a nombre de Juan José Legascue.
En consecuencia se cita llama y emplaza a los sucesores de Juan José Legascue como ex-propietario y a los sucesores de Felipe Esquivel, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 27 de febrero de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 94.600,00 10/pub 15133 Mar 14- v Abr 03

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CORALINA ERBURO por la Asociación de Escribanos del Uruguay solicita la inscripción de las siguientes obras: "Reflexiones sobre el crédito de uso. Ley Nº 16.072 (Leasing financiero). Taller sobre Leasing" y "Porcion conyugal - 3& edición", de las cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 35.200,00 10/pub 14967 Mar 13- v Abr 02

CORALINA ERBURO por la Asociación de Escribanos del Uruguay solicita la inscripción de las siguientes obras: "Ley Orgánica y Reglamento Notarial cuyos autores son: Bardallo, Cano y Sapriza" y "Derechos reales de Habitación y de uso del cónyuge superstite", cuyo autor es Arezo Píriz, E.", de las cuales se declara editora. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 35.200,00 10/pub 14968 Mar 13- v Abr 02

JORGE FABIAN ESCOBAL SANCHEZ solicita la inscripción del álbum musical titulado "Dos"; del cual se declara autor. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 15450 Mar 18- v Abr 05

ROSSANA VERONICA SALDAIN CROCCE (Verónica Crocce) solicita la inscripción de: la obra titulada "Los ciclistas nocturnos" y del seudónimo denominado "Verónica Crocce" de los cuales se declara autora. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 14982 Mar 13- v Abr 02

ALCIDES DA LUZ, , solicita la inscripción del Album de Canciones titulada: "SE LLEVARA ALGO MUY IMPORTANTE", de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

<PIEC> 17) N$ 17.600,00 10/pub 14561 Mar 08- v Mar 21

ALEJANDRO JOSE PRINCIVALLE WARE y RENZO ALBERICO GHIO CARDOZO, solicitan la inscripción de la obra titulada: "CALENDARIO y COMPATIBILIDAD BIORRITMICAS", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 15145 Mar 14- v Abr 03

CARLOS RODOLFO GONZALEZ REPETTO, solicita la inscripción del album Musical titulado: "ENTRE DIOSES y HOMBRES", de la cual se declara autor. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 14909 Mar 12- v Abr 01

Carlos Zabaroff solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "POEMAS DEL RECUERDO" del cual se declara autor.- Montevideo, 8 de febrero de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 15644 Mar 18- v Abr 05

JOAQUINA ABREU da SILCA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "REFLEXIONES EN VOZ ALTA, ((PORQUE TANTA VIOLENCIA?) y DEL SEUDONIMO DENOMINADO SUSANA ABREU da SILVA, de la cuales se declara autora. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 15203 Mar 14- v Abr 03

María Ivonne Spinelli Larratea solicita la inscripción del cuento titulado "PIPETA Y LA MOSCA" del cual se declara autora.- Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 15537 Mar 18- v Abr 05

OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ BENINCASA, solicita la inscripción de la obra titulada: " "DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL". - Testimonio de un Acto Medico y de seudónimo denominado: José Pardo Prada de los cuales se declara autor. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 14639 Mar 11- v Mar 22

TABARE FERNANDEZ REARDEN, , solicita la inscripción de la obra titulada: "MANUAL PRACTICO DE RITMO, Vol. 1", de la cual se declara autor. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 14197 Mar 06- v Mar 19

AGADU Registra Obras de sus Asociados

Luis Esquibel: "Rompe Cadenas" - Album Musical.
Pablo Echeverría: "Hoy por Hoy" - Album Musical.
Ernesto Easton: "Buenos Días" - Album Musical.
Pedro Contreras: "Perversa" - Album Musical.
José Guillén: "Damelo" - Album Musical.
Fernando Rótulo: "Album Primero" Album Musical.
Héctor A. Tosar: "Septeto" - Album de partituras musicales.
Andrés Risso Font: "El Planeta Ilusión" - Album MUsical.
Alejandro Cirino: "Estar Bien" Album Musical.
Elsa Gaiero y Jorge Bonaldi: "La Cajita de Mainumbe" - Album Musical.
Héctor Juanicó: "Amigos Si Rivales No" - Album Musical.
Elbio Fernández Roldán: "Verdades" - Album Musical.
Renée Pérez y Oscar Pimienta: "Canciones de Tía Renée" - Album Musical.
Darío Riani: "Ventana Abierta" - Album Musical.
Carlos Quintana: "Esperando Algún Centro" - Album Musical.
Julio Decuadra: "Estoy Triste" - Album Musical.
Julio Decuadra y Jorge Benítez: "Tiempo Dos Tiempos"

- Canción; "El Preguntón" - Canción.
Julio Decuadra y Castulo Eizmendi: "De Madrugada" - Canción.
Julio Decuadra y Enrique Silva: "Tuya y Mía Compañero" - Canción.
Julio Decuadra y Alcides Romero: "Simple de Barrio" - Canción.
Jorge López Peluffo: "Cansado de Gritar a Nadie" - Canción.
Héctor Hugo González y José L. Ostria: "La Lona" - Canción.
Omar Lima: "Amor en Lío" - Canción; "Sofía" - Canción.
Jorge Sadi: "Ejercicios para Bajo" - Partitura Musical.
Washington Benavídez: "Milonga del Alma IV" - Canción.
Ricardo Benelli y Wilton Stevan: "Augusta" - Canción.
Ricardo Benelli y Guillermo Reuter: "Belgrano R" - Canción.
Ricardo Benelli, Guillermo Reuter y Ruben Izarrualde: "Soltaré mi Canto y Andaré" - Canción.
Ricardo Benelli y Gerardo Orta: "Placita de Barrio Pobre" - Canción.
Leticia González Sallum: "Como un Hermano" - Canción.
José Luis Guerra y Ruben Lena: "Un Pastito" - Canción.
José Luis Guerra y Héctor Gómez: "A Veces" - Canción.
José Luis Guerra: "No te Olvides" - Canción; "Claritamente" - Canción; "Entre la Vida y la Muerte" - Canción.
Marcos Cohen: "Saludo de Navidad" - Canción.
JUan C. Cañete Munhó: "Canta el Pueblo" - Canción.
Enrique Amorim y Antonio López: "Recuérdame en la Noche" - Canción.
Estela Magnone: "Cascabel" - Canción.
Atilio Alarcón, Leopoldo Caraballo y Jorge Velazco: "No Trates con la Muerte" - Canción; "Tienes que Convencerte" - Canción.
Juan Scelza: "Vuelve" - Canción; "Tiempo" - Canción.
Nubel Arévalo: "Mis Queridos Negros" - Candombe.
Leo Masliah: "La Viga en el Ojo de la Ley de Teatro" - Canción.
Jaime Roos: "Colombina" - Canción.
Daniel Maddalena: "Cuando Tu me dices Chu Chu Chu" - Canción; "Cuando Subo al Escenario" - Canción; "Amor a la Distancia" - Canción.
Leonidas Soares de Lima: "Japonesito" - Partitura musical.
Popo Romano (2678/18): "Pasando la Escofina" - Partitura musical.
Justo Pozzolo y Milton Campos: "Aventurera" - Canción; "La Plena de Braxas" - Canción; "El Afilador" - Canción.
Carlos Machin: "Por 18 y en Alpargatas" - Canción; "Haciendo el Amor a 200" - Canción.
Valter Fernández González: "Yo Soy el Espectáculo" - Texto.
María Azambuya: "El Silencio Fue Casi una Virtud" - Texto para obra de teatro.
Daniel Díaz y Marcelo Castellano: "Pantoclown" - Texto.
Spikerman Reino: "Ay Carmela" - Coreografía para la obra.
eatriz Antonoff: "Un, Dos, Tre...Cuatro, Cinco" - Coreografía para la obra.
Milton Fornaro: "Coquita Superestar" - Texto para obra de teatro.
Omar Schusselin: "Mascarada" Texto para obra de teatro; "Vía Crucis" - Texto para obra de teatro.
Jorge Esmoris: "Papitas y Boniatos al Horno" - Texto.
Alberto Restuccia: "Esto es Cultura Bárbara Brutal" - Texto para la obra de teatro.
Leonardo Martinez: "Siembra de Amor" - Album de poesías.
Walter Rela: "Fuentes para el Estudio de la Nueva Literatura Brasileña, de las Vanguardias a Hoy" - Texto; "El Teatro Jesuítico en Brasil, Paraguay, Argentina. Siglos XVI-XVIII" - Texto.
Marina Cultelli: "La Ciudad de los Centauros y el Cuento de Niño" - Cuentos.
Giovanni Croatto: "Opiniones de un Payaso" - Música original para la obra; "El Sol" - Música original para Dibujos animados.
Fernando Condon: "Album de Músicas Originales para Teatro" - Música original.
Félix Solano Olivera: "Fascículo Nº 20 - Letras Inéditas" - Letras.
Walter Billi: "Ay Dioses: Volved" - Letra.
José Demoro: "Letras y Más Letras" - Album de letras.
Carlos Maggi, Nelly María González y Daniel Erosa: "Punta del Este, La Noche de los 500 Amores" - Libro.
Juan A. Legorburo: "La Mercedaria 1991" - Libretos para carnaval.
Mario Sancristobal: "Falta La Papa 1990" - Libretos para carnaval.
Luis Caviglia: "Show Magicómico de Jerry y Janny 1 y 2" - Libretos p/carnaval.
Walter García Arambillete: "Carnaval 1989 - 1990" - Libretos para carnaval.
Luis A. Caviglia Cuello: Seudónimo "Mago Jerry".
María Beatriz Pizzanelli: Seudónimo "Ma. Beatriz P. Báez". - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 334.400,00 10/pub 15632 Mar 18- v Abr 05



RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en los autos caratulados: MASSIOLO BICCA, SONIA LILIAN.- Rect. de Partida de Nacimiento, Ficha B 169/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Lilián Massiolo Bicca, en dichas partidas han sido escritos erroneamente los apellidos de ambos padres, ya que MASSIOLO, figura "Maciolo" y BICCA, como "Vica". Montevideo, 19 de noviembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41649 Mar 07- v Mar 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: DE LEON OLGA RENEE "Rectificación de partida" (ficha V. Nº 31/984) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento -acta Nº 129, de Olga Renée de León del 19 de junio de 1939, de la Segunda Sección de departamento de Florida- en sentido de que donde dice: el apellido paterno "Deleón" debe decir: DE LEON, por así corresponder. - Montevideo, 20 de marzo de 1984. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41807 Mar 15- v Abr 04

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos: "CARRACEDO, ALBERTO, Rectificación de Partida", (Ficha B 20/89), se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de matrimonio y de defunción de Alberto Carracedo.
En la de matrimonio, donde dice: "Luis", debe decir: ALBERTO, y la partida de defunción donde dice: "Soltero", debe decir "Casado". - Montevideo, 27 de abril de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41661 Mar 07- v Mar 20

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, en autos "VERA ANALIA ELIZABETH", (Ficha 386/89), "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Nº 5662, del 28 de octubre de 1977, Oficina 11 del Depto. de Montevideo, correspondiente a Analia Elizabeth Vera, en el sentido de que la misma es hija natural de Ana María Vera, de estado civil soltera, todo ello por así corresponder. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41619 Mar 06- v Mar 19

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo tercer Turno, en autos caratulados: DAIANA JOSELIN TESURE DE VERA - Rectificación de Partida, Ficha E/656/85, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Tesure De Vera O Devera, Acta Nº 782 de la Oficina 11 de Montevideo de fecha 9 de febrero de 1984, en el sentido de que donde dice masculino debe decir "FEMENINO"; donde dice Gustavo debe decir "DAIANA JOSELIN"; y donde dice hijo de Gustavo Tesure y de Victoria Devera, debe decir "HIJA LEGITIMA DE GUSTAVO TESURE Y DE OLGA VICTORIA DE VERA, todo por así corresponder. Se concedió Auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41631 Mar 06- v Mar 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GALEANO MARTINEZ, Christian Adrián.- Rectificación de partida, Ficha A 548/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Christian Adrián GALEANO MARTINEZ extendida el día 13 de enero de 1989, Acta Nº 97, en la oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer donde dice: Christian Andrés, debe decir: Christian Adrián, por así corresponder.- Montevideo, 25 d Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41780 Mar 13- v Abr 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GORIN VARELA ANDREA ALEJANDRA "Rectificación de partidas" (Ficha A. 452/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gorin Varela, Andrea Alejandra, extendida el día 5 de febrero de 1970, Acta Nº 816 de la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Ricardo Gorín, oriental" debe decir: RICARDO GORIN, ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41461 Mar 08- v Mar 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo turno, se hace saber que en los autos caratulados: CAU CARLOS ALBERTO "Rectificación de partidas" (Ficha A. 462/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción, extendida el 9 de febrero de 1989, acta Nº 136 de la Oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Can" debe decir: CAU por así corresponder. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41827 Mar 15- v Abr 04

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Lettrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ LAGEARD, SEBASTIAN - Rectificación de Partida" (Ficha A 6/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Díaz Lageard, extendida el día 17 de agosto de 1967, Acta Nº 2529, de la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Damián Díaz de nacionalidad oriental", debe decir: "nacionalidad español", por así corresponder. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41783 Mar 14- v Abr 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: SELLANES CABRERA, VERONICA BEATRIZ. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 185/990) se le ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Acta de nacimiento de Verónica Beatriz Sellanes Cabrera, Nº 5041 de fecha 30 de agosto de 1983 de la Oficina Nº 11, Hospital Pereira Rossell, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima de Milton Ariel Sellanes" debe decir: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO QUE ES HIJA NATURAL DE MILTON ARIEL SELLANES, por así corresponder. - Se actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Esc. Marta Píriz Rangel, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41748 Mar 13- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RUETE SANGUINETTI, NICOLAS

GUILLERMO "Rectificación de Partida" (Ficha A./365/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ruete Sanguinetti, Nicolás Guillermo, extendida el 30 de agosto de 1968, Acta Nº 1453, de la Vigesimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Rueta", debe decir: RUETE, por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41828 Mar 15- v Abr 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PIÑEIRO HERNANDEZ LUIS ALBERTO".- Rectificación de partida" (Ficha A/268/90), se le ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) Acta de matrimonio de Luis Alberto Piñeiro e Irene Yankelevich, Nº 63, de fecha 25 de febrero de 1972 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que, donde el apellido paterno de la contrayente figura como: "Yankelevich", debe decir YANKLEWICZ. 2) Acta de nacimiento de Sandra Berónica Piñeiro, Nº 2949 de fecha 21 de julio de 1972, de la Decimonovena sección de Montevideo, en el sentido de que, donde el apellido materno de la insripta dice: "Yankelevich", debe decir: YANKLEWICZ. Y donde su segundo nombre figura como."Berónica", debe decir: VERONICA.- Montevideo, 24 de octubre de 1990.- Esc. Marta M. Piriz Rangel, Actuaria.

19) N$ 21.600,00 10/pub 36002 Mar 14- v Abr 03

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: RODIÑO AYUSO ANGEL FERNANDO Rectificación de partida (F.V. 317/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio realizada en la Sección 15a. de Montevideo el día 20 de octubre de 1971 Acta Nº 273 donde el compareciente figura ANGEL FERNANDEZ RODIÑO debe decir Angel Fernando Rodiño por ser lo que corresponde. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41617 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: "GIZZO GUARIERI, MARCELO, Rectificación de Partida" (Ficha V 366/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Gizzo Guarieri, nacido el 19 de octubre de 1972 e inscripto el 28 de octubre del mismo año en la Octava Sección Judicial de Montevideo en el sentido que donde dice nacionalidad de Marcelo Gizzo Guarieri y de María Giuseppa Guarieri Fiore, "orientales" debió decir: ITALIANOS. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - SaActuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41642 Mar 14- v Abr 03

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos: SOFIA ERAUZQUIN "Rectificación de partida" (Ficha V. 163/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas;

De nacimiento de Sofía Erranque, inscripta el 9 de mayo de 1923, en la Octava Secicón Judicial de Montevideo, Acta Nº 934, en el sentido que donde dice: "Erranque" debe decir: ERAUZQIN; de matrimonio de Tito Motta Martínez y Sofía Erauzquin, de fecha 5/1/951, en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 8, en el sentido que donde dice: "Erausquin" debe decir: ERAUZQUIN, por así corresponder. Asimismo, se hace constar que se decretó la auxiliatoria de pobreza en autos.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 4 de maro de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41843 Mar 18- v Abr 05

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en los autos caratulados: PEREIRA BRITES, CARMEN ULPIANA y LOPEZ PALACIO, ROBERTO SERGIO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 181/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Ulpiana Pereira Brites y Roberto Sergio López celebrado el día 29 de noviembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la Adjunta B de Montevideo, acta Nº 1742, en el sentido de donde dice: "Britos" debe decir: BRITES (apellido materno de la señora Carmen Ulpiana Pereira) por así corresponder y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41477 Mar 06- v Mar 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas, de matrimonio de los señores Antonio Carlos Yacque y María Nanet Muscar López contraído el día 27 de noviembre de 1978 en la Oficina Nº 8 del Registro Civil de Montevideo, acta Nº 960 y de nacimiento de Andrea Natalia Yacque Muscar nacida el día 2 de junio de 1980 e inscripta el día 4 de junio de 1980 en la Oficina Nº 8 del Registro Civil de Montevideo, acta Nº 978, en el sentido de que donde dice: "Yaque", debe decir: YACQUES, por así corresponder. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41722 Mar 11- v Mar 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados: BALLESTA AQUINO; ESTEFANIA PATRICIA "Rectificación de partida" (Ficha V. 1/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Estefanía Ballesta Aquino, de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1950, en el sentido que donde dice; "Patricia Estefanía" debe decir: ESTEFANIA PATRICIA, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41610 Mar 12- v Abr 01

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados: "Contrera Manuel Ismael, Rectificación de partida. (Ficha V 223/90). Se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mariela Nélida Contrera, inscripto el 24 de mayo de 1963 en la 23a. Sección de Montevideo, acta 1711; en el sentido que donde dice "comparece Ismael Manuel Contrera" "Debe decir" comparece Manuel Ismael Contrera" por así corresponder a los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41582 Mar 14- v Abr 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del JUez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "ALVAREZ, MARIA DOLORES, Rectificación de Partida", (Ficha 214/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de María Dolores Alvarez, inscripta el día 5 de diciembre de 1956 en la Vigésimo Segunda Sección del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta Nº 420, en el sentido de donde dice: "Que es hija legítima de Carmen Lista" debe decir: "que es hija legítima de CARMEN TERESA LISTA" por así corresponder y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41782 Mar 14- v Abr 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimo Turno, en los autos caratulados: PERAGGINE PINTADO, GABRIEL "Rectificación de Partida" (Ficha V./250/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriel Peraggine Pintado, inscripto el día 5 de diciembre de 1958 en la Octava Sección de Montevideo, acta Nº 2223, en el sentido de donde dice: "Peraggini" debe decir: PERAGGINE, por así corresponder, y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41797 Mar 14- v Abr 03

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: MARTINEZ DOTTA BLANCA MAGDALENA. "Rectificación de partida" (V. 429/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Blanca Magdalena Martínez Dotta inscripta el 12 de junio de 1990 en la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 694, en el sentido que donde dice: "Botta" debe decir: DOTTA, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 4 d1. - Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41778 Mar 13- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BIRRIEL GLORIA HOLANDA, Rectificación de Partida", (V/463/90), se presentó Gloria Holanda Birriel, inscripta el 17 de junio de 1940 en la Décima Sección del Dpto' de Montevideo, Acta 542, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Birriel" debe decir: BERRIEL por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Orosmám Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41801 Mar 14- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición dela señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "MONZON CAPO, LOURDES, Rectificación de partidas"; (Ficha V/455/90), sehace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Amildo Olivio Camargo y de María Esther Capó celebrado el 31 de mayo de 1946 en la Segunda Sección del Dpto. de Artigas, Acta Nº 4 en el sentido que donde dice "Camargo" como apellido debe decir: MONZON; b) de nacimiento de Lourdes Camargo nacida el 14 de diciembre de 1956 en la Primera Seccion del departamento de Artigas, acta 1204 en el sentido que donde dice: "Camargo" como primer apellido debe decir: MONZON; c) de matrimonio de Elbio Ferreira Ramírez y Lourdes Camargo celebrado el 31 de enero de 1975 ante la Primera Sección de Artigas, Acta 29 en el sentido que donde dice: "Lourdes Camargo" debe decir: LOURDES MONZON; d) de nacimiento de Pablo Martín Ferreira Camargo nacido el 12 de febrero de 1980 en la Oficina Nº 4 de Montevideo, Acta 366 en el sentido que donde dice: "Camargo" como segundo apellido, debe decir: MONZON y e) de matrimonio de Juan Manuel Cobas y Lourdes Camargo celebrado el 18 de setiembre de 1986 ante la Of. Nº 3 de Montevideo, Acta 658 en el sentido que donde dice: "Camargo" como apellido debe decir "Monzón" por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 15/pub 41830 Mar 18- v Abr 12

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: RAMOS GOMEZ CARMEN y VAZQUEZ GUILLERMO "Rectificación de partida" (ficha V. 67/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Guillermo Vázquez y Carmen Ramos, celebrado el día 22 de diciembre de 1951, en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: "nacida el 1º de marzo de 1924" debe decir: NACIDA EL CUATRO DE MARZO DE 1924, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.

19) N$ 681,00 10/pub 35410 Mar 08- v Mar 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos ALVEZ ELAINE.S/Rectificación de Partida. (Ficha B.200/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Humberto Alvez, solicitándo la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija en la siguiente forma en el acta donde dice hija de ELDA JULIANA FERREIRA debe decir hija de ELDA JULIANA FERREIRA RAMOS, por así corresponder.- Artigas, a los 20 días del mes de febrero de 1991.- Se le concedió Aux. de Pobreza.- Ficha B/226/89.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41654 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se face saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ESTELA MARY TILL MELLO y MARTHA MABEL TILL MELLO, estableciéndose que donde dice: "Mello" debe decirse DE MELO, por ser éste el correcto. - Bella Unión, 20 de febrero de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41833 Mar 18- v Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: PROVENZANO PASCUAL. "Rectificación de partida" (Ficha B. 630/990) se hace saber que ante esta sede se presentó Pascual Provenzano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento suya, nacido el 27 de diciembre de 1955, en Montevideo, Decimoctava Sección Judicial, Acta Nº 8326, que la misma padece un error en su texto y margen, pues donde dice apellido paterno "Provenzzano" debe decir: PROVENZANO, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publiccaciones. - Las Piedras, 22 de febrero de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41765 Mar 13- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: PIRIZ RAVERA, ELBIA. "Rectificación de partida" (ficha B. 394/990) se hace saber que ante esta sede se present Elbia Píriz Ravera solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio (acaecido el día 22 de julio de 1965 en la localidad de Sauce, Sexta Sección Judicial de Canelones Acta Nº 45) en el sentido que donde dice; "y doña Elbia Pírez" debe decir: ELBIA PIRIZ, asi como en la nota marginal donde dice: "Pírez" debe decir: PIRIZ y de nacimiento de sus hijos Guillermo Jesús (acaecido el día 2/12/967 en Canelones e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Canelones el día 6 de diciembre de 1967, Acta Nºo de Elbia P írez" debe decir: ELBIA PIRIZ y FERNANDO MIGUEL (acaecido el día 26 de octubre de 1976 en la ciudad de Canelones e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Canelones el día 3 de noviembre de 1976, Acta Nº 645) en el sentido que donde dice hijo de "Elbia Pírez" debe decir: ELBIA PIRIZ por así corresponder. Teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 27 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41766 Mar 13- v Abr 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de RUDY MARGOT CARRION PERAZA (Fa. 325/89), pues en la misma donde dice: "hija legítima de Idercilio Carrión y de Juana Peraza, ambos de nacionalidad orientales", debe decir: HIJA LEGITIMA DE IDERCILIO CARRION DE NACIONALIDAD BRASILEÑA Y DE JUANA PERAZA DE NACIONALIDAD ORIENTAL, por ser todo ello como corresponde. - Melo, 14 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41781 Mar 14- v Abr 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: MACHADO MARGARITA "Rectificación de partida" (Ficha 312/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Waldemar, inscripto el día 9 de abril de 1976, en la Primera Sección de Cerro largo (acta Nº 443) en el sentido que donde dice: "Desantes" debe decir: DESANTIS por así corresponder. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 26 de noviembre de 1990. - Fernando Torres Brayer.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 26 días de mes de noviembre de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41804 Mar 15- v Abr 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos: MUÑIZ RITA ISABEL. "Rectificación de partida" (Ficha B. 155/990) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Rita Isabel Muñiz, inscripto con el Nº 30 el 31 de mayo de 1924 en Villa La Paz, Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, en la siguiente forma; donde dice: "Muñis" debe decir: MUÑIZ. - Colonia, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41734 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: MONTES DE OCA GARCIA, Francisco Eduardo y GRIJALVO HERNANDEZ, María Aurora.- Rectificación de Partida", Ficha B Nº 213/90, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Francisco Eduardo Montes de Oca García y María Aurora Grijalvo Hernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Griselda Natividad en el sentido de que donde dice: "y de su esposo Francisco Eduardo Montes de Ocas", debe decir: y de su esposo Francisco Eduardo Montes de Oca, que es lo que corresponde.- Rosario, 5 de diciembre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

19) N$ 25.800,00 10/pub 41819 Mar 06- v Mar 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instrancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: MONUA FANLORD, DANIS SEBASTIAN. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (B. 233/990) se ha iniciado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Danis Sebastián Monua Fanlord (Acta Nº 122) en el sentido que: a) donde en el cuerpo de la misma y con el número dice: "1983", debe decir: 1985; b) Al margen de la misma el apellido materno aparece como: "Fanlor" debe decir: FANLORD, c) Donde dice que es nieto de Teodoro Fanlor, debe decir: FANLORD, por así corresponder. El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Durazno, 26 de octubŗe de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41741 Mar 12- v Abr 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: MANSILLA, Ricardo, SAPPIA Zulma, Sonia Beatriz y Mirta Esther MANSILLA.- Rectificación de partidas (Ficha B. 264/90), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Ricardo Mansilla y Zulma Sappía, extendida el día 2 de junio de 1951, Acta Nº 51 en la Segunda Sección del departamento de Durazno (Santa Bernardina), en el sentido de establecer, donde dice "Mancilla", debe decir Mansilla; y en la nota marginal, donde dice "Mancilla", debe decir Mansilla. 2) a) De nacimiento de Mirta Esther Mansilla, extendida el día 21 de mayo de 1955, Acta Nº 297 en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido de establecer, y en la nota marginal, donde dice "Mancilla", debe decir Mansilla, por así corresponder.- Durazno, 22 de febrero de 1991.- Esc. Graciela Pais Ferreira de Aguilar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41742 Mar 12- v Abr 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos Caratulados AMARO WALTER DARIO "Rectificación de Partida", (Ficha B/579/90), se libra a Ud. el presente a fin de que se sirva disponer se publique por el término legal el edicto que se adjunta a auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. - Dra. Ma. del Rosario Berro Soto, Juez Letrado. - Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41564 Mar 11- v Mar 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados Méndez Origoni Edison Javier.- Rectificación de Pártida. (Ficha B 314/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Edison Javier Méndez Origoni en el sentido que donde dice que el apellido materno es "Origonis", debe decir "Origoni" por así corresponder.- Minas, febrero 26 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41671 Mar 08- v Mar 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Gutierrez Wilson Eduardo.- Rectificación de Partida. (Ficha: B 40/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Yuly Gutierrez Suarez en el sentido que donde dice "Zuly" debe decir, "Yuly" por así corresponder.- Minas, febrero 19 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41672 Mar 08- v Mar 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: ABREU VALDIVIESO LUIS MARTIN. "Rectificación de partida" (Ficha B. 207/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Martín Abreu VAldivieso en el sentido que donde dice: "Valdiviso" debe decir: VALDIVIESO, por así corresponder. - Minas, 19 de febrero de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41813 Mar 15- v Abr 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: TERZAGHI de FABREGAS, CLARA ISABEL. "Rectificación de partida" (ficha B. 15/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Félix Terzaghi y de Isabel Ghiorsi, en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen del acta "Tersaghi", debe decir: TERZAGHI, por ser lo correcto. - Paysandú, 27 de febrero de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41733 Mar 12- v Abr 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: GARCIA de MEDINA, ANASTASIA "Rectificación de Partida de su Defunción" (Ficha letra B. Nº 64/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de "Anastasia García de Medina" de la siguiente manera: donde dice: "Carmen Adriana", debe decir: ADRIANA ANASTASIA, por ser lo correcto. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 21 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41692 Mar 11- v Mar 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "BENITEZ NICHE, WILHEN MARIA, Solicita Rectificación de Partidas de Estado Civil" (Ficha letra B. Nº 118/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de "Wilhen María Benítez Niche" en el sentido que donde dice: "Montesdeoca, Wilhen María" debe decir: BENITEZ NICHE, WILHEN MARIA; rectificacion de la partida de Matrimonio de "Wilhen María Benítez Montesdeoca y Blanca Delicia Ferreira" de la siguiente manera: en donde dice: "Montesdeoca Niche, María Benítez" y "Wilhen María Benítez Montesdeoca" debe decir: WILHEN MARIA BENITEZ NICHE; y se solicitó también la rectificación de todas las partidas de nacimiento de sus respectivos hijos: Eduardo Javier, Jorge William, Blanca Cristina, Hugo Abel, Amalia Verónica, Daniel Darío, Carlos María y Marcelo Andrés en el sentido que donde figura "Wilhen María Benítez Montesdeoca" debe decir: WILHEN MARIA BENITEZ NICHE y en donde dice: "Montesdeoca Ferreira" debe decir: BENITEZ FERREIRA; por se lo correcto y lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - FRay Bentos, 13 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41836 Mar 18- v Abr 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YANET SANTANA MOREIRA (B. 317/990) en el siguiente sentido: donde dice: "23 de abril de 1973" debe decir: VEINTITRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de febrero de 1991. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41762 Mar 13- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN ARIEL OBRER RAMOS (B. 225/990) en el siguiente sentido: donde dice: "comparece Carlos Ramos Obrer" debe decir: CARLOS OBRER RAMOS, y al margen donde dice: "Ramos Obrer Ruben Ariel" debe decir: OBRER RAMOS RUBEN ARIEL. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de febrero de 1991. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41768 Mar 13- v Abr 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno, Subrogante de Cuarto Turno de RWASHINGTON y PEREYRA EDITH FLOR, Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. Nº 848/90), se hace saber que se solicita la rectificación de partida de matrimonio, Acta Nº 9 de fecha 31 de diciembre de 1973 de la Novena Sección Judicial del Departamento de Rocha donde dice: "Doña Edith Flor Marin", debe decir: doña EDITH FLOR PEREYRA MARIN; donde dice:"Hija de Irma Marin", debe decir: hija de FULBIO PEREYRA e IRMA MARIN; al margen donde dice: "Marin Edith Flor" debe decir: PEREYRA MARIN EDITH FLOR.
Corresponde además rectificar las partidas de nacimiento de: Leticia Marlene Osano Marin, Acta Nº 16 del 4 de julio de 1974 de la Novena Sección Judicial del Departamento de Rocha, donde dice: "y de su esposa Edith Flor Marin, debe decir: y de su esposa EDITH FLOR PEREYRA MARIN; donde dice: "por línea materna de Irma Marin", debe decir: por línea materna de FULBIO PEREYRA e IRMA MARIN; al margen donde dice: "Osano Marin Leticia Marlene", debe decir: OSANO PEREYRA LETICIA MARLENE.
Partida de nacimiento de Jéssica Paola Osano Marin, Acta Nº 598 del 26 de noviembre de 1981 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, donde dice: "y de su esposa Flor Edith Marin" debe decir: y de su esposa EDITH FLOR PEREYRA MARIN; donde dice: "por línea materna de Irma Marin", debe decir: por línea materna de FULBIO PEREYRA e IRMA MARIN; al margen donde dice: "Osano Marin Jéssica Paola", debe decir: OSANO PEREYRA JESSICA PAOLA.
Se hace constar que por auto Nº 5022 de fecha 29 de noviembre de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Rocha, 5 de febrero de 1991. - Esc. Margarira Suzacq, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41658 Mar 07- v Mar 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: ZAPATA, VICTOR ROQUE. Rectificación de partida. Fa. B 553/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Víctor Roque Zapata, Acta Nº 1176 del 21 de noviembre de 1949, en la Primera Sección Judicial de Salto qe cuando dice comparece "Ambrosina B. de Zapata", debió decir "comparece Ambrosina Bitancor Fernández" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 15 de febrero de 1991.- Graciela Cabrera Gosling, Actuaria Adjnta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41657 Mar 07- v Mar 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CORNEA VIERA, NORMA BEATRIZ y JUAN RODOLFO, "Rectificación de partida" (B/719/988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Norma Beatriz y Juan Rodolfo Cornea Viera solicitando la rectificación de las siguientes partidas, Acta Nº 46 de la Tercera Sección Judicial de Salto de fecha 13 de abril de 1956 en el sentido que donde dice: "comparece Onello Julio Cornea" debe decir: ONELLO JULIO CORNIA donde dice: "que es nieto por línea paterna de José Cornea" debe decir: JOSE CORNIA y al margen, donde dice: "Cornea Viera, Norma Beatriz", debe decir: CORNIA VIERA, NORMA BEATRIZ y en Acta Nº 105 de la Tercera Sección Judicial de Salto de fecha 17 de julio de 1957 en el sentido que donde dice: "comparece Onello Julio Cornea" debe decir: "comparece ONELLO JULIO CORNIA", donde dice: "que es nieto por línea paterna de José Cornea" debe decir: JOSE CORNIA y al margen donde dice: "Cornea Viera, Juan Rodolfo" debe decir: CORNIA VIERA, JUAN RODOLFO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a ocho de agosto demil novecientos ochenta y ocho. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41831 Mar 18- v Abr 05

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, em autos caratulados: "RODRIGUEZ GOBETTO, MIGUEL ANGEL, Rectificación de Partida" (Fa. B/3/91), se hace saber que se presentó ante esta sede, Miguel Angel Rodríguez Gobetto, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, Acta Nº 169, del 14 de junio de 1912 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo de Luisa Govetto, debe decir: GOBETTO y donde dice: "que es nieto por línea materna de Juan Bautista Govetto", debe decir: GOBETTO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41832 Mar 18- v Abr 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "ALFONSO RUIZ DIAZ, ALCIRA.- Rectificación de partida y aux. de pobreza" Fa.B/280/90, se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Alcira Alfonso Ruiz Díaz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta Nº 106, del día 19 de julio de 1949, registrada ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, al margen y en el texto de la misma, "Alciro", debe decir "ALCIRA", donde dice "sexo masculino" debe decir "SEXO FEMENINO", donde dice en el texto, "nació el día 28 de mayo" debe decir "29 DE MAYO" y donde dice "1927" debe decir "1926", por así corresponder . Litiga con aux. de pobreza. (Res. 20/4/55 Ley 13209).- Salto, 13 de febrero de 1991.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41656 Mar 07- v Mar 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Tacuarembó, dictada en los autos: GONÇ BAISON de GON ÇALVEZ, FANNY MIRELA, por su menor hija VICTORIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 545/90), se hace saber que por Sentencia Nº 291, de fecha 24 de diciembre de 1990, se ha decretado la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 224, año 1976, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en donde dice: "Gonçalves" debe decir: GONÇALVEZ, como corresponde. - Tacuarembó, 28 de febrero de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41792 Mar 14- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "LOPEZ BETANCURT, SEBASTIAN MIGUEL, Rectificación de Partida" (Ficha B 531/90), se hace saber que por Sentencia Nº 260 de fecha 6 de diciembre de 1990, se ha decretado la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento, del menor de autos Sebastián Miguel López Betancurt, Acta Nº 871, del año 1988, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en donde dice: "Betancourt", debe decir: BETANCURT como corresponde. - Tacuarembó, 14 de diciembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41793 Mar 14- v Abr 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por dispsición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos Noble Vesidi, Luis Alberto Rectificación de Partida, (Fa. 196/90), se hace saber que se presentó don Máximo Noble solicitando la REctificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Noble Vesidi en el sentido de que donde dice Vecide, debe decir Vesidi por ser lo verdadero . (Acta Nº 190 Año 1953 T y Tres). - Treinta y Tres 14 de mayo de 1990. - Esc. Mariela Decaro Capelletti Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41614 Mar 06- v Mar 19

REMATES

MONTEVIDEO
INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Servicio de Bienes Muebles

De conformidad con la Ley Nº 15.086 y Resolución Reglamentaria se cita y emplaza a quienes acrediten ser los propietarios de los vehículos que fueron retirados de la vía pública, por haber sido abandonados por sus dueños, y que se encuentran depositados en el local del Servicio de Bienes Muebles sito en la Avda. Gral. Flores Nº 3828, en condiciones legales de ser sacados a la venta por remate público.
La nómina de los vehículos en condiciones de subasta es la siguiente:
Matrícula Nº 98.314, Padrón Nº 847.557, Nº Orden 120.

Matrícula Nº 125.830, Padrón Nº 145.329/7, Nº Orden 380.
Matrícula Nº 503.606, Padrón Nº 100.337/3, Nº Orden 387.
Matrícula Nº 128.721, Padrón Nº 154.399/3 Nº Orden 391.
Matrícula Nº 329.364, Padrón Nº 208.507/2, Nº Orden 397.
Matrícula Nº 103.512, Nº Orden 396.
Matrícula Nº 104.872, Padrón Nº 80.527, Nº Orden 400.
Matrícula Nº 136.403, Padrón Nº 183.393/2, Nº Orden 408.
Matrícula Nº 217.571, Padrón Nº 121.286/4, Nº 411.
Matrícula Nº 127.980, Padrón Nº 151.335/8, Nº Orden 412.
Matrícula Nº A. 35.147, Padrón Nº30.687, Nº Orden 413.
Matrícula Nº 510.723, Padrón Nº 140.885/2, Nº Orden 414.
Matrícula Nº A. 723.120, Nº Orden 417.
Matrícula Nº 119.001, Padrón Nº 124.729/8, Nº 421.
Matrícula Nº 118.556, Padrón Nº 220.815/1, Nº Orden 422.
Matrícula Nº 520.522, Padrón Nº 190.269/3, Nº Orden 424.
Matrícula Nº 700.326 Florida, Nº Orden 425.
Matrícula Nº A. 76.129, Nº Orden 428.
Matrícula Nº 160.659, Padrón Nº 220.015/6, Nº Orden 430.
Matrícula Nº 103.694, Padrón Nº 239.823/5, Nº Orden 434.
Matrícula Nº 114.340, Padrón Nº 116.688/7, Nº Orden 441.
Matrícula Nº122.917, Padrón Nº 133.970, Nº Orden 442.
Matrícula Nº A.631.360, Nº Orden 447.
Matrícula Nº 191.732, Padrón Nº 271.313, Nº Orden 448.
Matrícula Nº 169.005, Padrón Nº 237.283, Nº Orden 450.
Matrícula Nº 205.707, Padrón Nº 289.563/2, Nº Orden 460.
Matrícula Nº L. 50.190, Padrón Nº 2.859, Nº Orden 463.
Matrícula Nº 165.866, Padrón Nº 233.189/9, Nº Orden 466.
Matrícula Nº 508.967, Padrón Nº 171.355/8, Nº de Orden 473.
Matrícula Nº 114.132, Padrón Nº 115.870/8, Nº de Orden 478.
Matrícula Nº 287.606, Padrón Nº 175.666/1, Nº de Orden 479.
Matrícula Nº B1.8034, Nº de Orden 481.
Matrícula Nº N. 30.855, Nº de Orden 483.
Matrícula Nº 109.526, Padrón Nº 101.532, Nº de Orden 487.
Matrícula Nº A. 501.412, Padrón Nº 94.970, Nº de Orden 488.
Matrícula Nº 148.184, Padrón Nº 194.723, Nº de Orden 489.
Matrícula Nº 115.743, Padrón Nº 118.596, Nº de Orden 490.
Matrícula Nº 100.622, Padrón Nº 180.301, Nº de Orden 491.
Matrícula Nº 145.408, Padrón Nº 177.209, Nº de Orden 492.
Matrícula Nº 114.916, Padrón Nº 115.351, Nº de Orden 494.
Matrícula Nº 513.042, Padrón Nº 150.746, Nº de Orden 509.
Matrícula Nº 296.684, Padrón Nº 115.638, Nº de Orden 513.
Matrícula Nº 159.295, Padrón Nº 222.877, Nº de Orden 515.
Matrícula Nº 149.459, Padrón Nº 237.420, Nº de Orden 518.
Matrícula Nº 126.386, Padrón Nº 148.439, Nº de Orden 522.
Matrícula Nº 139.533, Padrón Nº 262.663, Nº de Orden 523.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 41698 Mar 11- v Mar 22

BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se hace saber que el día 11 de abril de 1991, a las 9.30 hs. y a las 14.00 hs. en Zabala 1367, 4to. piso (Cooperativa Bancaria), los martilleros César Pomiés (Mat. 2116), Alejandro Vargha (Mat. 1952), Juan Mauad (Mat. 150), Dante Iocco (Mat. 362), Aquiles López (Mat. 1551), Antonio Hernández (Mat. 1046), Hugo Cersosimo (mat. 4310), Héctor Bavastro (Mat. 2237), Jorge Torrens (Mat. 4330), Néstor Rossi (Mat. 289), J. E lorga (Mat. 566), Victoriano Aparicio Mesa (mat. 4332), Alberto Brun (Mat. 2547), Wilmar Pérez (Mat. 1912), Néstor Balbuena (Mat. 3458), Mario Barca Tamborini (Mat. 2968), Juan Gomensoro (Mat. 248), Elbio Duro (Mat. 2188), Zelmar Sanchez (mat. 2165) y Carlos Musetti (Mat. 329), procederán a la venta en Remate Público y al mejor postor con la base de las 2/3 partes de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, de lo siguientes inmuebles:

Tomás Diago 833/35, P/33880, U.R. 21.610, 78915
8 de Octubre s/n, Solar baldío, P/21269, U.R. 15.600, 70069
Yí 1887, Apt. 003, P/12996/003, U.R. 924,954273
Yí 1883, P/12996/, U.R. 2.168,462370
Luis P. Ponce 1392, Apt. 007, P/125653/007, U.R. 1.248,494613
Paysandú 1731/33, Apt. 001, P/161089/001, U.R. 1.794,592717
Paysandú 1731/33, Apt. 002, P/161089/002, U.R. 1.499,834834
Paysandú 1731/33, Apt. 003, P/161089/003, U.R. 1.616,933332
Paysandú 1731/33, Apt. 004, P/161089/004, U.R. 1.444,779482
Paysandú 1731/33, Apt. 101, P/161089/101, U.R. 2.176,168656
Paysandú 1731/33, Apt. 102, P/161089/102, U.R. 1.459,834834
Paysandú 1731/33, Apt. 103, P/161089/103, U.R. 1.616,933332
Paysandú 1731/33, Apt. 104, P/161089/104, U.R. 1.620,956608
Maldonado 2279, Apt. 003, P/33056, U.R. 1.302,2251. P/ Padrón.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, y el 3% más I.V.A., de comisión de los rematadores, en efectivo en el acto; b) escriturar dentro del plazo de 60 días, siendo de su cargo; abonar gastos, certificados, honorarios de escritura e impuestos que la ley pone y ponga a su cargo; c) el saldo de precio se abonará en 60 cuotas mensuales, reajustables, con el interés del 5% anual; 2) Los inmuebles se venden en el actual estado de conservación y libre de ocupantes; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Técnica en Derecho y Notariado del Banco de Seguros del Estado, Mercedes 1051; 4) Informes en 8 de Octubre 4633, Esc. 6, Tel. 57-60-96, de 14:00 a 18:00 horas y San José 1058, Esc. 101, Tel. 91-44-20, de 10:00 a 19:00 horas. La Gerencia.

20) N$ 110.880,00 3/pub 15199 Mar 15- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE ADUANA SEGUNDO TURNO

HECTOR BAVASTRO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Aduana, dictada en autos: "Fisco contra FAMEX LTDA. Imputación de infracción aduanera" (Ficha 587/987) se hace saber que el próximo 21 de marzo, a las 9 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro (matrícula 161) a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su valor comercial, o sea, N$ 168.054,00 de 11 rollos de tela de procedencia argentina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo contra el retiro de la mercadería dentro de las siguientes 48 horas; 2) Que será de su cargo la comisión de compra (13.42% incluido IVA) y de cargo del expediente la comisión de venta (1.22% incluido IVA).

Y a los efectos egales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Esc. Dora Moroy Sueta, Actuaria.

20) N$ 25.800,00 3/pub 15584 Mar 18- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "Wainer José contra RODOLFO MARTINEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1019/985) se hace saber que el próximo 15 de abril, a la hora 14.30 en el local sede de la Asociacion Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero José María Martínez Gómez (matrícula 415, Ruc 210264430018) asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público de los derechos sucesorios (1/21 ava parte) correspondientes a Rodolfo Martínez en la sucesión de Homero Martínez sobre la base de las 2/3 partes de la tasación: base N$ 3:136.508.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio, el 30% de su oferta más el 3.66% de ltotal del remate por concepto de comisión e IVA del rematador; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escrituras e impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta más el IVA o sea el 1.22% del precio del remate, así como los gastos del mismo; 4) Los antecedentes y el expediente en el que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la calle 25 de Mayo 523, piso primero. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 36.120,00 3/pub 15588 Mar 18- v Mar 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Discount Bank (Latin America c/ VBGA RAMONA ANABELA Y OTRO. Ejec. de Hipoteca". 2/365/85), se hace saber que el próximo 9 de abril de 1991, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge VANOLI, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 3.718, que según plano del Agr. Herbert Oddone de diciembre de 1976, con una superficie de 1.069 mc. 80 dmc. con 34 mts. 86 cms. al Oeste de frente a la calle Pérez Castellano, y 28 mts. 85 cms. al Sur también de frente por ser esquina a la calle Sarandí.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA. 4) Que existe un arrendamiento a favor de Walter Bension a partir del 1º de enero de 1976 por 2 años por N$ 200 mensuales. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 15240 Mar 14- v Mar 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

VICENTE C. STAJANO WILSON

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Banco República c/NORTER LTDA. "Ejecución Prendaria e Hipotecaria" (Ficha C. 563/84), se hace saber que el próximo 15 de abril a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Solar y mejoras, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo (antes Vigesimoprimera), Padrón actual Nº 409.833, que según plano de mensura y fusión del Agr. Rubens A. Quintana de marzo de 1980, inscripto en Catastro con el Nº 91.551 el 26/3/80, tiene una superficie de 1.811 mts. 59 dcms. y se compone de las fracciones A y B con cuatro metros noventa y ocho cms. de frente al Noroeste a la calle Juan Lavalle Nº de puerta 672, entre Domingo Torres y María Orticochea (ex Laguna Merin), distando su punto más próximo 34 mts. 82 cms. de la esquina con Domingo Torres.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%. 3) Que los títulos y demás certificados, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5, a disposición de los interesados. - Montevideo, marzo 11 de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 64.000,00 5/pub 15384 Mar 15- v Mar 21

VIGESIMOTERCER TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, dictada en autos caratulados: BANCO EXTERIOR S. A. (Uruguay) c/ EXIMPLATA S. A., "Ejec. en vía de apremio", (Ficha 391/90), se hace saber que el próximo 9 de abril a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matr. Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejora postor del siguiente bien inmueble: solar con las construcciones que le acceden sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 4065, antes 4068, que según plano del Agrim. Ruben Kovacevich de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de diciembre de 1973, con el Nº 73471, consta de una superficie de 393 metros 16 decímetros y se deslinda: 10 metros 51 centímetros al NE de frente a la calle Misiones entre Sarandí y Buenos Aires, estando señalada la puerta de acceso con el Nº 1319, dictando 22 metros 87 centímetros el punto más próximo a la esquina formada con la última calle citada; 29 metros 96 centímetros al SE con Padrón Nº 4066; 20 metros 46 centímetros al SO con Padrón Nº 4069 y al NO, 3 líneas quebradas que miden 8 metros 31 centímetros, 9 metros 66 centímetros y 21 metros 20 centímetros lindando con Padrones 4060 y 4064.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, enefectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22 del precio de remate; 4) Que los tulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 14953 Mar 13- v Mar 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera con GOMEZ IPES, QUINTIN SIRIO Y OTRA. Ejecución hipotecaria". (Ficha A 7/1986), se hace saber que el día 20 de marzo de 1991 a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, los siguientes bienes: 6 fracciones de campo empadronadas con los Nos. 9857, 9858, 9859, 10115, 9986 y 13116, ubicadas en "Valentines" Cuarta Sección Judicial de Florida, con la siguiente superficie 81 hás. 8254 ms, 102 hás. 6101 ms 43 dms., 102 hás. 6101 ms 43 dms., 71 hás 1997 ms., 123 hás. 9330 ms y 66 hás 5536 ms. Se previene: que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta, al serle aceptada ésta, e impuestos municipales, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a dispos ición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Minas, 27 de diciembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 51.600,00 20/pub 13635 Feb 28- v Abr 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
FERNANDO DE LEON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: "Silva Angel contra MACHADO MARIO HUGO y MACHADO de FIERRO MARTHA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 567/981) se hace saber que el próximo 22 de marzo de 1991 a la hora 14 en el hall del Juzgado Letrado de Rocha se procederá por intermedio del rematador Fernando de León, matrícula 3756 a la venta asistido por la señora Alguacil sobre las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 71.783,00) del siguiente bien:
Un solar de terreno y sus construcciones ubicado en a Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona urbana empadronado con el Nº 478 de la manzana 73 que según plano del agrimensor Homero Cardoso consta de una superficie de 496 metros 4828 centímetros el que se deslinda así: al NO recta de 11 metros 72 centímetros de frente a calle 25 de Mayo, estando señalada su puerta por el Nº 50; al NE recta de 42 metros 58 centímetros por medio con Justa F. Sanz de Sosa y Angel N. de los Santos; al SE recta de 11 metros 60 centímetros por medio con Angel Sánchez y Modesta de de los Santos; SO recta de 42 metros 58 centímetros por medio con Pedro D'Alessandro, hoy de la compradora.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña más el 6.66% por concepto de honorarios e impuestos por compra; el saldo a treinta días; 2) Que será de cargo del comprador la cancelación de la deuda hipotecaria que sobre el bien hay en la Suc. Rocha del Banco Hipotecario del Uruguay; la que una vez cancelada así como los gastos originados serán deducible del total de precio; 3) Que será de cargo del expediente los impuestos y honorarios de venta 1.22%; 4) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 6 de febrero de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

20) N$ 73.100,00 5/pub 15451 Mar 18- v Mar 22

DE SEGUNDO TURNO
FERNANDO DE LEON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "Rivero de Corbo Belia contra RODRIGUEZ DE MARTINEZ CLARA NEROLI. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1639/979) se hace saber que el próximo 22 de marzo de 1991 a la hora 14.30 en el hall del Juzgado de Rocha se procederá a la venta en remate público por intermedio del martillero Fernando de León, matrícula 3756, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 104.132,00) del siguiente bien:
Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, ciudad de Chuy, empadronado con el Nº 2159 antes en mayor área Nº 237 que según plano del agrimensor Nelson Soria corresponde al solar 8, dicho plano fue inscripto en la Dirección General de Comercio con el Nº 2463 el 20/9/72, consta de una superficie de 267 metros 68 decímetros y que se deslinda así: al NE 15 metros de frente a calle pública; al SE 20 metros 7 centímetros con solar 7; al O. 15 metros 65 centímetros con parte de los padrones 229 y 230, a lNO 15 metros 62 centímetros con el solar 9.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá en el momento de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña más el 6,66% por concepto de gastos de compra, lo que será consignado en el momento y al contado; 2) Que el saldo deberá ser cancelado dentro de los treinta días siguientes al remate; 3) Que será de cargo del expediente los gastos de remate y la comisión de venta 1,22%; 4) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actual del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 5 de marzo de 1991. - Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

20) N$ 73.100,00 5/pub 15452 Mar 18- v Mar 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO
JAVIER MELA MOREIRA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Mercedes, dictada en autos: PEDRO GOUX MALLADA y MARIA ALVAREZ MENDEZ. "Sucesiones" (Ficha 963, año 1980) se hace saber al público que el día martes 9 de abril de 1991 a la hora 14.30 y en la puerta del Juzgado en calle 18 de Julio 360 de Mercedes, el martillero Javier Mela Moreira -matrícula 2259 y RUC 180079120010- asistido por el alguacil Ad-Hoc de esta Oficina, sacará a la venta en pública subasta al mejor postor y sobre la base de 2/3 partes de su valor real vigente, el siguiente inmueble:
Un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, que es el padrón urbano 3.685 de la manzana 269 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, que según plano del agrimensor Mario Eduardo Bellini tiene un área de metros cuadrados - 316.88 y frente a calle Ledesma y Tomás Gómez.
Se previene: a) Que el valor real vigente es de N$ 8.905,336 y sus 2/3 partes de N$ 5.936.891, y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador con impuestos, sobre la venta, al igual que honorarios de escrituración, certificados, etc., para la titulación del inmueble; c) Que se abonará una comisión con IVA sobre el precio martillado; d) Que los títulos de propiedad del inmueble están a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 5 de marzo de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 64.500,00 5/pub 15526 Mar 18- v Mar 22

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que en autos: "LEONARDO ANTONIO ROSATI y Otra, Expedición de Segunda Copia", (Ficha: V/7/91), se solicitó la expedixión de la segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Oscar Almada el 30/1/86 inscripta en el Registro de Traslaciones de Maldonado con el Nº 799 Fº 938 Libro 4, respecto de los padrones 8061/101 y 8061/102 ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, con un área de 87 mts. 54 dms. y 84 mts. 25 dms. respectivamente. Se cita y emplaza los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.
En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 26 de febrero de 1991. - María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 14149 Mar 06- v Mar 19

DE DECIMO TURNO

dDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha A. 1257/989) se hace saber que ante esta sede se presentaron María Lilián Marquicio De León, María Adriana Cagnani De León y José Carlomar Ultra Marta, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Julio Sienra el 15 de mayo de 1923, por la cual María, Mariana y Hermenegilda Marta, adquirieron de Juan Lorenzo Hernández, el inmueble padrón Nº 41.601 y el Nº 41.602, el primero ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de julio de 1926, tiene una superficie de 272 metros 66 decímetros con frente a la calle Atanasildo Suárez 133.
La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 601 al folio 323 del libro 111.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$. 94.600,00 10/pub 14004 Mar 12- v Abr 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en

autos caratulados: "ENRIQUE E. CARBALLO LLAMBI, Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/127/89), se hace saber: Que en autos se presentó el Bco. República O. del Uruguay solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que con fecha 5 de febrero de 1979 autorizó el Escribano Roberto W. Castro Rodríguez por la cual Milberg Gómez Pereira o Pereyra vendió a Enrique Ernesto Carballo Llambí, casado con Ana María Cardozo Aicardi, el solar Nº 28 de la Manzana 98 de la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Salinas, padrón Nº 1989 con 15 mts. al Oeste de frente a la calle Liropeya y con una superficie de 453 mts. 75 dms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 86.000,00 10/pub 14143 Mar 06- v Mar 19

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vgesimosegundo Turno, en autos: SIMON BERNARDO SZEINBLUM. "Expedición de segunda copia" (Ficha VC 194/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por la escribana Ilda Crocce Risso el 9 de setiembre de 1946, por la cual Moisés Rosenchtein y Gitla Davidson vendieron a Simón Bernardo Szeinblum, el siguiente bien:
Solar con edificio, empadronado con el número 32.159, ubicado en la Decimotava Sección Judicial de Montevideo señalado con el Nº 14 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Avalúos el 21 de agosto de 1934 y tiene una superficie de 194 metros 9022 centímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Este a la calle José Ellauri, donde sus puertas de acceso están señaladas con los números 657, 659 y 661, entre las de 21 de Setiembre y Francisco Solano Antuña, distando su punto medio, 17 metros 82 centímetros de la ochava formada en la esquina con la primera de las cales nombradas, 19 metros 33 centímetros al Noreste con el solar Nº 15; 9 metros 8 centímetros al Noroeste lindando con el solar Nº 12 y 23 metros 60 centímetros al Suroeste con los solares 12A y 13.
De dicha escritura se expidió primera copia que fue inscripta en elRegistro de Traslaciones de Dominio con el Nº 622; folio 314 v., libro 349.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Esc. Elena Beatriz Mando, Actuaria.
21) N$ 129.000,00 10/pub 15477 Mar 18- v Abr 05

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vegesimosexto Turno, se hace saber que en autos: KANAAN, PABLO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: 170/90), se presentó el antes mencionado solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura autorizada por el Escribano Aquiles B. Oribe, el 24 de mayo del año 1929, por la que Tamini Ebeid donó a Amelia Ebeid de Assi, el bien Padrón 51.280, de una superficie de 345 m. 3165 ctms. ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de este departamento, con frente a la calle Mazangano, puerta Nº 787.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 60.200,00 10/pub 14621 Mar 11- v Mar 22

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. V. 31/164/90), se presentó RAQUEL ANGELA COSTA AUGUSTO, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 12 de noviembre de 1936 ante el Esc. Ernesto D. Guerrini, por la que Alberto Costa Podestá adquirió de las sucesiones de Francisco Piria, María Emilia Franz de Piria y Francisco José Piria, el inmueble padrón Nº 100.580, Onceava Sección Judicial de Montevideo, frente a la calle Roma (Manuel Calleros). - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 60.200,00 10/pub 14702 Mar 11- v Mar 22

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, en autos: MALINOW STEINBERG, GLADYS ROSA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 32, V. 78, año 1990), se hace saber que se solicitó la expedión de segunda copia de la escritura de Capitulaciones Matrimoniales, otorgada por los Sres. Gladys Rosa Malinow Steinberg y Simón Ruben Piestum Buzgan, autorizada por el Esc. Atilio R. Dall'Orso en Montevideo, el 6 de julio de 1990, cuya primera copia fue inscripta en el Rgto. Gral. de Inhibiciones, Sección Derechos Civiles de la Mujer con el Nº 600053 al Fº 14, del Lº 15.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 68.800,00 10/pub 14586 Mar 11- v Mar 22

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados:
"GUILLERMO GUERRA, Segunda Copia" (Ficha V 183/90), se solicitó Expedición de Segunda Copia de la Escritura de Partición de bienes quedados a la disolución de "Inmobiliaria Irupé Sociedad Anónima" (en liquidación), que el 30 de noviembre de 1975 autorizó la Escribana Alba Echeverry respecto a las Unidades de Propiedad Horizontal "401" y "801", empadronadas con los números 10.282/401 y 10.282/801, respectivamente, las que forman parte del Edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con padrón matriz 10.282 con frentre al Sur a la calle Miní, en 10 m. 70 cm., entre las calles Florida Y Andes, distando su punto medio 37 m. 01 cm. de la esquina con la primera, puerta de entrada Nº 821, el que según plano del Agr. G. Grondona de junio de 1961, inscripto en D. G. Catastro el 10/11/61 con el Nº 41.944 tiene una superficie de 178 m. 11 dm. La Unidad "401" se ubica en el cuarto Piso a Cota Más 11 m. 95 cm. y tiene una superficie de 55 m. 68 dm.; y la Unidad "801" se ubica en el Octavo Piso, a cota vertical más 23 m. 72 cm. con una superficie de 54 m. 38 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Esc. Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 120.400,00 10/pub 14138 Mar 06- v Mar 19

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: HORTENSIA CAYSSIALS SORHUET "Segunda copia" (Ficha 2359/990) se hace saber que se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Daniel Paullier Puig el 18 de marzo de 1970 en Montevideo, por la cual Daniel Risso Abadie y María Clara Carriquiry enajenaron por compra venta, tradición a Hortensia Cayssials Sorhuet, la unidad 801, padrón 30.454/801 (antes padrón individual Nº 221.181), perteneciente al edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 30.454, con frente al S. E. a la calle 26 de Marzo 1137, y al N.E. a la calle Ramón Massini, por ser esquina, según plano del agrimensor Luis Uboldi, de marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/8/964 con el Nº 49.454, la Unidad 801 se ubica en octavo piso, a cota más 22 metros 93 centímetros, tiene una superficie de 58 metros 87 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "T 8".
La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 442, al folio 117 del libro 639 el 1/4/970.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
En fe de ello, expido el presente en Montevideo el 27 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 120.400,00 10/pub 12299 Mar 06- v Mar 19

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de Trigésimo Turno en autos: "ELBIA COITIÑO, MIRTA SUSANA y ELENA MARY COUTO COITIÑO, Trámite de Segunda Copia", (Ficha D 2719/90), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Cesiópor el escribano Esteban Bacigalupi el 7/8/1969, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 520, folio 136 del libro 636 por la cual el señor Luis Couto Moreles adquirió el siguiente bien: a) Los derechos a la promesa de compraventa a plazos referentes al solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 130.763 señalado con el Nº 37 en el plano del Agrimensor Gori Salvo, inscripto el 20 de diciembre de 1926 en la Dirección de Topografía con una superficie de m. 400 y de frente en m. 10 al Sudeste a la calle Vaillant Nº 243 y bis entre las de Iglesias y Manuel Herrera y Obes, 10 m. alNoroeste con el solar 32, m. 40 al Noreste lindando con solares 33 y 36 y m. 40 al Suroeste lindando con solar 38; b) Los edificios y mejoras levantados en el mismo terreno según permiso de construcción Nº 5372 del 10/10/1957.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los interesados en la siguiente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 120.400,00 10/pub 14495 Mar 14- v Abr 03

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos: "ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO, Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13/12/1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Mar 14- v Abr 03

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que en autos: LORENZO CASTRO, RAMON Y OTRA. "Expedición de Segunda Copia". (Ficha D/2056/90) se presentaron los antes mencionados Ramón Lorenzo Castro y Romilda Bonilla, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Federico Mayer, el 6 de abril de 1967, por la que los esposos Francisco Agustín Campanella y Hortencia Comesaña. enajenaron por compraventa y tradición a Ramón Lorenzo Castro y Emilio Fernández, casados respectivamente con Sabina García y Romilda Bonilla del siguiente bien: inmueble empadronado con el número 51.446, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del agrimensor Hipólito Zas Recarey de 9 de enero de 1967, se compone de una superficie de 409 mts. 96 dms. que se deslinda así: 12 mts. 57 cms. de frente al NE., a Avenida. Millán, 43 mts. 08 cms., de frente al SE., a Camino Castro por formar esquina, 6 mts. 61 cms. al SO., con parte del padrón 43983 y 42 mts. 79 cms., al NO. lindando con padrón

51445. De dicha escritura se expidió primera copia inscribiéndose en el R.G.T. de Dominio con el N. 475 F. 127 vto. L. 608.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 111.800,00 10/pub 15103 Mar 14- v Abr 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, en autos: ROSA CURTZEMANN "Expedición de Segunda Copia" (Ficha VD 2126/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Roberto Rexach, el 31 de diciembre de 1970, en Montevideo, por la cual Anastasio Ubaldo Varela Pereira o Pereyra casado en únicas nupcias con Rosa Curtzeman , adquirió por compraventa-tradición de la Sociedad Anónima Balneario Parque Santa Teresa de la Coronilla: dos solares de terreno con mejoras, que formaban parte de los padrones rurales 27.581 y 27.584 ambos en m/á, en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, Paraje "Los Panoramas", que según plano de los Agrimensores Nelson E. Galmarini y Julio C. Ceschi, de abril de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº7445 el 24 de noviembre de 1952, se describen:
Solar 3, manzana B, padrón actual 1857, Sup. 874,858 mts., con 38,19 mts. de frente al NO sobre calle Pública, 5 mts. de frente al S. en ochava recta con calle Pública y calle cinco, 41,31 mts. de frente al E. a calle cinco, 12,84 mts. al NE con solar 4 y 21,50 mts. al SO con solar 2; y Solar 4 Manzana E, Padrón Actual 1863, Sup. 900 mts., con 20 mts. de frente al O. a calle cinco, 45 mts. al N. con solares 5 y 6, 20 mts. al E. con solar 7 y 45 mts. al S. con solar 3.
Se cita los los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducir dentro del plazo de treinta días los mismos bajo apercibimiento. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 129.000,00 10/pub 15234 Mar 14- v Abr 03

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: MARIA VIOLETA CABRERA ALVAREZ, POLONIO COSTA CABRERA Y Dr. JOSE FRANCISCO SCHMIDT GAZZANO, en representación de JESUS SALVADOR COSTA CABRERA, (Ficha V Nº 67/90) solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura, referente a: I) Padrón 5886 en mayor área - actual 13550 - de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, "Villa Foresti", solar 18, manzana K del plano del Agr. Damilo Boggio inscrito en Oficina de Catastro de Canelones con el Nº 1620, con un área de 780 mc. 30 dc. y; II) Padrón 5887 en mayor área - actual 13580 de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, "Villa Foresti" solar 13, manzana M, del gráfico citado, con un área de 675 mc.; según escritura de compra venta que el 4/octubre/1957, autorizó el Esc. José Pedro López Amen, cuya primera copia fue inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, Nº 894, Fº 477 vuelto, Lº 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés, comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites. - Las Piedras, diciembre 21 de 1990. - Dra. Yanir Pérez, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras.
En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra. - Dra. Yanir Pérez Michielin, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 111.800,00 10/pub 14793 Mar 12- v Abr 01

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESTELA MARIA TORCHIO HAURET (Ficha V. Nº 38/990) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura referente al bien padrón 12185/101, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, cuya primera copia fue extendida el día 26 de junio de 1966, por el escribano Enrique Falco, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, el 20 de diciembre de 1985 con el Nº 555, al folio 768 del libro 2, y consta de una superficie de 186 metros 23 decímetros según el plano del agrimensor Sergio Rosé e inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el Nº 4335.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites. - Las Piedras, 17 de setiembre de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michielin, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 86.000,00 10/pub 15034 Mar 13- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando, 2do. Turno, en autos: PAEZ LOPEZ, JUAN ANDRES y Otros. Exp. de Segundas Copias. Ficha 220/90, se hace saber que se solicitó la Expedición de Segundas Copias de la Escritura Pública autorizada por el Escribano Ramón Mario Bruschini, el día 7 de diciembre de 1970, y cuya primera copia se iscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1258 al Fº 582, del Lº 58, se adjudicó en la división de condominio que se otorgó con los esposos Hugo Roberto Paez López y Matilde Evora Alem, al señor Angelito Paez López, soltero, el siguiente bien inmueble; solar de terreno con constrcciones, sito en Ciudad de Pando, 7a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 2658, (antes padrón 2658 en mayor área), señalado el solar con el Nº 1 en el plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo de noviembre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 24 de marzo de 1969 con el Nº 3005 y según el cual tiene una superficie de 314 metros 81 decímetros y tiene el siguiente deslinde: al Noreste 22 metros 15 centímetros con solar 2; al Sur 19 metros 80 centímetros limita con padrón 2020; al Sur Oeste 11 metros 74 centímetros frente a calle Rivera (antes calle última) y al Noroeste 12 metros 98 centímetros frente a calle de 17 metros de ancho; estando unidos los frentes a dichas calles por una recta de 5 metros que forma la ochava de la esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo legal y a los efectos legales se hacen estaas publicaciones en Pando, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa. Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez.
21) N$ 146.200,00 10/pub 14332 Mar 07- v Mar 20

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON PEREIRA CIFUENTES (Ficha 304/90), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura del inmueble padrón 9173, ubicado en la ciudad de MInas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 783 metros cuadrados, 6 decímetros.

Por escritura otorgada por el Escribano Héctor Leis, que fue adquirida por título compra - venta, modo de tradición siendo casado con Elida Martínez), de Graciela María Perdomo y Hugo Edgardo Fresia. Que dicha escritura fue expedida primera copia, la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones y Dominio de Lavalleja el 28 de mayo de 1982 con el Nº 512, Fº 745, Lº 75.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a erezcan a deducirlos ante Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se hace constar que el compareciente goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Minas, febrero 14 de 1991.
- Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
21) (R. 20/04/55) 10/pub 41670 Mar 11- v Mar 22

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ARMAND PILON UDAQUIOLA, DAVID DARIO Y OTRA. "Segunda copia de escriura". (Ficha 628/90) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de escritura del título de propiedad del bien inmueble Padrón Nº 7743, manzana J, solar 4 de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Soriano (José Enrique Rodó) autorizada por la Escribana Alicia Badía Almada el 17/12/1975, según la cual Jorge Walter Dible vendió por compraventa-tradición a David Darío Armand Pilón, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano el 24/12/1975 con el Nº 12, Fº 23, Lº 7.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 8 de febrero de 1991.
- Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de 2º Turno, Mercedes.
21) N$ 77.400,00 10/pub 14286 Mar 07- v Mar 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: TECHERA, TABARE JORGE y otros "Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 176/90), se hace saber que ante el Juzgado se presentaron Jorge Tabaré Techera Barreto, Eva Yucaima Techera Barreto y Víctor Abayubá Techera Barreto, solicitando la expedición de la segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Basilicio Saravia el 26 de setiembre de 1957 por la cual adquirió el siguiente inmueble:
Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Treinta y Tres, padrón Nº 2770, Huerto Nº 353, y que según plano del Agr. Juan B. Vergara inscripto el 15 de febrero de 1955 con el Nº 715 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, tiene una superficie de 704 metros, 70 decímetros y limita: 14 mts. 60 cms. al Noroeste frente a prolongación de calle Pública; 17 metros 80 cms. al Sureste con Carmen Z. Olano; 43 metros 70 cms. al Noreste limitando con Inginio Castillo; 43 mts. 50 cms. al Suroeste con Dolores B. Olano de Corbo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Treinta y Tres, 17 de agosto de 1990. - Alcides D. Rodríguez, Juez de Paz Engdo. Despacho.
21) N$ 111.800,00 10/pub 14117 Mar 06- v Mar 19

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EXIMPLA S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 31/7/1989.
Inscripción: Nº 1452, Fº 5628, Lº 1.
Cedente/s: ENRIQUE SLOCKIS JOFFE y MARIA de los ANGELES VIVERO.
Cesionario/s: Héctor Ariel Camacho Rodríguez.
22) N$ 186.000,00 10/pub 14449 Mar 08- v Mar 21

STELLA MARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 18 de agosto de 1983.
Inscripción: Nº 735, Fº 2719, Libro 3 de Contratos.
Socios: RAMON MARTINEZ CUÑA, ROSA BARREIRO PENEDO, MIGUEL ANGEL MARTINEZ BARREIRO y HECTOR MARTINEZ BARREIRO.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Objeto: Explotación de carnicerías y ramas anexas.
Administración: Ramón Martínez Cuña.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 14496 Mar 08- v Mar 21

H E LIMITADA
Cesión de cuota: 3/8/89.
Registro: 975 Fo. 3663v. L.2
Cedente: Eligio Estévez Alvarez.
Cesionario: Purificación Estévez Vázquez.
22) N$ 186.000,00 10/pub 14674 Mar 11- v Mar 22

H E LIMITADA
Cesión de cuota 17/7/89.
Registro: 957 Fo. 3594 v. L.2.
Cedente: Eduardo Hermida Fatiga.
Cesionario: Eligio Estévez Alvarez.
22) N$ 186.000,00 10/pub 14675 Mar 11- v Mar 22

KIMG PLAY'S CORPORATION S.R.L.
.- Cesión de cuota.
Cedente/s: RAUL EDUARDO ALBERTI UMPIERREZ.
Cesionario/s: Gabriela Ema Olivera Farias.
Fecha: 7 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1533 Fo. 6227 Lo. 3 de contratos.
22) N$ 186.000,00 10/pub 14755 Mar 12- v Abr 01

KING PLAY'S CORPORATION S.R.L.
.- Modificación de contrato.
Fecha: 24.11.1989.
Inscripción: Nº 1670 Fo. 6331vto. Lo.2.
Ampliación de objeto: Organización de espectáculos úblicos, comercialización, edición, importación y exportación de video- cassettes, equipos de video y afines; restaurante y venta de comidas y bebidas.
22) N$ 279.000,00 10/pub 14756 Mar 12- v Abr 01

DEXIN LTDA.
"Desarrollo Científico Industrial
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha de contrato: 10/10/77.
Inscripción: Nº 811, folio 2836, libro 1.
Fecha de cesión: 30/4/90.
Inscripción: Nº 1639, folio 6212 al 6216, libro 2, legajo 8075 el 4/12/90.
Cedente: Patrick Moyna Silvestre.
Cesionario: Carlos María Morató Zamora.
Modificación: Administración y uso de firma social: Ramón Tubio Franco y Carlos María Morató Zamora en forma indistinta.
22) N$ 334.800,00 10/pub 14843 Mar 13- v Abr 02

INGENIERIA Y EUQIPOS LIMITADA
Partición: 27/7/88 Esc. Guillermo Pena
Copartientes: María Mercedes García Castro y Luis Alberto Volonterio López.
Adjudicatario: Luis Alberto Volonterio López.
Reg. Comercio No. 1542 Fos. 5867 al 5872v. Lo. 1 Legajo No. 8521 el 19/12/90.
22) N$ 279.000,00 10/pub 14892 Mar 12- v Abr 01

COCO S.R.L.
.- Modificación de contrato social.
Fecha: 20/1/83.
Inscripción: Nº 272 Fo. 960 Lo. 2.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente.
22) N$ 186.000,00 10/pub 14908 Mar 12- v Abr 01

MACIEL Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 15/8/88.
Inscripción: Nº 40, folio 149 v., libro 2.
Cedente: Horacio Maciel Riviere.
Cesionaria: GRISEL TOLEDO BARCALA.
22) N$ 186.000,00 10/pub 14940 Mar 13- v Abr 02

MACIEL Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 15/8/88.
Inscripción: Nº 41, folio 159, libro 2.
Cedente: Grisel Toledo BArcala.
Cesionaria: GLORIA CERRILO de MACIEL.
22) N$ 186.000,00 10/pub 14941 Mar 13- v Abr 02

EL FOGON S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8/8/89.
Inscripción: Registro Minas Nº 42, folio 144 al 147, libro 7.
Cedentes: Azucena Hernández Araújo, Mabel Rosario y Nelly Esther Da Cunha Hernández.
Cesionaria: MARIA ERMELINDA CLAVIJO.
22) N$ 186.000,00 10/pub 15071 Mar 13- v Abr 02

RODRIGUEZ DORIA S.R.L.
Contrato: 15/11/89.
Inscripción: Nº 1576, Fº 6105 vto., Lº 1.
Socios: LUIS OSCAR RODRIGUEZ ESCOBAL y SUSANA IRIS DORIA CASANOVA.
Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de industria textil.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 15096 Mar 14- v Abr 03

LAS OLAS S.R.L.
Contrato: 25.9.89
Inscripción Nº 1065 Fº 4003v. Lº 3.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: panificación.
Capital: N$ 630.000
Socios: Raúl Spinelli y Daniel Spinelli
Administración: Raúl Spinelli
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 186.000,00 10/pub 15200 Mar 14- v Abr 03

C Y A LTDA.
Cesión de cuota social
Contrato: 7.12.1988.
inscripción: Nº 973 al Fº 3769 del Lº Nº 1 de Contratos.
Cedente: José Castro
Cesionario: Raúl Butureira.
N$ 150.000.00
22) N$ 186.000,00 10/pub 15218 Mar 14- v Abr 03

LA CASA DEL INFLABLE S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1985.
Inscripción: Nº 435 Fº 1620v. Lº 2.
Socios: Liliana, Liber, Jorge y Omar Pérez Bigot.
Capital: N$ 40.000 aportados por igual.
Objeto: Fabricación de artículos en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Jorge Pérez Bigot
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 15235 Mar 14- v Abr 03

FALCON S.R.L.
Contrato: 18/2/1991.
Inscripción: 22/2/91, Nº 139, Fº 494, Lº 2, Legajo 1346/91.
Socios: MIRTA AGNES CAMARGO PINTOS, OSVALDO CUÑA BRASIL, LUCIO HEBERT GONZALEZ CAZZOLA y GLORIA ESTHER SARUBBI LOPEZ.
Objeto: Prestación de servicios de seguridad en general.
Plazo: 30 años, con derecho a rescindir parcialmente cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 787.200.00 correspondiéndole a cada socio 24 cuotas de N$ 8.200.00, cada una.

Administración: Todos indistintamente, debiendo actuar 2 siempre conjuntamente.
22) N$ 46.500,00 10/pub 15346 Mar 15- v Abr 04

S.R.L. LIONEL LEROY Y CIA
Contrato: 23/06/89.
Inscripción: Nº 14, Fo. 43/45 Lo. Contratos.
Socios: LIONEL LEROY MERLIN Y LUCIENNE PRUVOST CAVAILLIES.
Objeto: Agencia de viajes, excursiones, recepción y tranporte de turistas y bienes y actividades afines.- Importaciones, exportaciones, depósitos,etc.
Capital: N$ 2.000.000,oo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Fray Bentos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 15527 Mar 18- v Abr 05

ASESORAMIENTOS CONTABLES S.R.L.
Cesión: 31 de agosto de 1988.
Enrique Serafini y María Peace ceden a María Pérez 5 cuotas (total).
Administración: Nidia Abbadie y maría Pérez, indistintamente.
Registro: 1072, fols. 4104/4105vto. Lo. 1, Legajo 5614.
22) N$ 186.000,00 10/pub 15591 Mar 18- v Abr 05

PEÑA LTDA
Contrato: 12/11/86.
Reg. Comercio No. 1440 fol. 5444v. Lo. 2.
Socios: FERNANDO Y ALVARO PEÑA MORETTO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorr. aut. por 2.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Bar Pizzería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 15631 Mar 18- v Abr 05

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 242.427. -
Montevideo, 21 de febrero de 1991. - ALCIDES MACHADO ROSA, solicita marca: "DUPLOCOM", clase/s Int. 9 y 35.
23) N$ 17.600,00 10/pub 14164 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.378. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Dubourg, por SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A. (Montevideo), solicita marca: "VIDEOS DIVERTIDOS, clase/s Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14169 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.379. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Dubourg, por SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A. (Montevideo), solicita marca: "LOS MAS DIVERTIDOS VIDEOS URUGUAYOS", clase/s Int. 38 y 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14170 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.380. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Dubourg, por SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A. (Montevideo), solicita marca: "TELE VIDEOS", clase/s Int. 38 y 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14171 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.539. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por HOKKO CHEMICAL INDUSTRY CO. LTD. (Japón), solicita marca:

HOKKO CHEMICAL INDUSTRY CO., LTD.

clase/s Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 14183 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.540. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por RUBIT S. A. (Montevideo), solicita marca: "M & C CLASSIC", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 14184 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.503. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por TYLOR S. A. (Montevideo), solicita marca: "POLO", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 14185 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.538. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S. A. (Paraguay), solicita marca: "ALGILEM", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 14186 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.416. - Montevideo, 21 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por PABLO RICARDO FLORES MARTINEZ (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 14188 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.417. - Montevideo, 21 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por PABLO RICARDO FLORES MARTINEZ (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 14189 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.431. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CORSA AUTO MODA S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 14190 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.406. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por NATIONAL WESTMINSTER BANK PLC (Inglaterra), solicita marca: "NATIONAL WESTMINSTER BANK", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 14192 Mar 06- v Mar 19

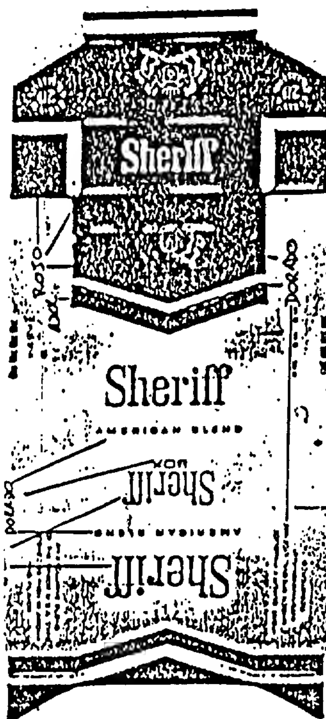
ACTA Nº 242.441. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por AUREUS LTDA. (USA), solicita marca: "AUREUS", clase/s Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 14193 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.442. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por AUREUS LTDA. (USA), solicita marca: AUREA clase/s Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 14194 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.370. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por EMPRESAS CCT S. A. (Chile), solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 228.800,00 10/pub 14195 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.407. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por NATIONAL WESTMINSTER BANK PLC (Inglaterra), solicita marca:



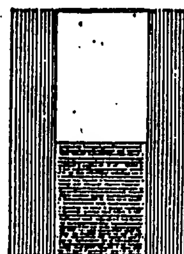
clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 14196 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.496. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve, por HARCOURT BRACE JOVANOVICH, INC. (USA), solicita marca: "DRAKE BEAM MORIN", clase/s Int. 16, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 14206 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.529. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Teodoro Poradosu, por TOMMY HILFIGER, INC. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 123.200,00 10/pub 14207 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.530. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Teodoro Poradosu, por TOMMY HILFIGER, INC. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 123.200,00 10/pub 14208 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.531. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por WOLVERINE WORLD WIDE, INC. (USA), solicita marca: "COMFORT CURVE", clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 14209 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 242.308. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por FERROCO S. A., de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 14265 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.310. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Hector Lusich, por Rayka S.A. de Uruguay, solicito marca: "RAYKA", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 14267 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.311. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Hector Lusich, por Horacio Romero R ecarey de Uruguay solicitó marca: LASEU 301, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 14268 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.312. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por SUNKYONG LIMITED, de Corea, solicita marca:



clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 14269 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.358. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - José L. Guichón, por KRIZIA S.p.A., de Italia, solicita marca:



clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

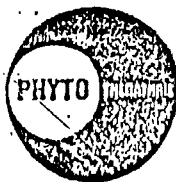
23) N$ 70.400,00 10/pub 14270 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.420. - Montevideo, febrero 21 de 1991. - José L. Guichon, por Nissan Motor Iberica S.A. de España, solicita renovar marca "EBRO", clase int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 14271 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.436. - Montevideo, febrero 22 de 1991. - José L. Guichon por Galesa Ltda., de Uruguay solicitó marca "QUALITAIR ", clase int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14272 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.457. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - José L. Guichón, por CASTER, de Francia, solicita marca:

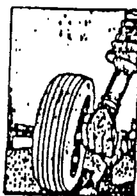


clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 14273 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.523. - Montevideo, febrero 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Prili S.A. (Uruguay), solicita marca: INTERNATIONAL MALE, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14277 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.522. - Montevideo, febrero 28 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Paul Ltda. (Uruguay), solicita marca: THE NATURE COMPANY, Clase Int. 14, 19, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14278 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.521. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por MONROE AUTO EQUIPMENT COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 6, 12, 16 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 14279 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.403. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Enrique, Estela y Laura Jinchuk (Montevideo) solicita marca: GIORGIO ARMANI, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13431 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 242.381. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: AYZEDTES, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13499 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 242.385. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca: CO-RENITEC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13503 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 242.400. - Montevideo, febrero 20 de 1991. - José L. Guichon, por Ilrema S.A. de Uruguay solicitó marca "GLOBUS", clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14274 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.549. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Hector Lusich, por Meyco Laboratorios S.R.L. de Uruguay solicitó marca Prevenesc, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14275 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.500. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Albert Maskill (Uruguay), solicita marca: NIKOATA, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14276 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.520. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por LARIOS S. A. (España), solicita marca:



clase/s Int. 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 140.800,00 10/pub 14280 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.519. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por YAMO LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 14281 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.541. - 28 de febrero de 1991. - María Inés Martínez Vivas, Gustavo Carrasco, solicita marca:



Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 14311 Mar 07- v Mar 20

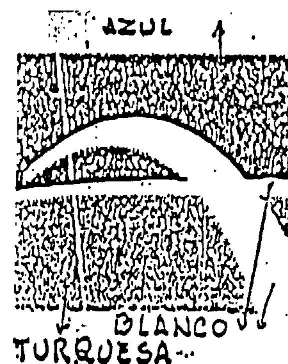
ACTA Nº 242.518. - Montevideo, febrero 27, 1991. - Maria Ines Martínez Vivas Maria Del Socorro Barriola (Uruguay), solicita marca: SPAZIO, clase/s Int. 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14312 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 242.363. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY (USA), solicita marca: LOXON, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13262 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 242.547. - Montevideo, febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Westec S. A. (Uruguay), solicita marca: WESTERN, clase/s Int. 35, 36, 37, 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14456 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 242.546. - Montevideo, febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Ltda. (Chile), solicita marca: CAPEL, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14457 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 242.316. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por ALENIA AERITALIA & SELENIA SpA (Italia), solicita marca:



Prioridad italiana del 28 de diciembre de 1990. A. Nº 43060C/90,
clase/s Int. 1, 4, 6, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 37 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 13421 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 242.491. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Alvaro Crocco, por L'OREAL Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 14467 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 242.588. - Montevideo, 5 marzo 1991. - Con esta fecha Mario Curbelo, Uruguay, solicita registro la marca: LOQUIDULCES, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14497 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 242.430. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Juan Miguel Freira, por PUBLITEC S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 14538 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 241.700. - Montevideo, 8 de enero de 1991. - Juan Miguel Freira, por HANG TEN INTERNATIONAL (USA), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 10704 Mar 11- v Mar 22

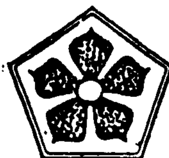
ACTA Nº 242.389. - Montevideo, febrero 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Takeda Chemical Industries Ltd. (Japon), solicita marca: OGASTO, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13788 Mar 11- v Mar 22

ACTA Nº 241.821. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por American, (USA), solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 11064 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 241.846. - Montevideo, 17 de enero de 1991. - Juan A. Pittaluga por Ameriflora 1992, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11078 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 241.991. - Montevideo, enero 28 de 1991. - Guzmán González Ruiz por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MAYODAN clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecut
23) N$ 35.200,00 10/pub 12369 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 241.978. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Con esta fecha el señor Juan Mario Hermida, solicitó el registro de la marca



de las clases 38 y 41 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12425 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.222. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por LUIS MOISES SUEZ (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12573 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.451. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Chima's Center Company S.R.L. (Uruguay), solicita marca PEPLO'S, clase/s Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13776 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.448. - Montevideo, febrero 25 1991. - Juan Miguel Freira, por Guíllermo Tambaco (Montevideo), solicita marca: LA BAILANTA, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14539 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 237.207. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Con esta fecha Laura Peyrou, solicita el registro de la marca: CADAQUIEN de la clase 35 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19956 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 242.474. - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Eduardo Lapenne, por ABN AMRO HOLDING N. V., (Holanda), solicita marca:



clase/s Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 13956 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.485. - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Billy Fox por Seiko Epson Kabushiki Kasiha (también comerciando como Seiko Epson corporation) (Tokyo) solicita marca EPSON, clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13957 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.653. - 7 Marzo 1991. - Rodolfo Pilas, por Urudata Limitada (Uruguay), solicita marca: TWINHEAD, clase/s Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 14807 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.644. - Montevideo, 7 marzo 1991. - Lorenzo Saavedra, por D'Accord S. A. (Uruguay), solicita marca: PAMPERITO, clase/s Int. 29 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14811 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.451. - Montevideo, febrero 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Chima's Center Company S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PEPLO'S, clase/s Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14831 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.576. - Montevideo, 5 marzo 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay), solicita marca: ACTIVE BODIES, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14832 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.533. - Montevideo, 28 febrero de 1991. - Guzmán González Ruíz por Marina Ines Jacques Maio de de Benedetti (Uruguay), solicita marca: AMERICA INDIGENA, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14834 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.497. - Montevideo, febrero de 1991. - Fernando Gonzalez Sosa por IN!SA.CO Ltda. (Uruguay), solicita marca: CROWN SKIN", clase/s Int. 10a. - Publiquese Conforme Ley 9956. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14835 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.532. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ALAIN HOMBREUXZ (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 14836 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.598. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Carlos O. Pisani, por UPLA S. A. (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 18 y 25 (s/D). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 14840 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.557. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société anonyme (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 14841 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.472. - Montevideo, febrero 25/1991. - Parfums Ulric de Varens (Francia), solicita marca: J A D E, clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 14844 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.486. - Montevideo, febrero 26 1991. - Dubourg por Fada Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca SAMOA, clase Int. 7.
23) N$ 17.600,00 10/pub 14845 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.488. - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Dubourg, por TEXIMA LTDA. (Montevidfeo), solicita marca:



clase/s Int. 25 y 28.
23) N$ 52:800,00 10/pub 14847 Mar 12- v Abr 01

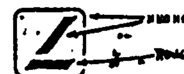
ACTA Nº 242.489. - Montevideo, febrero 26/1991. - Jorge Clark (Montevideo), solicita marca CLARK'S, clase/s Int. 18, 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 14848 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.663. - Montevideo, 7 marzo de 1991. - Con esta fecha Angel Haro Napoleone uruguayo, solicitó registro la marca: UMA, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14853 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.655. - Montevideo, 7 marzo de 1991. - Rodolfo Pilas por Estal Limitada (Uruguay), solicita marca: POLAR, clase/s Int. 36.
23) N$ 17.600,00 10/pub 14868 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.654. - Montevideo, 7 marzo 1991. - Rodolfo Pilas Por Tienda Alaska Sociedad Anonima (Uruguay), solicita marca: COBRA. - clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 14869 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.656. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Rodolfo Pilas, por Marx Representaciones Limitadas(Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 14870 Mar 12- v Abr 01

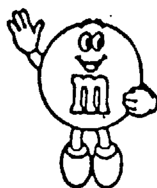
ACTA Nº 242.556. - Montevideo, marzo 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: NICOTINELL TTS, clase/s Int. 5 (detalle). - Pubs consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14877 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.608. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Diego Terra Carve, por EDGAR NELSON BERNASCONI POCINA y EDDI NORTON BERNASCONI POCINA (Uruguay), solicita marca:



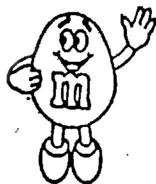
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 14878 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.585. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Norman Fox por, MARS, INCORPORATED (USA), solicita marca:



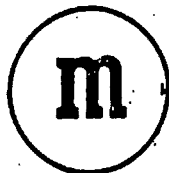
clase/s Int. 14, 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 14879 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.586. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Norman Fox por Mars Incorporated (USA), solicita marca:



clase/s Int. 14, 16, 25, 28 Y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 14880 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.587. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Norman Fox por, MARS, INCORPORATED, (USA), solicita marca:



clase/s Int. 14, 16, 25, 28 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 14881 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.568. - Montevideo, marzo 4 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca: FUNDAMENTALS, clase/s Int. 3 (detalle). - Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 74/093557, de fecha 4/9/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14884 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.569. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Eduardo Lapenne, por SYMBOL TECNOLOGIES, INC. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 14885 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.605. - Montevideo, marzo 6 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Chima's Center Compañía S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MAMMUT, clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14886 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.606. - Montevideo, marzo 6 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Chima's Center Compañía S.R.L. (Montevideo), solicita marca: HY LIFE, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14887 Mar 12- v Abr 01

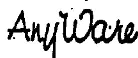
ACTA Nº 242.607. - Montevideo, marzo 6 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Chima's Center Compañía S.R.L. (Montevideo), solicita marca: REMINGTON, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14888 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.465. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por ACER INCORPORATED (China), solicita marca:



Reivindicando prioridad noteamericana Acta 74/ 094,666 del 5/9/90, Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 14889 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.464. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por ACER INCORPORATED (China), solicita marca:



Reivindicando prioridad noteamericana Acta 74/ 094,339 del 5/9/90, Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 14890 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 242.248. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Dubourg por Susysa Ltda. (Montevido) solicita marca: VIRUTEX, clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 13462 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.252. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Susysa Ltda. (Montevideo) solicita marca: LITO CLEX clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13466 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.382. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: AYZEETEE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13500 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.264. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: PARA DESPUES DE LAS COMIDAS; HEPAMIDA, UNA BUENA MEDIDA, clase Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13653 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.371. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - María Inés Martínez Vivas - Carlos Enrique Soto Suárez (Uruguay) solicita marca: SUBITO, clase Ints. 37, 38, 39, 40. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 13655 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.495. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve. por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también cómo CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 14205 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.579. - Montevideo, marzo 5, 1991. - José L. Guichón, por Sensormatic de Uruguay S. A., solicita marca: NOGO, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14971 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.636. - Montevideo, marzo 6, 1991. - José L. Guichón, por Safmex S. A. de C.V., de México, solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 14972 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.637. - Montevideo, 6 marzo 1991. - Héctor Lusich, por Benvenuto SACI, de Argentina, solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 14973 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.638. - Montevideo, 6 marzo 1991. - Héctor Lusich, por FMC Corporation, de USA, solicita marca:



clase/s Int. 5, 7, 31 y 40 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 14974 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.639. - Montevideo, 6 marzo 1991. - Héctor Lusich, por Benvenuto SACI, de Argentina, solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 14975 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.640. - Montevideo, 6 marzo 1991. - José L. Guichón, por Ana María Requena Carrión y Marta Beatriz Aniotz, de Uruguay, solicitó marca: REANI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14976 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.461. - Montevideo, 25 febrero 1991. - Solpama S.R.L., solicita marca: CHAVALIN, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14977 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.462. - Montevideo, 25 febrero 1991. - Solpama S.R.L., solicita marca: NOBLE SEÑOR, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14978 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.463. - Montevideo, 25 febrero 1991. - Leme S.R.L., solicita marca:



clase/s Int. 9, 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 14979 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.689. - Montevideo, 8 marzo 1991. - Con esta fecha Daniel Damiano y Rodolfo Schuster, solicitó registrar la marca: MEMPHIS JAZZ BAND dela clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15003 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.542. - Montevideo, 28 febrero 1991. - Con esta fecha José Irigoyen por Uruguay Import Export Ltda. solicitó la marca TERASAKI de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15004 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.553. - Montevideo, marzo 1º, 1991. - Juan Miguel Freira, por Aureliano Rodríguez Larreta (Mvdeo.), solicita marca: RAND MC NALLY, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15006 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.490. - Montevideo, Febrero 26, 1991. - Richard Parizek (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 15048 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.589. - Marzo 5 de 1991. - Yaffe S. A. (Uruguay), solicita marca: MODA PERVERSA, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15049 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.591. - Marzo 5, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: BIG BOL, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15050 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.592. - Marzo 5, 1991. - Comité Olímpico Uruguayo, solicita marca:

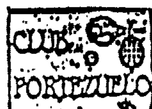


clase/s Int. 16; 18; 25; 29; 30; 35.
23) N$ 70.400,00 10/pub 15051 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.687. -
Marzo 8, 1991. - Alfredo Idiart Bertrand, solicita marca: ASIMOD, clase/s Int. 25
23) N$ 17.600,00 10/pub 15052 Mar 13- v Abr 02

ACTA 242.688. -
Montevideo, marzo 8, 1991. - Alfredo Idiart Bertrand, solicita marca: MODEBON clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15053 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 241.528. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Marques Casaravilla; Casaravilla Garzón; M. Marques Casaravilla (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 41 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41967 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 242.601. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TERRY S. A. (Uruguay), solicita marca: "WHITE RAIN", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15098 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.602. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TERRY S. A. (Uruguay), solicita marca: "FRESCURA DE MAR", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15099 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.603. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TERRY S. A. (Uruguay), solicita marca: "FRESCOR MARINO, clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15100 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.604. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TERRY S. A. (Uruguay), solicita marca: "NATURAL SKIN", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15101 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.646. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por CORTELCO USA, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "CORTELCO", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15102 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.719. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Con esta fecha IGNACIO OTERO CORDARA, (Uruguay), solicitó registro la marca: "PATRIOT", clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15173 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.611. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - ManfredoMontevideo), solicita marca: "DESOXIDOL", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15175 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.616. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S. A. (Paraguay), solicita marca: "CEFACEPTIL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15176 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.618. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S. A. (Paraguay), solicita marca: "CEFRAZOL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15177 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.619. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S. A. (Paraguay), solicita marca: "NEOXACINA", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15178 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.657. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por MAURICIO ADRIAZOLA LINDHOLM, (Montevideo), solicita marca: "THONERLUX", clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15179 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.659. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por SCHERING AG (Alemania), solicita marca: "CLIMENE", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15180 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.621. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S. A. (Paraguay), solicita marca: "ETIRIFAM", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15182 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.622. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S. A. (Paraguay), solicita marca: "TENOXETIC", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15183 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.623. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S. A. (Paraguay), solicita marca: "TOXORAL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15184 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.624. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S. A. (Paraguay), solicita marca: "SETIXOL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15185 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.625. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S. A. (Paraguay), solicita marca: "AMINOVITA", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15186 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.615. - 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S. A. (Paraguay), solicita marca: "ZILPURINOL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15187 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.613. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S. A. (Paraguay), solicita marca: "ETIDIAB", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15188 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.584. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Ramiro Rodríguez Villamil, por OPTICA LUX (Montevideo), solicita marca: "GIANFRANCO FERR, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15189 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.610. - Montevideo, Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S. A. (Paraguay), solicita marca: "BUDECORTIL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15190 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.612. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S. A. (Paraguay), solicita marca: "TEMPERAL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15191 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.614. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S. A. (Paraguay), solicita marca: "AMOCUATER", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15192 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.651. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Norman Fox por, BAUSCH & LOMB INCORPORATED (USA), solicita marca: "SEEQUENCE", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15193 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.682. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Norman Fox por, INSPECTOR GENERAL NETWORD, (USA), solicita marca: "HUBBARD", clase/s

Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15194 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.683. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Norman Fox por, PFIZER CORPORATION, (Panam), solicita marca: "AIRSPUN", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15195 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.684. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Norman Fox por, BOEHRINGER MANNHEIM GMBH, (Alemania), solicita marca: "MIDITRON", clase/s Int. 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15196 Mar 14- v Abr 03

ACTA Nº 242.444. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Rodolfo Pilas (Hijo) por Typiedad Anonima (Uruguay), solicita marca: Magitronic, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 13795 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.443.- Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Rodolfo Pilas (Hijo) por José Sedes (Uruguay), solicita marca: TRUENOS, Clase 25 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 13796 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.349. - Montevideo, 19 febrero 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorio Cuenca S.A. (Argentina), solicita marca: ISSUE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14028 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.348. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FACET S.R.L. (Italia), solicita marca:



clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 14029 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.309. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por BLAW KNOX CONSTRUCTION EQUIPMENT CORPORATION, de (U.S.A.), solicita marca:



clase/s Int. 7 (s/d.) - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 14266 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.543. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Con esta fecha ARTURO DANIEL MARQUEZ, (Uruguay), solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 15299 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.706. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: SYGEN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15338 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.646. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por MARACANA LTDA. (Uruguay), solicita marca:

51

clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 15339 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.647. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay) solicita marca: MEPRAZOL, CLASE INT. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15340 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.648. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay) solicita marca: OMEPRACID, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15341 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.649. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por Laor S. A. (Uruguay) solicita marca: SANKYO, clases Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15342 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.678. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por The Goodyear Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca: EAGLE, clase Int. 12 (neumáticos). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15343 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.679. - Montevideo, 8 de marzo de 1991.- Alvaro Crocco, por The Goodyear Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca: AGUILA clase Int. 12 (neumáticos) Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15344 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.628. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por S. A. Moinhos Rio Grandenses (Brasil) solicita marca: LECSAM, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15358 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.632. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por S. A. Moinhos Rio Grandenses (Brasil) solicita marca: SAMPROSOY, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15359 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.631. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga por S. A. Moinhos Rio Grandenses (Brasil) solicita marca: PROTOSAM, Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15360 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.630. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por S. A. Moinhos rio Grandenses (Brasil) solicita marca: SAMFIX, Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15361 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.629. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por S. A. Moinhos Rio Grandenses (Brasil) solicita marca: PROSAM, Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15362 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.594. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por alipro alimentos Proteicos Ltda. (Brasil) solicita marca: MAXTEN, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15363 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.595. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Alipro alimentos Proteicos Ltda. (Brasil) solicita marca: ALIPRO, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15364 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.551. - Montevideo, 1º de marzo de 1991.- Juan A. Pittaluga, por Roberto José Parcel (Argentina) solicita marca: PIZZA BRUJA, Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15365 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.510. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por S.A Moinho Santista Industrias Gerais (Brasil) solicita marca: SOL Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15366 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.511. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por S/A Moinho Santista Industrias Gerais (Brasil) solicita marca: SANTISTA, Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15367 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.512. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Family Comercio e Industria de Produtos de Limpeza Ltda. (Brasil) solicita marca: THUNDER, Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15368 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.513. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Family comercio e Industria de Produtos de Limpeza Ltda. (Brasil) solicita marca: MR. MAGIC, Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15369 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.514. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N. V. (Países Bajos) solicita marca: LEVER, Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15370 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.509. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: CHOCOLEC, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15371 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.508. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra Sociedade Algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: SANLEC, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15372 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.507. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: NOBEL, Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15373 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.506. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: Un NIBIT, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15374 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.515. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Boehringer Ingelheim International GmbH (Alemania) solicita marca: KINOR, Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15375 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.505. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: ADILEC, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15376 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.550. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por GUCCIO GUCCI SpA (Italia), solicita marca:



Reivindicando prioridad italiana Acta Nº TO 91C000319 del 13 de febrero de 1991, clase/s Int. 3, 14, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/...

ACTA Nº 242.460. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Solpama S.R.L. solicita marca: KESMAR, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15402 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.458. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Solpama S.R.L. solicita marca: BRISA FRESCA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15403 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.459. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Solpama S.R.L. solicita marca: YESTERDAY, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15404 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.722. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Gustavo Martinoni, por Prolatex Ltda. (Uruguay) solicita marca: DURAPLUS, clases Int. 21 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15405 Mar 15- v Abr 04

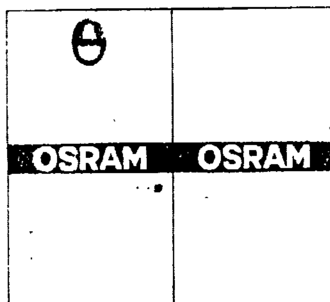
ACTA Nº 242.721. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Gustavo Martinoni, por Clavileño S. A. (Uruguay) solicita marca: BETA, case Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15406 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.559. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por BRAUEREI BECK GmbH & CO (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 32&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 15407 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.581. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por OSRAM GmbH (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 9. 10 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 15408 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.626. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Peñaflor S. A. (Argentina) solicita marca: PERLE, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15409 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.652. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Bodegas y Viñedos Santa Ana S. A. (Argentina) solicita marca SANTA ANA, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15410 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.755. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Con esta fecha CEPILLERIAS DEL URUGUAY S.R.L., solicitó registrar la marca:



clase/s Int. 21 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 15413 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.596. - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Con esta fecha Aricel Pérez Varela (Uruguay) solicitó registro de la marca KARINA RABOLLINI, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15420 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 242.552. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por EUROCHEQUE INTERNATIONAL S.C. (Bélgica), solicita marca:



Denunciando prioridad solicitud, BENELUX Nº 751.271 de fecha 30 de agosto de 1990, clase/s Int. 9, 16 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 14468 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.548. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Alvaro Crocco, por Vibram S.p.A. (Italia), solicita marca: "GUMLITE", clase/s Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 14469 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.487. - Montevideo, febrero 26/1991. - Dubourg por Genter Ltda. (Montevideo), solicita marca: DRASTONA, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 14846 Mar 18- v Abr 05

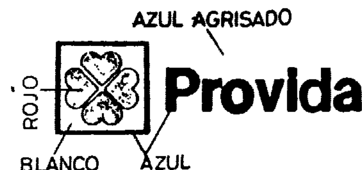
ACTA Nº 242.708. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por PETROFF LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 15570 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.709. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por MARTEX S. A. (Uruguay), solicita marca: "SILVER TAB", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15571 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.710. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S. A. (Chile), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 15572 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.571. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Saúl Witkind (Montevideo) solicita marca: HORA TRECE, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15575 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.572. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Sara A. de Raszap (Montevideo) solicita marca: SOEHNLE, clase Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15576 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.573. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Dubourg por Companhia Fiat Lux de Fósforos de Segurança (Brasil) solicita marca: FIAT LUX, clase Int. 34.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15577 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.574. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Martha Román (Montevideo) solicita marca: AMPOLLINA, clase Int. 2.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15578 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.575. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: SOVIET, clase Int. 18.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15579 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.739. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por R.I.A.S. LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 211.200,00 10/pub 15598 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.740. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por R.I.A.S. LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 15599 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.741. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por R.I.A.S. LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 15600 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.742. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por R.I.A.S. LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 15601 Mar 18- v Abr 05

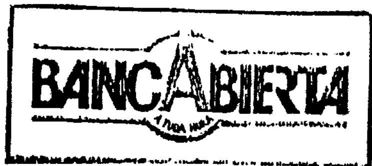
Acta Nº 242744.- Montevideo, 12 de marzo de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por Ernesto Bejar (Montevideo). Solicita marca MIKE. Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 15602 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.745. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por R.I.A.S. LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 15603 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.746. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por R.I.A.S. LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 15604 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.666. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Alfonso Santo Martínez, de Uruguay, solicita marca: YANAH, clase 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 15606 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.707. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por BERAJA y DWEK S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 9 y 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 155520 Mar 18- v Abr 05

ACTA Nº 242.713. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Norman Fox por, HYATT INTERNATIONAL CORPORATION (USA), solicita marca:



clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 15782 Mar 19- v Abr 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.189. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de cefalosporina" reivindicando prioridad solicitud norteamericana Nros. 175.471 y 197.943 presentadas el 31/3/88 y 24/5/88 respectivamente y uruguaya Nº 22.918 presentada el 28/3/89; de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 12894 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº U- 2838.
Montevideo, setiembre, 5 de 1990.
María Giovanna Farina (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "Escoba Anatómica".
Publíquese conforme Ley 14.549.
24) N$ 26.400,00 10/pub 14690 Mar 11- v Mar 22

ACTA Nº 23.118. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de aminoacidos (prioridad suiza presentada el 4/9/89 bajo Nº 3192/89). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 12878 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº 23.136. - Montevideo, octubre 11 de 1990. - Norman Fox, por Ciba - Geigy AG (Suiza), solicita patente de invención para: "Producto mejorado con propiedades fungicidas fitoprotectoras, el cual tiene como substancia activa el compuesto 3 - Ciano - 4 (2,3 - Diclorofenil) - Pirrol". - Se pide como reválida de la patente iraní Nº 23557, concedida el 12/10/87. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 57.800,00 10/pub 14882 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº U - 2.861. - Montevideo, octure 16 de 1990. - Norman Fox, por Companhia Industrial de Plasticos CIPLA (Brasil), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Disposición constructiva en entintador y respectivos soportes", como reválida de la patente brasileña Nº MU 6902296, del 9/11/1989. - De acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 14883 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nº U 2.895. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz por Rumbosol S. A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Placas imantadas impresas" - Publíquese según ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 14837 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº U 2.896. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz por Cía. de Envases S. A. (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Envase con tapa precintada". - Publíquese según ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 14838 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 23.119. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Con esta fecha, José Gabriel Pena de Moraes, Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para "Aparejo mecánico para construcción de paredes de albañilería" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 14938 Mar 13- v Abr 02

ACTA Nº 23.140. - Montevideo, octubre 17, 1990. - Juan Miguel Freira por JUan Carlos Abarno Riera (Salto), solicita patente de invención para: "Nuevo Sistema de Insertos Protésicos de Posición Variable para Implantes Oseo Integrados". - Publíquese diez días consecutivos de acuerdo a la ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 15005 Mar 13- v Abr 02

ACTA U-2852. - Montevideo, setiembre 21, 1990. - Julio Lérida Silva (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad: "Nuevo Bloque para Pavimentación".
24) N$ 26.400,00 10/pub 15047 Mar 13- v Abr 02

ACTA U-2898. - Montevideo, marzo 8 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Juan Carlos Acosta (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: DISPOSITIVO VERTEDOR DE LIQUIDOS de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 15347 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 23.194. - Montevideo, febrero 26, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Leonardo Zuccoli (Uruguay) solicita patente de invención: "NUEVA DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA". - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 15411 Mar 15- v Abr 04

ACTA Nº 23.196. - Montevideo, marzo 6, 1991. - Guzmán González Ruiz por Leonardo Zuccoli (Montevideo) solicita Patente Invención: "NUEVO METODO DE CONVERSION DE TENSION ALTERNA MONOFASICA EN TENSION ALTERNA TRIFASICA SIMETRICA Y SINCRONICA". - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 15412 Mar 15- v Abr 04



ENRIQUE MESSIGER y RAQUEL SAAD

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos a LANYTEX S. A., fábrica NOVA, situada en Gustavo Gallinal Nº 1733. - Acreedores calle Reyes 1395.
25) N$ 70.400,00 20/pub 12638 Feb 20- v Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- DANIELA FREIRE y CARLOS PEREZ, prometieron vender a Italia Notaroberto salón Dacar, giro golisinas, arts. esc. etc, sito en General Flores 4693. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 11843 Feb 21- v Mar 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- FANNING S. A. prometió vender a Lendyr S. A. establecimiento comercial sito en Avda. Gorlero 777 (Punta del Este). - Acreedores presentarse en Salto 1 188. - Montevideo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 12682 Feb 21- v Mar 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a: EL TRIO H LTDA., carnicería Manuel Herrera y Obes 4502. - Acreedores allí. - Jorge Manuel Martínez Pombal, Alba García Cortegoso.
25) N$ 70.400,00 20/pub 13178 Feb 25- v Mar 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- "ALCAMI LIMITADA", prometió vender a "Lunifer Ltda.", carnicería sita en Cerrito 167. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 13337 Feb 26- v Abr 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN PEDRO LOPEZ PONS, prometí vender a Alberto Omar Umpiérrez, almacén, bar, bazar y peluquería, Ruta 8, Km. 67 (Piedras de Afilar). - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 11651 Mar 01- v Abr 04

HUMACRIANI S.R.L.

Humacriani S.R.L. prometió vender a Alejandro Ruben Apud Varela y Jorge Washington Pallas Malnero quiosco sito H. Gutiérrez Ruiz 1138 bis. Acreedores: Rincón 531, Esc. 301.

25) N$ 70.400,00 20/pub 10891 Mar 05- v Abr 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- Vendimos carnicería Saint Clement 4742 "May Ltda." - Dionisio Lopez .- Ana Serrato.- Acreedores: al mismo.

25) N$ 35.200,00 20/pub 14446 Mar 08- v Abr 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELFINA BO ASCHERI prometió vender a Antis S.R.L. comercio "Imprenta Oriental" de Avda. Sayago 1267 apto. 2 sólo ramo Librería, Papelería y Anexos. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 14614 Mar 11- v Abr 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANTONIO MARIA ARBELO LAXALT Y MARIA DEL CARMEN RECALDE GONZALEZ, prometieron vender a Berta Erlinda Quintana Maidana, papelería y librería, sita en Garzón No. 1002 local 10.- Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 14645 Mar 11- v Abr 12

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender a Santiago Gonzalez, Farmacia "Celia", Av. Chiossi y Luxemburgo, Maldonado. - Acreedores en la misma. Noemir Pereyra.

25) N$ 70.200,00 20/pub 14859 Mar 12- v Abr 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Salón, Comercio 2243 a 354 Ltda. en formación. - Acreedores: Lima 1288.

25) N$ 35.200,00 10/pub 15219 Mar 14- v Abr 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- RUTHER GISELDA LARROSA SANCHEZ prometió vender a Héctor wildo González, almacén en Porongos 3447 bis. - Acreedores: allí.

25) N$ 35.200,00 20/pub 15416 Mar 15- v Abr 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELSA BEROT ZABALA prometió vender panadería a Cristina Villarino en La Paz 2052. - Acreedores: al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 15443 Mar 15- v Abr 18

Ley 26.9.1904.- César Vergara y Beatriz Peña prometen vender al Diabar S.R.L. almacén Luis P. Lenguas 1467. Acreedores en el mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 15627 Mar 18- v Abr 22

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

Ricardo Alberto Zarzabal Caceres y Adrian Wilmán Troche Di Giovanni solicitan la inscripción de la Revista titulada "URUGUAY ELEGIDO" (Nuestra Imagen para el Mundo) de la cual se declaran editores y Propietarios.- Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Porf. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

27) N$ 26.400,00 10/pub 15573 Mar 18- v Abr 05

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agente de 2da. (VC) JORGE DANIEL GUTIERREZ CHOPITEA, a que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350) a efectos de notificarse y deducir sus derechos en Expte. 530/91. Resolución Nº 4860, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumarios de a D.N.C.P.y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41818 Mar 15- v Mar 19

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agente de 2da. (VC) RUBEN JAVIER GIORGE RODRIGUEZ, a que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350) a efectos de notificarse y deducir sus derechos en Expte. 529/91. Resolución Nº 4861, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. Y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41819 Mar 15- v Mar 19

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza a Agente de 2da. (VC) NERY PORTILLO DUARTE, a que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350) a efectos de notificarse y deducir sus derechos en Expte. 801/91. Resolución Nº 4864), bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41820 Mar 15- v Mar 19

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agente de 2da. (VC) JOSE LUIS FERNANDEZ ALCORTA a que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350) a efectos de notificarse y deducir sus derechos en Expte. 530/91. Resolución Nº 4865, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41821 Mar 15- v Mar 19

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agente de 2da. (VC) LUIS ERNESTO JARDIN MARTINEZ, a que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350) a efectos de notificarse y deducir sus derechos en Expte. 832/91. Resolución Nº 4866, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumario de la D.N.C.P. y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41822 Mar 15- v Mar 19

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Notifícase al funcionario de Servicio JOSE RAMON DALTA, la resolución que dispuso el sumario administrativo por inasistencias y citasele a declarar para el día 2 de abril de 1991 a las 10 horas. - División Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41162 Mar 15- v Mar 19

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

A los efectos de su notificación se hace saber a la empresa STEINER Y TORRES que esta Dirección autorizó con fecha 9 de julio de 1990, la suscripción de un Convenio de Pago, cuyo monto será actualizado a la fecha de la firma del mismo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41839 Mar 18- v Mar 20

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: SERGIO GUSTAVO SANSON GUEVGUEZIAN, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 12866 Mar 08- v Mar 21

EMPLAZAMIENTO: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "FRECCERO, ANA MARIA C/ ALDAMA, JOSE LUIS.- Divorcio-EXEQUATUR, Ficha Nº 199/86", se cita y emplaza a don José Luis Almada, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Ana María Freccero solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada en el Juzgado de Familia de Austrialia, en Sidney el 30 de setiembre de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de setiembre de 1990.- Carlos María Peruzzo Román, Esc. de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 43.000,00 10/pub 15396 Mar 15- v Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: ILPE c/ Hugo Ambroa Fleitas.- Cobro de pesos y daños y perjuicios (Ficha Nº 920/89), se emplaza al señor Hugo Ambbroa Fleitas para que comparezca en estos autos a estar a derecho pór el término de 60 días, bajo aperciibmiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de diciembre de 1990.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 15587 Mar 18- v Abr 05

DE QUINTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos caratulados: NAYMUR S. A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: B/84/86), se hace saber que por auto Nº 7360 de fecha 18 de diciembre de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 20 de marzo de 1991 a las 15 hs., haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.200,00 10/pub 14136 Mar 06- v Mar 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "ISAAC GRIMBERG.- Concurso voluntario" (ficha 758/82), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse en la Sede el día 18 de abril de 1991 a las 15 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de marzo de 1991. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 14951 Mar 13- v Abr 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "BERROSPE, NICOLAS, Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (F/1/345/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Berrospe promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, designado con el Nº 2 de la fracción 1 en el plano del Ing. Lenzi, de setiembre de 1921 con una superficie de 412 m. 50 dm. que se deslindan así: 12 mt. 50 cm. de frente al Suroeste sobre la calle Nº 1 hoy Elba, a 20 mts. de la esquina que forma esta calle con la calle Nº 7; 12 mts. 50 cm. en la línea del Noreste lindando con la parte del solar 15; 33 mts. en la línea del Sureste lindando con el solar 1, e, igual extensión al Noroeste lindando con parte del solar 3 del plano referenciado, Padrón 102.521.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 noviembre 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 94.600,00 10/pub 14140 Mar 06- v Mar 19

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 771/82), se presentó LIRIA LIBERTAD FLORES PANDO solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón 103.608 sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado como solar 6 de la Manzana 8 en el plano del agrimensor Eduardo Jorge Castellanos, según el cual tiene una superficie de 243 mts. 4,588 cms. con 7 mts. 418 mm. de frente al Sudoeste a la calle Manuel Herrera y Obes Nº 086. Dicho plano fue levantado en agosto de 1921 e inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 5902. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de Angel Filomino Cattáneo para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio conquien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 94.600,00 10/pub 13100 Mar 18- v Abr 05

DE DECIMOSEXTO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: HUGO A. DAVIDSON S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha: C/B/491/79), se hace saber que por Auto Nº 63 de fecha 1º de febrero de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que se celebrará en este Juzgado el 22 de marzo de 1991 a la hora 15 haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

27) N$ 60.200,00 10/pub 14137 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 Turno, dictada en autos Almeida Suarez, Victor, "Prescripción", Ficha 554/90, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Señor Víctor Almeida Surez promoviendo Prescripción Adquisitiva de un motor Nº 22KBUD 9295, marca B.M.C, 212, a gas oil, de 4 cilindros de 65 H.P. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados a cualquier título, en especial a Sucesores de Ruben Marcos Damiano, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 5 de diciembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.200,00 10/pub 14403 Mar 07- v Mar 20

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo0 Turno, dictada en autos: "CAIG, BENITO, Concordato Preventivo", (Ficha 20º/533/90), se hace saber que se prorrogó la Junta de Acreedores correspondiente para el día 1º de abril de 1990 a las 14 horas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 14980 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "Rodríguez, María Beatriz.- Prescripción", Ficha 955/90, se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Beatriz Rodríguez promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien mueble: vehículo automotor marca Fiat, modelo 147L, año 1980, tipo sedan 3 puertas, padrón Nº 95.605 de Canelones, Matrícula A 200.815. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Daniel Eduardo Chiodi y Mauro Guntin y sus respectivos sucesores, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de febrero de 1991.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.800,00 10/pub 13877 Mar 14- v Abr 03

VIGESIMOCUARTO TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno en autos caratulados: "JULIO OBERLANDER, Concurso Voluntario" (Ficha: 556/90), se hace saber que por Auto Nº 1511 de fecha 15 de noviembre de 1990 se decretó el Concurso Voluntario de Julio Oberlander. Asimismo se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede (San José 1132) el 12 de marzo de 1991 a las 10 hs.

Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle.

Se designó Síndico a la Dra. Ariela Peralta. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.200,00 10/pub 14063 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados MENENDEZ PIREZ o PIRIZ, EMETERIO o EMETERIO, JUAN ADOLFO; MENENDEZ PIREZ o PIRIZ, DELFINA MARTINA y MENENDEZ PIREZ o PIRIZ, MANUELA. "Sucesión". (Ficha D 99/90), se hace saber que se ha solicitado la cesación de condominio respecto de la finca sita en la calle Pablo de María Nº 1171, padrón Nº 15.704 de la Deciomoquinta Sección Judicial de Montevideo, citándose a Orfilia Maura Menéndez de Soza, Agueda Menéndez de Senatore y Ruben Marcelino Menéndez Aonzo, o a sus sucesores a cualquier título y demás interesados, a que comparezcan dentro de los 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. - Montevideo, 21 de febrero de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 60.200,00 10/pub 15626 Mar 18- v Abr 05

DE CUARTO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Sánchez, Juana Haydee c/NOEMI NEDDY SANCHEZ y VIOLETA BLANCA SANCHEZ "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A. 339/88), se cita, llama y emplaza a Violeta Blanca Sánchez a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimie nto de designación de Defensor de Ofico. - Se hace constar que la Sra. Juana Haydee Sánchez litiga con auxiliatória de pobreza. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41677 Mar 08- v Mar 21

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ARNONE, ARMANDO BERNARDO, Declaración de Ausencia", se hace saber que se presentó Petrona Alejandrina Hernández, quién solicitó la declaración de ausencia del Sr. Armando Bernardo Arnone, y a los efectos legales y por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.480,00 10/pub 28417 Mar 12- v Abr 01

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: "PEREZ, Juan Carlos c/Angélica Delma BERDUN" Fa. D/763/88, se cita, llama y emplaza a conciliación y a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a ANGELICA DELMA BERDUN bajo apercibimiento de designársele Defensor.- Montevideo, veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 15642 Mar 18- v Abr 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "BORGARELLO, Enrique y ALUSTIZA, María Inés c/OXLEY, Juvenal y ALMADA, Marta.- Pérdida de Patria Potestad.- Ficha TC 193/89, se cita, llama y emplaza: MARTA GRACIELA ALMADA BILLAGRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de diciembre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41835 Mar 18- v Abr 05

DE SEXTO TURNO
CESE DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez Douton Luis y DINA BEATRIZ DESANDALO, Cese Disolución, Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/5/990), se hace saber que se ha decretado el cese de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Luis Rodríguez Douton y Dina Beatriz Desandalo Núñez de Rodríguez, decretada por auto Nº 4309 de fecha 16 de junio de 1971 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 20/pub 14103 Mar 05- v Abr 08

DE SEPTIMO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Irma Diosa Rodriguez de Gamarra "Sucesión", (Ficha S/699/89), se cita y emplaza a Julia Margarita y Alba Susana Rodríguez, Jenny Ivonne y Eduardo Lorenzo Cufre Rodriguez, Nidia Griselle y Shirley Loreley Gamarra Rodriguez a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 14612 Mar 11- v Mar 22

DE DECIMO TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA IRIS GIMENEZ de BLANCO (Ficha F. 546/89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comprarezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a Irma Ivonne Blanco Giménez. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 25.800,00 10/pub 14913 Mar 12- v Abr 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CANEPA SICCARDO TERESA CASARINO MARIA y otros, c/ María Ottavina Albertina Canepa y otros "Partición Judicial", (Ficha S/36/988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sara Cardoville y Luis Manuel Gorena, y a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión de Luigi o Luis Gorena Canepa, para que comparezcan a estar a derecho. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Esc. María Helena Mainare, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 14466 Mar 08- v Mar 21

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de JULIANA POLLACSEK FISCHER (S 874/89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 25.800,00 10/pub 15618 Mar 18- v Abr 05

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ GRACIELA BEATRIZ C/ LUIS ALBERTO SELLANES P.P.P.- Ficha B/324/87, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Sellanes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el

término de noventa días bajo apercibibmiento de designársele defensor de oficio (Publicación con auxiliatoria de pobreza).- Montevideo, veintiocho de febrero de 1991. Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41717 Mar 11- v Mar 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: RAPALINI LITERAS, SUSANA c/ GAMBOA, MIRIAM SONIA, "Pérdida d Patria Potestad", (Ficha C/76/985), se cita, llama y emplaza a: Miriam Sonia Gamboa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (30) treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41462 Mar 14- v Abr 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

RATIFICACION DE GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Pallas Marisol contra SUGO, WALTER RUBEN. Ratificación de Guarda" (Ficha B. 55/990) se notifica y emplaza al señor Walter Ruben Sugo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.

Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44417 Mar 12- v Abr 30

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Silva Jorge y Calzavara María c/GONZALEZ JULIO y MEDINA MAGDA. Pérdida Patria Potestad. (Ficha B-5/91) se notifica y emplaza a los señores Julio Alberto González y Magda Sirena Medina, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41784 Mar 14- v Abr 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en la sucesión de doña Adelia Esther Letamendia Casco, para que comparezcan a estar a derecho en los atos caratulados: Letamendia, Elina c/LETAMENDIA, ADELIA "Posesión Notoria" (Ficha: C. 123/90), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 14734 Mar 12- v Abr 01

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Iglesias María del Rosario C/POMMERENCK CAPUTTI HENRY CARLOS, Pérdida de la P. Potestad", (Ficha: c 130/90), se cita, llama y emplaza a Henry Carlos Pommerenck Caputti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 414470 Mar 12- v Abr 01

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: MANITTO, ALFREDO EDUARDO y OREGGIONI, MA. del CARMEN c/ MA. ISABEL DO CANTO, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C/176/990), se cita, llama y emplaza a: María Isabel Do Canto, que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Ivonne Baldomir, Actaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41616 Mar 06- v Mar 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Familia de vigesimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: MENGONI DO CAMPO, ROBERTO ALEX c/ NIETO, STELLA MARIS, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/168/990), se cita, llama y emplaza a: Stella Maris Nieto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41424 Mar 15- v Abr 04

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL JORGE BELSTERLIZ o BELSTERLI (Fa. S. 372/90), haciéndose saber a los interesados y emplazando a las siguientes personas a que manifiesten si aceptan o no la herencia: Eduardo Orestes, Juan Heriberto, Walter Cono, Gloria Elina y María Ive García Jorge. - Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de pobreza a los efectos de las publicaciones pertinentes. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41623 Mar 06- v Mar 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión de NARIA ISABEL JORGE BELSTERLIZ o BELSTERLI, (Ficha S/372/990), haciéndose saber a los interesados y emplazando a las siguientes personas a que manifiesten si aceptan o no la herencia: Eduardo Orestes, Juan Heriberto, Walter Cono Gloria Elina Y María Ive García Jorge. - Se deja constancia que la presente gestión goza del Beneficio de Pobreza a los efectos de las publicaciones pertinentes. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41623 Mar 07- v Mar 20

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

TRAMITA AUTORIZACION JUD. PARA ADOPCION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: PABLO ATILIO PEREYRA y DINA ALBA SILVA DE PEREYRA. "Tramita autorización Jud. para Adopción". (Ficha: V/126/90), se cita, llama y emp laza al señor Carlos Pereyra para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarle curador especial al menor, a efectos del otorgamiento de la adopción proyectado. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 15475 Mar 18- v Abr 05

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados HOAGUY, MARIA JANNETTE C/RUBEN JOSE CORREA.- Pérdida de Patria Potestad. Ficha C/154/90, se cita, llama y emplaza a: RUBEN JOSE CORREA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41700 Mar 11- v Mar 22

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: TECHERA, GRACIELA c/ NELSON DIOLINDO HERNANDEZ, "Divorcio", (Ficha D/388/990), se cita, llama y emplaza al señor Nélson Diolindo Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Helena Braum Minelli, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 14568 Mar 08- v Mar 21

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Avellanal Vernazza, Ana María c/NESTOR RUBEN SCORZA RON. "Pérdida Patria Potestad" (Ficha D/13/91) se cita, llama y emplaza al señor Néstor Ruben Scorza Ron para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 15 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41834 Mar 18- v Abr 05

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos: "Altez Luis Alberto contra SUCESORES DE ALTEZ LONGINO CECILIO. Posesión Notoria de Estado Civil" (V. 40/90) se hace saber que se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44107 Mar 13- v Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, an autos caratulados: ANTEL c/ JORGE ALCIDES ESTELLANO ROVIRA, "Juicio Ejecutivo, (Ficha 1682/988), se cita, llama y emplaza por el término de (90) noventa días a: Jorge Alcides Estellano Rovira a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44046 Feb 26- v Abr 15

DE SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./LA CENTRAL DE LOS PARTICULARES S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B./327/89), se cita de excepciones por el término legal a la Central de los Particulares S.R.L. y Eric Moavensadeh y Chislaine Valton, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Montevideo, octubre once de mil novecientos noventa. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45158 Feb 26- v Abr 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoquinto Turno, en autos "Alberti, Angel y otro c/Joaquín Secco y otros, Escrituración Judicial", ficha 835/89, se hace saber que se presentaron Angel Rubén Alberti Buffa y María Nélida Franco, solicitando la escrituración judicial de los bienes que a continuación se detallan: 1) por documentos privados de fechas 30.10.73 y 17.6.76, Joaquín Secco García, casado con Susana García Arocena, Juan Luis Secco García, casado con Magdalena de Souza Villegas, Albana Secco García casada con Walter S. Hill Rodríguez, Faustina Secco García, casada con Juan Carlos Videlia o Vidiella Serratosa, Ricardo Secco García casado con Julia Elena Storm Castellanos, Angélica Secco García casada con José Obes Pollr, Carlos Secco García casado con Elena Gutierrez Herrera, Sara Secco García y Carlos Fernández Goyechea casados entre sí prometieron vender a la menor Diana Pereira Rodríguez y a la Sra. Bibiana Souto Pazos respectivamente los siguientes bienes: a) Diana Pereira Rodríguez; un solar de terreno, padrón Nº 2672 en mayor área, padrón actual 37.509, sito en la 7a. sección judicial de Canelones, paraje Parque del Sol, que según plano del Agr. Alcides Aldama inscripto en Catastro con el Nº 16485, está señalado como solar 15 de la manzana 13 y tiene una superficie de 435 mts. con 14 mts. 50 cms. al sur este de frente a calle 20 metros de ancho Nº 9 "Queguay" y 2) a Bibiana E. Souto Pazos; un solar de terreno, padrón Nº 2672 en mayor área, padrón actual 37.510, sito en la 7ma. Sección

Judicial de Canelones, paraje Parque del Sol, que según el mismo plano tiene una superficie de 435 mts. con 14 mts. 50 cms. al sur-este, de frente a la calle "Queguay" Nº 9 señalado como solar Nº 16 en la manzana Nº 13. Dichas promesas fueron cedidas por instrumento privado de fecha 22 de diciembre de 1978 y 22 de diciembre de 1975, a favor de los comparecientes. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escrituración. Montevideo, 6 de febrero de 1991.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 172.000,00 10/pub 13876 Mar 14- v Abr 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 16º Turno en autos: CARBAJAL VERA, Pablo y otro con Bco. Uruguayo de Administración y Crédito por PEDRO DIAZ y Otro.- Esc. Judicial (Ficha V Nº 233/89), se cita llama y emplaza a Pedro Díaz, Carmen Peluffo, Hugo Díaz, Susana Castarnov, Zola Díaz, Juana Naville, María Carmen Díaz, Luis Paiva, herederos, y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días bajo apercibimiento de escrituración judicial del inmueble padrón 192.692 de la 16& Sección Judicial de Montevideo, promesa inscripta en el Reg. Gen. de Inhibiciones Nº 643, Fº 305, Lº 63.- Montevideo, 18 de febrero de 1991.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 13212 Mar 08- v Mar 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo turno, en los autos caratulados: "ANTEL contra MARIO H. CUBELLI UMPIERREZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1808/989) se cita de excepciones a Mario H. Cubelli Umpiérrez por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44204 Feb 20- v Abr 09

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "ANTEL contra JULIA Y WWISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Feb 20- v Abr 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Decimooctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ PEPKA GOLDMAN EISEMBERG, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1596/988), se cita, llama y emplaza por el término de (90) noventa días a Pepka Goldman Eisemberg a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 7 de setiembre de 1990. Dra. Blanca Juncal de Vagnoni.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44078 Feb 20- v Abr 09

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ ANA MARIA MOREIRA ALFONSO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 924/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ana María Moreira Alfonso a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Feb 26- v Abr 15

CONVOCATORIAS

C.O.F.C.S.A.

Cooperativa Omnibus Funcionarios Cervecería Salus

LLAMADO A ASAMBLEA

se cita a todos sus socios a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 8 de abril de 1991, a la hora 19, en e local de sede Empleados Salus, sito en Rafael Pérez del Puerto y Santiago Vázquez, para tratar el siguiente orden del día:

Unico punto: Aprobación de elecciones extraordinarias de Comisión Directiva y Fiscal.

27) N$ 21.120,00 3/pub 15271 Mar 15- v Mar 19

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Citación para Asamblea Extraordinaria de Filial Canelones

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria de Filial Canelones, en el local del Centro de Viticultores, sito en calle Dr. Pouey y Zenón Rodríguez, de la ciudad de Las Piedras, el día 5 de abril de 1991 a la hora 20 en primera convocatoria y a a hora 20.30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los estatutos sociales) para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas de los estatutos aprobadas.

Citación para Asamblea Ordinaria de Filial Canelones.

Asimismo, convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Canelones, en el local del Centro de Viticultores, sito en calle Dr. Pouey y Zenón Rodríguez de la ciudad de Las Piedras, el día 5 de abril de 1991 a la hora 21 en primera convocatoria y a la hora 21.30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los estatutos sociales) para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideracion del acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos asamblelístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
3) Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Creditos de la Filial. Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/90.
4) Tratamiento del orden del día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC. - Por el Consejo Directivo de ACAC: Esc. Juan Alcides Chialvo, Presidente. - Víctor Mario Mannise, Secretario.

27) N$ 132.000,00 5/pub 15547 Mar 18- v Mar 22

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Citación para Asamblea Extraordinaria de filial Montevideo

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria de Filial Montevideo, en el local de Cooperativa UTE/ANTEL, sito en la calle Yatay 1436, de Montevideo, el día 5 de abril de 1991 a la hora 20 en primera convocatoria y a a hora 20.30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los estatutos sociales) para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas de los estatutos aprobadas.

Citación para Asamblea Ordinaria de Filial Montevideo.

Asimismo, convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Montevideo, en el local el día 5 de abril de 1991 a la hora 21 en primera convocatoria y a la hora 21.30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los estatutos sociales) para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideracion del acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
3) Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Creditos de la Filial. Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/90.
4) Tratamiento del orden del día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC. - Por el Consejo Directivo de ACAC: Esc. Juan Alcides Chialvo, Presidente. - Víctor Mario Mannise, Secretario.

27) N$ 114.400,00 5/pub 15548 Mar 18- v Mar 22

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Citación para Asamblea Extraordinaria de Filial Salto

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria de Filial Salto, en el local del Club Salto Uruguay, sito en calle Uruguay 457 de la ciudad de Salto, el día 5 de abril de 1991 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20.30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los estatutos sociales), para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas de los estatutos aprobadas.

Citación para Asamblea Ordinaria de Filial Salto.

Asimismo, convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Salto, en el local del Club Salto Uruguay, sito en calle Uruguay 457 de la ciudad de Salto, el día 5 de abril de 1991 a la hora 21 en primera convocatoria y a la hora 21.30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los estatutos sociales) para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
2) Nacimiento de la Filial. Resolución del Consejo Directivo de fecha 5/5/90. Aceptación.
3) Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora Provisoria de la filial y del Comité de Créditos de la Filial. Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/90.
4) Tratamiento del orden del día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC.
5) Designación de la Comisión Electoral de Filial y determinación de la fecha del acto eleccionario.
6) Determinación de 4 0 6 miembros para la Comisión Administradora de la Filial.
7) Proposición de fiscal de Filial y dos suplentes. - Por el Consejo Directivo de ACAC: Esc. Juan Alcides Chialvo, Presidente. - Víctor Mario Mannise, Secretario.

27) N$ 149.600,00 5/pub 15549 Mar 18- v Mar 22

CALFORU

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

La Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Sociedades de Fomento Rural (CALFORU) comunica a sus entidades socias (sociedades de fomento rural y cooerativas agropecuarias), que su Consejo de Administración en su sesión del 29 de enero de 1991, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1991, en primer llamado a la hora 8 y en segundo llamado a la hora 10 en su sede de Valparaíso 1171 para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Estado de situación patrimonial al 30/4/89, estado de resultados por el período 1/5/88 - 30/4/89.
3) Memoria, estado de situación patrimonial al 30/4/90, estado de resultados por el período 1/5/88 - 30/4/90.
4) Informe Comisión Fiscal.
5) Capitalización de CALFORU.
6) Reestructura y negociación del pasivo.
7) Autorización para enajenar y/o hipotecar los siguientes bienes:

a) Inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 10611; b) Inmueble ubicado en Decimotercera Sección Judicial Rural de Montevideo, padrón Nº 23513; c) Inmueble ubicado en Villa Fray Marcos, departamento de Florida, padrón Nº 653 y 654, Segunda Sección; d) Inmuebe ubicado en Quinta Sección departamento de San José, Ecilda Paullier, padrón Nº 865; e) Inmueble ubicado en Nueva Palmira, departamento de Colonia, padrón Nº 690, Octava Sección Judicial.

8) Designación de Comisión Electoral.

9) Elección de 7 mienbros titulares y 7 suplentes del Consejo de Administración y 3 titulares y 3 suplentes de la Autoridad Fiscal.

10) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. -

Montevideo, 13 de marzo de 1991. - José Roberto Figueroa, Presidente.

27) N$ 56.320,00 2/pub 15651 Mar 18- v Mar 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMA URGENTE DE POSESION Y ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos: "M.T.O.P. contra JUAN CARMELO SANTOS CABRERA y CARMEN CASULLO CURBELO. Toma urgente de posesión y escrituración de oficio" (Ficha civil C. 128/989) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los herederos del señor Juan Carmelo Santos sobre el bien inmueble, una parcela de terreno, padrón Nº 7425 sita en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones, con un área de 444 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados, lindando por el N. recta de 35 metros que la separa del resto del padrón 7425; por el E. recta de 12 metros 77 lindando con el padrón Nº 26241; por el S. recta de 35 metros 00 de frente a la Ruta Nº 11 y por el O. recta de 12 metros 75 confinando con el padrón Nº 7424; en el término de diez días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Canelones, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44997 Feb 26- v Abr 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: CALVETTI PERDOMO, PETRONA DOMINGA p/sm/hija: María Adelaida Vignoli "Emancipación" (F.C.F. 296/90), se hace saber que por auto Nº 2549, del 24 de octubre de 1990 se autorizó la emancipación y la autorización para ejercer el comercio a María Adelaida Vignoli Calvetti. - Canelones, 27 de febrero de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 344.000,00 10/pub 14791 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos ALVAREZ RODRIGUEZ, MARTA S.; Posesión notoria del Estado Civil de hijas naturales, Ficha A 490/90, se cita, llama y emplaza a los herederos de Alejo Rodríguez y Ventura Gaitán y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Las Piedras, 27 de noviembre de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 15031 Mar 13- v Abr 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- El SrJuez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de Ramona Larrosa de Enrique o Enriquez, Balerio o Valerio o Valerio Venancio ENRIQUE LARROSA, Gregorio o Gregorio Gabina ENRIQUE o ENRIQUEZ LARROSA DE ENRIQUE o ENRIQUEZ, Nolberto o Norberto o Norberto Julián ENRIQUE o ENRIQUEZ LOPEZ, Sixto Norberto Valerio ENRIQUE ENRIQUEZ o ENRIQUE ENRIQUE, Feliciano Timoteo ENRIQUE LARROSA, Marcos BLANCO TORT, Narcisa o Baldomera Narcisa LAUREIRO MANSI de ENRIQUE y Narcisa Dolores BLANCO ENRIQUE, (Ficha 215/90), haciéndolo saber a los que tengan interés a sus efectos.- Maldonado, 14 de diciembre de 1990. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 15014 Mar 13- v Abr 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: CHAPARRO, MARIA JULIANA C/ PERDOMO, JOSE ENRIQUE.- Pérdida de la Patria Potestad". Ficha 34/90, se cita, llama y emplaza a JOSE ENRIQUE PERDOMO a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Maldonado, 31 de mayo de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41693 Mar 11- v Mar 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON Nº 6231, 1ª Sección. Juicio Ejecutivo. Ficha 1345/88, se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 6231 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 4 de febrero de 1991.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41691 Mar 11- v Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: BARREIRO RAMOS, OSCAR RAUL "Escrituración Judicial" (Ficha 1086/988) se hace saber que en esta sede se presentó Oscar Raúl Barreiro Ramos, solicitando escrituración judicial de:

Solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 2584 en mayor área, señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 554, en el plano del agrimensor Washington Torterollo, de noviembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 3655 el 25 de noviembre de 1971, según el cual consta de una superficie de 471 metros 60 decímetros y se deslinda así: Al Norte en 39 metros 25 centímetros con el solar Nº 3; al Este en 12 metros de frente a calle Sarandí; al Sur en 39 metros 34 centímetros con el solar Nº 5 y al Oeste en 12 metros con el solar Nº 15, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Margarita Artusi Pizzi y Olga Artusi Pizzi de Caffera, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, el Juzgado otorgará la escritura en la forma de precepto.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 27 de abril de 1989. - Dra. Nilza Salvo, Juez de Paz.

27) N$ 174.400,00 30/pub 41486 Feb 05- v Mar 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: DUARTE, RAMON y MOLINA DE DUARTE ROSA c/ CARRETO, ALBERICO, "Cobro de Pesos", (Ficha A/332/989), se cita, llama y emplaza, por el término de (90) noventa días a comparecer en estos autos, al Sr. Albérico Carreto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 1º de febrero de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41814 Mar 15- v Abr 04

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza a Alberto Delgado, por el término de (90) noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "Viera, Norma Susana C/ Delgado Alberto. Juicio de alimentos" (Ficha C/301/1990), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Paysandú, 18 de febrero de 1990.- Esta auxiliada de pobreza.- Hilda Teixeira Maidana.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41730 Mar 12- v Abr 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Fray Bentos de Primer Turno, dictada en autos "ESTEBAN BALACHIR PODCHIBIAKIN.- Sucesión.- Ficha letra B. Nº 147/1988" se intima a Nélida Raquel Balachir Sinchenco, sus sucesores y/o herederos con derecho a representación a que manifiesten si aceptan ó repudian la herencia, en plazo legal bajo apercibimiento de que vencido el mismo, se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por ella la herencia con beneficio de inventario.- Fray Bentos, 22 de febrero de 1991.- Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 15128 Mar 14- v Abr 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ ALBERNAZ, IRIS RENE; NELIO OMAR; ILMAR; ELIOR; ELINER y ADAN; RODRIGUEZ DE PAULA, JOSE RAMON, ANGEL ROBERTO y WASHINGTON y DE PAULA BLANCA IRIS por sus hijos menores "Escrituración Judicial" (Fa. A/147/86), se cita, llama y emplaza a la señora Justina Teodora García Lagarmilla, a estar a derecho y a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y por el término legal. - Salto, 21 de diciembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 14372 Mar 08- v Mar 21

QUINTO TURNO

EMANCIPACION Y HABILITACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: FERNANDEZ GALLUZZO, GUSTAVO ENRIQUE y CARLOS EDUARDO. "Emancipación y habilitación". (Fa. B 349/90), se hace saber a los interesados que se ha concedido la emancipación y habilitación para ejercer el comercio, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 280 del Código Civil y los artículos 9 y 10 del Código de Comercio y Concordantes, a los menores Gustavo Enrique y Carlos Eduardo Fernández Galluzzo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 20 de febrero de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 51.600,00 10/pub 15523 Mar 18- v Abr 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: OTAZU RIPOLL, ALBA URSULA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A./239/1990), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado doña Alba Ursula Otazu Ripoll, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Norberto Otazu.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a ello y en especial a los sucesores de Norberto Otazu y María Elena Podestá de Otazu, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 7 de febrero de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.

27) N$ 68.800,00 10/pub 14520 Mar 08- v Mar 21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: "Moyano, Gloria Estela c./ SANGUINETTI SANGUINETTI, MEDARDO ALFREDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A/ E 124/1990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (noventa días), al señor Medardo Alfredo Sanguinetti a efectos de presentarse a deducir sus dere-

chos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. - Dolores 22 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43680 Mar 13- v Abr 02

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CASTRO, ANGEL RAUL, Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha A/88/990), se hace saber que ante esta Sede, se presentó don Angel Raúl Castro, promoviendo juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Jesús Nieves Castro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de s esenta días a todos los que se consideren con derecho en estos autos, a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. - Dolores, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43801 Mar 13- v Abr 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "TERRA RAMOS VICTOR BOLIVAR y MIRIAM GLADYS LALUZ, Prescripción" (Ficha A/695/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Víctor Bolívar Terra Ramos y Miriam Gladys Laluz promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: solar de terreno con construcciones y mejoras empadronado con el Nº 1609 de la manzana Nº 6628 el 22 de junio de 1990, se compone de una superficie de 497 m. c. 76 d. c. y linda: al Norte con la calle Pantaleón Artigas con 14,35 mts.; al Este con Padrón Nº 2610 en una extensión de 34,21 mts. al Oeste con Padrón Nº 2608 en una línea de 34,35 mts. y al Sur con Padrón Nº 5481 con 14,75 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que s considren con derechos sobre el immueble de referencia con plazo de noventà días especialmente a los Sucesores de Braulio Tanco y a los linderos de los Padrones números 2610, 2608 y 5491 a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en formassus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirá este Juicio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Treinta y Tres 3 de diciembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41345 Mar 12- v Abr 01

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LUZILECTRON S.A.
En lo sucesivo
PHILIPS ELECTRONICS SYSTEMS S.A.

Reforma de estatutos aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 28 de noviembre de 1989.

Nueva Denominación: Philips Electronics Systems S.A.

Domicilio: Montevideo (República Oriental del Uruguay)

Capital social: N$ 18:000.000 (nuevos pesos dieciocho millones)

Objeto: El objeto de la sociedad será el de usuaria de Zonas Francas, desarrollando en ellas cualquiera de las actividades permitidas por la legislación, tales como:

A) Comercializar, depositar, almacenar, acondicionar, seleccionar, clasificar, fraccionar, armar, desarmar, manipular o mezclar calquier género de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional.

B) Instalar y hacer funcionar establecimientos fabriles, y

C) Prestar servicios del tipo que fueren. A los efectos de la obtención de los fines sociales, la Sociedad queda facultada para realizar toda clase de actos, contratos u operaciones civiles, comerciales o financieras, tanto de administración como de disposición, sobre cualquier clase de bienes y derechos.

Duración: Hasta el 15 de enero del año 2091.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 15 de enero de 1991 con el N 105 del Fº 1020 al Fº 1053 del libro Nº 3, Legajo Nº 303/91.

28) N$ 158.400,00 10/pub 14297 Mar 08- v Mar 21

REFORMAS
CONTEMAR S. A.
Ley 16.060 Art. 362

Artículo 1º. Constitúyese "General Re Compañía de Reaseguras Sociedad Anónima" regida por la Ley 11.073 Art. 7º. Su PLazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Art. 2º. Su objeto en el exterior será realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones de reaseguros activas y pasivas, operaciones comerciales y financieras, participación o adquisición en empresas que ejercen en los ramos preindicados, compra, venta, hipoteca, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. en el país siempre que su actividad en él mismo cumpla con el artículo 7º de la ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Art. 3º. El Capital formado con títulos de una o más acciones nominativas no endosables de U$S 1.000,00 (dólares estadounidenses mil) cada una, será de U$S 15:000.000,00 (Dólares estadounidenses quince millones).

Por Asamblea Extraordinaria, se podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo de dicha cifra, en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y condiciones de pago.

28) N$ 143.600,00 10/pub 14245 Mar 15- v Abr 04

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

VALENTINA FERNANDEZ GARCIA o VALENTINA FERNANDEZ de NAVAS, (Ficha F. 453/84).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15792 Mar 19- v Abr 08

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL ANDRADE FERNANDEZ O MANUEL JULIO ANDRADE FERNANDEZ, (Ficha A 8/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 15674 Mar 19- v Abr 08

GATON HUMBERTO PENA D'OTTONE, (Ficha A. 13/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15805 Mar 19- v Abr 08

NELIDA NOVOA YEBRA, (Ficha A. 7/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15815 Mar 19- v Abr 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS BERNARDINO GANDUGLIA FERNANDEZ, (Ficha A. 496/90).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15791 Mar 19- v Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

DOMINGO AGNELLO o DOMINGO DANIEL DI NARDO CORTAZZO, (Ficha A. 362/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 15677 Mar 19- v Abr 08

ALBERTO TOMAS FISCHER GARABAL y CLARA REGINA FISCHER GARABAL, (Ficha A./453/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25,800,00 10/pub 15797 Mar 19- v Abr 08

LORELEY BARTOLOME CHOCHO BATISTA, (Ficha A. 290/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15804 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMO TURNO

JOSE PEDRO ESPINOSA HERNANDEZ, (Ficha A./394/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15662 Mar 19- v Abr 08

ROMAN HERNANDEZ y MARIA FONSECA FERNANDEZ, (Ficha A. 2/91).
Montevideo, febrero 25 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15793 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARMEN BARBOZA o BARBOSA DUCCE o DUCCI, (Ficha S./267/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15060 Mar 19- v Abr 08

JUAN MANUEL NION FERNANDEZ y GRACIELA NORMA TEDESCO LORENZO, (Ficha S./200/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15676 Mar 19- v Abr 08

JUSTO MERCEDES DUFOUR FONTES, (Ficha S./290/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15799 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRIS NIRIA MACHIN ESPALA, (Ficha S./6/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15794 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

ORFILIA MAURI u ORFILIA EMILIA VALENTINA MAURI ASPESI o ASPESSI y de ELIDA OCTILIA MAURI ASPESI o ELIDA OCTILIA TERESA MAURI ASPESI, (Ficha S./305/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15796 Mar 19- v Abr 08

FRANCISCA BORRAS o BORRAS ENSEÑAT de COLLADO, (Ficha S. 16/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15800 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS HEBER PEREZ GARAY, (Ficha S. 23/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15680 Mar 19- v Abr 08

LUISA GONZALEZ PAGANI de PACHECO, (Ficha S. 21/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15763 Mar 19- v Abr 08

DAFNE ALBA MINERVA DEL BO DELMONTE, (Ficha S. 573/90).
Montevideo, febrero 13 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15801 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGELA ELVINA o ANGELA ELVIRA o ELVINA ANGELA ROBERT HARAMBURU, (Ficha S. 472/90).
Montevideo, diciembre 17 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15681 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ISABEL GARCIA VAAMONDE de SAN MARTIN, (Ficha S./315/90).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15664 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

FELIPE SANTIAGO TOURREILLES o TAURREILLES o TOUREILLES o TOURRELLES, (Ficha S./177/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15062 Mar 19- v Abr 08

CARLOS ENRIQUE PIOLA ERSEGUER, (Ficha S./36/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15764 Mar 19- v Abr 08

MARIA ADALGISA ROSA o MARIA ROSA ADALGISA MESSANO ROMANO, (Ficha S./26/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15795 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMONOVENO

EUGENIO MANUEL DOLDAN AMENEIROS, (Ficha S/30/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 14995 Mar 19- v Abr 08

ELISA ELIAS REZBEN o EKAIM REZBEN o ELIAS EKAIM, (Ficha S. 76/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Esc. edo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15663 Mar 19- v Abr 08

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN RAMON PEREIRA PEREIRA, (Ficha S./13/91).
Montevideo, 22 de ferero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15765 Mar 19- v Abr 08

HERIBERTO TERRA TERRA, (Ficha S./765/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15798 Mar 19- v Abr 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

TEODOLINA ELISA PREGHENELLA ABELEIRA, (Ficha S./430/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15679 Mar 19- v Abr 08

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ILDA o YLDA JUBIN BALSEMAO o YLDA JUBIN de GIL, (Ficha B. 17/91).
Artigas, 1º de marzo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15724 Mar 19- v Abr 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

SEGUNDO AMERICO PRADA RAMOS, (Ficha A./1279/1990).
Pando, 18 de octubre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15727 Mar 19- v Abr 08

CONCEPCION MARIA o MARIA CONCEPCION TEJERA RIVERON, (Ficha A./5/1991).

Pando, 15 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15730 Mar 19- v Abr 08

SINFOROSA o SINFOROSA MARIA TEJERA MARTINEZ, (Ficha 1695/A./1990).
Pando, diciembre 19 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15735 Mar 19- v Abr 08

CAPPI o CAPIZ DE LEON, ANIBAL, (Ficha A./1749/1990).
Pando, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15736 Mar 19- v Abr 08

CUARTO TURNO

HERNAN RODRIGUEZ CAVIGLIA y EXCELSA GONZALEZ ABREU, (Ficha 1814/A./1990).
Pando, febrero 5 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15728 Mar 19- v Abr 08

EXEQUIEL NEMESIO FALERO POMBO, (Ficha 1731/A./1990).
Pando, diciembre 14 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15731 Mar 19- v Abr 08

GILBERTO SULPICIO DUFOURT VIGLIECCA, (Ficha 1478/A./1990).
Pando, noviembre 12 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15732 Mar 19- v Abr 08

ALEJO BUELMO BULA, (Ficha A./1446/1990).
Pando, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15734 Mar 19- v Abr 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EXEQUIEL ROQUE SUAREZ LOTITO, (Ficha B. 178/90).
Flores, 4 de diciembre de 1990.
Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15819 Mar 19- v Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRIS GRISELDA MORA AYUSTO, (Ficha B/362/90).
Minas, 27 de noviembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40624 Mar 19- v Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DELIA MIGUEZ GONZALEZ y JOSE SERRA TUR, (Ficha 177/86).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Susana de Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15722 Mar 19- v Abr 08

QUINTO TURNO

ROBERTO ALFREDO MENDEZ DELGADO, (Ficha 218/90).
Maldonado, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15717 Mar 19- v Abr 08

NIEVES GUADALUPE SENCION LANCASTER, (Ficha 32/90).
Maldonado, marzo 23 de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15720 Mar 19- v Abr 08

MOISES GREGORIO SALGADO BORRAZAS, (Ficha 219/90).
Maldonado, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15721 Mar 19- v Abr 08

DE SEXTO TURNO

NORMA ESTHER NUÑEZ URIARTE DE MARTIRENA, (Ficha 203/90).
Maldonado, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15719 Mar 19- v Abr 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

ROQUE ECHENIQUE, (Ficha B./472/90).
Salto, 18 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15738 Mar 19- v Abr 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

TOMASA PEREZ ESTEVEZ DE VERDEROSA - ROSA ELIA VERDEROSA PEREZ, (Ficha B./1429/90).
San José, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 15688 Mar 19- v Abr 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILO BRIZOLARA ALVEZ o BRIZOLARA ALVES o da ROSA BRIZOLARA ALVEZ, (Ficha B. 293/90).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15712 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALVES o ALVEZ HUNDEWAT o HUNDEWATD VICENTINA, (Ficha).
Paso de los Toros, 30 de octubre de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15682 Mar 19- v Abr 08

MARIA MAGDALENA AIZPUN PORCILE.
Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15683 Mar 19- v Abr 08

MARIA CARDOZO DE MENDEZ.
Paso de los Toros, 22 de febrero de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15684 Mar 19- v Abr 08

ATILIO VIÑOLY SILVERA.
Paso de los Toros, 22 de febrero de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15685 Mar 19- v Abr 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MANUEL PELLICER S.A.
De acuerdo a lo establecido por el Art. 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de Manuel Pellicer S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de abril de 1991 en el domicilio de la Sociedad calle Piedras Nº 676, a las 11:00 horas, para tratar la siguiente Orden del Día:
1º) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y Practicar los escrutinios.
2º) Consideración de la Memoria, Balances Generales y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados los 30 de abril de 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990.
3º) Destino de las Utilidades Acumuladas.
4º) Elección de Miembros del Directorio (Artículos 6º y 7º del Estatuto).
5º) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria (Art. 18 del Estatuto).
NOTA: Se previene a los señores Accionistas, que de conformidad con el Art. 15 del Estatuto, deberán con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada por esta convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Piedras Nº 676, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria, por las que se entregará un recibo que indique el monto de acciones depositadas y el número de votos que correspondan al accionista.
Asimismo, se previene a los señores Accionistas, que de conformidad con el Art. 16 del Estatuto, la Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente constituida con un número de Accionistas que represente por lo menos, más de la mitad del capital integrado. - El Directorio.
03) N$ 26.400,00 1/pub 15690 Mar 19- y Mar 19

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MABEL PIERINA, ROSA y MARIA ANITA BERARDO BONO; YOLANDA VEDOVINO BERALDO o BERARDO BONO; SUSANA ELENA y MARGARET YANET CAPPUTO BERARDO, solicitan título del Nicho Nº 119 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Flia. Berardo en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. K 14.676/87. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 15729 Mar 19- v Abr 01

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA del CARMEN URTIAGA DE MARTINEZ; WASHINGTON SANTIAGO DE LEON; RAMON ADRIAN DE LEON; MARIA SOFIA NABUCO de GIACUSA; YOLANDA, LEOPOLDO, SANTIAGO ABEL; BLANCO ELBIO, ALBA AMALIA, ANTONIA ELDA y LUBIA NATIVIDAD GONZALEZ ADO, YOLANDA GENOVEVA FIGUEREDO DE GONZALEZ, ANTONIO LUCIANO MASSA, LEOPOLDO GONZALEZ; JUAN CARLOS HERNANDEZ ADO, ELBA HANERIS ADO MAGNONI; RICARDO BRUNO HUTTON ADO; DANIEL EDUARDO Y NOEMI RAQUEL SARRAGUA ADO; DINORAH BRAIDA SUAREZ; MIRTA LA CRUZ LACRUZ; JOSE RICARDO Y MARIA ELENA HERNANDEZ., solicitan la regularización del título del Nicho Nº 121 cuadro 4 del del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en registros a nombre de Ado, Urtiaga, Suárez, De León, La Cruz, Hernández y Nabuco de Giacusa por fallecimiento de titulares.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la

presente publicación. Expte. G 147956/86 Agdo 6152838/87. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 88.000,00 5/pub 15737 Mar 19- v Abr 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

VENEGAS ESTERRIPA, EDUARDO ARMANDO y TAKS DONAS, RAQUEL "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 438/990).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15665 Mar 19- v Abr 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NARA ALVES y SANTIAGO FRANCISCO RIANI (Ficha: B/120/90).
Artigas, 29 de julio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29218 Mar 19- v Abr 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ GUIZZONES, ANDRES BASILIO C/CAGGIANO ALVAREZ, DINA NORMA (Ficha: Civil F Nº 19/90).
Canelones, 20 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39862 Mar 19- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

BARRETO AGUILERA, EDLSE MARIO y ANA Ma. TOPPI LANZA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 22/991).
Las Piedras, 5 de marzo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15812 Mar 19- v Abr 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SIRI SANTOS, WASHINGTON LIBER y BAS BARRETO, LUZ del ALBA .- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B. 224 Año 1990).
Minas, 20 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38767 Mar 19- v Abr 23

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: RAMIREZ, HUGO c/BEZERRA, ROSELIA. "Divorcio" (Ficha D/20/91), se cita, llama y emplaza a Roselia Bezerra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41865 Mar 19- v Abr 08

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en los autos caratulados: PREZA RAFAEL FABIO C/CAMPREGHER, NORMA VIOLETA.- Divorcio. Ficha D 19/91, se cita, llama y emplaza a: Norma Vioelta Campregher. Para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo aperciibmiento de designársele defensor de oficio (pub. gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 21 de febrero de 1991.- Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41849 Mar 19- v Abr 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrtado de Familia de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Almirón Púa, Judith Teresa C/ ALMIRON, MILTON URBANO - Divorcio" (Ficha: D/306/90), se cita, llama y emplaza a: Milton Urbano Almirón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 1º de febrero de 1991.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41862 Mar 19- v Abr 08

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Antel emplaza al titular del servicio telefónico Nº 5 de Central San Ramón de regional Casupá a presentarse en sus oficinas en los próximos treinta días calendario por cambio de nombre de dicho servicio.
08) N$ 10.560,00 3/pub 15757 Mar 19- v Mar 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 36.16.78 habilitado en Atahona 3532 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 15655 Mar 19- v Mar 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2.76.89, señor Hebert Mastrángelo, sito en Rafael Pérez del Puerto 619, Maldonado. Rogamos presentarse en Antel Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 15714 Mar 19- v Mar 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4.29.76 instalado en Apto. 1902 edificio El Monarca Punta del Este. Rogamos presentarse en oficinas de Antel Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 15715 Mar 19- v Mar 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8.17.16 instalado en chalet The Hut San Rafael Punta del Este. Rogamos presentarse en las oficinas de Antel maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 15716 Mar 19- v Mar 21

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PONZONI, RAQUEL. "Incapacidad" (Ficha C 149/88), se hace saber que por decreto Nº 3210 del 21 de abril de 1975 se ha decretado en estado de incapacidad a Raquel Ponzoni, habiéndose designado curadora definitiva a Raquel Hereu Benvenuto.- Montevideo, 20 de febrero de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) N$ 25.800,00 10/pub 15790 Mar 19- v Abr 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: BLANCA ELIAS CAETANO (Ficha V 130/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Elía Caetano, habiéndose designado curador/a de bienes a Oscar Ferrari Lartigau. Este trámite hace bajo auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41853 Mar 19- v Abr 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: LEONEL RICARDO MACHADO (Ficha 833/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Leonel Ricardo Machado, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Oviedo.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, febrero 1º de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41851 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: ZEBALLOS DARROSPIDE, MARIO RUBEN. "Incapacidad" (Ficha A/1029/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Ruben Zeballos Darrospide, habiéndose designado curadora de bienes a María Rita Zeballos.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 8 de febrero de 1991.- Esc. Marta Elho
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41852 Mar 19- v Abr 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos ANA MARIA VIDAL MEDEIROS (Ficha V 2/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Martha Raquel Chijane y Silvia Cristina Odizzio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo 8 de 1991. - Esc. A. Cristina Fraga, Actuaria Subrogante.

11) N$ 25.800,00 10/pub 15687 Mar 19- v Abr 08

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, ROSSANA MIJAILIDIS FERNANDEZ (Ficha V. 4/91), quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Madreselva Bonada y Angel Morales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 8 de 1991. - Sylvia Rectorán Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 15787 Mar 19- v Abr 08

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
Licitación pública Nº 1/91

Se llama a licitación pública para la realización de obras de mantenimiento en el local de la Facultad de Ciencias: reparación de fisuras, revoques, revestimientos, pisos y pintura general.

La apertura tendrá lugar en la División Suministros y Servicios de la Universidad de la República, Av. 18 de Julio 1968, primer piso, el día 12 de abril de 1991, a la hora 10.

Los pliegos de condiciones particulares y generales se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada división Suministros y Servicios, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 41850 Mar 19- v Mar 19

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES
Licitaciones Públicas

Lic. Pca. Nº 0/1216 Suministro, Montaje y Obras Anexas de un Tanque de 5.000 m3.
Apertura: 23 de mayo de 1991.
Hora: 14:00.
Valor del pliego: N$ 35.000,00 (nuevos pesos treinta y cinco mil).
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 41863 Mar 19- v Mar 20

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES
Licitaciones Públicas

Lic. Pca. Nº 0/1189 (2º Llamado) Pomos Plásticos de un Cuarto Litro y un Litro de Capacidad.
Apertura: 23 de abril de 1991.
Hora: 16:00.
Valor del pliego: N$ 10.000,00 (diez mil nuevos pesos).
para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 41864 Mar 19- v Mar 20

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Llámase a licitación pública para la adquisición de un rodillo neumático autopropulsado de presión variable nuevo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, sita en calle Asamblea 496 de la ciudad de San José en horario de oficina, cuyo valor es de N$ 5.000,00.

Fecha de apertura del primer llamado: miércoles 17 de abril de 1991, a la hora 17 y segundo llamado el mismo día a las 18 horas en la Secretaría de la Intendencia Municipal de San José (calle Asamblea 496). - Oficina de Prensa y Relacione Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 41054 Mar 19- v Mar 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 19 de marzo de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 2

GABRIEL HORACIO BARDANCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 2963 y ROXANA ANDREA PIRIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1128/801.

OFICINA N.o 5

JUAN MARIANO GROSS, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rondeau 2125/303 y ANGELINA MARIA BRUSCO, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Rondeau 2125/303.

OFICINA N.o 9

SERGIO GINO SECINARIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Silva 4080 y MIRTA FABIANA PUÑALES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Peatonal 2 No. 5282.

OFICINA N.o 10

ROBERTO CESAR NAVARRO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1833/705 y MARIA LUCILA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano López 1833/705.

14) N$ 5.000,00 3 pub

PRESCRIPCIONES

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: ELENA; ZULMA, VICTORIA, LUIS. "Prescripción". (Ficha A/1717/1990), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Zulma, Victoria y Luis Elena, promoviendo prescripción respecto al inmueble Padrón Nº 6572, (Séptima Sección de Canelones) con una superficie de 31 h 200 0 m), incluyendo la servidumbre; linda al N con los padrones 6560 y 11349, al E con el padrón 6573, al O con los padrones 6570 y 38347 y al S con los padrones 32.329, 6294, 37887 y 6574.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Ramón Navarro, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Pando, 25 de febrero de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 15733 Mar 19- v Abr 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARTIN GONZALEZ DIAZ, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Poemas mozambicanos y otros del largo viaje" y del seudónimo denominado "Alejandro Díaz", de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 15773 Mar 19- v Abr 08

MIGUEL ANGEL RAMIREZ VELA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Rey Supremo del Naturismo", de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 15811 Mar 19- v Abr 08

XIMENA MARIA ARAGONE, solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado: "MEDEA", y de la historieta titulada: "MEDEA", de las cuales se declara autora. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 15761 Mar 19- v Abr 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. - En autos: "COMPAGNONE OLASCUAGA, GILDA TERESA y Otro, Rectificación de Partida" (Ficha F. 1104/87), del Juzgado Letrado de Familia

Décimo Turno, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roxana Salazar Compagnone, Acta Nº 1075, del 19/9/79, de la Sexta Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice que es hija legítima de "Gilda Teresa Compagnoni", debe decir que lo es de GILDA TERESA COMPAGNONE, y donde dice: que es nieta por línea materna de "José Compagnoni", debe decir que lo es JOSE COMPAGNONE, por así corresponder. - Montevideo, abril 29 de 1988. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41866 Mar 19- v Abr 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos: "Coronel Recuero, Alicia. Rectificación de Partida" (Ficha: 10/90), se hace saber que se ha presentado a esta Sede la Sra. Alicia Coronel Recuero solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la cual se omitió establecer el sexo, el cual es femenino. Se otorgó el beneficio de pobreza.- Maldonado, 4 de marzo de 1991.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41846 Mar 19- v Abr 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "FRIAS, ATILIO y TEIXEIRA, AIDA LUZ, Rectificación de Partidas" (Fa. B 317/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado los Sres. Aída Luz Teixeira y Atilio Frías, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Atilio Frías y Aída Luz Teixeira, Acta Nº 195 del quince de octubre de mil novecientos setenta y seis de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde al margen dice: "Texeira" debe decir: TEIXEIRA, y en el texto donde dice: "Aída Luz Texeira y Cenaida Texeira", debe decir: AIDA LUZ TEIXEIRA y CENAIDA TEIXEIRA; b) de nacimiento de Sandro Marcelo Frías Teixeira, Acta Nº 622 del quince de octubre de mil novecientos setenta y seis de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que al margen donde dice: "Texeira" debe decir: TEIXEIRA y en texto donde dice: "Aída Lux Texeira y Cenaida Texeira", debe deir: AIDA LUZ TEIXEIRA y CENAIDA TEIXEIRA; c) de nacimiento de Sussy Marilina, Acta Nº 621 del quince de octubre de mil novecientos sesenta y seis, de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que al margen donde dice: "Texeira", debe dcir: TEIXEIRA y en el texto donde dice: Aída Luz Texeira y Cenaida Texeira" debe decir: AIDA LUZ TEIXEIRA y CENAIDA TEIXEIRA; d) de nacimiento de Paola Carina Frías Teixeira, Acta Nº 1553 del diez de noviembre de mil novecientos setenta y ocho de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que al margen donde dice: "Texeira", debe decir: TEIXEIRA y en el texto donde dice: "Aída Luz Texeira y Cenaida Texeira" debe decir: AIDA LUZ TEIXEIRA y CENAIDA TEIXEIRA. Los gestionantes litigan con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución del 20/4/55 ley 13.209. - Dalto, 6 de marzo de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41867 Mar 19- v Abr 08

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE TERCER TURNO
ROBERTO PIAZZA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Trabajo de Montevideo, dictada en autos: "Rudy Couto contra DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A." (Ficha 132/988) se hace saber al público que el día jueves 11 de abril de 1991 a partir de las 16.30 horas, en el local de la calle Amiens 5081, Montevideo, se procederá por intermedio del martillero señor Roberto Piazza, matrícula 3830, RUC 211391560016, asistido por el señor Alguacil de este Juzgado, a la subasta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 2:800.000,00 el siguiente bien:
Una camioneta marca VW Kombi 204, año 1979, de 1.600 c.c., empadronada en Montevideo con el Nº 264.351, chapa de matrícula de Montevideo Nº 186.441, equipada con un equipo transmisor marca "Motorola".
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate lo siguiente con relación a su oferta: el 30% y la comisión e impuestos al rematador (12.4%). 2) Que será de parte del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido IVA). 3) Que el bien a rematar se encuentra prendado. 4) Que será de cargo de la parte compradora todos los gastos que se originen por transferencia, patentes, etc. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, octavo piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Esc. Elsa Serra. Actuaria Adjunta.

20) N$ 41.280,00 3/pub 15771 Mar 19- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra ELIAS TUGENDER Y OTRO. Juicio Ejecutivo" (ficha 1090/984) se hace saber que el proximo 12 de abril a las 16 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 4102, RUC 210316940011) a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 117.333,34 de 6 cuadros firmados por Corina Catarivas, Andrés Montani, Hugo Nantes y Aldo Curto.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08% incluido IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido IVA).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - María del Carmen Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.960,00 3/pub 15770 Mar 19- v Mar 21

DE TERCER TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Ambrois & Cía. S. A. contra PEÑA LUZARDO SANTIAGO. Ejecución de prenda" (ficha C. 900/982) se hace saber que el próximo 16 de abril a las 16.30 horas, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248, RUC 2103169411) en el local de Cuareim 1978 a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un camión Mercedes Benz, modelo L 1519 empadronado en San José con el Nº 100.259 y matriculado en ese Departamento con el Nº 38.661.
Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (11.08% incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,22% incuido IVA).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 30.960,00 3/pub 15767 Mar 19- v Mar 21

DE DECIMOCUARTO TURNO
GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Argenti Daniel C. contra EL RUMARINO S.R.L. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1791/982) se hace saber que el próximo 10 de abril a las 10 horas en el local de la calle Cochabamba 2927, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula 1716, RUC 211808550010, con domicilio a los efectos legales en la calle San José 1058, Esc. 101, se procederá a remate público, con la base de N$ 3:000.000,00 y al mejor postor, el semiremolque doble eje, matrícula Nº P-12.485 de Minas.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo y será de su cargo la comisión de compra e impuestos, o sea el 10.99% del precio de remate; 2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 30.960,00 3/pub 15769 Mar 19- v Mar 21

VIGESIMO TURNO
DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Credito contra JUAN EUGENIO SGARBI SANTELLI y GLORIA LOPEZ AMADO. Ejecución de hipoteca" (ficha 9/989) se hace saber que el próximo 11 de abril, a las 15 horas en el local del rematador, sito en la cale Juan Carlos Gómez 1282, por intermedio del rematador Douglas Barrios Hernández, matrícula 1543, RUC Nº 210303800011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimonovena (antes Decimosegunda) Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 85.499, el que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de setiembre de 1973 inscripto el 17/9/73 en la Direccion General de Catastro con el Nº 72.729, tiene una superficie de 75 metros 83 decimetros con 8 metros 14 centímetros de frente al E. a la calle Defensa.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra de rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio del remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio del remate; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecoden tes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso cuarto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de marzo de 1991.
En fe de ello, de mandato judicial y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 12 días del mes de marzo de 1991. - Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 15666 Mar 19- v Abr 01

VIGESIMOPRIMER TURNO
HORACIO CASTELLS MONTES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos: "Hilton Ltda. contra YERN LTDA. Rec. de documento" (Ficha 441/990) se hace saber que el próximo 16 de abril a las 16.30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes (matrícula 223, RUC 210316940011) a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un automóvil marca BMW modelo 320 año 1980, padron 290.442 matriculado con el Nº 206.139 de Montevideo.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08% incluido IVA) y de cargo del demandado a comisión de parte vendedora (1.22% incluido IVA).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 30.960,00 3/pub 15768 Mar 19- v Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE NOVENO TURNO
MANUEL ALBISU
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en los

autos caratulados: "Creimer Israel contra ALONSO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 127/985) se hace saber que el próximo 20 de marzo a las 16 horas en el local de la calle yaro 1121, el rematador Manuel Albisu (matrícula 4359, RUC 060032430012) sacará a la venta en remate público la mercadería embargada en autos con la base de las 2/3 partes de su tasacion:
Una brumidora Olimpia N$ 166.667 con motor 2 cepillos; Una máquina rebajadora Fortuna N$ 306.667; Una máquina deformadora y deviradora Epiotec c/fresa N$ 320.000; Una máquina predeviradora Urumesa N$ 126.667.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
20) N$ 25.800,00 3/pub 15766 Mar 19- v Mar 21

VIGESIMO NOVENO TURNO
MARIO BARCA TAMBORINI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo turno, dictada en autos: "Sampayo, Daniel Ramón contra CAPRARIO LUIS EDUARDO" (Ficha 504/990) "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el próximo jueves 21 de marzo de 1991 a las 17 horas en el local de la calle Cuaró 3245/47, se procederá a la venta en subasta pública por el martillero Mario Barca Tamborini, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 500.000,00) de 1 compresor marca "Schultz" Nº 283390.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña en el acto. 2) Será de cargo del expediente la comisión correspondiente del rematador más IVA 1,22%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 20.640,00 3/pub 14894 Mar 19- v Mar 21

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS
LUIS MARIANO ROSAS CONDE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección de Canelones (Las Piedras) dictada en autos: BALBI JUAN "Hallazgo" (Ficha 177/988) se hace saber al público que el día 7 de abril de 1991, a la hora 17 en el local de Dr. Pouey casi Ellauri, de esta ciudad, se procederá a rematar por intermedio del martillero Luis Mariano Rosas Conde, matrícula 4292; RUC 080069380013, sin base y al mejor postor de 1 radio grabador Toshiba de 4 bandas modelo RT75.5 Nº AC110.127 color negro con el frente gris claro.
Se previene que el mejor postor: a) Deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma en efectivo; y b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impestos que graven el acto del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 11 de marzo de 1991. - Dra. Alicia Alzugaráy, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 6.880,00 1/pub 15652 Mar 19- v Mar 19

LUIS MARIANO ROSAS CONDE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección de Canelones (Las Piedras) dictada en autos: PARADA, JOSE "Hallazgo" (Ficha 36/989) se hace saber al público que el día 7 de abril de 1991, a la hora 17 en el local de Dr. Pouey casi Ellauri, de esta ciudad, se procederá a rematar por intermedio del martillero Luis Mariano Rosas Conde, matrícula 4292, RUC 080069380013, sin base y al mejor postor de 1 radio grabador Goldstar de 3 bandas modelo TCR 273, monoaural.
Se previene: que el mejor postor: a) Deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma en efectivo; y b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que graven el acto del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciona. - Las Piedras, 11 de marzo de 1991. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 6.880,00 1/pub 15653 Mar 19- v Mar 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
FRANCISCO ALFIO PERRONE JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "BROU contra ANTONIO FORNI SANTORO. Ejecución de prenda e hipoteca" (Ficha A. 1133/988) se hace saber que el día 10 de abril de 1991 a las 14.30 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas) el martillero señor Francisco Alfio Perrone, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:
Dos fracciones de campo, con las construcciones, alambrados, plantaciones y demás mejoras en ellas comprendidas, situadas en esta República, Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Salto, empadronado actualmente en conjunto con el Nº 1408, antes padrones 1408 y 1409, señaladas con los números 1 y 3 en el plano del agrimensor Ramón Estévez, de octubre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 155 el 30 del mismo mes y año, compuestas de las superficies y linderos siguientes:
Fracción Nº 1: superficie 40 hectáreas 1313 metros 9490 centímetros cuadrados. Deslinde: Noreste 1274 metros 40 centímetros con la fracción 2 del mismo plano; Sureste 328 metros 80 centímetros con la fracción 3 que se deslindará seguidamente; Suroeste 1191 metros 60 centímetros con José E. Da Rosa y por el Noroeste 331 metros 8 centímetros con Jacinto Humedes y otros. Esta fracción tiene salida por una servidumbre de 0 metros de ancho, cedida por la fracción 2 del mismo plano.
Fracción Nº 3: Superficie 40 hectáreas 1313 metros 9490 centímetros cuadrados. Deslinde: Noreste 627 metros 80 centímetros dando frente a una servidumbre de 10 metros de ancho por medio con la fracción Nº 5 del mismo plano; Sureste 612 metros dando frente a Cno. Nacinal, por medio con Gotardo Zanotta; Suroeste 687 metros 60 centímetros con José E. Da Rosa y Noreste 605 metros 80 centímetros con la fracción Nº 1 y con la fraccion Nº 2 del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración serán de su cargo; 3) Que los títulos de propiedad de los inmuebles, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 6 de marzo de 1991. - Aangel Malvasio Laxague, Actuario.
20) N$ 73.100,00 5/pub 15739 Mar 19- v Abr 01

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: Pradera Gnecco Luis, Sucesión. (Ficha 270/87), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Luis Daniel Pradera Gnecco. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento.- Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
21) N$ 43.000,00 10/pub 15788 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en los autos "Sergio Durán Boedo.- Expedición de Segundas Copias. Ficha V Nº 7/91" se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 12 de febrero de 1984 por el escribano Raúl May Roa, por la que PESCE HNOS. Limitada enajenó a Sergio Durán Boedo, casado con Leyla Maritatto la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón 19223 que según plano del agrimensor Rubén V. Kovacevich de junio de 1966 inscripto con el Nº 54477 el 30 de junio de 1966 en la Dirección General de Catastro consta de una superficie de 199 metros 1840 centímetros que se deslinda así: al norte 9 mts. 28 cms. frente a isla Gorriti entre joaquín Requena y Juan Paullier; por 21 mts. 55 cms. de fondo lindando al este con padrón Nº 19.224; al Sur con padrón Nº 19.256 y al Oeste con padrón Nº 19.222. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los qe se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de 30 días.- Montevideo, 11 de marzo de 1991.- Esc. Graciela Fernández Morastorio, Actuaria.
21) N$ 103.200,00 10/pub 15789 Mar 19- v Abr 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NANY LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 11/1/91.
Inscripción: Nº 98 folios 363/365, libro 3 Legajo 2055.
Cedentes: NANCY IRENE BASTOS FERNANDEZ y JOSE LUIS CASSANI SANGINETO.
Cesionario: Oscar Nelson Pérez Souza.
Capital social: 30 cuotas Sr. Cassani y 30 cuotas Sr. Pérez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 14299 Mar 19- v Mar 19

CASALGON LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 20/11/90.
Inscripción: Nº 1543, Fº 5873, Lº 1.
Cedente/s: JUAN GONZALEZ GIL.
Cesionario/s: Manuel Andres González Pérez.
Modificación: Plazo de la sociedad: 31 años a partir de su constitución.
22) N$ 27.900,00 1/pub 14547 Mar 19- v Mar 19

CAYMA S.R.L.

Contrato: 20 de noviembre de 1990.
Socios: BAUTISTA GERPE MOURELLA, NESTOR WILLIAM GERPE MARCOS, MIGUEL ANGEL GERPE MARCOS, OSCAR WALDEMAR GERPE MARCOS Y WALTER GUSTAVO GERPE MARCOS.
Objeto: Empresa de transporte, construcción de caminos, excavaciones.
Inscripción: Nº 1625 del Fo. 6158 al 6161 del Lo. 2.
Plazo: 20 años prorrogables.
Administración: Bautista Gerpe y Néstor Gerpe actuando en forma indistinta y dos cualquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000 divididos en 100 cuotas de N$ 7.000 c/u, a Bautista Gerpe 30 cuotas, a Néstor Gerpe 21 cuotas, a Miguel Gerpe 19 cuotas, Oscar Gerpe 15 cuotas y a WAlter Gerpe 15 cuotas.
22) N$ 65.100,00 1/pub 14822 Mar 19- v Mar 19

CONOSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: ALVARO GABRIEL YAQUINTA PAOLETTI.- CARLOS DANIEL BAGLIVO MOLINELLI Y MARCELO FAVIO RABELINO SORIA.
Objeto: Transporte Internacional.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 752.000 cuotas 31, 33 cada socio.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Nº 182 Fo. 649 a 652 Lo. 1 Contratos.
Contrato: 6.2.91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 15656 Mar 19- v Mar 19

COPE LTDA.- Cesión de cuota social y Modificación

Contrato: 21 de enero de 1991.
Inscripción: Nº 90 folio 311 libro 2 de Contratos.
Cedente/s: ISMAEL CESAR SCAGLIA SOTELO Y RUBEN PEPE RICHLY.
Cesionario/s: Romana Sotelo Piazola.
Administración: Romana Sotelo Piazzola.
Moodificación: Plazo: 2 años a contar de noviembre de 1990.
22) N$ 27.900,00 1/pub 15657 Mar 19- v Mar 19

CUEROS DEL URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 13 de febrero de 1991.
Registro: No. 139 fols. 490/3 Lo. 1 (Legajo 1163/91).
Socios: OSCAR ATILIO SENA FERNANDEZ.- ANA MARIA PONS YANONE.
Capital: N$ 1:000.000 50 cuotas cada socio).
Objeto: Compra, venta, exportación, importación e industrialización (secado, salazon y curtido) de cueros y lanas.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Oscar Atilio Sena Fernández y representación.
22) N$ 37.200,00 1/pub 15659 Mar 19- v Mar 19

ANTIS S.R.L.
Contrato: 26 de febrero de 1991.
Inscripción: Nº 168 Fo. 593 al 598vto. Lo. 1 Legajo 1536/91.
Socios: HERIBERTO NELSON TISCORNIA Y TABARE ANTUNEZ SAPONARE.
Objeto: Desarrollar actividad de librería, papelería, artículos escolares, de oficina en general y accesorios; comprar, vender, industrializar, comercializar, distribuir, representar, importar, exportar productos manufacturados propios o de terceros, relativos a la actividad y bienes referidos.
Plazo: 20 años, prorrogable por períodos consecutivos de 2 años, sin perjuicio del derecho de denuncia de la cláusula 12a.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 752.000.
Administración: Hasta el 2 de junio de 1991, a cargo de Heriberto Nelson Tiscornia. Desde el 3 de junio de 1991, ambos socios.
22) N$ 55.800,00 1/pub 15660 Mar 19- v Mar 19

KABALA S.R.L.
Cesión de cuotas.
Contrato: 14.11.88.
Inscripción: Nº 1179 Fo. 672vta. Libro 3 contrato.
Cedente/s: RENALDO SCORDINO ROBLES.
Cesionario/s: Juana Denis Cosentino.
22) N$ 186.000,00 10/pub 15672 Mar 19- v Abr 08

KABALA S.R.L.
Contrato: 14.11.88.
Inscripción: Nº 1434 Fo. 5412 Libro 2.
Cedente/s: JUANA DENIS COSENTINO.
Cesionario/s: Graciela Sosa Juri
22) N$ 186.000,00 10/pub 15673 Mar 19- v Abr 08

IMPRENTA GOPER LIMITADA
Cesión de cuota y Modificación de Contrato.
Contrato: 6.9.1990.
Inscripción: Nº 1192 Fo. 4447 al 4449 del Lo. 3 de Contratos. Legajo 5640.
Cedente/s: WASHINGTON GOMEZ GONZALEZ.
Cesionario: Stella Maris Méndez Pereira.
Modificación: Objeto de amplía.
22) N$ 27.900,00 1/pub 15675 Mar 19- v Mar 19

LERAM S.R.L.
Contrato: 10/12/90.
Inscripción: Nº 1783 Fo. 6767 Libro 2 legajo 8552.
Socios: ELENA SUSANA RODRIGUEZ LABORDE Y ADRIANA LILIA PASTORINO ETCHEBERRY.
Objeto: Venta de todo tipo de artículos. Import.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 15678 Mar 19- v Mar 19

BARRACA IRAZOQUI S.R.L.
Constitución: 2 de enero de 1991.
Inscripción: 18 de febrero de 1991.- No. 3 al folio 10 al 13 Reg. Com. Tacuarembó.
Socios: JUAN PEDRO, MARIA ALEJANDRA Y GUSTAVO CARLOS IRAZOQUI SILVEIRA.
Objeto: Compraventa de Frutos del país y toda otra actividad comercial.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Gustavo Carlos y Juan Pedro Irazoqui Silveira indistintamente.
Plazo: 2 años a partir del 2 de enero de 1991 prorrogable.
Domicilio: Paso de Los Toros.- Sarandí 343.
22) N$ 46.500,00 1/pub 15686 Mar 19- v Mar 19

BIO INTER URUGUAY S.R.L.- Cesión de cuotas y Modificación de Contrato
Contrato: 25/10/90.
Inscripción: Nº 1553 Fo. 5905/07 vuelto Lo.1 de contratos.
Cedente/s: Bio Inter Industrial e Comercial S.R.L. cedió 10 cuotas.
Cesionario/s: José Paulo Gandra Da Silva Martins.
Modificación: Plazo: 30 años a partir de la frecha de constitución de la sociedad.
22) N$ 37.200,00 1/pub 15689 Mar 19- v Mar 19

MONTOYA S.R.L.
Cesión de Cuota social y Modificación de Contrato.
Cedente/s: CARMEN NELLY GOMENSORO GILES.
Cesionario/s: Federico Benjamín Luzardo Gómez.
Cuotas: 1.
Fecha contrato: 1º/4/1990.
Inscripción: 14/02/1.- No. 37, Fo. 134 a 137. To. 30 Contratos.
Modificación: Administración: socios Luis Alberto Luzardo Gómez y Carmen Nelly Gomensoro Giles, indistintamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 15718 Mar 19- v Mar 19

VILLEGAS S. R. L.
Contrato: 21/12/1990.
Inscripción: Nº 4/1/1991.Nº 3, del Fº 11 al Fº 15, Tº 30 de Contratos, Registro Público de Comercio de Maldonado.
Socios: ORIBE CONRADO VILLEGAS GONZALEZ, WASHINGTON LUIS FABRA DUTRA, ALBA ROSA VILLEGAS GONZALEZ.
Objeto: Restaurant, bar y gastronomía en general. Enajenación y adquisición de bienes muebles e inmuebles. Administración. Representaciones. Comisiones. Importación. Exportación. Realización de cualquier acto o contrato civil o comercial no prohibido por el ordenamiento jurídico vigente.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Capital: N$ 400.000,00, 96 cuotas de N$ 4.000,00 cada una a Oribe Villegas; 2 cuotas de N$ 4.000,00 cada una a Washington Fabra; 2 cuotas de N$ 4.000,00 cada una a Alba Villegas.
Plazo: 30 años con derecho de los socios a renunciar cada 2 años.
Administración: Oribe Villegas actuando solo o conjuntamente con Washington Fabra y/o Alba Villegas.
22) N$ 55.800,00 1/pub 15723 Mar 19- v Mar 19

ALTEST LTDA
Contrato: 21.2.91.
Inscripción: Nº 176 Fo. 636 Lo. 2.
Socios: EDUARDO JORGE JAURI GAMBA.- EDUARDO CORLETTO MAGGI.- JUAN JOSE CLADERA COHN.- JOSE JAVIER SERRA BARCENA.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: Servicio de información, consultoría, publicaciones.
Administración: Cualquiera de sus socios, actuando de a dos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 15758 Mar 19- v Mar 19

CLARIN S.R.L.
Cesión de cuota social.
Fecha: 1º de abril de 1990.
Cedente/s: GABRIEL SALVADOR BENTOS PEREIRA PALADINO.
Cesionario/s: Daniel Antonio Paláa Mañana.
Inscripción: Nº 193, Fo. 688 al fo. 690vto. del Libro 1 de Contratos. Legajo No. 1614/91 el 5.3.1991.
22) N$ 27.900,00 1/pub 15786 Mar 19- v Mar 19

B.C.G. LIMITADA
Cesión de cuota social.
Contrato: 30/8/90.
Inscripción: Nº 1230, F. 4653 lo. 2 Legajo 5544.
Cedente/s: JULIO CESAR GIORGI PONZONI (40 cuotas).
Cesionario/s: Alba Elena Moreno del Puerto.
22) N$ 18.600,00 1/pub 15803 Mar 19- v Mar 19

ARQUITECTO RAUL H. CLERC LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30/3/90.
Inscripción: Nº 57, Fº 219, Lº 4, Legajo 2654.
Cedente/s: RAUL HUMBERTO CLERC BOQUER (219 cuotas).
Cesionario/s: Renee Beatriz, Ines Florencia e Ivonne Cecilia Clerc Habiaga (55 cuotas), María Josefina Clerc Habiaga (234 cuotas).
22) N$ 27.900,00 1/pub 15806 Mar 19- v Mar 19

FOCLADEO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15 noviembre 1990.
Inscripción: Nº 108, Fº 396/398, Lº 3, Legajo 318/91.
Cedente/s: FERNANDO DANIEL ESTRELLA CASTRO.
Cesionario/s: Daniel Víctor Jodal Elicheix (40 cuotas) y José Antonio Jodal Gallardo (10 cuotas).
22) N$ 27.900,00 1/pub 15807 Mar 19- v Mar 19

ARQUITECTO RAUL H. CLERC LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30/3/90.
Inscripción: Nº 1260, Fº 4807 al 4814, Lº 1, Legajo 2654.
Cedente/s: RENEE BEATRIZ, INES FLORENCIA e IVONNE CECILIA CLERC HABIAGA (165 cuotas) y MARIA JOSEFINA CLERC HABIAGA (29 cuotas).
Cesionario/s: Ricardo Esteban Musto Rigotti (94 cuotas), Virginia Ethel Musto Sosa (50 cuotas) y Pablo Francisco Canessa Clerc (50 cuotas).
22) N$ 37.200,00 1/pub 15808 Mar 19- v Mar 19

PACIFIC DEL URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27/8/87.
Inscripción: Nº 37, Folios 121/122, Lº 4.
Cedente/s: YASUHIRO KAMURA.
Cesionario/s: Hiromoto Motai.
22) N$ 186.000,00 10/pub 15809 Mar 19- v Abr 08

D. G. S.R.L.
Contrato: 21/1/1991.
Registro: Nº 13, Fº 48, Lº 2.
Socios: EDUARDO DLUZNIEWSKI y NANCY LOURDES GARRIDO.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Plazo: 30 años prorrogable.
Objeto: Compraventa, importación, exportación de mercaderías.
Administración: Eduardo Dluzniewski exclusivamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 15810 Mar 19- v Mar 19

ADEN S.R.L.- Modificación de contrato social
Contrato: 20 de diciembre de 1990.
Inscripción: Nº 26 Fo. 75 a 76 Lo. Contratos el 5-3-91, Canelones.
Modificación: "Se suprime nombre de fantasía "Carpintería Los Amigos".
22) N$ 18.600,00 1/pub 15813 Mar 19- v Mar 19

L'OFFICIEL S.R.L.
Contrato: 26/01/91.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio en Montevideo con el No. 92 del folio 317 al 320 del Lo. 1 de Contratos.
Socios: ANNA KAPLAN KRINT Y JORGE SILBERSTEIN NACHUMOW.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Peluquería
22) N$ 27.900,00 1/pub 15814 Mar 19- v Mar 19

ROGAMA LTDA

Contrato: 2 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 836 del folio 3172 al 3175v. del Libro No. 1 Legajo No. 4156.-
Socios: DANIEL GAMBARO ALDAO (15 cuotas).- WASHINGTON MASULLO HERNANDEZ (15 cuotas).- EDISON EDUARDO ROTUNNO AYRALA (15 cuotas).
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, compra venta en general.
Domicilio: Gral. Urquiza 3040/709.
Plazo: 10 años
Capital: N$ 450.000 en 45 cuotas de N$ 10.000 c/u.
Administración: Daniel Gambaro Aldao, Washington Masullo Hernandez y Edison Eduardo Rotunno Ayrala indistintamente.

22) N$ 46.500,00 1/pub 15816 Mar 19- v Mar 19

SEGURANCA S.R.L.

Contrato: 5 de febrero de 1991.
Inscripción: Nº 101 del Fo. 361 al Fo. 364vto. del Libro No. 2 Legajo No. 1250/91.
Socios: DANIEL JOSE SURRACO MORATORIO (90 cuotas).- MARIA CRSTINA CORTES CHAPARRO (10 cuotas).
Objeto: Prestación de servicios en general.
Domicilio: Ejido 1162.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000 en 100 cuotas de N$ 8.000.
Administración: Daniel José Surraco Moratorio.

22) N$ 37.200,00 1/pub 15817 Mar 19- v Mar 19

RUSSO S.R.L.

Contrato: 15 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1333 al Fo. 5032vto. del Libro No. 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO RUSSO SALLES (54 cuotas).- MARIA de los MILAGROS GARCIA CASTRO. (6 cuotas).
Objeto: Administración de empresas, edificios, gastos comunes y trámites en general. importación, exportación.
Domicilio: Ejido 1162.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 600.000.- en 60 cuotas de N$ 10.000.
Administración: Roberto Russo Salles y María de los Milagros García Castro indistintamente.

22) N$ 372.000,00 10/pub 15818 Mar 19- v Abr 08

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 242.381. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: AYZEDTEE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13499 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.485. - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Billy Fox por Seiko Epson Kabushiki Kaisha (también comerciando como Seiko Epson corporation) (Tokyo) solicita marca EPSON, clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 13957 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.643.- Montevideo, 7 de marzo de 1991. Atlanta Ltda, solicita registro de la marca: AUTOHELM, de la clase in: 09.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15698 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.694.- Montevideo, 11 de amrzo de 1991 Manfredo A. Cikato por L"Officiel S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "L'OFFICIEL". clase/s Int. 25 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15774 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.608. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Diego Terra Carve, por Edgar Nelson Bernasconi Pocina y Eddi Norton Bernascomi Pocina (Uruguay), solicita marca:

B(ЭE)RNA'S

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 14878 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.569. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Eduardo Lapenne, por SYMBOL TECHNOLOGIES, INC. (USA), solicita marca:

symbol

clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 14885 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.669.- Montevideo, marzo 8 de 1991. Paufed S.R.L. (Argentina), solicita marca: "L'acqua", clase/s Int. 11 Y 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15669 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.671.- Montevideo, marzo 8 de 1991. Paufed S.R.L. (Argentina), solicita marca: "SIFOLIMP", clase/s Int. 11 y 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15670 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.670.- Montevideo, marzo 8 de 1991. Mostro S.R.L. (Argentina), solicita marca: "FLAVIA ESTA DE FIESTA", clase/s Int. 16, 28 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15671 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 239.078.- Montevideo, agosto 10 de 1990. José L. Guichón, por Ilrema S.A., solicito marca: "Globus", clase int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15691 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.759. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - José L. Guichón, por PARFUNS GIVENCHY, de Francia, solicita marca:

AMARIGE

clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 15692 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.760. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - José L. Guichón, por FRIGORIFICO MODELO S. A. (Uruguay), solicita marca:

DAIRYCO

clase/s Int. 29, 30 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 15693 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.761.- Montevideo, 13 de marzo de 1991. José L. Guichon, por L'Oreal, de Francia, solicito marca: "DIVA", clase/s Int. 3 S/D.- Reinvindica prioridad en Francia Acta No. 238.818 el 24-9-90.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 15694 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.789.- Montevideo, 13 de marzo de 1991. Eduardo Lapenne por Mary Kay Cosmetics, INC (USA), solicita marca: "DAILY DEFENSE COMPLEX", clase/s Int. 3 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15776 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.728.- Montevideo, 12 de marzo de 1991. Diego Terra Carve por Kellogg Company (USA), solicita marca: "POP- TARTS", clase/s Int. 30 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15777 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.787. - Montevideo, 13 de marzo de 1991. - Diego Terra Carve, por RUDY RIJEN NARDONI PODNIK, (Checoeslovaquia), solicita renovación:

Barum

clase/s Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 15778 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.788.- Montevideo, 13 de marzo de 1991. Diego Terra Carve por Arnam N.V. (Antillas Holandesas), solicita marca: "DIVA SEDUCTION DU CORPS", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15779 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.691.- Montevideo, 11 de marzo de 1991. Teodoro Poradosu por H. J. Heinz Company (USA), solicita marca: "HEINZ", clase/s Int. 5, 29, 30, 31 y 32- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15780 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.692. - Montevideo, 11 de marzo de 1991. - Teodoro Poradosu , por H. J. HEINZ COMPANY (USA), solicita marca:

Heinz

clase/s Int. 5, 29, 30, 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 15781 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 242.74.- Montevideo, 11 de marzo de 1991. Norman Fox por Helena Rubinstein S.A. (USA), solicita marca: "COLOUR FUSHION", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15783 Mar 19- v Abr 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U - 2.861. - Montevideo, octubre 16 de 1990. - Norman Fox, por Companhia Industrial de Plasticos CIPLA (Brasil), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Disposición constructiva en entintador y respectivos soportes", como reválida de la patente brasileña Nº MU 6902296, del 9/11/1989. - De acuerdo a la ley Nº 14549[illegible]

24) N$ 39.600,00 10/pub 14883 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº U 2899.- Montevideo, 11 de marzo de 1991. Jorge Omar Silvera (Montevideo.- Uruguay), solicita patente modelo utilidad, para :" Cortacircuito modular tipo tarjeta.- DE ACUERDO CON LA LEY Nº 14.549.- Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 15668 Mar 19- v Abr 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- INES RAMONA MASSA FUSTER prometió vender a Virgilio Alberto Rebellato Furlan, provisión ubicada en la calle de 17 metros de ancho entre Treinta y Tres y Batlle y Ordóñez de la ciudad de Canelones. - Acreedores al mismo.

25) N$ 105.600,00 20/pub 12344 Mar 19- v Abr 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- Vendimos carnicería Saint Clement Nº 4742 "May Ltda."/Dionisio López. - Ana Acosta. - Acreedores al mismo.

25) N$ 8.800,00 5/pub 14446 Mar 19- v Abr 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIELA SUSANA TORRES MARTINEZ vende a Luigi Mazzoni, café, bar y minutas "Ciudad Vieja" Rincón 612. - Acreedores: Cerrito 507, piso 5.

25) N$ 70.400,00 20/pub 15661 Mar 19- v Abr 23

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo 13/3/1991.
Dirección Nacional de Aduanas.
Se solicita se presente el Sr. Alejandro Yaffé en División Secretaría (Notificaciones) por asunto de su interés. En Expte. 34.294. Y. 1990. De lunes a viernes en horario de 8 a 15 hs. Oficina en 2do. Piso.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41855 Mar 19- v Mar 21

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Notifícase al funcionario de Servicio JOSE RAMON DALTA, la resolución que dispuso el sumario administrativo por inasistencias y cítasele a declarar para el día 2 de abril de 1991 a las 10 horas. - División Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41162 Mar 19- v Mar 21

INTENDENCIA

Departamento Administrativo.- Notificación.
Se notifica al Sr. Alberto Berdía, Padrón No. 38.257, Medio Oficial, Grado 2, dependiente del Departamento de Higiene y Asistencia Social, Cred. Cívica G.D.A., No. 8020, que se ha operado su renuncia tácita por abandono del cargo, a aprtir del 27/10/86, según Resolución I. No. 167/91 del 7/3/91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41847 Mar 19- v Mar 21

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Fíjase en 50% (cincuenta por ciento) la tasa efectiva anual a abonarse a los depósitos en Caja de Ahorros (moneda nacional) de los Sectores Externo, Privado y Público (no bancario) a partir del 1/4/91.
Fíjase asimismo en N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil) el mínimo exigido en cuenta.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41871 Mar 19- v Mar 19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Rep. 26/991.
Sustituir el Texto del Art. 5 de los Reglamentos de Gdo. 3 de Materias Básicas, Materias Clínicas y Servicios de Diagnóstico y Tratamiento Especializado.
Art. 5. - Por cargos análogos a los que figuran en los artículos 3 y 4 desempeñados en el exterior durante un período no menor a 2 años, se adjudicará un puntaje no mayor del 50 % al que le correspondería por un cargo desempeñado en nuestro país. La valoración se hará sólo cuando el desempeño se haya efectuado en titularidad y se adjunte informe sobre su actuación suscrito por la jerarquía respectiva.
La adjudicación de puntaje por cargos desempeñados en el extranjero sólo podrán llevarse a cabo cuando no se generen puntos por cargos análogos desempeñados en nuestro país.
Los textos de los artículos 5º siguientes, pasarán a numerarse 6º y 7º hasta final.
Aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19.12.90. Exp. 892287 4º).

27) (R. 20/04/55) 1/pub 41868 Mar 19- v Mar 19

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Rep. 27/991.
Agregar un numeral 9 al Art. 3 de los reglamentos para la provisión de cargos docentes de Gdo. 2 de Materias Básicas y Serv. de Diagnóstico Tratamiento Especializado y Numeral 8 al Art. 3 del Reglamento de Gdo. 2 de Materias Clínicas.
9. (8.). - Por cargos análogos a los que figuran en este artículo desempeñados en el exterior, durante un período no menor a 2 años se adjudicará un puntaje no mayor del 50 % al que le correspondería por un cargo desempeñado en nuestro país. La valoración se hará solo cuando el desempeño se haya efectuado en titularidad y se adjunte informe sobre su actuación suscrito por la jerarquía respectiva.
La adjudicación de puntaje por cargos desempeñados en el extranjero sólo podrán llevarse a cabo cuando no se generen puntos por cargos análogos desempeñados en nuestro país.
Aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19.12.90. Exp./892287 4º.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41869 Mar 19- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ Mendel Zacarías Brunstein, Lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez.- Toma Urgente, Ficha 160/90, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez u otros propietarios desconocidos del Padrón Nº 2098, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, bajo apercibimien to de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 17 de diciembre de 1990.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41848 Mar 19- v May 08

CONVOCATORIAS
C.O.E.T.C.
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6/4/91, a la hora 0.30 en primera convocatoria y a las 0.45 en segunda, en el local del Colegio Católico "Domingo Savio" sito en la calle Gerónimo Piccioli 3272. Orden del día:
1) Informe sobre la marcha de la sociedad.
2) Estudio, análisis y resolución con respecto al dictamen del B.P.S. con relación a la devolución de aportes.
3) Adjudicación de los coches Scania.
4) Estudio y resolución sobre multas Asamblea.
5) Aprobación del anteproyecto de caja de auxilio (COETC) para el mantenimiento del beneficio de retiro (jubilación) y e subsidio por fallecimiento.
6) Solicitud del socio señor Daniel Amarillo sobre el tema, explotación agraria y forestación.
7) Solicitud del socio señor Luis M. Carrasco, sobre el tema "Restructura Sección Tránsito Coetc".
8) Solicitud del socio señor Luis Pierlet, sobre el tema "horas extras empleados".
9) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 14.100,00 1/pub 15785 Mar 19- v Mar 19

VARIOS
LIQUIDACION DE BIENES
Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial Nº 8
República Argentina

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal de la República Argentina hace saber que en los autos caratulados "DUBARRY S. A. s/quiebra s/ incidente liquidación de bienes" se procederá -de no mediar oposiciones dentro de los sesenta días siguientes a la última publicación- a la subasta de las siguientes marcas que tiene la fallida en la República Oriental del Uruguay: "Lanoleche"; "Dubarry"; "Perfumería Dubarry" (logo); "Biuty"; "Le Sancy"; "Le Sancy" (logo) y "Duc". Se hace saber que la quiebra de Dubarry S. A. fue decretada el 27 de mayo de 1985. - Publíquese por treinta días. - Buenos Aires, diciembre 14 de 1990. - María O. De Cacco Alconada, Secretaria.

27) N$ 369.600,00 30/pub 15400 Mar 19- v May 08

TRABUCATI Y CIA. S. A.
(EN LIQUIDACION)

Se comunica a los señores accionistas que en la sede social de Bartolomé Mitre 1432 están a su disposición los recaudos previstos por el artículo 174 de la ley 16.060. - La Comisión Liquidadora.

27) N$ 3.520,00 1/pub 15658 Mar 19- v Mar 19

SALBA SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto 4 de marzo de 1991, Nº 140, Fº 1478 al Fº 1484, Libro 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 40:000.000,00.
Administración: El Administrador representará a la sociedad, en caso de directorio pluripersonal, el Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 37.200,00 1/pub 15699 Mar 19- v Mar 19

BALNEARIO SALINAS S. A.
(EN LIQUIDACION)

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de promesas de compra venta de los siguientes solares ubicados en Salinas (Decimoctava Sección Judicial de Canelones):
Solar 16, manzana 190, padrón 3438.
Solar 20, manzana 133, padrón 3036.

27) N$ 79.200,00 15/pub 15759 Mar 19- v Abr 15

ACLARACION
SUSLAN INVESTMENT S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23.300 de fecha 7 de marzo de 1991, donde se realizó la publicación del extracto de SUSLAN INVESTMENT S. A., en la página 2346-C, se padeció el siguiente error:
Donde dice: "Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Art. 7, Ley 11.073)".
Debió decir: Objeto: Su objeto en el exterior será; A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge".
Queda hecha la aclaración.

27) N$ 17.600,00 1/pub 15760 Mar 19- v Mar 19

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO DE PROVEEDORES

Movimiento Correspondiente al mes de enero de 1991

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
BALCLA LTDA.	COMERCIO	2381		583400	01/020
BARRACA DEAMBROSI S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	2257		943222	01/020
MOLINO RIO URUGUAY S.A.	GENERAL AGUILAR	1215		234740	01/020
NESTLE DEL URUGUAY S.A.	CARLOS CROCKER	2883		580621	01/020
PANIFICADORA LA NUEVA LIMITADA	JAIME ROLDOS Y PONS	4485			01/020
PAPAS CHIPS SOCIEDAD ANONIMA	9 DE ABRIL	1664		942916	01/020
RICARD S.A.	MONTE CASEROS	2600		471210	01/020
SCALONE LTDA.	BVAR. ARTIGAS	2797		296122	01/020
10 MALDONADO					
ABBADIE, RUBEN Y GOICOECHEA, KILLIA SUC. DE	RIVERA	758		9104	10/522
BATISTA VERA, NILDA ALICIA	GUILLERMO RABBSON	S/N			10/523
16 SAN JOSE					
MOLINOS SAN JOSE S.A.	NICOLAS GUERRA	110		003335	16/220
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
VILLAMIL S.A.	ISIDORO DE MARIA	1317		943783	01/020
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
01 MONTEVIDEO					
SUCESORES DE OSIRIS GARCIA DUARTE	REPUBLICA	2091		942091	01/020
217 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN MARITIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE					
10 MALDONADO					
ANZA CABRERA, ROBERTO	RAMBLA DE LOS INGLESES	S/N			10/523
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA BARCELONA S. EN C.	BARCELONA	1735		311289	01/020
BARRACA DEL NIPLE CORDON LTDA.	ACEVEDO DIAZ	1425			01/020
FAGER ARRIETA, SERGIO GUSTAVO	RAMON MASSINI	2916	16		01/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
ERLIFMAN BROTT, MENDEL MEILACH	8 DE OCTUBRE	3102			01/020
PINOT S.A.	H. GUTIERREZ RUIZ	1280			01/020
VIMAX LTDA.	CONVENCION	1218			01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
CABRERA BURGUE O M.E. Y STOCCO ANGLET V.H.	DOMINGO ARAMBURU	1687			01/020
FRIMA LTDA.	JUSTICIA	2243		297032	01/02
MELAMED AMIEL SARA	CHUCARRO	1025	601	798446	01/0
234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES					
01 MONTEVIDEO					
BEGA LTDA.	GUAYABO	1718	[illegible]06	491144	01/020
INCUER S.A.	ING. JOSE SERRATO	2584		589825	01/02
RIELKJER S.R.L.	AVENIDA AGRACIADA	401.		396355	01/

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
241 PAPELES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
PAPELERIA LA SELECTA LTDA.	18 DE JULIO	2168		401000	01/020
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
01 MONTEVIDEO					
NELQUI S.R.L.	EJIDO	1471		904206	01/020
PRI Y ASOCIADOS S.R.L.	COLONIA	981	403	907884	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.	CANELONES	1914		406082	01/020
LAZAR S.A.	DANTE	2368		486345	01/020
MARIO C. ISOLA S.A.	URUGUAY	1227		906278	01/020
PFIZER CORPORATION S.A.	COLONIA	976	401	910178	01/020
PROMOTORA FARMACEUTICA S.R.L.(PROMOFARMA SRL)	GRAL. ALFREDO BALDOMIR	2399		793317	01/020
SCHERSCHENER KOHN, CARLOS	AV. DR. LUIS A. DE HERRERA	2980		817374	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
BEBEDER MENDEZ, WASHINGTON NELSON	PIEDRA ALTA	1976	1	946572	01/020
CROMOCOLOR S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	2050		404312	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ALKOM LIMITADA	CARLOS REYLES	1788		298453	01/020
DIVINO S.A.	AVDA. ITALIA	3559		561262	01/020
PLASTIDUCTO S.A.	HOCQUARD	1514		942429	01/020
268 PRODUCTOS BITUMINOSOS					
01 MONTEVIDEO					
NALTEN S.A.	BVAR. BATLLE Y ORDO EZ	2993		819875	01/020
269 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
AROMACOS LTDA.	MALDONADO	990	BIS	907600	01/020
CASTELLO BONILLA, MARIA DE LOURDES	REPUBLICA	1628		416510	01/020
SOLAR S.A.	RUTA 8 BRIG.GRAL.J.A.LAVALLEJA	7407		547005	01/020
275 PRODUCTOS DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
FARNEL S.A.	ENRIQUE MARTINEZ	2118		236468	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S.A.	JOSE L. TERRA	3422		281561	01/020
CHICHEFF CELKONAITE, CARLOS	ROBERTO RIVEROS	1211		622861	01/020
HIERROMAT SOCIEDAD ANONIMA	FCO. ACU A DE FIGUEROA	2083		947146	01/020
ROMAY PELFORT, RICARDO JOSE	RAMON ANADOR	3889		633509	01/020
TODARTESANIA LTDA.	PIEDRA ALTA	1771			01/020
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01 MONTEVIDEO					
TUBACERO S.A. (EN FORMACION)	MARTIN GARCIA	1232		943814	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
DINE S.A.	DR. CARLOS MARIA DE PENA	5106		387780	01/020
JUST Y JUST HERMANOS LIMITADA	AVDA. ITALIA	3493		812205	01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
[illegible]GLASS LTDA.	[illegible] DE PE[illegible]	4441			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
RAMOS REMU AN, CARLOS MARIA	FRANCISCO TAJES	1271		943344	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ARTE SUR S.R.L.	TREINTA Y TRES	1324		951149	01/020
IMPRESORA INTERNACIONAL S.R.L.	TREINTA Y TRES	1525	401	951641	01/020
PAMPIN GOLAR, JOSE	GABOTO	1670		485600	01/020
RIUS HERRERA, RICARDO MARIA	YAGUQARON	12248	2	987013	01/020
SILVEIRA ABAD, LUIS ALBERTO	SALUSTIO	3881B		254225	01/020
T.A. LTDA.	GABOTO	1260		491840	01/020
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
DIAZ CABRERA, MAURICIO	VERACIERTO	2955			01/020
MAESO DA SILVA,JOSE MA. Y MAESO DA SILVA E.	CARLOS REYLES	1724		299082	01/020
PANDILLAS UNIDAS AEROPUERTO S.C.	PIEDRAS	519	101	958964	01/020
334 PASAJES AEREOS FUERA DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
COMPAGNIE NATIONALE AIR FRANCE	RIO NEGRO	1394	1001	914909	01/020
338 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
ROSSI SANTOS, MARIA GLADYS	HORIZONTE	5457		301988	01/020
341 SERVICIO DE MUDANZAS DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
LAIKEN CARGO LTDA.	ATANASIO LAPIDO	2830	903		01/020
356 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
OTAMI S.A.	MERCEDES	935		916363	01/020
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
CABRERA PINTURAS S.R.L.	HIPOLITO IRIGOYEN	2462			01/020
NU EZ CLAVIJO, CARLOS TEODORO	ABREVADERO	3061B			01/020
RODRIGUEZ LOPEZ, RUBEN DARIO	LIVORNO	506		399830	01/020
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
01 MONTEVIDEO					
ANTOGNOLI CROVETTO, R.A. Y CAPDANO CORUJO,A.	ARAGON	4895		390730	01/020
ARGUL VECINO, WALTER	CERRO LARGO	958			01/020
BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	PIEDRAS	604		962307	01/020
BUSTILLO CANAPA LUIS ERNESTO	RBLA. BALTASAR BRUM	2757		234812	01/020
CUDER S.A.	AV. GARIBALDI	1944		233437	01/020
MIRENA S.R.L.	CIUDADELA	1432	103	904893	01/020
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
CARBONELL SECONDI, LUIS CARLOS	ESPINILLO	1543		235204	01/020
REMAQ S.R.L.	YI	1886B		941685	01/020
TUN S.R.L.	VAZQUEZ LEDESMA	2879	5		01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ACCHINI HNOS S.R.L.	YAGUARON	1888		904402	01/020
ANAREL S.A.	VALPARAISO	1290			01/020
BAFFICO GUILLEN HORACIO	AV. DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1945			01/020
LORIO PAGANI, VALERIO	GUSTAVO BECQUER	1366		392536	01/020
PELLMAR S.A.	PIEDRAS	676		962017	01/020
RODRIGUEZ INCHAUSTI, RAMON.	CNO. JOSE BALTAR	4010B			01/020
ROMBO AGUADA LTDA.	JOSE E. RODO	2209		499268	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
03 CANELONES					
GATTO PONCE, DANIEL ANDRES.	LAVALLEJA	450			03/221
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CARO LOPEZ, CARMELO	INSTRUCCIONES	1038			01/020
389 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CURBELO PEREYRA H.C.-CURBELO MINGUEZ M.DEL R.	CANELONES	2257	001	400001	01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
JUANI MERELES, GLADYS PALMIRA	CASAVALLE	4698B		359844	01/020
08 FLORIDA					
RODRIGUEZ PEREZ, JOSE ANGEL	LUIS BETTINI	S/N		000057	08/622
SOUZA, ZACARIAS	BALTAZAR BRUM	318			08/220
14 ROCHA					
PEREYRA RODRIGUEZ, ANGELICA ISOLINA	AGRACIADA	125			14/320
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
AGUILA S.R.L.	CAMINO CARRASCO	6163		771718	01/020
DIMAIS S.A.	FCO. ACU A DE FIGUEROA	2143		944182	01/020
SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA S.R.L.	RAMON MASINI	3238		771620	01/020
393 DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
COUTO CERIANI, ERNESTO MARIO	CUFRE	1979		404447	01/020
FORCELLA INGLES, JORGE RICARDO	CANELONES	960		920959	01/020
394 DE INSTALACION					
01 MONTEVIDEO					
AIRES PUROS S.R.L.	MARISCAL FOCH	1129		350336	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ACRIL LTDA.	EJIDO	1341	103	900207	01/020
AVIASUR S.A.	ANDRES CHEVESTE	1405			01/020
B Y R LTDA.	CERRO LARGO	1807	002		01/020
BANIL S.R.L.	RAMBLA REPUBLICA DE MEXICO	6033		613791	01/020
BARTOLOMEO PERDOMO, V. Y PEPE POLOSO, A. MA.	BARTOLITO MITRE	2829		792882	01/020
BENLEX SOCIEDAD ANONIMA	ACEVEDO DIAZ	1600	1201	488410	01/020
DALMASES FIOL, GERARDO ALEJANDRO	RIMAC	1737		591001	01/020
FRAMA LTDA.	EJIDO	1656		983907	01/020
GARRIDO Y CIA.	MERCEDES	1480		402797	01/020
IGLESIAS SOMOZA, JOSEFA INES	CIRCUNVALACION 20 MTS.	3040	219	771718	01/020
IGNACIO NOVAS S.A.	MINAS	1269		484462	01/020
INDUSTRIAS FONOGRAFICAS DEL URUGUAY S.R.L.	TRISTAN NARVAJA	1722B	P.A.	483221	01/020
ISAFER LTDA.	GRAL. URQUIZA	2685		801785	01/020
JORDAN LIMITADA	COLONIA	815	501	817409	01/020
MERFIX S.A.	CEIBAL	1770		291552	01/020
OLARIAGA LOPEZ, FERNANDO ESTEBAN.	AV. 18 DE JULIO	1805	303	486257	01/020
PANTOJA ACKERMANN, GONZALO	ORINOCO	5100	602	696360	01/020
REGLER S.A.	ISLA DE FLORES	1794			01/020
SEVALLO BARBIERI, MARIA DEL CARMEN BEATRIZ.	JOSE LLUPES	4361		356505	01/020
SPARANO GIUSSI RICARDO DALVI	CANELONES	1435		916867	01/020
TECNICA DEL PLATA LIMITADA	AV. 18 DE JULIO	1044	801	922076	01/020
TELETAXI S.A.	J. BATLLE Y ORDO EZ	2825	003	812525	01/020
VERA ORIO, MARLENE	LEANDRO GOMEZ	2941			01/020
10 MALDONADO					
BEVILACQUA PIMIENTA, CARLOS ARIEL	VILARDEBO ESQ. C. ROJAS	S/N			10/523
GARCIA LIMA, GLORIA MARIS	VILARDEBO ESQ. C. ROJAS	S/N			10/523

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
ANDERSON LEVANTI Y CIA. S.A.U.	HOCQUART	1843		204020	01/020
421 MAQUINAS DE ESCRIBIR					
01 MONTEVIDEO					
KLEZA S.A.	25 DE MAYO	635	404	962312	01/020
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
01 MONTEVIDEO					
ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS LTDA.	SORIANO	1089		982927	01/020
BLANCO SALOMON,J.L. COSSIO CAPPIELLO G.O.Y O.	AVDA. GRAL. RIVERA	2939		785783	01/020
TECNOLINE S.R.L.	JUAN B. BLANCO	624	6	700197	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
HERBA (URUGUAY) LTDA.	PLAZA INDEPENDENCIA	842	809	987907	01/020
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
01 MONTEVIDEO					
FRANCISCO ALONSO ADAMI S.A.	COLONIA	1801		405111	01/020
432 ODONTOLOGICOS					
01 MONTEVIDEO					
CENTRO DENTAL LTDA.	PAYSANDU	893	5		01/020
CLIFOR S.A.	LAS HERAS	1924		310610	01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA					
05 COLONIA					
CASA OSTA S.R.L.	ROOSEVELT	323		2560	05/321
07 FLORES					
CUEVAS ARDANZ, MARIO	FRAY UBEDA	534			07/320
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
DINATEK S.R.L.	JUAN PAULLIER	1264		401708	01/020
SERIBONI Y CIA.	VAZQUEZ	1427			01/020
PLAY BACK IMPORTACIONES S.R.L.	VAZQUEZ	1423			01/020
442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.					
01 MONTEVIDEO					
COPIX LTDA.	BRANDZEN	1961	601	486315	01/020
451 AUTOMOVILES					
01 MONTEVIDEO					
IWE S.A.	FLORIDA	1463		906870	01/020
MINCAR S.A.	GALICIA	1002		983183	01/020
SELLER S.A.	CUAREIM	1765		940500	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
CARRASCO PERDOMO, EDDEGAR	CUAREIM	1570		987026	01/020
CELSO S.A.	GALICIA	1286		922675	01/020
G. BALPARDA CATTANEO S.A.	RIO NEGRO	1600		901249	01/020
SUSVIELA S.A.	GALICIA	1341		905285	01/020
TIP TOP URUGUAYA S.A.	GALICIA	1315		982528	01/020
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
FERRARI LAVALLE, GERARDO ISMAEL	SAN MARTIN	2805			01/020
IBARRA VETA, ROBERTO	PORTUGAL	4238			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
482 DE METAL					
01 MONTEVIDEO					
AMBIENTE SOCIEDAD COLECTIVA ,	MARCELINO SOSA	2147		944894	01/020
MARGOUNATO Y NOACHAS (PRONTOMETAL S.C.)	AV. SAN MARTIN	3370		235330	01/020
STEEL SOC. DE RESP. LTDA.	COLONIA	2014		483093	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ARQ. SALGUEIRO LTDA.	CONSTITUYENTE	1853	402	400076	01/020
ING. CALERO Y LAZAR LTDA.	JOAQUIN REQUENA	1365		491512	01/020
TECHINT CIA.TEC.INT.S.A.COM.E.I.(SUC.UR)EN	FOCERRITO	461	P.1.	960463	01/020
VALETTA B.F.CON.VALETTA SA(CONSORCIO VALETTA)	MALDONADO	2004	001		01/020
18 TACUAREMBO					
CANTERA CARABALLO, ZENON ANACLETO	MICHELINI	315			18/220
562 PLANTACIONES Y OBRAS FORESTALES					
01 MONTEVIDEO					
RIAL S.A.	DR. CARLOS MARIA DE PENA	5106		387780	01/020

SANCIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
IMPRESORA CONSTITUYENTE LTDA.	CONSTITUYENTE	1810		494822	01/020
421 MAQUINAS DE ESCRIBIR					
01 MONTEVIDEO					
HUGO A. CASTRO S.A.	COLONIA	917		915324	01/020

MODIFICACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
10 MALDONADO					
ILAN LIMITADA	SARANDI	901		69542	10/321
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
GRISBY LTDA.	ANA M. DE LAVALLEJA	2054		492242	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
MICHOELSSON CAZENAVE, SANDRA	ERLICH	4064		296952	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
HERRYMAQ LIMITADA.	PARAGUAY	1637		901509	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
LA VALENCIANA S.R.L.	ARIEL	5167			01/020
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
BRIZUELA, MIGUEL ANGEL	FRANCISCO A. DE LEMOS	4257	2	250385	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BERGAMIN BERTONI,SEVERINO ATILIO	YATAY	14208	004	943505	01/020
PERRONE MENDEZ S.R.L.	TEOFILO COLLAZO	2680		586020	01/020
15 SALTO					
SUCESORES DE ALBERTO GONZALEZ	BARBIERI Y HERRERA	1308		003164	15/120
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ANCRI LTDA.	CORONEL MORA	583	504		01/020
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
ROMILUR SOCIEDAD ANONIMA	25 DE MAYO	688		959471	01/020
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
01 MONTEVIDEO					
HARD Y SOFT S.R.L.	RIO NEGRO	1308	202	913113	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
RODA LIMITADA	RAMON ANADOR	3219		814210	01/020
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
01 MONTEVIDEO					
IZASA URUGUAY S.A.	JUNCAL	13270	1701	963327	01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA					
06 DURAZNO					
TOMEO FERNANDEZ, RAMIRO FERNANDO	HERRERA	852		2594	06/220
15 SALTO					
OTILIA RIPA DE GRANDJEAN Y COMPAÑIA S.R.L	URUGUAY	696		7756	15/120
511 CARRETERAS Y CAMINOS					
01 MONTEVIDEO					
ARNEL S.R.L.	AVDA. GARZON	940		398715	01/020
521 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
03 CANELONES					
CITE LTDA.	JOSE PEDRO VARELA	482		047356	03/221
632 CAPTACION, EMBAL Y DISTRIB DE AGUA POTABLE					
01 MONTEVIDEO					
HIDRO URUG. PERFORACIONES S.A. (EN FORMACION)	CONVENCION	1295	605	902632	01/020

EXENTOS DE GARANTIA ACEPTADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL EX GTIA.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS								
01 MONTEVIDEO								
FARMACO URUGUAYO S.A.	DUVIMIOSO TERRA	1661		474319	01/020	16.11.90	16.11.91	12 001
LABORATORIOS DISPERT S.A.	AVDA. GARIBALDI	2797		473083	01/020	29.11.90	29.11.91	12 001
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES								
01 MONTEVIDEO								
GARINO HNOS. S.A.	DR. GASTON RAMON	2330		736912	01/020	4.01.91	4.01.92	12 001

NOTA: A QUIÉN PUEDA INTERESAR: Los renglones utilizados son los del " Clasificador por objeto del Gasto Público de la Contaduría General de la Nación.- División Contabilidad General.-

27) (Cta. Cte.) 1 pub

EXTRAVIO

Se denuncia extravío del título Nº 014 representativo de acciones de "Laboratorios Bios S. A." por un valor de N$ 100,00 (cien pesos) según consta en denuncia Nº 294, libro Extravíos de Seccional Policial Décima. Dirigirse a Juncal 1431, Esc. 303.

27) N$ 5.280,00 1/pub 15762 Mar 19- v Mar 19

CAMARA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 27 a 33 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 4 de abril de 1991, a las 10.00 horas, en el local social, Misiones 1381, piso cuarto, Esc. 401 para tratar el siguiente orden del día:

1. - Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2. - Consideración del balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscal.

3. - Elección de nueva Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Tribunal de Honor.

27) N$ 21.120,00 2/pub 15775 Mar 19- v Mar 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

INTIMACION

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Instituto Nacional de Colonización C/ MAJO SAN MUGUEL, MARTIN, Intimación" (F& A/ 382/1990), se intima al Sr. Martín Majo San Miguel, el pago de la suma de N$ 39:701.970,00, más intereses, comisiones y costos, dentro de los diez días siguientes a este emplazamiento, so pena de considerársele incurso en mora. - Paysandú, 5 de febrero de 1991. - I. N. C., Departamento de Comunicación y Difusión.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41870 Mar 19- v Abr 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Machado, María Yolanda, Machado, Edit Nefer y Alvarez Pedrozo, Elvio c/a. RAUL EDUARDO MACHADO SILVEIRA o DA SILVEIRA Y OTROS. "Partición Judicial". (Ficha B 10/1990) se notifica a Raúl Eduardo, Mirta Esther, Ada Lidia, David Humberto, Feliciano Victorino Machado Silveira o Da Silveira y León y Elma Pedrozo y en representación de su padre pre-fallecido Erasmo Alvarez, a sus hijos legítimos Iris Nelly, Mirian Elizabeth, Ramona Esther, Miriam Raquel, Juan Carlos, Luis Alberto, Olga Mary, Hugo César y Elsa Rene Alvarez Dos Santos la iniciación de los procedimientos y se les emplaza por un plazo de 60 días para que comparezcan, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Tacuarembó, 19 de diciembre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

27) N$ 60.200,00 10/pub 15713 Mar 19- v Abr 08

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PONTE CAMMO SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de enero de 1991, a las 10:02 horas, con el Nº 34 del folio 356 al folio 373 v., del libro Nº 3. Legajo Nº 155/91.

28) N$ 27.900,00 1/pub 10893 Mar 19- v Mar 19

GROVELAND BROKERS COMPAÑIA DE REASEGUROS S. A.

(ex General Re Compañía de Reaseguros)"

Denominación actual: "Groveland Brokers Compañía de Reaseguros S.A."
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de marzo de 1991, con el Nº 152 del folio 1567 al folio 1576, del libro Nº 2, legajo Nº 4903.

28) N$ 27.900,00 1/pub 15828 Mar 19- v Mar 19

JEREMIE S. A.

Capital actual: NCz$ 701.000,00 (nuevos cruzados setecientos un mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 27 de diciembre de 1990, con el Nº 40 del folio 426 al folio 443 vto., del libro Nº 4, legajo Nº 8420.

28) N$ 27.900,00 1/pub 15829 Mar 19- v Mar 19

EUROVAL S. A.

Capital actual: Cr$ 500:000.000,00 (quinientos millones de cruzeiros).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de marzo de 1991, con el Nº 154 del folio 1586 al folio 1595, del libro Nº 2, legajo Nº 2341.

28) N$ 27.900,00 1/pub 15830 Mar 19- v Mar 19

CAVELON S. A.

Capital actual: Cr$ 120:000.000,00 (ciento veinte millones de cruzeiros).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de marzo de 1991, con el nº 155 del folio 1596 al folio 1605, del libro Nº 2, legajo Nº 1620/91.

28) N$ 27.900,00 1/pub 15831 Mar 19- v Mar 19

OVERSEAS TRUST CORPORATION S. A.

(OVERTRUST CORP. S. A.)

Capital actual: Cr$ 8: 187.100,00 (ocho millones ciento ochenta y siete mil cien cruzeiros).
Inscrición: Registro Público y General de Comercio, 5 de marzo de 1991, con el Nº 156 del folio 1606 al folio 1613, del libro Nº 2, legajo Nº 1621/91.

28) N$ 27.900,00 1/pub 15832 Mar 19- v Mar 19

KORDIT SYSTEMS (URUGUAY) S. A.

(ex Liotard S. A.)

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de marzo de 1991, con el Nº 153 del folio 1577 al folio 1585, del libro Nº 2, legajo Nº 1492.

28) N$ 27.900,00 1/pub 15833 Mar 19- v Mar 19

FINANCIERA BELSOUTH S. A.

Denominación: Financiera Belsouth Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de febrero de 1991, Nº 293, folio 2733 al folio 2739 v., libro Nº 1, Legajo 1454/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 15317 Mar 19- v Mar 19

EUROCROWN S. A.

Denominación: Eurocrown Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de febrero de 1991, Nº 292, folio 2724 al folio 2732 v., libro Nº 1, Legajo 1453/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 15318 Mar 19- v Mar 19

THE CRILAN CORP. S. A.

Denominación: The Crilan Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de febrero de 1991, Nº 212, folio 1998 al folio 2004 v., libro Nº 1, Legajo 1265/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15700 Mar 19- v Mar 19

SUNSTERLING S. A.

Denominación: Sunsterling Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.

Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siemp que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 25 de febrero de 1991, Nº 257, folio 2458 al folio 2464 v., libro Nº 1, Legajo 1370/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15701 Mar 19- v Mar 19

STEROMAR S. A.

Denominación: Steromar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 25 de febrero de 1991, Nº 258, folio 2465 al folio 2471 v., libro Nº 1, Legajo 1371/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15702 Mar 19- v Mar 19

WORLD OXFORD S. A.

Denominación: World Oxford Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 25 de febrero de 1991, Nº 263, folio 2500 al folio 2506 v., libro Nº 1, Legajo 1376/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15703 Mar 19- v Mar 19

VIASTAR S. A.

Denominación: Viastar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con ia ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de febrero de 1991, Nº 303, folio 2817 al folio 2823 v., libro Nº 1, Legajo 1506/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15704 Mar 19- v Mar 19

THE WILON TRUST CORP. S. A.

Denominación: "The Wilon Trust Corp. S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de febrero de 1991, Nº 306, folio 2838 al folio 2844v., libro Nº 2, Legajo 1503/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15705 Mar 19- v Mar 19

ELISTAR S. A.

Denominación: "Elistar S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1991, Nº 141, folio 1485 al folio 1491v., libro Nº 2, Legajo 1559/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15706 Mar 19- v Mar 19

ELIBLU S. A.

Denominación: "Eliblu S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1991, Nº 142, folio 1492 al folio 1498v., libro Nº 2, Legajo 1560/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15707 Mar 19- v Mar 19

GREENCAR S. A.

Denominación: "Greencar S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1991, Nº 144, folio 1506 al folio 1512v., libro Nº 2, Legajo 1562/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15708 Mar 19- v Mar 19

SEAROYAL S. A.

Denominación: "Searoyal S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de febrero de 1991, Nº 111, folio 1246 al folio 1254v., libro Nº 2, Legajo 1221/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15709 Mar 19- v Mar 19

VIADUNA S. A.

Denominación: "Viaduna S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de febrero de 1991, Nº 214, folio 2012 al folio 2018v., libro Nº 1, Legajo 1267/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15710 Mar 19- v Mar 19

VIOCEAN S. A.

Denominación: "Viocean S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de febrero de 1991, Nº 213, folio 2005 al folio 2011v., libro Nº 1, Legajo 1266/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15711 Mar 19- v Mar 19

ELIROYAL S.A..

Denominación: "Eliroyal S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1991, Nº 143, folio 1499 al folio 1505v., libro Nº 2, Legajo 1561/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15740 Mar 19- v Mar 19

INVESTIRCO S. A.

Denominación: "Investirco S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1991, Nº 145, folio 1513 al folio 1520v., libro Nº 2, Legajo 1563/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15742 Mar 19- v Mar 19

POWER STAR S. A.

Denominación: "Power Star S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo

en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1991, Nº 146, folio 1521 al folio 1527v., libro Nº 2, Legajo 1564/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15743 Mar 19- v Mar 19

THE FIRST SAVING CORP. S. A.

Denominación: "The First Saving Corp. S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1991, Nº 148, folio 1536 al folio 1542v., libro Nº 2, Legajo 1566/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15744 Mar 19- v Mar 19

THE PROFIT CORP. S. A.

Denominación: "The Profit Corp. S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1991, Nº 149, folio 1543 al folio 1549v., libro Nº 2, Legajo 1567/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15745 Mar 19- v Mar 19

THE IMPERIAL FINANCE CORP. S. A.

Denominación: "The Imperial Finance Corp. S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de marzo de 1991, Nº 150, folio 1550 al folio 1556v., libro Nº 2, Legajo 1568/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15746 Mar 19- v Mar 19

WENCROWN S. A.

Denominación: "Wencrown S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de marzo de 1991, Nº 123, folio 1352 al folio 1358v., libro Nº 2, Legajo 1523/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15747 Mar 19- v Mar 19

EUROLAKE S. A.

Denominación: "Eurolake S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de marzo de 1991, Nº 125, folio 1365 al folio 1373v., libro Nº 2, Legajo 1524/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15748 Mar 19- v Mar 19

METALCROWN S. A.

Denominación: "Metalcrown S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de marzo de 1991, Nº 126, folio 1374 al folio 1380v., libro Nº 2, Legajo 1525/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15749 Mar 19- v Mar 19

SILARIN S. A.

Denominación: "Silarin S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas,

marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de marzo de 1991, Nº 127, folio 1381 al folio 1387v., libro Nº 2, Legajo 1526/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15750 Mar 19- v Mar 19

SINTEKO S. A.

Denominación: "Sinteko S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de marzo de 1991, Nº 128, folio 1388 al folio 1394v., libro Nº 2, Legajo 1527/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15751 Mar 19- v Mar 19

TEXARIZON S. A.

Denominación: "Texarizon S. A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de marzo de 1991, Nº 129, folio 1395 al folio 1401v., libro Nº 2, Legajo 1528/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15752 Mar 19- v Mar 19

TEXFIDELITY S. A.

Denominación: Texfidelity Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de marzo de 1991, Nº 130, folio 1402 al folio 1408 v., libro Nº 2, Legajo 1529/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15753 Mar 19- v Mar 19

THE GEORGIA FINANCE CORP. S. A.

Denominación: The Georgia Finance Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de marzo de 1991, Nº 131, folio 1409 al folio 1415 v., libro Nº 2, Legajo 1530/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15754 Mar 19- v Mar 19

UBERIN S. A.

Denominación: Uberín Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de marzo de 1991, Nº 132, folio 1416 al folio 1422 v., libro Nº 2, Legajo 1531/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15755 Mar 19- v Mar 19

VIARIO S. A.

Denominación: Viario Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de marzo de 1991, Nº 133, folio 1423 al folio 1429 v., libro Nº 2, Legajo 1532/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15756 Mar 19- v Mar 19

PARKBURG HOLDING INVESTMENT GROUP S. A.

Denominación: Parkburg Holding Investment Group Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuenta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos,

acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debenturres, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotécnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativo, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 25 de febrero de 1991. Nº 349 del Fº 2397 al Fº 2404 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1362/91.
Publicación según art. 255 de la ley Nº 16.060.
<PIEC>
28) N$ 111.600,00 1/pub 15554 Mar 19- v Mar 19

INVERSIONES FINANCIERAS MOUGINS S. A.

Denominación: Inversiones Financieras Mougins Sociedad Anónima.
Capital Social: N$ U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto sería realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuenta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debenturres, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semoviemtes, operaciones de cambios, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotria, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativo, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. Eñ el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 25 de febrero de 1991. Nº 346 del Fº 2373 al Fº 2380 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1359/91.
Publicación según art. 255 de la ley Nº 16.060.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15555 Mar 19- v Mar 19

LUENSO COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO E INVERSIONES S. A.

Denominación: Luenso Compañía de Financiamiento e Inversiones Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuenta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debenturres, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotécnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativo, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 25 de febrero de 1991. Nº 348, del Fº 2389 al Fº 2396 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1361/91.
Publicación según art. 255 de la ley Nº 16.060.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15556 Mar 19- v Mar 19

INVERSORA PREFARD S. A.

Denominación: Inversora Prefard Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuenta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales préciosos, monedas, cédulas, debenturres, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotécnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativo, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 25 de febrero de 1991. Nº 345, del Fº 2365 al Fº 2372 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1358/91.
Publicación según art. 255 de la ley Nº 16.060.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15557 Mar 19- v Mar 19

LAISVALL INVESTMENT S. A.

Denominación: Laisvall Investment Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administra r directa o indirectamente, por cuenta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debenturres, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, opearaciones de cambios, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativo, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 25 de febrero de 1991. Nº 347, del Fº 2381 al Fº 2388 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1360/91.
Publicación según art. 255 de la ley Nº 16.060.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15558 Mar 19- v Mar 19

CONSULTORA INTERNACIONAL MONTIGLIO S. A.

Denominación: Consultora Internacional Montiglio Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuenta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debenturres, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; B) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativo, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 25 de febrero de 1991. Nº 344, del Fº 2357 al Fº 2364 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1357/91.
Publicación según art. 255 de la ley Nº 16.060.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15559 Mar 19- v Mar 19

BOWLES COMPANY S. A.

Denominación: Bowles Company Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuenta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debenturres, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; B) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativo, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 25 de febrero de 1991. Nº 343, del Fº 2349 al Fº 2356 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1356/91.
Publicación según art. 255 de la ley Nº 16.060.
28) N$ 111.600,00 1/pub 15560 Mar 19- v Mar 19

THYREE ISLAND BUSINESS CORPORATION S. A.

Denominación: Three Island Business Corporation Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuenta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos,

acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios,iliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; B) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativo, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 25 de febrero de 1991. Nº 251, del Fº 2412 al Fº 2419 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1364/91.
Publicación según art. 255 de la ley Nº 16.060.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15561 Mar 19- v Mar 19

TOLLESON TRANDING COMPANY S. A.

Denominación: Tolleson Trading Company Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuenta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios, o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; B) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativo, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y administrar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 25 de febrero de 1991. Nº 252, del Fº 2420 al Fº 2427 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1365/91.
Publicación según art. 255 de la ley Nº 16.060.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15562 Mar 19- v Mar 19

SILBERSTONE FINANCIAL SERVICES S. A.

Denominación: Silbertone Financial Services Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuenta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotécnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativo, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 25 de febrero de 1991. Nº 350, del Fº 2404 al Fº 2411 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1363/91.
Publicación según art. 255 de la ley Nº 16.060.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15563 Mar 19- v Mar 19

GARNIT INVESTMENT S. A.

Denominación: Garnit Investment Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuenta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios, o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos; B) operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotécnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativo, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 21 de febrero de 1991. Nº 217, del Fº 2054 al Fº 2064 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1279/91.
Publicación según art. 255 de la ley Nº 16.060.

28) N$ 111.600,00 1/pub 15564 Mar 19- v Mar 19

REFORMAS

EXLAN S. A.

Transformación en Sociedad Anónima de Exlan Ltda.
Por resolución de la Inspección General de Hacienda de fecha 24/10/90, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 39, de folio 408 al folio 425 v., del libro 4 de estatutos, legajo 8419, se dispuso: a) Aprobar la transformación en Sociedad Anónima de Exlan Limitada, sancionada en la Asamblea de socios celebrada el 31/12/89.
Capital: N$ 30:000.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; d) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; e) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; f) Adquirir y/o participar en empresas que operen en los ramos preindicados, respetando las disposiciones legales y reglamentarias que se hallen en vigencia.

28) N$ 139.500,00 1/pub 15243 Mar 19- v Mar 19

INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S. A.
EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que "Industrias Fotográficas del Plata S. A." ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma estatutaria que se transcribe a continuación:
"Artículo 7º El capital autorizado será de N$ 125:000.000,00. Estará representado por acciones al portador de N$ 100,00 cada una, pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones. El capital social podrá ser elevado por el Directorio, por unanimidad de componentes, en una o varias oportunidades, hasta la sma de N$ 150.000.000,00, recabándose en cada caso la aprobación de las autoridades competentes. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos".
Nº 707. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Vistos: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público,atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318; autorízase la reforma de estatutós solicitada en autos y se dispone su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones correspondientes, a sus efectos expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, háganse los desgloses y oportunamente archívese. Honorarios fictos N$ 70.000,00. - Julia M. Odella, Juez. - MAnzo, Actuaria.
El día 7 de mayo de 1990 se notifica en la Oficina a Fernando Méndez y en prueba firma. - F. Méndez.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1991 con el Nº 219, del folio 3067 al folio 3075 del libro Nº 3 de Estatutos, legajo Nº 1189/91. - Gerardo G. Marichal, Escribano.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

28) N$ 204.600,00 1/pub 15386 Mar 19- v Mar 19

AICE URUGUAY S. A.
Por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 9/1/91 se aprobó la modificación de los siguientes artículos:

Capital y Acciones

Artículo 5º El capital de la Sociedad será de Nuevos pesos trescientos millones (N$ 300:000.000,00). La Asamblea Extraordinaria de Accionistas con autorización del Poder Ejecutivo podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos quinientos millo$ 500:000.000,00).
Art. 6º El capital de la sociedad estará representado por títulos de una o más acciones nominatias de nuevos pesos diez mil (N$ 10.000,00) cada una. Se deberá declarar al Banco Central del Uruguay a quien pertenecen las referidas acciones nominativas no pudiendo transferirse las mismas sin la autorización previa del Banco Central del Uruguay, debiendo precisarse en tal solicitud, la identidad del nuevo titular. Será nula toda transferencia de acciones que no cuente con la previa autorización del Banco Central del Uruguay.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 302; del folio 2812 al 2816 v., del libro Nº 1 de Estatutos, 28 de febrero de 1991.

28) N$ 93.000,00 1/pub 15784 Mar 19- v Mar 19

MARINEL S. A.
La Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1990 resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social.
Inscripción: Nº 157, folio 1614/16 v., libro 2, legajo 1622/91.

28) N$ 18.600,00 1/pub 15802 Mar 19- v Mar 19

SURINVEST CASA BANCARIA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1990

1. ACTIVO		
1.1 Disponible		N$ 7.559.341.792
1.2 Valores públicos		N$ 1.252.138.004
1.3 Créd. vigtes. por Int. Fin. Sect. Fin.		N$ 28.896.791.237
- Hasta 30 días	N$ 11.866.631.466	
- Hasta 1 año	N$ 16.519.528.775	
- A más de 1 año	N$ 510.630.996	
1.4 Créd. vigtes. por Int. Fin. Sect. No Fin.		N$ 90.476.531.910
- Vista y hasta 30 días	N$ 5.475.315.337	
- Hasta 1 año	N$ 79.018.819.723	
- A más de 1 año	N$ 5.982.396.850	
1.5 Créd. diversos		N$ 846.112.766
1.6 Deud. a refinanciar Ley Nro. 15.786		
1.7 Créd. venc. y en gestión		N$ 450.926.726
1.8 Ds. en plan de abatimiento		N$
1.9 Inversiones		N$ 42.419.137
1.10 Bienes de uso		N$ 8.413.066.618
1.11 Cargos diferidos		N$
TOTAL ACTIVO		137.937.328.190

2. PASIVO		
2.1 Oblig. por Int. Fin. Sect. Fin.		N$ 49.213.905.931
- Vista y hasta 30 días	N$ 8.104.334.528	
- Hasta 1 año	N$ 35.407.188.616	
- A más de 1 año	N$ 5.702.382.787	
2.2 Oblig. por Int. Fin. Sect. No Fin.		N$ 70.004.251.794
- Vista y hasta 30 días	N$ 26.107.170.953	
- Hasta 1 año	N$ 43.897.080.841	
- A más de 1 año	N$	
2.3 Oblig. diversas		N$ 1.143.116.207
TOTAL PASIVO		N$ 120.361.273.932
3. PATRIMONIO		
- Capital social y aport. no cap.	N$ 1.656.488.000	
- Ajustes al patrimonio	N$ 5.939.949.227	
- Reservas	N$ 4.584.051.963	
- Res. acumulados	N$ 5.395.565.068	
		N$ 17.576.054.258
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		N$ 137.937.328.190

- CUENTAS DE CONTINGENCIA N$ 7.794.570.652

- CUENTAS DE ORDEN N$ 300.329.094.780

NOTAS: - Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
- Tipo de cambio N$ 1.593.- por dólar.
- Capital autorizado N$ 192.000.000.

28) (Cta. Cte.) N$ 252.000.00 -14677 - 1 pub.